

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (Unidad Iztapalapa)

ORGANIZACION CAMPESINA Y LUCHA AGRARIA EN HIDALGO (1917-1940)

Tesis que para obtener el título de

Maestro en Historia

presenta el C. Javier Hernández Mogica.

Asesor de tesis:

Mtro. Jan Patula Dobek

Lectores:

Mtro. Federico Lazarín Miranda

Y

Mtro. Pablo Vargas González

México, D. F. noviembre de 1995

INDICE

	Página
1.- Introducción.	3
2.- Hidalgo en el panorama nacional.	10
3.- La lucha del campesinado hidalguense de finales del S. XIX a 1917.	31
4.- El agrarismo hidalguense posrevolucionario (1917-1928). .	73
5.- El campesinado hidalguense durante el rodriguismo, (1929- 1934).	147
6.- El agrarismo institucional (1935-1940).	210
7.-Conclusiones.	271

Introducción.

En nuestro país, la participación del campesinado mexicano en la revolución armada de 1910 influyó en los diversos aspectos sociales, políticos, económicos y culturales del México posrevolucionario. Las investigaciones del período han mostrado que en algunas zonas de la República, como el centro, la actuación campesina fue más determinante. Sin embargo, la respuesta que en materia de reparto agrario otorgó el Gobierno de la revolución fue insuficiente para mejorar la calidad de vida de los trabajadores del campo. Las exigencias agrarias se dieron al mismo tiempo en que a nivel local, regional o nacional, se efectuaban "mecanismos de adaptación" por parte de los líderes o caudillos, a un poder que cada vez fue centralizándose y avanzando hacia la institucionalización política.

En las movilizaciones de los trabajadores agrícolas influyeron una variedad de situaciones, no siempre con un propósito colectivo. No obstante, al final de la lucha armada, se crearon las necesarias condiciones sociales, políticas, económicas y culturales para iniciar el cambio. Para diversas regiones del país, la lucha por la tierra había adquirido una fuerza singular. Si al comenzar la revolución, no era este objetivo fundamental de los pueblos, los líderes agrarios militares se cargaron de que esta demanda fuera la exigencia más importante.

El período 1917-1940, reviste gran importancia para el país, porque durante este tiempo se lleva a cabo el proceso de construcción y consolidación del Estado Mexicano. En su evolución incidieron las

organizaciones, las instituciones, los personajes y las circunstancias. Uno de los grupos sociales que influyó grandemente en el rumbo que siguieron los acontecimientos políticos del país, en este período, fue el campesinado. En los tiempos actuales, con el levantamiento campesino en Chiapas, el tema agrario y el del campo en general han vuelto a ser tema de preocupación para algunos investigadores. Para explicar algunos de los comportamientos campesinos, de un determinado período, se hace necesario conocer la historia de su evolución. Aunque hay trabajos sobre el agrarismo mexicano que intentan caracterizar la actuación de este sector de la población en el período posrevolucionario, también hay coincidencia en señalar que cada una de las entidades mantuvo un ritmo de evolución propia y no siempre corresponde a una dinámica general.

Esta investigación pretende mostrar las formas de organización y participación del campesinado hidalguense, desde la revolución hasta la gestión cardenista. El término campesino que se emplea aquí, incluye desde los campesinos que poseen una parcela, los peones jornaleros, agricultores, artesanos, hasta las comunidades indígenas. En general, abarca a todo trabajador del campo que cultiva la tierra. Su empresa agrícola no se basa en la explotación de la fuerza de trabajo asalariada, sino en la de su familia; que emplea una tecnología rudimentaria y eventualmente se convierte en trabajador asalariado. Además, aquél que en términos de productividad, se subordina social, política y económicamente a otros grupos dominantes¹. En este concepto, no se incluye a los hacendados o

¹. Díaz Polanco, Héctor, Teoría marxista de la economía campesina, Juan Pablos, Méx. 1979, p. 140-141

rancheros ricos, porque si consideramos los términos de propiedad, este elemento polariza a estos grupos sociales.

Para el desarrollo de la investigación, me basé en los expedientes que sobre reforma agraria existen en el Archivo General de la Nación, en los fondos, Presidentes: Obregón-Calles, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas. La revisión de más de mil expedientes me permitió encontrar una riqueza informativa sobre los conflictos que enfrentaron los campesinos en la lucha por la tierra y la actitud que asumió el gobierno local. El trabajo no hubiese estado completo sin el periódico *El Observador*, de Pachuca Hidalgo, el cual consulté desde 1911 hasta 1942.

Al efectuar el trabajo de interpretación de los documentos históricos, observé una diferencia con respecto a la evolución que presentó el campesinado de otras regiones del país. En Hidalgo no surgió un personaje de la talla de Adalberto Tejeda o Saturnino Cedillo quienes en Veracruz y San Luis Potosí, respectivamente, encabezaron a los agraristas en un plano estatal. La ausencia de un líder agrario que aglutinara las inquietudes de los trabajadores del campo hidalguense, los orilló a actuar bajo el amparo de los cacicazgos regionales.

Si bien, el marco cronológico de la tesis se sitúa en el período 1917-1940, me pareció imprescindible realizar, brevemente, una mirada retrospectiva a la época anterior, por su influencia directa en la movilización y lucha agraria. En concreto, para comprender la

combatividad o pasividad del campesinado hidalguense según las regiones o subregiones en que se dividió la entidad; así como el cúmulo de agravios y problemas por resolver. Así pudo observarse que en su inconformidad social el campesinado de finales del S. XIX fue apoyado por los bandoleros, quienes aprovecharon el descontento que existía en las comunidades campesinas para avanzar en la conquista de sus demandas sociales. La estrecha relación entre bandidos y campesinos se debió a que ambos luchaban contra la injusticia y la opresión². Durante el siglo anterior, el término "bandido" fue utilizado despectivamente por los terratenientes para calificar a los campesinos que deseaban recuperar sus tierras por medio de la fuerza.

El panorama social, económico y político de la entidad, anterior a 1915, pudo reconstruirse, principalmente con el auxilio de fuentes secundarias. No obstante, para los años posteriores, los informes de los gobernadores y algunas memorias fueron de gran utilidad, excepto para la administración azuarista (1921-1925), porque no se contó con estos documentos. En este caso se emplearon, entre otros, la información de periódicos locales y fuentes del Archivo General de la Nación. Me apoyé también en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo en el período de estudio, donde encontré las resoluciones provisionales o definitivas que emitió la Comisión Local Agraria. La información recabada permitió conocer algunos criterios utilizados en la asignación o no de los ejidos y explicar algunas de las causas por

²Hobsbawn E. J. Rebelión campesina y cambio social, Barcelona Crítica, 1978 , p. 194.

las que algunos pueblos reclamaron restituciones de tierras, así como ubicar las zonas de mayor movilización.

Para los datos del reparto agrario se confrontaron las cifras que proporcionó la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Pachuca, Hidalgo: "Programa de abatimiento del rezago agrario" y las resoluciones de las posesiones definitivas en favor de los pueblos. Al cotejarlos, se encontraron errores u omisiones; por tanto, fue necesario contar con información adicional en otros materiales, por ejemplo, los informes de los gobernadores, el de la Comisión Nacional Agraria (1917-1927) y la memoria del Departamento Agrario de 1941.

El trabajo tiene la intención de ubicar la organización y lucha agraria de los campesinos hidalguenses en el contexto nacional, otorgándole la dimensión que le corresponde. Además, que no debe considerarse como un caso marginal; sino como parte importante de la dinámica nacional del período. Para lograr este objetivo se organiza el trabajo en cinco capítulos. Después de mostrar un breve panorama nacional se continúa con las condiciones particulares de la entidad. Se examina la actuación de los gobernantes haciendo énfasis en su política agraria. Posteriormente, se analiza el papel de las organizaciones campesinas, su vinculación con el gobierno local, la actitud de sus dirigentes, para luego presentar las particularidades del reparto agrario. Además, para demostrar que tanto las leyes agrarias como los propósitos gubernamentales no siempre beneficiaron a los campesinos en la magnitud en que el discurso oficial lo indicaba, se muestran los principales conflictos de la entidad,

organizándolo en cinco regiones a saber: Huasteca, Sierra, los Llanos, Valle de Tulancingo y Valle del mezquital.

La investigación culmina en la época cardenista, por ser esta la de mayor modificación en la estructura agraria nacional y porque fue en este período (1935-1940), cuando se declaró que todas las comunidades de Hidalgo se habían beneficiado con un pedazo de tierra. La lucha por la tierra en la entidad adquirió matices diversos en las regiones. Esta exigencia llevó a los campesinos a adoptar distintas formas de presión: la vía legal, las invasiones armadas, hasta llegar a los enfrentamientos armados. Estos hechos reflejaban una situación inestable en el campo y la necesidad de que se emprendieran cambios profundos en la estructura agraria.

Durante el desarrollo de la investigación fueron varias las personas que prestaron una ayuda invaluable; a todas ellas mi sincero agradecimiento. Sin embargo, deseo mencionar: al Dr. Antonio Domínguez Hidalgo por su apoyo permanente. A los maestros: Jan Patula Dobek, Federico Lazarín Miranda y Pablo Vargas González, quienes leyeron pacientemente el trabajo y efectuaron señalamientos claros en la estructura, enfoque y redacción del texto. Además, los maestros: Eduardo Rodríguez Herrera y Julio César Gómez Torres por alimentar las inquietudes profesionales. A pesar de las sugerencias recibidas subsisten aún algunos errores, los cuales son de mi entera responsabilidad. Desde luego, el trabajo tuvo como fuente de inspiración y aliento en mi esposa Elsa y mis hijos: Xavier y

Sacnité; así como la imagen de mi padre: Juan Santos, campesino de la huasteca hidalguense, mi madre y mis hermanos.

Quiero agradecer el apoyo que en todo momento me brindó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para cursar la maestría y desarrollar el trabajo de investigación. Sin la ayuda económica del CONACYT, no hubiese sido posible avanzar con el ritmo y tiempo en que se logró. Finalmente deseo manifestar mi gratitud a la planta docente de la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, por su orientación y contribución en mi formación académica.

Capítulo 1

1.- Hidalgo en el panorama nacional.

Los datos que se anotan en el presente capítulo, tienen la intención de presentar el espacio en que se desenvolvían los campesinos hidalguenses; para más tarde, observar algunas relaciones que existen con su grado de participación en la lucha agraria. Se pretende mostrar que la entidad es un mosaico geoeconómico heterogéneo. Por tanto, la división en una u otra región se hizo con el objetivo de reagrupar las particularidades que posee cada una de las zonas y sus características específicas: sistema de comunicaciones, clima y actividad económica; así como su situación cultural, demográfica y social. Considero que esto es fundamental tenerlo presente porque nos ayuda a explicar algunas actitudes organizativas de los trabajadores del campo. Como se verá, en el transcurso del trabajo, estos elementos incidieron en el papel que desarrollaron los campesinos hidalguenses durante el proceso de la reforma agraria.

1.1 Ubicación geográfica.

El estado de Hidalgo se encuentra en la parte central de la República Mexicana en lo que se denomina: Altiplanicie o Mesa Central

(Mapa 1). Se ubica entre los paralelos: 19° 35' 52" y 21° 25' 00" de latitud norte y los meridianos: 97° 57' 27" y 99° 51' 51" de longitud oeste. Es una entidad de pequeña extensión si se le compara con el estado norteño de Chihuahua que posee 247,087 km² y enorme si lo comparamos con el de Tlaxcala que cuenta con 3,914 km²; puesto que la entidad de referencia tiene 20,987 km². En la década de los treinta ocupaba el 23° lugar a nivel nacional en cuanto a extensión territorial se refiere.

Esta entidad limita al norte con los estados de: San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz, con los que comparte porciones de la Sierra Madre Oriental y la Huasteca. Hacia el este, además de Veracruz, colinda con el de Puebla; al sur con el Estado de México y Tlaxcala; al oeste con el de Querétaro.

1.2 Paisaje y clima.

El estado de Hidalgo posee dos sistemas orográficos que se derivan de la Sierra Madre Oriental. Uno de ellos penetra al Estado por el este, procedente de los estados de Puebla y Veracruz. Atraviesa los distritos de Tulancingo, Tenango de Doria, Atotonilco el Grande y después de pasar por una porción del estado de Veracruz, continúa en los distritos hidalguenses de Meztlán, Zacualtipán, Molango y Huejutla. En la porción central de la entidad se desprende el área montañosa que se extiende por Pachuca, Actopan e Ixmiquilpan para luego avanzar por Zimapán y Jacala. Mientras que otra parte de la Sierra Alta de Zacualtipán se prolonga hacia el sur, para formar

la Sierra de Pachuca, pasando por Actopan y Atotonilco el Grande. Pero, es en Zacualtipán donde se forma el nudo montañoso más importante.

Como se observa (en el mapa No. 2), de sureste a noreste, el territorio hidalguense es atravesado por la Sierra Madre Oriental. Por las características que adquiere se le denomina: Sierra Alta, Sierra Baja, Sierra Gorda, etc. En términos generales, se observa un paisaje más agreste y una gran cantidad de montañas en la zona septentrional de la entidad. Sin embargo, en el extremo norte del Estado, las elevaciones pronunciadas disminuyen para formar la huasteca hidalguense; mientras que la parte occidental y sur, se caracterizan por montañas poco elevadas y un paisaje más plano. Se encuentran aquí los Llanos de Apan, el Valle de Tulancingo y el Valle del Mezquital.

Para el presente estudio, la importancia del conocimiento del clima estriba en que determina el desarrollo económico de una región; en esto último influye también otro factor: la altitud. Esta condiciona la producción agrícola creando situaciones favorables o desfavorables para una mayor o menor movilización de sus habitantes. En este aspecto, se han distinguido en la entidad tres zonas climáticas: la zona de clima cálido o semicálido de la Huasteca hidalguense; la de clima templado de la Sierra Madre Oriental y el Eje Neovolcánico; por último, la zona de clima seco y semiseco de la Sierra Madre Oriental y Eje Neovolcánico³.

³ INEGI, *Síntesis Geográfica del Estado de Hidalgo*, México, 1992

Por otro lado, aunque el sistema hidrológico de la entidad es relativamente pobre, está surcado por ríos que al unirse con otros desembocan más tarde en el Golfo de México. Sobresalen: el de Meztitlán o Río Grande que tiene su origen en el estado de Puebla y que al incursionar a Hidalgo fertiliza parte de las tierras de los municipios de Atotonilco el Grande, Meztitlán y Mezquititlán. Este río ayuda a aumentar el caudal de la Laguna de Meztitlán⁴. Más adelante, se une al río Amajac y este se convierte en afluente del Río Moctezuma. Los ríos anteriores se localizan en la parte noroeste y este de la entidad y en su mayoría tienen el curso hacia el norte. Algunos de ellos abastecían con energía a las fábricas, como sucedía con el Manantial de los Cangrejos que daba energía a la fábrica de Santiago y el Molino que alimentaba a una planta eléctrica en el distrito de Tulancingo.

Por otra parte, en la zona occidental del Estado, el río de mayor longitud y el más importante es el Tula. Nace en el Estado de México, y conforme avanza sobre el Valle del Mezquital abastece al sistema de riego 03 (clasificación numérica que hace la Secretaría de Recursos Hidráulicos) y desde la década de los veinte irriga una importante zona del valle. Poco después, contribuye al incremento del caudal del río Moctezuma, el cual sirve de límite entre Querétaro e Hidalgo.

En el período de estudio los principales sistemas de irrigación de la entidad eran los del Valle del Mezquital, Meztitlán y

⁴Morales José Ignacio, *El Estado de Hidalgo*, Ed. 1941, p. 21

Tecoautla. La construcción de estas obras aumentó el valor de las tierras y la producción agrícola; aunque también trajo aparejado otros problemas como el de los despojos y acaparamiento de tierras. La intención de llevar adelante los programas de irrigación tuvieron un impulso legal importante en 1926, cuando la legislatura local concedió facultades extraordinarias al Ejecutivo de la entidad para otorgar las facilidades necesarias "a las nuevas empresas, negociaciones, industrias o actividades que tengan por objeto el mejoramiento económico de la localidad en la que se establezcan⁵.

La humedad de los vientos que llegan a Hidalgo provienen del Golfo de México, reflejándose esto en la abundante vegetación que posee el norte del Estado por estar más cerca de la costa. Esta humedad va decreciendo conforme los vientos avanzan en el sistema montañoso hasta crear un paisaje semidesértico en el sur. Como consecuencia de las diferencias del relieve y la topografía accidentada, la entidad presenta climas contrastantes. Esta diversidad condiciona la flora y la fauna; sin embargo, también influyen: la tala de los bosques y el aumento de las manchas poblacionales.

⁵Decreto Núm. 66, 18 de octubre de 1926, en *El Estado de Hidalgo, su historia, su riqueza, su porvenir*, Dirección de Acción Económica del estado de Hidalgo, Pachuca, 1933, p. 130

1.3 Panorama regional.

1.3.1 Y se llamó: Hidalgo.

En junio de 1862, siendo Presidente de la República el Lic. Benito Juárez, se decretó que la porción que forma actualmente el estado de Hidalgo y que era parte del Estado de México, constituyera el Segundo Distrito Militar. Esta situación obedeció a la necesidad gubernamental de reforzar la defensa de algunas regiones del país contra la invasión extranjera. Más tarde, en 1865, durante la invasión francesa, Maximiliano de Habsburgo dividió al país en cincuenta Departamentos, siendo los de Huejutla, Tula y Tulancingo los que correspondieron al actual territorio hidalguense. Terminada la guerra de intervención, en 1867, la porción del Segundo Distrito Militar nuevamente se integró al Estado de México. Pero, atendiendo a la petición de los pueblos, de sus representantes populares y quizá también para restar fuerza política al Estado de México; así como pacificar la región, el 16 de enero de 1869, el Gobierno Federal erigió el Estado de Hidalgo. El primer gobernador, provisional, fue el Coronel Juan C. Doria.

La entidad fue dividida en 11 distritos; pero al llegar el año de 1891 ya se habían formado quince, los cuales permanecieron hasta 1917. Con la aplicación de la Constitución Política, decretada en Querétaro por los constituyentes, los distritos desaparecieron para dar lugar a la creación de 73 municipios. Así tenemos que durante el período de estudio (1917-1940), surgieron 7 más, para hacer un total

de 80. Para efectos político-administrativos estos se agruparon en once distritos electorales. Cabe agregar que ciertas cabeceras municipales cambiaron de nombre o fueron absorbidos por otros. Entre ellos el de Iturbide, hoy Agua Blanca y Santa María Tepeji en Zimapán, hoy Nicolás Flores.

1.3.2 Semejanzas y diferencias.

Si se atiende a las condiciones geográficas de la entidad, las más claras diferencias los muestran: la Huasteca, la Sierra y el Valle. Sin embargo, para el presente estudio, en términos generales, se consideró la división que de la entidad realiza el Profr. Raúl Guerrero Guerrero, quedando como sigue: Región Huasteca, Sierra, Valle del Mezquital, Valle de Tulancingo y los Llanos⁶. Esta distribución la determinan los sistemas orográficos e hidrográficos, las condiciones climáticas, flora, fauna y algunas actividades económicas que les dan particularidades específicas.

- La huasteca... "Para darse un buen quemón"

Partiendo de la zona menos elevada de la entidad, en la parte noreste, se encuentra la Huasteca, donde se asientan los nahuas. Esta región se prolonga por los estados de San Luis Potosí y Veracruz; lugares que en la época precolombina formaban la antigua Huastecapan. Sus elevaciones no rebasan los 800 msnm y el clima cálido húmedo que posee lo determina su cercanía con la costa del Golfo de México. Esta

⁶Guerrero Guerrero Raúl, *Panorama geoétnico de las artesanías en el Estado de Hidalgo*. Gobierno del Estado de Hidalgo. INAH, 1985

zona posee una abundante precipitación pluvial, razón por la cual predomina una vegetación exuberante que se extiende por valles y llanuras.

El clima, la topografía, la abundancia de agua y fertilidad del suelo eran propios para el desarrollo de las actividades agropecuarias. Así, en el distrito de Huejutla se cultivaba: maíz, frijol, tabaco, caña de azúcar y café; sin dejar de mencionar la existencia de frutas tropicales, maderas finas y una variedad de animales silvestres. En medio de esta riqueza productiva vivían núcleos de población indígena, los cuales soportaban pésimas condiciones laborales en los ranchos y haciendas. En las fincas la actividad predominante era la agricultura; la extensión de los ranchos oscilaba entre 300 y 600 hectáreas y pocas fueron las haciendas que sobrepasaron las 1500 hectáreas⁷.

A pesar de la riqueza productiva, la región no fue favorecida con obras de irrigación ni con el tendido de vías férreas que facilitarían la comercialización de sus productos. Los caminos eran pésimos e intransitables en la época de lluvias. Fue en los primeros años de la década de los treinta cuando se construyó la carretera Pachuca-Huejutla que inicialmente tendría el nombre del gobernador Bartolomé Vargas Lugo, por haberse construido en su gestión. Desde entonces, los pueblos de la zona comenzaron a tener más contacto con la capital del Estado, aunque de hecho, la actividad comercial siguió fluyendo hacia Veracruz y Tamaulipas.

⁷Entre ellas, las haciendas de Tamoyón y la de San Pedro Huazalingo en el municipio de Huautla.

- "Entre selvas y montes"

La Sierra Madre Oriental que cruza la entidad es rica en minerales como: plata, plomo, zinc, fierro, cobre y manganeso. Por otro lado, entre los 800 y 1000 msnm se cultivaba el mejor café del Estado, produciendo algunas plantas hasta 12 kg. anuales, en municipios como Pisaflores, Chapulhuacán, Molango y Calnali. La región presenta elevaciones y hondonadas en las que tanto pueden admirarse los bosques de coníferas como las cactáceas y los agaves. Lo abrupto de la sierra madre oriental ha impedido que los cursos de los ríos se aprovechen en la agricultura y al descender a las zonas bajas, contribuyen también a la erosión del suelo.

En esta región los sistemas de comunicación eran muy deficientes; predomina el paisaje montañoso en los distritos de Zacualtipán y Molango. Sin embargo, posee también zonas planas, la más importante corresponde a la Vega de Meztitlán (que alcanza una amplitud de 5 km. y una longitud de 50 km.); aquí se cultivaba: maíz, frijol, y frutas tropicales. Además, a principios de la década de los treinta se cosechó algodón de buena calidad; pero las constantes inundaciones obstaculizaron su producción. La Vega de Meztitlán poseía 5000 hectáreas de las más ricas del país, donde se cosechaba: maíz, trigo cebada. Esta zona, fértil para la agricultura, era favorecida por la ausencia de heladas y por ubicarse en una barranca que se encuentra

aproximadamente a 1200 msnm⁸. Por eso, sus tierras fueron codiciadas por gobernantes e inversionistas particulares.

-Valle del Mezquital... liando la esperanza.

En la porción suroeste del Estado se encuentra el Valle del Mezquital, caracterizada por elevaciones poco pronunciadas. En su interior, se encuentran los distritos de Actopan, Tula e Ixmiquilpan. En estas tierras estériles habita el grupo otomí, principalmente en el municipio de Ixmiquilpan. A pesar de las expansiones militares de antaño, como el de los mexicas, este grupo indígena fue el más persistente, razón por la cual conservó su lengua y muchas de sus tradiciones. No ocurrió lo mismo con los huastecos en la parte norte del Estado, algunos de los cuales adoptaron el náhuatl. Como grupo étnico, los huastecos desaparecieron de la entidad; no obstante, algunos emigraron a San Luis Potosí donde ahora se desenvuelven.

La mancha verde del Valle del Mezquital se debía a las aguas negras del Río Tula. Así tenemos que en 1936, el sistema de riego 03 abastecía a 22,163.78 hectáreas, de las cuales 10,465.79 correspondían a ejidos y 11,697.99 a particulares⁹. Como se observa, los campesinos poseían casi el 50 % de tierras irrigadas; pero eran más los terrenos que no producían lo necesario. Como el Valle cuenta con una escasa precipitación pluvial y clima templado seco, presenta

⁸AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 731-I-7, memorándum dirigido al Pte. Obregón, 19 mayo de 1925 por la Compañía Agrícola del aprovechamiento de tierras y aguas de la Laguna de Meztitlán.

⁹Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., Informe 1936, Méx. 1937, p. 95, Biblioteca del CEMOS.

un paisaje de tipo semidesértico formado por agaves, cactáceas y matorrales.

En esta zona, tenían una influencia importante en las actividades laborales el funcionamiento de las industrias cementeras, entre ellas la Tolteca y La Cruz Azul. A nivel estatal, económicamente, esta industria ocupaba el tercer lugar después de la minera y la textil; mientras que la del pulque ocupaba el cuarto sitio. Los productos agrícolas que se cosechaban eran: maíz, alfalfa, trigo, jitomate y avena. Aunque las zonas de riego permitían la comercialización de excedentes de producción, en otras, los suelos estériles acentuaban la pobreza de los otomíes.

- Tulancingo...entre el arado y el telar.

El Valle de Tulancingo se ubica entre los Llanos de Apan y la Sierra de Tenango, al sureste de la entidad. Su paisaje se forma con porciones montañosas, valles y praderas con malezas y arbustos; así como lagunas. Posee un clima templado con una temperatura media de 15° C. En el período de estudio, los agricultores aprovechaban las tierras ricas en aluviones para cosechar: maíz, trigo alfalfa, cebada, haba y árboles frutales. Además se cultivaban casi todos los cereales y abundaba la horticultura; en ello contribuía el hecho de que contaba con tierras de regadío, las cuales se aprovechaban también para el desarrollo agropecuario. En esta región funcionaban algunas fábricas de hilados y tejidos; por ello, fueron varios los pueblos que al solicitar tierras, afectaron terrenos de algunas fábricas e incluyeron a obreros entre los solicitantes. Es

interesante agregar que en esta época, después del Distrito Federal, Hidalgo ocupaba el segundo lugar en importancia en la industria textil.

-Los Llanos y las "Aguas de las verdes matas..."

Avanzando hacia el sur, se encuentra un paisaje plano que ocupa la región de los Llanos. Esta región fue el asentamiento de grandes haciendas magueyeras que florecieron durante el porfiriato y en la actualidad, se conservan aún algunos cascos señoriales que recuerdan la época de esplendor. A nivel estatal, fue en 1930 cuando se registraron: 65,447,615 litros de pulque con un valor de más de tres millones de pesos; entonces, la entidad ocupó el primer lugar a nivel nacional en esta industria¹⁰. Después de esta fecha, la producción pulquera, económicamente comenzó a descender.

Por otra parte, la región comparte porciones de la Cuenca de México con el Distrito Federal y el Estado de México. Posee escasa vegetación con predominio de las cactáceas; clima templado-seco y su terreno no es propio para la agricultura. Casi no llueve y en la actualidad muestra los efectos de la erosión que en la tierra han producido los fuertes vientos que predominan, los cuales, empobrecen cada vez más a las parcelas. Era la región menos poblada y donde frecuentemente se registraban las heladas que afectaban la actividad agrícola y ganadera.

¹⁰Morales José Ignacio, *Op. Cit.*, p. 86

El salario de los trabajadores del campo era el más elevado de la entidad; pero las injustas condiciones laborales que persistían en las haciendas permitieron el surgimiento de los primeros sindicatos agrícolas del Estado. La región de los Llanos era la más beneficiada con el sistema ferroviario y en su momento, este transporte agilizó la comercialización del pulque y la movilidad poblacional. También propició la lucha entre pueblos y haciendas al incrementar el número de despojos de tierras que estaban cerca de las vías férreas.

1.4 Condiciones económicas y sociopolíticas.

-El problema demográfico.

Al crearse la entidad, en ella habitaban 404,207 habitantes. Para 1910 ya eran 646,551 hidalguenses; mientras que en 1940, el censo registró a 750,827. En tres décadas, la población había aumentado poco más del 16 %; pero, a pesar de que el incremento no había sido importante, al considerar su situación con respecto a los demás estados del país pueden señalarse algunas particularidades. En primer lugar, se daba la característica de que la población rural de 1940 era de 623,475; es decir, 83 % del total. Mientras que a nivel nacional se registraba un promedio de 66.5% de población rural y 9.88 hab/km², Hidalgo contaba con una densidad poblacional de 35.97 hab/km²¹¹. No obstante, la distribución era irregular; así tenemos que en Pacula, un municipio de la sierra, poseía escasamente 10.5 hab/km², en tanto que el de Pachuca ascendía a 320.2.

¹¹Departamento Agrario, *Memoria 1940-1941*. Formulada por la Oficina de Planeación, Programa y Divulgación, Mex. 1941, p. 115 y 177

La entidad que nos ocupa era profundamente rural y tenía una densidad poblacional casi cuatro veces más que la media nacional. Esto trajo como consecuencia: problemas de espacio, recursos, empleo, servicios, etc. Para 1937, Hidalgo era la quinta entidad más poblada de la república y tres años después, Pachuca y Huejutla eran los municipios más densamente poblados del Estado. En 1930, la densidad poblacional promedio de la Huasteca era de 43.3 hab/km². En algunos municipios era de 101.3 hab/km², como ocurría en Yahualica, diez veces más que la media nacional. Por ello no es raro que la población de la región fuese la que menos atención educativa recibía; de tal suerte que hacia 1950, el municipio de Xochiatipan presentaba el 87% de analfabetos¹². Estas cifras evidenciaban la escasa relación que existía entre el discurso oficial y la realidad. Quedaba lejos la idea de emancipación del campesino que decía impulsar el gobierno.

En el sur de la entidad se concentraba una buena parte de la población. Aquí se ubicaban los centros mineros y en consecuencia las fuentes de trabajo. Los pocos movimientos migratorios que se daban, tenían como curso esta zona del Estado. Cuando sobrevenía una crisis minera y los trabajadores perdían sus empleos, se dirigían a los límites con Veracruz, donde temporalmente se convertían en campesinos.

La falta de los servicios elementales a la población se reflejaba en el número elevado de muertes por enfermedades endémicas y

¹²Gontran Noble, *Tres Ponencias, Algunos de los principales problemas que confronta el Estado de Hidalgo*, p. 61-62

epidémicas. El alto analfabetismo era el signo claro del atraso general. Así tenemos que en el aspecto educativo, en la década de los treinta, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Querétaro e Hidalgo eran las entidades con mayor número de habitantes que no sabían leer ni escribir, más del 70% de la población en tales condiciones¹³. En Hidalgo, de la población total, el 17.09%; es decir, más de 115 mil habitantes hablaban lenguas indígenas, de las cuales las más importantes eran: el náhuatl, el otomí y el tepehuanol¹⁴.

-Un camino por recorrer.

El problema del analfabetismo se agudizaba en las zonas con mayor población indígena. Debe agregarse que de acuerdo con los datos censales el número de habitantes que no sabían leer ni escribir había ido en aumento. Así, mientras en 1910 se registraron: 288,084; para 1921 rebasaban los 338,000 habitantes¹⁵. Quedaba claro que la política educativa de los gobiernos posrevolucionarios no había logrado avanzar en este renglón. En 1930 se había logrado aumentar en 3 de cada 100 el número de habitantes que sabían leer y escribir; mientras que los analfabetas continuaban representando casi las tres cuartas partes de la población.

Esta fue una de las razones por las que el gobierno cardenista dio un fuerte impulso a la educación en la entidad. Así, en 1937, se informó que Hidalgo ocupaba el segundo lugar en la república que

¹³ Secretaría de la Economía Nacional *Geografía económica del Estado de Hidalgo*, Mex. 1939, p. 64

¹⁴ *Ibidem*, p. 60-61

¹⁵ Secretaría de la Economía Nacional, *Op. Cit.* p. 66

destinaba una mayor cantidad en el presupuesto de egresos, asignando el 43%, sólo abajo de Tamaulipas. Más tarde, Hidalgo lo incrementaría a un 52 %¹⁶. Esto hizo posible que en 1940, funcionaran 582 escuelas federales y 403 federalizadas en las zonas rurales urbanas; así como, 9 escuelas artículo 123 y 14 particulares, las cuales atendían a un total de 82,700 alumnos. Aunque las acciones gubernamentales fueron importantes, el rezago educativo que vivía la entidad era tan grande que no alcanzó a resolver el problema.

Por otra parte, de acuerdo con la investigación de la Secretaría de la Economía Nacional, en 1937, el salario en la entidad fluctuaba entre \$ 0.30 y 1.00 diario. En la mayoría de los municipios predominaba el de \$ 0.50. Esta situación persistía a pesar de que el Departamento del Trabajo lo había fijado en \$ 1.00 y \$ 1.50. Los más beneficiados eran los mineros; por ello, era frecuente que los campesinos se transformaran en mineros. Por otro lado, a pesar de la aparición de decretos que prohibían el pago en especie, en la década de los treinta, se denunció que algunas haciendas continuaban con estas prácticas, pagando con raciones de maíz u otros productos agrícolas. En otras persistía el sistema de trabajo a destajo, todo ello, con la finalidad de eludir el pago del salario mínimo.

En el aspecto organizativo, en 1937, la entidad registró 61 agrupaciones sindicales con 11,870 miembros. Numéricamente los más importantes eran los sindicatos mineros de Pachuca y Real del Monte, seguidos por los de las fábricas de hilados y tejidos de lana de

¹⁶AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 151.3/780, memorándum de Rojo Gómez al Presidente de la República, 6 de junio de 1940.

Tulancingo y Cuauhtepac. Sobre los trabajadores agrícolas se reconocía que en ellas residía el mayor potencial de la fuerza laboral; pero que aún no se habían organizado debidamente¹⁷. Existían 35 cooperativas, la mayoría de ellas de consumo y pocas de producción. En estas últimas se encontraban algunas cooperativas agrícolas que se dedicaban a la explotación de los montes ejidales y venta de productos forestales.

- "No me hables cuando ande arando"

En el aspecto de la productividad agrícola, la entidad no cubría el consumo local de los productos básicos alimenticios como maíz y frijol. Esto se debía a la pobreza de los suelos, a la falta de obras de irrigación y la escasa precipitación pluvial. Grandes extensiones de tierras permanecían sin cultivo en municipios del sur y oeste del Estado; mientras que una buena porción de las tierras temporaleras estaban sembradas con maguey.

Hacia 1930, del total de tierras cultivadas: 31,778 hectáreas correspondían a magueyeras, de las cuales: 29,544 estaban en manos de particulares, mientras que los ejidatarios eran dueños de 2,234 hectáreas. Es decir, estos últimos poseían sólo el 7.5% de la superficie magueyera. Para 1940, el país seguía contando con 50,000 hectáreas de magueyales. Aunque la propiedad particular había disminuido en más del 50 % (31000 has.) y aumentado las ejidales en

¹⁷Secretaría de la Economía Nacional, *Op Cit.* p. 104

más del 400% (18000 has.)¹⁸, los particulares continuaron con el control de la mayor parte de las tierras con magueyeras.

Económicamente, los cultivos más importantes de la época eran: primeramente el maíz, seguido de la alfalfa y la cebada (Hidalgo ocupaba el primer lugar a nivel nacional como productor de cebada); en otro orden se colocaba el pulque. El cultivo de la cebada era el más remunerador y el que exigía menos gastos, menos tiempo entre la siembra y la cosecha. Era el más barato, el más fácil y apropiado al terreno de temporal y estaba más al alcance de las posibilidades del pequeño agricultor. Haciendo la misma inversión se obtenía más que con el maíz y el frijol; por eso su cultivo estaba muy extendido en el sur de la entidad. Sin embargo, el monocultivo favoreció la erosión de los terrenos de por sí estériles y su cultivo influyó en los cambios ecológicos del entorno. Del maíz, principal producto de la entidad puede decirse que tenía un bajo rendimiento, porque se cultivaba en zonas de temporal.

El renglón productivo donde la entidad sobresalía era el minero. El Estado conservó el primer lugar en la producción de plata. En este aspecto, los distritos de Pachuca y Zimapán eran los más importantes. Aquí, se localizaban los principales yacimientos de plata, oro, cobre, plomo y zinc. Sin embargo, es importante indicar que a diferencia de otros lugares del país en las que la revolución armada afectó las actividades económicas, "de 1913 a 1920, el porcentaje de

¹⁸Centro de Estudios Políticos Económicos y Sociales del PRI. *El Estado de Hidalgo. Síntesis de su problemática actual*. Pachuca, Hgo. 1964 y Gontran Noble, *Tres ponencias, (Algunos de los principales problemas que confronta el Estado de Hidalgo)*, Mex. 1964

trabajadores que llegó a Hidalgo fue muy alto, especialmente a los centros mineros, porque en esta entidad no se suspendieron ninguna de las actividades"¹⁹. Es importante destacar que durante el porfiriato, se habían tendido vías férreas para comunicar las zonas mineras de la entidad con los principales centros industriales del país. Esta situación permitió a la población que habitaba estas regiones fuera más dinámica con respecto a otras que permanecieron aisladas.

Al hablar del aspecto geoeconómico de Hidalgo nos encontramos con una diversidad de paisajes, climas y grupos humanos que nos llevan a pensar que nos enfrentamos a varios "Hidalgos". De ahí la importancia del conocimiento del espacio en que se desarrollaron los trabajadores del campo; este influye o determina: su alimentación, vestuario, tradiciones, lengua y formas de organización. Por tanto, la división subregional del Estado tiene la intención de abrir la posibilidad de destacar algunas semejanzas o diferencias con respecto a otras zonas hidalguenses.

Aunque los trabajadores del campo participaban en la actividad social, económica y política de la entidad, pueden observarse algunas particularidades: hay regiones que destacan por su riqueza productiva, sus artesanías o la singularidad de sus costumbres. No debe olvidarse que coexistían con ello, la resistencia campesina a los despojos, la lucha por la sobrevivencia en su espacio, con sus tradiciones y la exigencia constante del derecho indígena a la diferencia, con respecto al mundo mestizo.

¹⁹Secretaría de la Economía Nacional, *Op. Cit.* p. 107

Por su situación cultural -alto grado de analfabetismo- y fuerte densidad poblacional, la entidad hidalguense, durante el período de estudio mostraba un gran atraso con respecto al resto del país. A pesar de que se caracterizaba por ser eminentemente minera, la mayoría de la población económicamente activa se dedicaba a la agricultura. No obstante, había lugares como el distrito de Tula y Tulancingo, donde la industria cementera o textil eran una opción más para los trabajadores del campo. Esta situación no se presentaba para los campesinos de la sierra y la huasteca, porque aquí la actividad dominante era la agricultura.

La agricultura tradicional que se practicaba en la entidad se desenvolvía en condiciones deplorables de tecnificación, planificación y uso de insumos, con escasa mecanización e insignificante inversión de capital. La estructura productiva se encontraba concentrada en términos de superficie y valor en unos cuantos cultivos cuyos mayores rendimientos se obtenían en las áreas de riego del sur del estado. En estos lugares, la situación económica y cultural de los campesinos era más elevada y al contar con mayores sistemas de comunicación, potencialmente tuvieron mayores oportunidades de movilización.

Capítulo 2

2.-La lucha del campesinado hidalguense de finales del S. XIX a 1917.

Aunque el presente trabajo se propone analizar y comprender las luchas agrarias efectuadas por los campesinos hidalguenses durante el período posrevolucionario, considero importante conocer brevemente el panorama agrario que presentaba la entidad durante la segunda mitad del S. XIX y los primeros años del presente siglo para mostrar las causas que motivaron la movilización campesina, las estrategias de lucha y los avances logrados. Además, para identificar las áreas de mayor movilización y observar si su actitud fue congruente con respecto de los acontecimientos posteriores.

Se parte de la hipótesis de que en esta época los movimientos campesinos no sólo obedecieron a demandas agrarias; sino que se conjugaron con otras de carácter social. Además que el incremento o descenso de la agitación rural estuvo vinculado con otros acontecimientos de escala nacional. Los pueblos que apostaron la resolución de sus problemas agrarios por la vía legal, no tuvieron avances importantes en la consecución de sus demandas. En estos casos, las comunidades guardaron en la memoria colectiva la injusticia del despojo cometido por las haciendas y este fue uno de los principales factores que favorecieron su incursión en el movimiento armado de 1910.

2.1 Rebeliones campesinas.

En el estado de Hidalgo, durante las primeras décadas del presente siglo, la forma predominante de la lucha campesina por la tierra fue el uso de la vía legal. Sin embargo, algunos pueblos, a finales del S. XIX, fueron obligados por la actitud prepotente de los hacendados a actuar violentamente. En estos movimientos se mezclaron "todas las formas de levantamientos campesinos y del bandillaje social"². Es decir, se observa una fuerte relación entre los bandoleros sociales y los movimientos populares.

Algunas de las causas que motivaron estas reacciones violentas fueron: protestas por el pago de capitación (impuestos por persona), por la exención de los pueblos a participar en la guardia nacional, rechazo a la contribución sobre las armas, oposición al pago de las alcabalas, al impuesto predial y otros impuestos o derechos de los municipios como los destinados al fomento educativo y al culto religioso³. En ciertos casos, las protestas lograron algunos avances; por ejemplo, en la suspensión del cobro de impuestos⁴.

Los movimientos tuvieron fuerte respaldo popular porque exigían reivindicaciones sociales y económicas. Por ello, la prensa y el gobierno se encargaron de asignarles un carácter tendencioso.

²Herrera Cabañas Arturo, *Los movimientos campesinos en Hidalgo (1850-1876)* Tesis Maestría en Historia, UAM-I, s/f, pág. 62

³Herrera Cabañas Arturo, *Op. Cit.* pág, 63

⁴Reina A. Leticia, *Las rebeliones campesinas en México*, Ed. S. XXI, Méx. 1980, pág. 126

Indujeron a la opinión pública a censurarlos, tacharlos de "comunistas" y a calificarlos como "guerra de castas". Así sucedió con los brotes rebeldes registrados en el distrito de Ixmiquilpan, Tecozautla y Tula en 1861⁵. En el mismo tenor se ubican los movimientos de enero y marzo de 1878 en los distritos de Actopan y Pachuca⁶.

Por otro lado, acontecimientos de carácter nacional incidieron en la agitación campesina hidalguense. Entre ellos, la Revolución de Ayutla y la Guerra de Tres Años, librada entre el partido conservador y el partido liberal. Al término de esta, se intensificaron las movilizaciones campesinas. No obstante, una de las rebeliones más importantes del período y que tuvo gran influencia en el Valle del Mezquital, fue la encabezada por Julio López en la región de Chalco, Estado de México. Este movimiento tuvo simpatizantes en los estados de Veracruz y Puebla.

En este contexto, los campesinos del distrito de Ixmiquilpan, a través del documento denominado "La Petición de los Pueblos de Ixmiquilpan", se quejaron por el maltrato y la humillación de que eran víctimas por parte de los hacendados. Poco después, al mando de 1500 hombres, Julio López avanzó hacia Ixmiquilpan, donde esperaba el apoyo de los indígenas descontentos, "a su paso se apodera de las haciendas y su tropa se ve engrosada por campesinos desesperados"⁷.

⁵Herrera Cabañas Arturo, *Op. Cit.* pág. 70

⁶Meyer Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias, (1821-1910)* Sep-setentas, Núm. 80, 1ª ed. 1973, pp. 210, 211 y 216.

⁷Herrera Cabañas A, *Op. Cit.* pág. 111-112

Su derrota en Actopan y su fusilamiento en 1868, motivan el desaliento y la dispersión del campesinado hidalguense.

En otro orden se colocaron los bandidos, quienes "operaron en el campo y en las ciudades hidalguenses, secuestrando administradores de haciendas, comerciantes, curas y funcionarios"⁸. Su persecución fue encabezada por los primeros gobernadores hidalguenses: el coronel Juan C. Doria y Antonio Tagle. Es probable que estos "forajidos o ladrones" como los llamaban la prensa y las autoridades locales, incluyesen en sus demandas reivindicaciones sociales; luego entonces, el desprestigio y la censura promovida en su contra fue sólo una táctica política gubernamental para justificar la represión.

Entre los grupos de alzados se establecieron alianzas que permitieron su sobrevivencia. En ellas participaron contingentes campesinos en los diferentes niveles de mando. Particularmente, Sotero Lozano fue uno de los bandidos que constituyó una amenaza para la estabilidad política del gobierno hidalguense, de tal suerte, que fue necesario que el gobierno federal declarase en estado de sitio a la entidad y se sustituyesen temporalmente a las autoridades.

Ahora bien, la erección del estado de Hidalgo, en 1869, coincide con el inicio de la aplicación seria de las Leyes de Reforma, principalmente con respecto a la ley de desamortización del 25 de junio de 1856. Los principales efectos de esta ley fueron: la

⁸Herrera Cabañas A. *Op. Cit.* pág. 77

expansión de algunas haciendas y la disminución o destrucción de las propiedades comunales. Esta situación provocó levantamientos comuneros en Michoacán, Querétaro, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo⁹. Particularmente, en 1869, se efectuaron una serie de ataques contra algunas haciendas que se ubicaban en lo que hoy son los estados de Hidalgo y México. Al finalizar el año, la pugna se concentró en la primera entidad. Aquí, los campesinos quitaron las nojoneras que dividían los pueblos de las haciendas, como las de San Javier y la Concepción en el distrito de Pachuca, razón por la cual se ganaron el calificativo de "bandoleros comunistas"¹⁰.

En 1870, apareció el Plan Agrarista, encabezado por Manuel Orozco en el distrito de Pachuca. El Plan instaba a los pueblos a recuperar las tierras en forma violenta; en esta intención fue respaldado por una organización denominada: "Pueblos Unidos" (formado por 40 pueblos que se unieron en la lucha por la tierra). Se aclaraba que después de agotar las instancias legales correspondientes -particularmente los reclamantes de la hacienda San Javier- y protestar por el maltrato a sus autoridades, a los pueblos y arrendatarios; las comunidades decidieron colocar sus propios linderos de acuerdo con los títulos de propiedad que poseían¹¹. Aunque el movimiento fue reprimido, resurgió en 1877, año en que nuevamente fueron invadidos varias haciendas: la de San Javier, El Zoquital, Vaquerías, La Concepción, Tepenené Chicavasco, Tulancalco y otras¹².

⁹ Meyer Jean, *Op. Cit.* pág. 19

¹⁰ Herrera Cabañas Arturo, *Op. Cit.*

¹¹ Herrera Cabañas Arturo, *Op. Cit.*, pág. 117

¹² Bellingeri Marco, *Las haciendas en México, el caso de San Antonio Tochatlaco*, INAH, Méx. 1980, pág. 36, Enrique Rivas Paniagua, *Hidalgo, entre selva y milpas. . la neblina*, SEP 1982, p. 182 y 183

En 1871, al grito de "Mueran las haciendas y vivan los pueblos", Francisco Islas, llamó a las comunidades a luchar por sus derechos. Denunció el procedimiento usado por las haciendas para apoderarse de los terrenos comunales, aprovechándose de la ignorancia de los pueblos¹³. El movimiento fue tachado de comunista por voceros gubernamentales. Poco después, con la intención de reforzar sus acciones, los seguidores de Islas, se unieron a famosos personajes de la época considerados como bandidos, entre ellos: Sotero Lozano y Fabregat. Pero, el resultado no fue el esperado porque el Estado intensificó la represión. Así, en 1870 fueron ejecutados la mayoría de los líderes; pero Francisco Islas logró sobrevivir y años más tarde, en 1878, aún exigía la confrontación de documentos entre pueblos y haciendas¹⁴. Todas ellas ubicadas en la región de los Llanos y el Valle del Mezquital. En los casos anteriores la represión obligó a los pueblos a esperar otro momento histórico para avanzar en sus objetivos. Invariablemente, ejército y latifundistas se unificaron para combatir a las comunidades.

2.1.2 Los movimientos campesinos en la era de los Cravioto.

Durante el porfiriato, la economía mexicana descansaba fundamentalmente en la agricultura. Una buena parte de ella se dedicaba a los productos de exportación, la cual se vio favorecida por una mano de obra barata. La introducción de los ferrocarriles con capital extranjero impulsó la producción y la tecnología en algunas

¹³Herrera Cabañas *Op. Cit.* p.

¹⁴García Cantú Gastón, *El socialismo en México*, S. XIX. Méx. Ed. era, 1974, p. 440

haciendas. Esto intensificó la explotación de los recursos naturales; pero también afectó el espacio vital de los trabajadores. Así, mientras la agricultura de exportación se incrementó, los salarios se estancaron o bajaron. Los cambios en las condiciones laborales trajeron consigo ciertas transformaciones que amenazaron la autonomía y seguridad de los pueblos¹⁵.

Las reacciones de los trabajadores del campo ante estos cambios fueron distintas. En algunos casos influyó la actividad agrícola que desarrollaban, su situación geográfica, la tradición de lucha o el paternalismo ejercido por los terratenientes. Estas situaciones contrastantes dieron como resultado: la pasividad o combatividad de los pueblos. Las contradicciones se observaron también en el desarrollo del país, el norte centro y sur del país reflejaban el desequilibrio de la actividad económica, haciendo más notoria la brecha entre pobres y ricos¹⁶.

En Hidalgo, al triunfo del Plan de Tuxtepec, la gubernatura fue ocupada por el general Rafael Cravioto, quien junto con sus hermanos Simón y Francisco Cravioto o sus incondicionales, como Pedro L. Rodríguez, respaldados por el gobierno de Porfirio Díaz, instauraron su cacicazgo, desde abril de 1877 hasta mayo de 1911. El año en que asumieron el poder, los Cravioto fueron presionados por Francisco Zalacosta, autor del "Plan Comunista", para que el gobierno cumpliera con el ofrecimiento de expedir una ley agraria. Para presionar a las

¹⁵ Tutino John, *De la insurrección a la revolución en México (1750-1940)*, Ed. era, 1990, pág. 262

¹⁶ Tutino John *Op. Cit.*, pág. 223

autoridades locales los campesinos tomaron las haciendas de San Javier, en Pachuca y la Concepción, en Actopan y repartieron las propiedades¹⁷. También fueron invadidas las de Chicavasco, Tulancingo y otras.

Como había sucedido con anterioridad, el gobierno arremetió contra el campesinado. Aunque Zalacosta continuó con la defensa legal de las tierras, era claro que la lucha entre indígenas y hacendados era desigual. Estos últimos contaban con el apoyo gubernamental, situación que se manifestó en los fallos emitidos por los tribunales respectivos. Por ejemplo, fue favorable para la hacienda La Concepción, propiedad de Pedro Romero de Terreros; así como para la hacienda San Javier, propiedad de Miguel de Cervantes y Romero de Terreros y en contra del pueblo de Tizayuca. Los propietarios, apoyados en la prensa, demandaron una acción implacable contra los campesinos por temor a que se reorganizaran. Sin embargo, otros periódicos, como *El Hijo del Trabajo*, denunciaron los abusos cometidos contra los trabajadores y la indiferencia con que era tratado el problema por parte de las autoridades; así como los desalojos violentos y la represión de que eran objeto¹⁸.

En 1877, los hidalguenses aprovecharon "el conato de rebeliones agrarias de los campesinos de Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca y Distrito Federal" para presionar a nivel local. El gobierno calificó al movimiento de "guerra comunista"; pero, la reacción campesina se debió "al afán de los pueblos por traspasar los

¹⁷Reina A. Leticia, *Op. Cit.* pág. 136

¹⁸Reina A. Leticia, *Op. Cit.* pág. 139

estrechos límites a que está reducido su fundo"¹⁹. La rebelión se extendió a Tula, Pachuca y Actopan y afectó el territorio de San Luis Potosí con los levantamientos de Tamazunchale y Tancahuitz²⁰. Quizá la cercanía geográfica que existía entre los pueblos, los hacía padecer agravios similares; por ello, los hidalguenses se solidarizaron con el movimiento de Juan Santiago en Tamazunchale²¹. Más tarde, la efectividad de la represión ejercida contra los pueblos inhibieron las actitudes rebeldes.

2.2 Las haciendas hidalguenses.

Las interpretaciones parciales o sesgadas que se hicieron de las haciendas por parte de algunos autores como Tanembaum, Luis Cabrera y otros, propiciaron la idea de la "Leyenda negra" de las haciendas. No obstante, trabajos más recientes, como el de F. Katz, puntualizan en la necesidad de matizar las características que mostraban las haciendas durante el porfiriato. Sobre todo en aspectos como el reclutamiento forzoso (peonaje), condiciones de vida de los trabajadores, relaciones laborales (jornadas de trabajo y salarios) y las funciones de la tienda de raya. Para su estudio, Katz divide al país en tres macrorregiones. Advierte, que el aislamiento geográfico y la falta de industrias en el sur, propició el aumento del peonaje por endeudamiento; mientras que en el norte, esta forma de presión se debilitó por la proximidad con los Estados Unidos y la creciente demanda de brazos en las minas y otras industrias. Sin embargo,

¹⁹ Meyer Jean *Op. Cit.* pág. 21

²⁰ Meyer Jean, *Op. Cit.* pág. 22

²¹ Meyer Jean, *Op Cit.* pág. 24

reconoce que es más difícil evaluar el desarrollo en el centro, porque aquí, "operaban fuerzas contrarias que debilitaban o reforzaban el peonaje por endeudamiento"²².

Sobre este punto, a principios del presente siglo, se efectuó el Congreso Agrícola de Tulancingo en Hidalgo²³. Los hacendados mostraron preocupaciones por asuntos diversos que abarcaron entre otros: el peonaje por endeudamiento, las relaciones patrón-clientela, el impulso de nuevos cultivos y actividades y la ayuda mutua ante ciertas dificultades. Las opiniones coincidieron en calificar el endeudamiento como perjudicial y aún más, que su supresión acarrearía beneficios como había ocurrido en la hacienda de San Antonio Tochatlaco. Sin embargo, la idea de abandonar las viejas prácticas de pago en especie y de convertir a los trabajadores en proletarios, fracasó, porque las industrias que se crearon en los alrededores obligaron a las haciendas a competir en la adquisición de mano de obra. Además, el ferrocarril permitió una mayor movilidad a los peones, quienes se trasladaron a otras regiones para obtener mejores niveles de vida.

Al finalizar el S. XIX, numéricamente, las haciendas y ranchos hidalgüenses habían aumentado. Así, en el Valle del Mezquital pueden mencionarse entre otras, las propiedades de Praxedis Tapia en Tlaxiahuatlán. En el Arenal se encontraba la hacienda de Chicavasco,

²² Katz Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Ed. 1ª, 1ª reimpresión, Méx. 1991, pág. 49

²³ Katz Friedrich, *Op. Cit.* p. 40

propiedad de la familia Rincon Gallardo¹⁴. Mas hacia el suroeste, en Tula, se encontraban las propiedades de los sucesores de Antonio Escandón y las de Francisco Iturbe e Idaroff. En Tlaxcoapan se registraban las propiedades de Manuel Iturbe y Villar, dueño también de la hacienda Los Baños en Atotonilco y el de Ulapa en Tetepango. En este último lugar, Francisco Rule tenía la hacienda de Tulancalco. Eduardo Rincón Gallardo explotaba la de Llano Largo y Manuel Villamil poseía la de Tenguendó, además del de Bojay en Atitalaquia.

En la región de los Llanos, en el actual distrito de Apam, se registraban 43 haciendas pulqueras controladas por las siguientes familias: García, Lozada, Méndez y Madrid. En Tepeapulco, Ignacio Torres Adalid poseía las haciendas de Guadalupe, Almaluco y La Presa; Gregorio Mier y Terán, las de San Jerónimo, la Cueva y Tepango; mientras que Protasio Tagle, contaba con la de Tepetates y Luciano Tagle con la de Irolo. De las 21 haciendas de Zempoala: San Antonio, Jalisco y Anexas pertenecían a José Torres Adalid, San Antonio Pochatlaco a Nicolás Brassetti. La familia Samperio explotaba varias haciendas en Epazoyucan y otras más eran dominadas por la familia Pérez Tagle.

En la Huasteca, se ubicaba el distrito de mayor extensión: Huejutla, donde se encontraban 45 fincas. En la sierra, los Cravioto contaban con posesiones en Meztitlán y Mezquititlán y los Rubio en Chapulhuacán. En Zacualtipán, la familia Honey era dueña de varias

¹⁴Ramón F. Rodríguez, *Directorio general del estado, formado con los mejores datos oficiales por Ramón F. Rodríguez, s.e.* Pachuca, 1898, p. 48, 49, Tomado de Lau Jaiven Ana, *Op. Cit.* p. 217-221

haciendas, como la de Ferrería de San Miguel y otras más en el distrito de Zimapán. En Molango se mencionan 32 fincas rústicas algunas de ellas pertenecientes a la familia de Ita. En el Valle de Tulancingo existían más de 90 haciendas, entre las que se mencionan las de Supitlán y Tepenacasco propiedad de Justino Fernández y el de Apaxtla el Grande de Roberto Cravioto²⁵.

Al leer entre líneas los nombres de las familias de hacendados, se observa la presencia de connotados porfiristas, quienes combinaron sus actividades políticas a nivel local y federal con la explotación de fincas agrícolas, las cuales les otorgaban poder y prestigio. Estas haciendas se ubicaban principalmente en la región de Los llanos y el Valle del Mezquital, porque eran las zonas que contaban con mejores medios de comunicación; aunque también pueden mencionarse las posesiones de la familia Cravioto en la sierra. La combinación del poder político y económico por parte de estas familias facilitó la expansión de las haciendas.

2.2.2 Condiciones laborales.

En la región de los Llanos se encontraba la hacienda de San Antonio Tochatlaco. Como ocurría en la mayoría de las haciendas pulqueras, los trabajadores de mayor jerarquía eran: el administrador, el contador y el mayordomo del tinacal. Los más numerosos eran los peones de año y los tlachiqueros (encargados de explotar el maguey para obtener el pulque). Aquí, los salarios, las

²⁵ *Ibid.*

aciones de maíz y el crédito del que disfrutaban los trabajadores comenzó a deteriorarse desde el momento en que la finca se inclinó por contratar a trabajadores libres. La introducción del ferrocarril contribuyó en la época dorada de las haciendas pulqueras. No obstante, enfrentaron otras dificultades como la escasez de maíz y el incremento en su precio. Así ocurrió en 1897; esta situación obligó a la hacienda a suprimir la ración semanal a la mayoría de sus trabajadores. Aunque aumentó el salario en efectivo, esto no compensó los altos costos de la vida.

Los cambios realizados motivaron un aumento de la aparcería que en ciertas temporadas combinó la renta de tierras con el trabajo asalariado en la finca. No obstante, en momentos de crisis, la hacienda otorgó nuevamente las prestaciones de antaño: raciones, alojamiento gratuito, piojales, chiltomis y tlachilole, con los cuales compensó el desequilibrio de los salarios en efectivo, los cuales para el peón era de dos reales, es decir, 25 c. Las actitudes paternalistas y beneficios otorgados a los trabajadores corresponden a las relaciones patrones-clientela que Scott y Thompson denominaron "economía moral". Sin embargo, los terratenientes garantizaron la subsistencia de sus trabajadores, en tanto ello significaba la posibilidad de seguir explotándolos.

Aunque el administrador manifestó que la existencia de la tienda de raya no significó una explotación para el trabajador, porque no operó con fines de lucro. Debe considerarse la naturaleza de las

16 Ver, Nickel Hebert J. *Paternalismo y economía moral en las haciendas del porfiriato*, uia, 1989.

Fuentes que lo afirman: archivos, registros, correspondencia y cuadernos de contabilidad de las haciendas. Estas reflejan la versión de los administradores y propietarios. Las quejas de los peones al pasar por el tamiz óptico de los notarios o de los encargados de las fincas adquieren un carácter tendencioso por su unilateralidad.

Por su parte, la hacienda de Hueyapan, ubicada entre las tierras agrícolas de Tulancingo y la región refinadora de Plata de Regla tomó otro curso; pero, los resultados fueron similares. Su propietario fue José Landero y Cos, quien después lo regaló a su hijo José Landero y García Granados. Este último, con un capital adquirido por crédito bancario decidió modernizar la finca: construyó un nuevo casco, un sistema de riego y compró maquinaria agrícola. Esta última actitud le permitió reducir el número de trabajadores; en consecuencia, aumentó la fuerza laboral temporal y con ello se inició la proletarización de los campesinos. Aquí, como en otras haciendas que desarrollaron un proceso de modernización, "la combinación más insegura de la aparcería con el trabajo asalariado de temporada, se convirtió en el único camino de supervivencia abierto a las familias en su lucha por arrostrar los rápidos cambios agrarios"²⁷. A semejanza de otras haciendas, la jerarquía, el paternalismo y el autoritarismo, caracterizaron la administración de la hacienda de Hueyapan a principios de siglo. La mayoría de los peones ganaba 37 centavos y en ausencia del propietario, el administrador, resolvía los problemas internos²⁸.

²⁷ Tutino John, *Op. Cit.* pág. 268

²⁸ Couturier Edith B. *La hacienda de Hueyapan 1550-1936*, Sepsetentas, 1976, pág. 142

En la sierra -en la zona de Jacala- se encontraba el latifundio de Tampochocho que llegó a contar con 20,000 hectáreas, propiedad de la familia Rubio, quienes explotaban una fracción de la finca y rentaban el resto de los terrenos. Sin embargo, la indefinición de los linderos, aunado a otros factores como los de carácter político, provocaron disputas entre sus poseedores. Al finalizar el S. XIX, la hacienda contaba con 60 copropietarios aproximadamente. Esta fue una de las causas por las cuales "no desarrolló un casco o mansión para el propietario"²⁹, como sí ocurrió con las haciendas pulqueras del sur del Estado. En 1902 la hacienda fue dividida entre los 200 copropietarios que la poseían. Para entonces, Evaristo Alvarado, a quien se le asignaron 1500 hectáreas había desplazado del poder local a la familia Rubio.

Si en el sur de la entidad predominó el hacendado ausentista, los rancheros de esta región vivieron en sus pequeñas propiedades o en pequeñas comunidades rurales. Asumieron los riesgos y compromisos de su propiedad, emplearon trabajadores temporales asalariados o peones y rentaron parte de sus tierras. Además, "compartían el modo de vestir, el comportamiento y el modo de hablar de sus subordinados económicos"³⁰. Un 80 % de los campesinos no poseían tierras y para subsistir trabajaban como asalariados y cultivaban pequeñas parcelas propiedad de las fincas. Schryer menciona la existencia de actitudes paternalistas y lazos de parentesco entre patrones y clientela. Esto, puede considerarse como un factor que inhibió o debilitó los

²⁹ Schryer Frans J. *Una burguesía campesina en la revolución mexicana. Los rancheros de Pisaflores*. Ed. era, 1ª ed. 1986, pág. 39

³⁰ Schryer Frans J. *Op. Cit.* pág. 18

conflictos sociales y las demandas agrarias; sin que ello implique la inexistencia de fricciones.

En la Huasteca, "los amos eran dueños de todo: del amor, de la vida y de las siembras"¹¹. Es cierto que los trabajadores agrícolas de la región tenían a su favor la riqueza de los recursos naturales y la fertilidad del suelo; no obstante, debido a las injustas condiciones laborales que prevalecían en las fincas, la pobreza dominaba los logares campesinos. Aquí, algunos agricultores o rancheros rentaron algunas tierras comunales y para poder explotarlas, reforzaron las relaciones de parentesco con sus trabajadores; así, tuvieron acceso a la mano de obra estacional¹². Estas situaciones coexistieron con las actitudes despóticas, donde los tratos más brutales los recibían los campesinos de las molindas de caña. Aquéllos que podían cultivar café en las pequeñas parcelas, propiedad de la hacienda, fueron explotados por los caciques.

Para este período, no hay evidencias de rebeliones agrarias en el distrito de Huejutla. Probablemente el aislamiento geográfico con respecto a la capital del Estado, la falta de una tradición de lucha agraria, aunada a las actitudes paternalistas y la existencia de un campesinado monolingüe con alto grado de analfabetismo, marginado de los acontecimientos estatales y nacionales, sean algunas de las causas que deban considerarse para explicar la aparente pasividad de

¹¹ Mendoza Vargas Eutiquio, *Gotitas placer y chubascos de amargura. Memorias de la Revolución Mexicana en las huastecas*. Gráficos Galeza, Méx. 1960, pág. 13

¹² Schryer Francisco J. "El comportamiento político de los campesinos indígenas de la huasteca entre 1860 y 1960". Univ. de Guelph, en *Huasteca III.-Movilizaciones campesinas*, Ruvalcaba y Alcalá (coords.), Ciesas, 1a. ed. Méx. 1993

esta región durante la segunda mitad del siglo pasado y los primeros años del presente.

2.3 "Los ricos despojan a los pueblos de sus terrenos".

La ofensiva contra las comunidades en los primeros años del porfiriato se agudizó y la paz porfiriana se consolidó a costa de la derrota de los campesinos. Los pueblos fueron obligados a abandonar el sistema de trabajo comunal; algunos optaron por una resistencia pacífica, adoptando la vía legal. Sin embargo, a nivel nacional, hubo reacciones violentas, como la que encabezó Manuel Lozada "El Tigre de Alica" en el Cantón de Tepic.

En el estado de Hidalgo, el editorialista Marius, en *El Socialista* del 10 de marzo de 1878, llamó la atención sobre la revolución comunista de la entidad. La reacción campesina obedecía a los despojos que de las tierras comunales habían efectuado los propietarios de las haciendas en la región de los Llanos y el Valle del Mezquital. La actitud hostil del campesinado provocó la represión en su contra. Esta se manifestó en los incendios de hogares, secuestro de animales, tala inmoderada de los campos, no acceso al agua ni al uso de las veredas y asesinatos de sus representantes¹³. Estas condiciones pusieron en peligro la subsistencia de las comunidades; incluyendo la falta de seguridad y movilidad como elementos restrictivos que favorecieron la rebelión.

¹³ Tomado de Meyer Jean, *Op. Cit.* pág. 210-211

En el mismo año de 1878, en el contexto de la agitación campesina de los estados de Puebla y Querétaro; se tuvo noticia de que los pueblos de los distritos de Actopan y Pachuca se habían apoderado de varias haciendas. Se informaba que: "esta especie de comunismo se ramifica cada día más y todo el Estado de Hidalgo se halla amenazado de tan terrible contagio"³⁴. Se invadieron las haciendas: Zoquital, Vaquerías, San Javier, Chicavasco, Temoaya, La Concepción, "Telamealco" y Tepenené. Poco después, ante el avance de la lucha indígena, el gobierno desató la represión y los pueblos tuvieron que replegarse.

Ahora bien, una revisión de las solicitudes de restitución de tierras que efectuaron los pueblos hidalguenses a partir de 1915, permitió conocer la lucha emprendida por las comunidades a finales del S. XIX.

En el municipio de Tepehuacán de Guerrero, distrito de Molango, el pueblo de Chahuatitla no sólo fue despojado de sus terrenos. En 1889 desapareció como núcleo poblacional debido a las órdenes de Alberto Rubio, administrador de la hacienda Cahuazas. Para tal efecto, tuvo respaldo de la fuerza armada, "despojó a los habitantes en lo absoluto, quitándoles sus tierras, plantíos de café [...] labores de maíz y animales de trabajo"³⁵. Fueron arrasadas las casas del pueblo obligando a sus habitantes a emigrar; otros se

³⁴ Meyer Jean, *Op. Cit.* pág. 215, tomado de *El Monitor Republicano* del 15 de enero de 1878.

³⁵ Archivo General de la Nación, (AGN de aquí en lo adelante), Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.1/676; memorial enviado al Pte. por Primitivo Serna, Srio. del Méx. Part. Ejec. Agrario el 16-12-33.

dispersaron en los terrenos de la finca en calidad de medieros de lo que habían sido sus parcelas. La relación que el propietario de la hacienda tenía con el Gobernador, le permitió aparentar la compra de la finca y explotar las tierras sin ningún problema.

Por otra parte, en 1877, la administración del general Rafael Cravioto exigió el pago de las contribuciones que al erario del Estado debía Agustín Mont, propietario de la hacienda El Zoquital. Como no pudo cubrir la fuerte cantidad que adeudaba, Mont ofreció la finca en venta al General Cravioto. Este último adquirió El Zoquital, bajo el amparo de su poder a fines del S. XIX. La forma en que los Cravioto se apropiaron de ella fue un caso típico de la violenta expansión de las haciendas del período. Esto fue posible:

"debido a la crasa ignorancia de sus legítimos dueños... con martingalas y dinero, el entonces general don Rafael Cravioto, de triste recordación, logró valiéndose del poder, por ser gobernador del Estado de Hidalgo, tomar posesión de dichos terrenos (situados al noroeste de Atotonilco el Grande) sin más trámite que su capricho y desmedida ambición, ni más leyes que el apoyo de las bayonetas".

Al apropiarse de la hacienda, el Gobernador, se comprometió a pagar el débito de la finca. Pero poco después, logró que la legislatura local condonara las contribuciones y "de este modo adquirió la propiedad sin desembolso de su parte". Más tarde, entre 1894 y 1895, los pueblos de Amaxac, San Nicolás Ayotengo, Sanctórum, Chaté, Cerro Colorado y otros del municipio de Atotonilco el Grande se quejaron de que el General Cravioto los había despojado de sus terrenos para anexarlos a la hacienda. El 20 de marzo de 1900, se

16 López Serapio, *Memorias íntimas de un líder agrarista*, tomado de Granados Chapa, Miguel Angel, *Alfonso Cravioto, un liberal hidalguense*, Océano-Gob. del Edo. de Hgo. 1a. ed. 1984. p. 24 y 25

17 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo (P.O. de aquí en lo adelante), 16 de junio de 1917, pág. 1

llegó a un acuerdo, mediante el cual, el propietario de El Zoquital cedía porciones de terreno de la hacienda que los pueblos reclamaban⁸. No obstante, esta transacción nunca se cumplió; pero sentó un precedente importante que aportaría elementos a favor del pueblo en la lucha por la tierra del período posrevolucionario.

Quejas similares de despojos cometidos por las autoridades locales fueron denunciadas por los pueblos de Hualula en Meztitlán, Tlacolula, municipio de Tlanguistengo⁹ y Santa María Cosamaloapan o el Puente del Mineral del Chico¹⁰. En Zimapán y la Encarnación, la familia Honey simbolizó el despojo y la humillación para los pueblos que se atrevieron a defender sus terrenos¹¹.

En la Huasteca, los pueblos que exigieron restitución de tierras comunales, no lograron reunir los requisitos legales para hacer efectivas sus reclamos. Sin embargo, ello no significa que no haya habido despojos de terrenos. En el distrito de Huejutla, dos familias: los Andrade y Careta dominaron el escenario político y económico. Esto fue posible debido a las relaciones que sostuvieron con Porfirio Díaz; de tal suerte, que pudieron transformar algunas propiedades comunales en pequeños ranchos.

Los terratenientes contaron con el respaldo de los jefes políticos; estos últimos, "con muy raras excepciones, eran señores de

⁸P.O. 8 de marzo de 1919, pág. 2

⁹P.O. 11 de julio de 1926.

¹⁰P.O. 1 de sept. de 1922, pág. 1

¹¹*El Observador*, Pachuca, Hgo. 16 de mayo de 1925 pág. 1

torca y cuchillo y dueños de vidas y haciendas¹²". Se tiene noticia que algunas tierras comunales fueron afectadas por los Títulos de Anaya que se expidieron a particulares en 1888; pero en términos generales no alteraron grandemente el sistema comunal¹³. Las propiedades privadas coexistieron con las comunales y las transformaciones económicas fueron menos drásticas que en los pueblos del sur del Estado.

En la región de Los llanos se encontraba la hacienda San Javier, el latifundio más grande de la entidad y en donde se manifestó una intensa agitación agraria. Su propietario, Miguel de Cervantes y Romero de Terreros, descendiente del Conde de Regla, poseía una extensión de 38,831 hectáreas. La mayor parte de la finca era laborada por arrendatarios a los que se les otorgaba en explotación 100 hectáreas en promedio. Los encargados de los predios eran rancheros y autoridades; estos a su vez, los subarrendaban a otros campesinos, creándose así una compleja red de relaciones. "Los propietarios sólo llegaron a cultivar por administración, 500 hectáreas de este gigantesco latifundio y de los cascos de esta propiedad sólo presentaban con orgullo sus enormes tinacales para la fabricación del pulque; pero ni una máquina ni huella de equipo para cultivar la tierra"¹⁴. En 1906, la hacienda se dividió en dos entre

¹² Mendoza Vargas Eutiquio "El granito de oro", *Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la Revolución Mexicana en las huastecas*. Méx. 1960 pág. 13

¹³ Schryer Frans J. *Peasants and the law: History of land tenure and conflict in the huasteca*, University of Guelph s/f

¹⁴ Secretaría de Agricultura y Fomento, Direcc. de Agricultura y Ganadería, 1926, *El problema agrario en el estado de Hidalgo*, tomado de Cuevas Cardona Ma. del Consuelo, *Historia y ecología de los ejidos de Pachuca* 1ª ed. 1993, Instituto Hidalguense de la Cultura, p. 32

miembros de la familia, a San Javier le correspondieron 19,831 hectáreas y a San Ignacio 19,000.

Cuando la hacienda San Javier inició su proceso de expansión, los pueblos defendieron violentamente sus terrenos, entre ellos los vecinos de Santiago Tlajomulco, San Pedro Huaquilpan y Acayuca⁴⁵. Los de la Villa de Tezontepec señalaron a la hacienda San Ignacio como usurpadora de tierras. Otros pueblos de la zona acusaron a las fincas circundantes de apoderarse de sus terrenos como ocurrió con Almoloya en el distrito de Apan⁴⁶.

En el Valle del Mezquital, en el distrito de Tula, se encontraba la hacienda Tlahuelilpa que junto con la de Ulapa y el rancho El Sapote poseían 30,839 hectáreas, propiedad de los Iturbe y Scholtz de nacionalidad española⁴⁷. Aquí, varios pueblos, entre ellos los de San Francisco Tlahuelilpa, Tezontepec de Aldama y Santa Ana Ahuehuepan⁴⁸, manifestaron que paulatinamente la hacienda se había apoderado de sus tierras. John Coatsworth muestra que en el Valle del Mezquital y la región de los Llanos, más de una decena de haciendas entraron en conflicto con los pueblos circundantes al apropiarse de las tierras comunales que se encontraban cercanas a la vías del ferrocarril. Así sucedió con los de Tornacustla, San Agustín, Mixquiahuala y San

⁴⁵P.O. 16 de enero de 1920, pág. 6

⁴⁶P.O. 8 de junio de 1922 pág. 1

⁴⁷AGN, Ptes. Obregón Calles, exp. 818-I-11, Informe de Antonio I. Villarreal, Srio. de Agric. y Fto. al Pte. Obregón, el 23-06-21

⁴⁸P.O. 24 de febrero de 1918, pág. 3 y 16 de marzo de 1922, p. 3

partido Tepetitlán entre otros⁴⁹. Según los pueblos, los despojos se habían efectuado después de 1856.

Los de Mixquiahuala afirmaron haber poseído un terreno desde 1546; del cual la hacienda Ulapa los había despojado en la segunda mitad del siglo XIX. Permanecía en la memoria colectiva el despojo de terrenos; además, contaban con algunos documentos y fallos legales en su favor. Agregaron que el presidente Juárez había ordenado la restitución de los predios que ocupaba la hacienda Ulapa anexa a la hacienda Tlahuelilpa. Otros documentos de 1822 probaban haber sido dueños de 4 sitios de estancia para ganado menor⁵⁰. A pesar de las exigencias en la devolución de sus terrenos, los trámites no fructificaron.

En situación similar se encontraron los del pueblo de Tetepango, quienes entre 1863 y 1873 entablaron un juicio contra las haciendas de Bojay, Tenguedó, Ulapa y Tlahuelilpa por despojo de tierras. En este proceso, mostraron documentos virreinales que probaban haber sido dueños de los terrenos; sin embargo, aunque la sentencia los favoreció, "los autos respectivos se extraviaron en el Tribunal Superior del Estado de Hidalgo"⁵¹. En tanto que en el distrito de Actopan, los vecinos de Tornacuxtla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, acusaron a los propietarios de las haciendas: La Concepción, Santa Bárbara, Tecámac y Chicvasco por apropiarse de sus tierras. Las de Chicvasco y Tepenené contaban con una superficie de

⁴⁹ Coatsworth John H, *El impacto económico de los ferrocarriles durante el porfiriato*, Méx. 1976, vol. II, setecientas, p. 137-142

⁵⁰ P.O. 8 de diciembre de 1920, pág. 3

⁵¹ P. O. 8 de junio de 1922, pág. 1

1,500 hectáreas y pertenecieron a don Pedro Romero de Terreros, Conde de Regla. Sus herederos fueron acusados por el pueblo de San Jerónimo, municipio de Arrenal, como los causantes de los despojos de tierras efectuados entre los años de 1862 y 1875⁵².

En la región de Tulancingo, los vecinos de Tlanalapa, se quejaron de la invasión de sus ejidos por parte de las haciendas colindantes. En el mismo sentido se pronunciaron los campesinos de Santa María Nativitas del municipio de Cuautepec. Los pueblos denunciaron la usurpación que de sus terrenos habían hecho los propietarios de las haciendas de Hueyapan, Tenango, Santa María y San Agustín del Carmen. Los de Nativitas contaban con documentos que demostraban haber estado en posesión de los terrenos desde 1717 y desde entonces habían explotado 1503 hectáreas; pero entre 1867 y 1886 fueron despojados por los dueños de las fincas mencionadas⁵³.

En los documentos que presentó la hacienda San Agustín del Carmen, pudo comprobarse que esta propiedad se había formado con las fracciones de terrenos que el Prefecto Político del distrito de Tulancingo había adjudicado a la finca en los años de 1879, 1883 y 1885, respaldados por la Ley de Desamortización de 25 de junio de 1856⁵⁴. Después (probablemente bajo presión), los adjudicatarios vendieron sus parcelas a los propietarios de la hacienda mencionada.

⁵² P. O. 24 de octubre de 1917, pág. 13

⁵³ P. O. 24 de enero de 1921, pág. 4

⁵⁴ P. O. 24 de enero de 1921, pág. 6

En los casos anteriores, la mayoría de las comunidades reconocían que las poblaciones se habían creado por las Mercedes Reales que les habían otorgado los virreyes de la Nueva España para que explotaran las tierras y pastaran sus ganados. Pero, los hacendados se habían apoderado paulatinamente de las tierras; en esta actitud influyó el respaldo que tuvieron de los jefes políticos, de los jueces y otras autoridades locales con los que los despojantes tuvieron estrechos vínculos. Los reclamos legales de las comunidades rara vez fructificaron y generalmente favorecieron a los terratenientes o no se aplicaron con rigor las órdenes de los jueces. En consecuencia, los despojos de tierras crearon en algunas poblaciones condiciones crispantes que eclosionaron en levantamientos armados, principalmente en la región de los Llanos y en el Valle del Mezquital. Otros pueblos se vieron obligados a vender sus tierras y esto debilitó la solidaridad comunal.

En términos generales, las protestas de los pueblos trajeron como consecuencia: encarcelamientos, litigios y represiones para sus dirigentes. Aunque algunos pueblos, como los de la Vega de Teztlán⁵⁵, lograron conservar sus tierras, el signo característico de la época fue la derrota de los movimientos campesinos. Estos despojos contribuyeron a la creación de tres grandes latifundios: uno en la región de los Llanos: San Javier; otro en el Valle del Mezquital: Tlahuelilpa y el último en la sierra: El Zoquital. En otras áreas de la entidad los despojos derivaron en concentraciones

⁵⁵Lau Jaiven Ana y Sepúlveda Otaiza Ximena, *Hidalgo una historia compartida*, Instituto Mora, 1ª ed. 1994, p. 216

le tierras en pocas manos. Así, para 1900 se registraban 195 haciendas.

2.4 Hidalgo en la revolución.

Con los intentos de reelección de Díaz a la Presidencia de la República se favoreció al movimiento antirreeleccionista iniciado por Francisco I. Madero en el norte del país. El llamado a la movilización por parte de Madero se dio primero en el plano electoral. Más tarde, para avanzar en la transformación social y política del país, Madero llamó en 1910 a la lucha armada. Para importantes grupos campesinos esto significó la oportunidad de reivindicar sus demandas agrarias. Otros factores incidieron en el estallido social: la crisis económica de 1907, escasez de maíz, alzas de precios, malas cosechas, crisis minera, etc. Los pueblos que contaban con una tradición de resistencia, reaccionaron de manera violenta. Estas "zonas frágiles" dieron muestra de combatividad al lado del maderismo. Las excepciones fueron: la Sierra Gorda entre Guanajuato y Querétaro, inmóvil desde 1880 y la zona central de Hidalgo⁶.

En esta última entidad, la difusión de las ideas liberales dio pie a la proliferación de clubes en Pachuca, entre ellos el denominado: "Benito Juárez". Uno de sus representantes, Ramón Rosales, a la cabeza de una importante delegación, asistió a la convención antirreeleccionista de enero de 1910 que se efectuó en la ciudad de México. Al realizar los preparativos para la lucha armada,

⁶ Guerra François Xavier, *México del antiguo régimen a la revolución*, Tomo II, 2ª ed. 1991 F.C.E. pág. 262

rosales fue aprehendido en noviembre; sin embargo, el maderismo en Hidalgo no se detuvo. En los primeros meses de 1911 aumentaron los levantamientos en contra del régimen de Díaz. Esto mostró el descontrol político que se iba suscitando en el campo y algunas áreas urbanas.

La división de la élite porfirista alimentó las ambiciones personales de algunos caciques locales o regionales, quienes aprovecharon el momento para situarse en la arena política, haciéndose acompañar por los grupos sociales descontentos a los que eventualmente encabezaron. Así, el 6 de enero de 1911 en Huejutla Hidalgo, favorecidos por la lejanía y el aislamiento geográfico, se levantaron en armas los hermanos Nicolás y Francisco de P. Mariel en la hacienda de Coyuco el Viejo. Huejutla fue el primer pueblo hidalguense que tomaron los revolucionarios. Más tarde, el general Mariel destacaría en el plano nacional, de tal suerte que sería nombrado "Teniente Coronel del Ejército Libertador".

En la huasteca hidalguense, las ideas maderistas fueron asimiladas por una burguesía campesina. Para explicar las causas por las cuales en esta zona la revolución tuvo eco; además de las pugnas internas de la élite local, debe considerarse el hecho de que entre 1900 y 1910, Huejutla era el distrito más extenso y el más poblado⁵⁷. Por tanto, los problemas de espacio, recursos y servicios, agudizaron las fricciones políticas. Quizá la densidad demográfica obligó a los hacendados a disminuir las prestaciones sociales de los trabajadores

⁵⁷Lau Jaiven Ana y Sepúlveda Otaiza Ximena, *Op. Cit.* p. 197

al no mantener las garantías de subsistencia de los pueblos, esto originó reacciones violentas.

Otros levantamientos hidalguenses se efectuaron entre los meses de marzo y abril, liderados por personajes poderosos que tenían influencia local o regional. Ricos rancheros o hacendados se involucraron en el movimiento, como Fidencio González, "el gran cacique de Huejutla" o los Mendoza Vargas: "ejemplos de vastos planes familiares en una sociedad de tipo señorial en querrela con las autoridades locales, se levantan con sus clientes y sus peones"⁵⁸. En efecto, los Andrade y Careta, no rolaron la Jefatura Política de Huejutla y esto causó descontento en las demás familias pudientes, quienes poseían el poder económico, pero no el político⁵⁹.

Por la zona de Huichapan, el 13 de abril de 1911, se levantó en armas Melchor Camacho Guerrero, nativo de Tecozautla. Se puso a las órdenes del general zapatista Maurilio Mejía Merino en el pueblo de Huehuetlán el Chico, Puebla. Obtuvo el grado de Mayor de Caballería y actuó al lado de las fuerzas del Ejército Libertador del Sur⁶⁰. Camacho Guerrero fue uno de los líderes zapatistas que en el sur del estado de Hidalgo enarboló las ideas agraristas. Se opuso al licenciamiento de las tropas maderistas y acompañó a Zapata por los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y México⁶¹.

⁵⁸ Mendoza Vargas Eutiquio, *Op. Cit.* pág. 166

⁵⁹ Torres Hernández Anselmo, entrevista en Huejutla, 17-04-95

⁶⁰ Rublío Islas Luis, *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, INHERM, Méx. 1983, Tomo II, pág. 58

⁶¹ Rublío Islas Luis, *Op. Cit.* Tomo II, pág. 64

Ahora bien, el Plan de San Luis, que enarboló el maderismo poseía ideas un tanto difusas respecto al agrarismo. Esta actitud se observó también en los dirigentes de los ejércitos revolucionarios, entre ellos los norteños, a los cuales fue necesario pagarles "y darles oportunidades a los jefes de enriquecerse mediante la explotación de haciendas, otorgarles monopolios comerciales y concesiones del Estado"⁶². Aunque la idea central del Plan maderista fue el otorgamiento de libertad a los pueblos, los campesinos le impregnaron una idea justiciera al documento y ello favoreció su incursión en el movimiento armado.

Al triunfar el maderismo, la cuestión agraria pasó a segundo término; aún más, en 1912, el propio Madero al referirse a su proyecto agrario manifestó al *Imparcial* que la prensa había malinterpretado sus intenciones en este rubro. En esta ocasión afirmó: "siempre he abogado por crear la pequeña propiedad, pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente"⁶³. Manifestó también que los problemas agrarios habían sido tomados como armas políticas por "agitadores sin conciencia"⁶⁴. Por ello, si actualmente puede afirmarse que la participación del campesinado no sólo fue en su carácter de comparsa, sino desempeñando un papel fundamental, se debió principalmente a las ideas que propagó el Plan de Ayala (28 de noviembre de 1911) encabezado por Emiliano Zapata. Este documento fue el catalizador para la lucha

² Werner Tobler Hans, "La movilización campesina y la revolución" pág. 311, en Harding D. A. *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, F.C.E, 1ª reimp. 1991

³ Gutelman Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ed. Era, 9ª ed. 1983, pág. 29

⁴ P. O. 12 de abril de 1912, pág. 1

campesina, puesto que partió de la idea de que el trabajador del campo, no poseía tierra alguna y era necesario expropiarla para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Por otro lado, la diversidad de regiones del país, muestra un mosaico heterogéneo de niveles de participación revolucionaria, no sólo de las masas campesinas; sino también de otros sectores sociales, tipos de demandas, presencia de caudillos locales o regionales, diferencias entre los ejércitos revolucionarios; motivaciones agrarias, sociales, políticas y personales. Por eso, Tobler indica que resulta cuestionable todo intento de calificar al movimiento revolucionario como "una rebelión campesina y una evolución agraria, o como burguesa democrática o proletaria nacionalista"⁶⁵.

2.4.2 El cambio sin cambio.

El 14 de mayo de 1911, las fuerzas del general Gabriel Hernández se apoderaron de Tulancingo; la toma de esta plaza constituye un hecho importante en la consolidación del maderismo en Hidalgo. El 15 de mayo, los actos revolucionarios de la periferia impulsaron a los michoacanos como Macario Moedano, joven minero conocido como el "Chato Moedano", a encabezar una manifestación antirreeleccionista. De manera espontánea reunió a un enorme contingente, que por su magnitud se hizo incontrolable. La multitud liberó a los presos e

⁶⁵Werner Tobler H. "Conclusión: la movilización campesina y la revolución", en Harding D. A. (Comp.) *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, F.C.E. 1ª reimp. 1991, pág. 315

ncendió la cárcel; llevados por la euforia del momento se dedicaron al saqueo de tiendas y casas de los poderosos, "Pachuca era llamada protesta unificada esa noche y Tulancingo había caído. De la Huasteca se tenían noticias también de levantamiento y de Ixmiquilpan. Actopan igualmente, aún había el rumor de haberse formado un ejército de campesinos y ciudadanos del Valle del Mezquital"⁶⁰.

El 16 de mayo de 1911 el general Gabriel Hernández se apoderó de Pachuca sin encontrar resistencia por parte de los rurales; con ello se cierra una etapa de la revolución en Hidalgo. Días más tarde, se firmaron los tratados de Ciudad Juárez. Sin embargo, el asesinato de Coedano por órdenes del General Hernández, el nombramiento del porfirista Emilio Asiain como Jefe Político de Pachuca, el indulto a antirrevolucionarios como Adolfo Garza y el ascenso a la gubernatura del porfirista Joaquín González, quien fuera colaborador cercano del gobernador depuesto Pedro L. Rodríguez, permiten afirmar que los revolucionarios hidalguenses no tuvieron la visión política para impulsar el cambio. Los porfiristas rápidamente se mimetizaron y hábilmente se pusieron la casaca revolucionaria; mientras que los obreros y campesinos veían alejarse la posibilidad de hacer realidad sus demandas sociales. La situación hidalguense era un reflejo de las indecisiones maderistas del centro para impulsar programas radicales.

En este contexto, los terratenientes avanzaron en la seguridad de sus propiedades con la autorización para formar un Cuerpo Rural de

⁶⁰ Rublúo Islas Luis. *Op. Cit.* Tomo II, pág. 28

voluntarios⁶⁷. Los primeros cambios comenzarían a darse con el ascenso del primer gobernador de la revolución, el notario Jesús Silva; pero debido a las fricciones que tuvo con los grupos de poder regional y con el propio Ramón Rosales, renunció en noviembre de 1911. Mientras estuvo en el poder, Silva combatió a los zapatistas en Tula, Tulancingo y Zacualtipán.

Ahora bien, el hecho más trascendental de 1912 en la entidad ocurrió el 23 de junio, siendo gobernador el C. Ramón Rosales. El presidente Francisco I. Madero visitó Huichapan para colocar la primera piedra de la presa "La Libertad". Afirmó que él no había prometido repartir tierras e indicó que en la lucha armada, la población se había movilizado por las ansias de libertad. Las ideas antiagraristas del apóstol de la revolución fueron muy claras al expresar:

"Se ha pretendido que el objeto de la revolución de San Luis Potosí fue resolver el problema agrario; no es exacto, la revolución de San Luis fue para conquistar nuestra libertad; porque la libertad sola, resolverá por sí los demás problemas y aquí lo estamos viendo en este municipio, la libertad de que disfruta ha resuelto su problema agrario...⁶⁸".

Con esto quedaba claro que no podía esperarse del maderismo una afectación seria contra los latifundios. En algunas zonas de la entidad, como la Sierra y la Huasteca, los líderes locales se retiraron a la vida privada sin impulsar el cambio. La mayoría continuó soportando iguales o peores condiciones de explotación de las que prevalecían hasta antes de levantarse en armas.

⁶⁷P.O. 24 de mayo de 1911

⁶⁸P.O. 28 de junio de 1912. La segunda piedra de la Presa Madero se colocó en 1936.

2.4.3 Carrancistas contra villistas.

La muerte de Madero y Pino Suárez provocó una reacción violenta a nivel nacional en contra del usurpador Victoriano Huerta. En Hidalgo, Ramón Rosales, a pesar de haberse manifestado huertista abandonó la gubernatura por instrucciones del propio Huerta. Este último, colocó al frente del gobierno a un hombre de su confianza: Agustín Sanginés. Esta administración facultó a los hacendados a armar a diez hombres que se encargarían de cuidar sus fincas⁹⁹. Con el apoyo de los jefes políticos y la fuerza federal, Sanginés enfrentó la insurrección de los revolucionarios hidalguenses. Si anteriormente el movimiento maderista no había logrado expandirse, en esta ocasión se multiplicaron los pronunciamientos.

Algunas familias de hacendados, con la muerte de Madero, redefinieron su posición y aprovecharon la coyuntura política que se les presentaba para avanzar en sus posiciones personales o para conservar sus privilegios. En la huasteca, varios militares, entre ellos Daniel Cerecedo y el torero Vicente Segura, se vincularon con los jefes revolucionarios de San Luis Potosí. A ellos se sumaron los Mariel y los Azuara quienes "a semejanza de los Santos y los Barragán se sublevaron y encabezaron a sus propios peones"¹⁰⁰. Si bien es cierto que algunos acontecimientos presionaron a los huastecos a unirse a la revolución, como el incendio de pueblos a cargo de los huertistas, influyó también el hecho de que los jefes revolucionarios

⁹⁹ P. O. 28 de febrero de 1915.

¹⁰⁰ Falcón Romana, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, Colmex, 1ª ed. 1984, pág. 73

'continuaron ofreciendo buenas pagas y siguieron aprovechando su ascendiente tradicional sobre los indios huastecos'¹.

Los Jefes militares de la huasteca fueron propietarios de grandes fincas: Francisco de P. Mariel poseía la hacienda de Coyuco el Viejo; Fidencio González era dueño de grandes extensiones de caña y café en la hacienda de San Pedro Huazalingo, donde poseía 1938 hectáreas². Los hermanos Amado, Jesús y Antonio Azuara poseían las haciendas: Machín y Las Lagunas; Daniel Cerecedo, nombrado en Huejutla como Jefe de la Revolución, era hijo de un hacendado³. Todos ellos reconocían como Jefe del movimiento revolucionario en Hidalgo a Nicolás Flores quien se había rebelado contra el huertista Evaristo Alvarado en Tepic, Jalisco desde 1911.

A diferencia de estados como Morelos y Guerrero, donde los llamados a la lucha armada estuvieron fuertemente relacionados con la lucha por la tierra; en Hidalgo, no hay evidencias de que esto haya sido una promesa revolucionaria. Así, Daniel Cerecedo en su calidad de Jefe Constitucionalista, en Huejutla, llamó en 1913 a luchar contra Huerta para conquistar la paz, la justicia, la libertad, la ley; pero no incluyó ninguna demanda agraria⁴. No obstante, fue en este lugar, donde el 20 de abril de 1913 se llevó a cabo la primera acción bélica contra los huertistas. En mayo de 1914, en la reunión que efectuaron los revolucionarios, en San Felipe Orizatlán, Roberto Martínez y Martínez procedente del norte de la República "entrega a

¹ Falcón Romana, *Op. Cit.* pág. 74

² P.O. 16 de marzo de 1943, pág. 3

³ Schryer Frans J. "Peasants and the law...*Op. Cit.* pág. 11

⁴ Rublío Islas Luis, Tomo II, *Op. Cit.* Pág. 118-119

lon Nicolás por encargo de don Venustiano, el despacho de General de Brigada y nombramiento de Gobernador y Comandante Militar del Estado de Hidalgo⁵". Más tarde, Flores fue nombrado Jefe del Ejército Constitucionalista en Hidalgo y desde Zimapán, la cual declararía capital provisional del estado, lanzó un manifiesto desconociendo al gobierno de Huerta; después ocuparía Jacala.

El huertismo enfrentó grupos armados en Zimapán, Pisaflores, Jacala (Hidalgo) y Tamazunchale (San Luis Potosí). En el mes de mayo el panorama era crítico para los revolucionarios, sobre todo porque algunos de sus dirigentes como Estanislao Olguín y Fidencio González temporalmente actuaron del lado enemigo; los jefes huastecos derrotados y el General Flores huyendo entre los límites con San Luis Potosí. Pero, en junio, los revolucionarios retomaron Huejutla y Tamazunchale; el avance fue tan efectivo que los propios huertistas lo reconocieron⁶. Los acontecimientos nacionales crearon condiciones favorables para que Cándido Aguilar ocupara Huejutla y Flores hiciera lo propio con Zimapán y Actopan; la ciudad de Pachuca caería en poder de los insurgentes el 4 de agosto de 1914.

El General Flores, al asumir la gubernatura, desconoció la Legislatura Local que se había declarado huertista. Pero, las divisiones creadas en los grupos revolucionarios a partir de la Convención de Aguascalientes, provocó que tanto villistas como carrancistas se apoderasen efímeramente del gobierno de la entidad

⁵ Convención estatal de los tres sectores del PRI, "La diputación hidalguense en el Congreso Constitucional de 1917. Pachuca, Hgo. 1918, pág 3. Fondo Samperio

⁶ Rublío Islas Luis, *Op. Cit.* Tomo II, pág 139-140

entre 1914 y 1915. El propio Francisco Villa incursiona en territorio hidalguense en noviembre de 1914. La heterogénea participación de los líderes militares en las facciones revolucionarias crearon una compleja red de relaciones y alianzas que dificultan la posibilidad de explicar su actuación en un objetivo común. Varios de ellos fueron convencionistas primero y carrancistas después; así sucedió con los revolucionarios que actuaron entre la Huasteca hidalguense y potosina como Samuel de los Santos, Mariel, los Azuara y Acosta⁷⁷.

En este período el estado de Hidalgo vio desfilar a más de veinte gobernadores. Todos decían traer buenas intenciones para gobernar; pero, la mayoría de ellos se inclinó por el restablecimiento del orden, la justicia y la paz. Sólo el convencionista Roberto Martínez y Martínez se pronunció en favor de la causa agraria al manifestar: "Sin trámites de ninguna especie y sólo con la simple presentación de documentos justificantes, se devolverá la propiedad a los despojados"⁷⁸. Así, con fundamento en el Plan de Ayala fueron favorecidos los pueblos de Tepenené, Tetepango, Mixquiahuala, San Francisco Tlahuelilpa y otros.

A Hidalgo lo gobernaron 8 convencionistas, entre ellos, Daniel Bercedo Estrada y el General Medina Veytia. A este último le correspondió coordinar los ataques contra el ejército constitucionalista. Su capacidad como estratega quedó demostrado al derrotar a los generales carrancistas: Francisco de P. Mariel, Pablo

⁷⁷Falcón Romana, *Op. Cit.* pág. 84-85

⁷⁸P. O. 1 de febrero de 1915, pág. 1

onzález Bringas, Treviño y Cossío Robelo⁷⁹. El propio General Flores cosado por Medina Veytia tuvo que replegarse a la sierra para reorganizar la campaña contra las fuerzas villistas. En medio de estas pugnas, los constitucionalistas incluyeron reformas sociales que tenían la intención de beneficiar a los campesinos, entre ellos, la supresión de "Cuentas de peones acasillados" de octubre de 1914⁸⁰ y el aumento del salario mínimo a 75 c. en abril de 1915. Estas acciones buscaban ganar la confianza, legitimidad y respaldo social de las bases campesinas; pero sin afectar realmente la estructura agraria regional. En la práctica, las disposiciones no pudieron aplicarse debido a la inestabilidad política, social y económica que prevalecía.

Aunque villistas y carrancistas dominaron el panorama hidalguense, hubo períodos en que los zapatistas incursionaron en el valle del Mezquital, entre ellos Tomás Hernández en Atitalaquia. No obstante, fueron: Melchor Camacho Guerrero de Tecozautla y Arturo del Castillo de Mixquiahuala, quienes en plena lucha armada realizaron el primer reparto agrario de la entidad en Mixquiahuala, Tetepango, Ajacuba, Tlaxcoapan, Tezontepec, Tlahuelilpan y Chilcuautla, el 2 de enero de 1915, "cuatro días antes de la famosa Ley de Reparto Agrario promulgada por Venustiano Carranza"⁸¹. Esto fue posible, por la presencia de un gobernador convencionista. Aunque las propietarias solicitaron a Carranza la devolución de estos terrenos, no aconteció

⁷⁹ Falcón Romana, *Op. Cit.* pág. 16

⁸⁰ Informe de Nicolás Flores al C, Venustiano Carranza, Pachuca, Hgo. 17 de octubre de 1916, Biblioteca, Instituto Mora.

⁸¹ Pérez López Abraham, *Diccionario Biográfico hidalguense*, Gob. del Edo. de Hgo. 1979, pág. 75.

así: "en vista de lo difícil que hubiera sido desalojar a los campesinos"⁸² y el gobierno optó por la compra de una fracción de la hacienda.

En la sierra, los zapatistas tuvieron en Valente Carbajal y Encarnación Díaz Mercado a sus máximos representantes, sobre todo en Tlahuiltepa. En ocasiones, villistas y zapatistas coordinaron sus ataques reuniendo ejércitos de quinientos hombres, como ocurrió en septiembre de 1915 en el ataque a la guarnición de San Cristóbal y Meztitlán. Grupos zapatistas incursionaron en Tenango de Doria y Metusco. Algunos más, operaron en el distrito de Tula y en marzo de 1915, mantuvieron la plaza de Tulancingo. Acciones villistas, como tomas temporales de plazas, se dieron en Tulancingo, Tizayuca, Mezquitepec, Real del Monte, Atotonilco el Grande y Meztitlán. Sin embargo, algunas zonas no fueron afectadas con igual intensidad por la vorágine revolucionaria y el movimiento fue visto como "un fenómeno externo".

2.4.4 Hidalgo, los primeros años del constitucionalismo.

La incorporación de contingentes campesinos en las filas carrancistas se fortaleció con la promulgación de la ley del 6 de enero de 1915, la cual pugnaba por la restitución y reparto de tierras. En esta materia, Carranza había manifestado una actitud antiagrarista al afirmar que repartir tierras era "descabellado". Ya en el poder, con la idea de incrementar la producción agrícola,

⁸² AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-A-114, memorial girado por Carlos Belina a Obregón, 30 de noviembre de 1927.

devolvió varias haciendas confiscadas por la revolución. En Hidalgo, en noviembre de 1915, el gobernador Alfredo Machuca ordenó devolver la hacienda El Mexe al felicitista José Luis Requena⁸³. Además, Machuca creó una serie de obstáculos para contrarrestar las solicitudes de los pueblos del distrito de Atotonilco el Grande, en especial la de San Nicolás Ayotengo.

La promulgación de la ley del 6 de enero de 1915 fue en parte producto de la presión que ejercieron las bases campesinas. Pero, su aparición se debió también a la necesidad política de Carranza por obtener respaldo de los trabajadores del campo; así como debilitar al movimiento zapatista y apropiarse de su bandera agraria; o quizá porque lo apremiaron sus subordinados más radicales⁸⁴, los cuales veían en el apoyo campesino, la posibilidad de consolidar su hegemonía política sobre los demás grupos revolucionarios.

Atendiendo a la circular del 19 de enero de 1915 que facultaba a los gobernadores nombrar las Comisiones Locales Agrarias, el General Flores, formó dicha comisión el 24 de abril del mismo año. Genaro P. García fue el primer presidente de dicha comisión; en tanto que el delegado por la CNA fue Mariano Olivares. En ese año el gobernador provisional, Alfredo Machuca, autorizó la restitución de ejidos a los pueblos de San Nicolás Ayotengo, Santa María Amajac, Santa Ana,

⁸³Ulloa Berta, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917. La constitución de 1917*, No. 6 Colmex, 1ª reimpresión 1988, pág. 381

⁸⁴Ulloa Berta, *Op. Cit.* pág. 351

Santiago, San Francisco, Tizahuapan, San Sebastián, San Lucas y otros⁸⁵.

Después de ser ocupado por varios gobernantes, la capital del estado quedó nuevamente en manos de Nicolás Flores, el 2 de agosto de 1915. Permaneció en el poder hasta enero de 1916, fecha en que fue sustituido por el general Alfredo Rodríguez, en tanto el primero se ocupó de su campaña para gobernador constitucionalista, cargo que asumió en 1917. Para entonces, la vorágine revolucionaria había permitido el surgimiento de líderes que en el discurso manifestaron interés por restablecer el orden, la justicia y la libertad, más que atender a las demandas campesinas. Así, en las zonas carrancistas como el norte del estado, los rancheros que encabezaron la revolución no promovieron el reparto agrario porque no fue esa la demanda principal en la fase armada. En cambio, los pueblos sureños con liderazgo zapatista obtuvieron una incipiente distribución de tierras. En esta primera fase de la lucha campesina el reparto de tierras se vincula con el grado de movilización que desarrollaron los pueblos, principalmente del Valle del Mezquital y la región de los llanos.

Si bien es cierto que la legislación agraria socavó la seguridad que los hacendados tenían sobre la tierra; en la práctica el antiguo orden resurgió. Así tenemos que desde el momento en que la revolución inició su institucionalización, respaldado por normas constitucionales en un marco de inestabilidad política: "la

SSRA, Hidalgo, San Nicolás Ayotengo, Vol. II, exp. 24 Machuca a la CLA, 17 de mayo de 1915.

aplicación, interpretación y modalidades de la reforma agraria pasaron a depender, tanto de la composición social y política de los equipos de gobierno como del grado de movilización y presión del movimiento campesino"⁸⁶.

Mientras los constitucionalistas iniciaron un proceso de reestructuración y avanzaron en la conquista de la estabilidad política de la entidad, los campesinos no lograron desarrollar una organización estatal con capacidad de convocatoria para orientar su inconformidad y capitalizar sus inquietudes. Los líderes que surgieron actuaron en distintas regiones y no lograron conjuntarse; en consecuencia sus acciones fueron localistas y no trascendieron la esfera de su entorno. Otros se preocuparon más por consolidar sus posiciones conquistando escaños políticos. Por ello, los terratenientes pudieron mantener el control de la mayor parte de sus tierras. La lucha por la tierra apenas comenzaba.

⁸⁶ Molina Alvarez Daniel "La lucha campesina", en Salazar Adame et al., *Historia de la cuestión agraria mexicana; Estado de Guerrero 1867-1940*, Gob. del Edo. de Gro., CEHAM 1987, pág. 269

¹ Capítulo 3

El agrarismo hidalguense posrevolucionario (1917-1928).

En este capítulo, el propósito es mostrar las diferentes formas de organización y lucha que emprendieron los campesinos del estado de Hidalgo durante el período 1917-1928, en su intento por afectar la estructura agraria de la entidad. También, se pretende dar una explicación de los factores que influyeron en su grado de combatividad o pasividad en la lucha por la tierra. Se parte de la hipótesis de que los pueblos despojados por las haciendas durante el porfiriato fueron los más activos. En esta agitación participan líderes agrarios locales y regionales; pero no existe una figura importante a nivel estatal capaz de aglutinar al campesinado hidalguense. Las inquietudes de las comunidades al ser canalizadas a través de los grupos de poder regional no avanzaron, porque los nuevos caciques se preocuparon más por mantener las estructuras tradicionales y avanzar en sus intereses políticos.

Otra hipótesis es que la movilización campesina, que se dio al inicio de la década de los veinte, fue favorecida por condiciones de carácter local e influida por acontecimientos nacionales, cuyos efectos incidieron en el reparto agrario. El agrarismo hidalguense, no fue indiferente a las transformaciones revolucionarias y aunque esto no se manifestó en una legislación agraria y organización campesina radical o la presencia de un líder reformista, demostraron una fuerte combatividad ante los agravios.

3.1 Alianzas y contradicciones.

En Hidalgo, a partir de 1916, los gobernadores carrancistas ya no huyen de sus enemigos. Con Nicolás Flores a la cabeza toman las riendas del poder y se inicia un nuevo período. Evidentemente la situación no se normaliza, existe una alta inseguridad en los caminos y algunas plazas siguen en manos de villistas o zapatistas. De los 72 municipios con que contaba la entidad, 67 estaban bajo su control y un año después, aún no dominaba el municipio de San Felipe Orizatlán, en el distrito de Huejutla².

A su arribo, el General Flores organizó la hacienda pública y la desamortización. A decir de los documentos que los generales Rodríguez y Flores enviaron a Carranza entre 1916 y 1917, eran sanos los propósitos que los alentaban y amplió el programa que pretendían llevar a cabo. Sin embargo, en la práctica esto no fue así, por la existencia de pugnas internas del grupo en el poder, cuyo ejemplo más claro fue el que se presentó con la legislatura local cuando esta intentó promulgar la Constitución Política del Estado. Flores dijo que se oponía a ella porque "lo ataba a las disposiciones de la Cámara"³. Esta Constitución se promulgó en 1920, después del cambio de diputados en la legislatura local, y cuando las condiciones políticas eran más favorables al carrancismo.

² Informe del Gral. Alfredo Rodríguez, Gobernador preconstitucional del Estado al C. Venustiano Carranza, 28-06-17, Bibl. Instituto Mora.

³ *El Laborista*, Órgano del Partido Laborista, 27-06-20, p. 1, del Archivo del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, APJH en lo adelante.

Como secuela de la lucha revolucionaria, Flores recibió una entidad dividida por las facciones revolucionarias. Fue necesario movilizar importantes grupos armados para avanzar en la pacificación. Enfrentó la rebeldía de Díaz Mercado y Florentino Martínez en la Vega de Meztlán, Valente Carbajal en Tlahuiltepa, Manuel Melo en la Sierra de Tenango, Tomás Izquierdo y Matías Méndez en las montañas y llanos de Tulancingo y Apan. Eran tiempos en los que los dirigentes del constitucionalismo estaban interesados en sumar fuerzas. No obstante, la lucha política se asociaba fácilmente con la lucha armada. La prensa de la época denunció: presiones y persecuciones de partidarios opositores e imposiciones de candidatos oficiales a puestos de elección popular. Fueron constantes los ataques por corrupción, nepotismo, imposición, cacicazgo y enriquecimiento ilícito⁴.

De hecho, estos grupos no ponían en peligro la estabilidad del gobierno; pero eran el signo evidente de la inconformidad y el reacomodo de las fuerzas políticas y de que la revolución no había dejado a ninguna institución como dueña de la situación. No obstante, los carrancistas se armaron a cuestas la tarea de reconstrucción. Así, en la mayor parte del estado pudieron llevarse a cabo las elecciones para diputados al congreso constituyente que se reunió en Querétaro; excepto en Huejutla y Molango⁵. Después del llamado al Congreso Constituyente, Carranza quería dar sustento ideológico a la revolución; pero en esta intención se infiltraron fuertes tendencias del antiguo régimen. Así tenemos que por Hidalgo asistieron:

⁴ *El Independiente*, 10. de febrero de 1921, APJH.

⁵ *La diputación hidalguense en el Congreso constitucional de 1917. Convención estatal de los 3 sectores del PRI, Pachuca, Hgo.1968, p. 4, Fondo Samperio, UAH.*

onso Cravioto y Refugio M. Mercado que aunque impugnados por algunos constituyentes, pasaron la prueba de "revolucionarios⁶".

El gobierno local procuró establecer las alianzas necesarias para fortalecerse. Buscó ayuda de los grupos revolucionarios que operaron en distintos puntos del Estado, como el de los Azuara en la Huasteca, Otilio Villegas en la Sierra y Matías Rodríguez en el Valle del Mezquital, de los cuales eventualmente logró apoyo relativo. A cambio de ello, el gobierno local, les permitió efectuar los reacomodos necesarios que permitieron la consolidación de los cacicazgos, algunos de los cuales persisten en la actualidad.

3.1.1 ¿El Defensor del Proletariado Rural?

Aunque el gobierno de Nicolás Flores formuló algunos decretos reivindicatorios en favor del campesinado, estos encontraron fuertes obstáculos para su aplicación. Tanto jueces como hacendados, hallaron las formas para evitar que el beneficio llegara a los trabajadores del campo. Además, la preocupación de Flores no fue primordialmente de orden social; predominaron en sus actitudes los de carácter personal y con ello provocó la animadversión de sus enemigos⁷. La instrucción pública tampoco fue atendida. Así, en 1917 conforme al presupuesto de egresos del Estado debían funcionar 617 escuelas y sólo lo hacían 429. Las zonas más marginadas eran: los distritos de

⁶ *Ibid*, p. 6.

⁷ *Redención*, 6 de septiembre de 1917 Núm 82 pág. 2 APJH.

Huejutla, Zacualtipán, Molango, Jacala, Ixmiquilpan y Tenango de Doria⁸.

En el aspecto agrario, los terrenos que se confiscaron durante su período afectaron principalmente a enemigos de la facción en el poder. Así, las tierras de Margarito Mata y Evaristo Alvarado en Pisaflores no se fraccionaron, ni la de aquellos cuyos propietarios habían sido expulsados por "el defensor del proletariado rural"⁹. Esto fue posible debido a la ausencia de una presión campesina organizada, por el acceso a la tierra. Los terrenos aludidos fueron vendidos a un "revolucionario".

Entre 1917 y 1920 se afectaron principalmente los latifundios del sur del Estado. En la sierra, las peticiones de los pueblos no fructificaron, por una relación tendenciosa que existió entre la Comisión Nacional Agraria (CNA) y el Gobierno del Estado para proteger los intereses de los propietarios. Así, fue rechazada la petición del pueblo El Vite en abril de 1917, porque el hacendado de Hueyapan presentó fotografías que comprobaban la inexistencia de la localidad¹⁰. Sin embargo, fue durante el gobierno de Flores cuando el 21 de octubre de 1920, una resolución presidencial creó en Mixquiahuala, el ejido más grande de la entidad con 7,853 hectáreas para 1056 beneficiarios. Pero, desde el momento en que se involucraron intereses de carácter político, los agraristas se

⁸ Informe del General Rodríguez *Op. Cit.*

⁹ Esta leyenda es la que puede leerse en un cuadro de Nicolás Flores que se conserva en la Presidencia Municipal de Pisaflores.

¹⁰ Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (P.O. de aquí en lo adelante), 8 de junio de 1918

dividieron y formaron sendos comités. Unos, alentados por el Presidente Municipal apoyaron a Evaristo Barrera y otros, patrocinados por el diputado Matías Rodríguez, sostuvieron a José Cornejo. El Diputado les ofreció armas y parque "para que defendieran a sangre y fuego sus tierras"¹¹.

Desde entonces, los grupos protagonizaron encuentros sangrientos. Fundamentalmente, las diferencias se dieron por la inequitativa distribución de tierras que hicieron los comités, porque se les despojaba a unos "para dárselo a otras personas sus favoritas"¹². Aquí, la lucha no fue contra algún administrador o terrateniente que obstaculizara el acceso a la tierra y la lucha adquirió un carácter faccionalista y caciquil.

A nivel estatal, no podía esperarse un gran viraje en la actividad gubernamental por la indecisión de los encargados de aplicar los postulados de la constitución. Así, al terminar la lucha armada, cobró fuerza una nueva clase de terratenientes, la de los ex-jefes militares, carrancistas en su mayoría, quienes se apropiaron de "fincas rústicas y urbanas, viven como verdaderos millonarios..."¹³ Otros más, aunque mantuvieron una influencia importante en sus regiones, de hecho eran revolucionarios marginados, por ello mantuvieron viva la flama rebelde. Sin embargo, su actuación no afectó de manera importante el desarrollo económico de la región.

¹¹ *El Observador*, 6 de marzo de 1923, p. 1

¹² Archivo General de la Nación (AGN de aquí en lo adelante), Fondo, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-M-36, documento girado por el Gobernador de Hidalgo al Pte. Obregón, 26-12-22.

¹³ *La Reforma*, 12 de septiembre de 1916, Núm 56 p. 4, APJH.

Al finalizar el gobierno de Flores, una serie de situaciones se desarrollaron en la entidad creadas por la escisión Carranza-Obregón en 1920. Primero se levantaron los caudillos de la periferia; más tarde, la Cámara legislativa se definió del lado de los sonorenses. Finalmente, el gobernador llamó a las armas para defender la soberanía del Estado, contra la corrupción de algunos Jefes políticos y contra las autoridades impuestas en varios municipios por el general Francisco de P. Mariel, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina¹⁴. El llamado a las armas no incluía ninguna exigencia agraria.

3.1.2 El agrarismo en los años turbulentos (1922-1923).

En 1920 Antonio Azuara era el jefe nato de las fuerzas obregonistas de la huasteca hidalguense y parte de la veracruzana; en tanto que su hermano Amado Azuara ocupaba la Jefatura de Operaciones Militares del Estado (JOM). Este último, renunció a su cargo en octubre del mismo año para iniciar, por segunda ocasión, su campaña a la gubernatura de la entidad. Después de unas elecciones violentas, cuestionadas y con acusaciones de corrupción, asumió el poder en abril de 1921; iniciándose así la efímera era de los Azuara en Hidalgo, para entonces la entidad contaba con 622,241 habitantes.

La capacidad de negociación del gobernador estuvo supeditada a las relaciones que poseía con el centro, a la presión de las

¹⁴P. O. 8 de mayo de 1920

organizaciones y al equilibrio en la correlación de fuerzas de los distintos grupos regionales. Mientras esta situación se mantuvo, avanzó en su proyecto gubernamental; pero cuando las condiciones cambiaron debido entre otras cosas a las pugnas intergrupales, el avance no fue claro. Entonces, las organizaciones estatales mostraron cierta dispersión y desorganización, consecuentemente perdieron fuerza y capacidad de convocatoria, dando paso al encumbramiento de nuevos grupos.

El gobierno de los Azuara estuvo fuertemente condicionado por los grupos regionales a quienes otorgó cuotas de poder. No faltaron las fricciones por cuestiones políticas con algunos de ellos, como el que ocurrió con el cacique de Calnali, Estanislao Olguín, en 1923¹⁵. Otras voces indicaron que Azuara estaba "bajo la tutela de los politicastros infames"¹⁶, pues la mayoría de ellos se reelegía en los cargos. En la misma gubernatura dejó como interinos a personajes identificados más con la clase capitalista, que con los intereses populares. Todo esto, aunado a la difícil situación económica en que se encontraba el erario del Estado. Para aligerar los gastos del ejecutivo, la legislatura local acordó en diciembre de 1922 disolver las fuerzas regionales dependientes del Estado, porque entre otras cosas favorecían intereses personales. Pero esto no fue la solución, al finalizar su gobierno contaba aún con 200 hombres armados¹⁷.

¹⁵ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 701-H-3 y exp. 101-R2-B-1, Anexo II, 17 de marzo de 1925

¹⁶ *El Observador* 18 de marzo de 1923, p. 1

¹⁷ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 408-H-6, Gabay a Calles 9-01-25

En la sierra, tanto Olguín, como Porfirio Rubio, Otilio Villegas y Nicolás Flores tenían a su mando contingentes armados para defender sus intereses. Los obstáculos interpuestos por estos personajes influyeron en el estancamiento de la reforma agraria en sus regiones, porque favorecieron a los terratenientes¹⁸. La rebeldía de los militares generaron varios levantamientos; se registraron más de 20 en los primeros años de la década. De todas ellas, la más seria fue la que encabezó Porfirio Rubio, en 1922, en la Sierra de Jacala. La actitud rebelde de Rubio debe entenderse como un intento desesperado por mantener su poder. En el marco de la rebelión nacional del General Murguía, aprovechó el momento para solicitar su reinstalación en el cargo de Jefe de las Defensas Sociales de los municipios de La Misión, Pisaflores y Chapulhuacán; así como negociar la reelección para diputado de su hermano Daniel Rubio.

En el historial de la Defensa, que Rubio comandaba, se registraban un buen número de crímenes, asaltos, saqueos e incendios¹⁹. Cuando las fuerzas federales se movilizaron para someterlo, expuso que la falta de garantías y el sufrimiento de "dejaciones" en los municipios que regenteaba lo habían impulsado a levantarse en armas²⁰. Finalmente pudo reconciliarse con el gobierno por intervención de Saturnino Cedillo, quien lo presentó ante el general Lázaro Cárdenas²¹. Cuando sobrevino el movimiento

¹⁸ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 243-H1-J, Procurador de pueblos al Of. Mayor de la CNA, 25 de abril de 1924

¹⁹ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 243-H1-J, 30-06-22 y 10-07-22

²⁰ *El Observador*, 21 de octubre de 1922, p. 1

²¹ Schryer Frans J. *Una burguesía campesina en la revolución mexicana. Los rancheros de Pisaflores*. Ed. era, 1ª ed. 1986. p. 72

delahuertista, Rubio apoyó a Obregón y eso le permitió dominar nuevamente la región y deshacerse de sus enemigos.

La ruptura De la Huerta-Obregón dividió a los revolucionarios hidalguenses. Algunos generales como Serapio López, Pedro Gabay, Julián Nochebuena y Matías Rodríguez, lucharon al lado del gobierno azuarista. En tanto que otros, como Nicolás Flores, Otilio Villegas, Roberto Martínez y Martínez y Estanislao Olguín, secundaron al jefe del delahuertismo en Hidalgo, el JOM, general Marcial Cavazos²². Aún cuando se habla de la participación de miles de campesinos al lado del gobierno local²³, al término de la revuelta, los representantes agrarios de los municipios de La Misión y Chapulhuacán solicitaron garantías para los generales ex-rebeldes, Nicolás Flores y Otilio Villegas²⁴. Esto habla del control que los ex-revolucionarios tenían en sus regiones. El grupo triunfante aprovechó la oportunidad para efectuar un proceso de reestructuración de los poderes regionales y relegó a sus enemigos.

Durante el régimen azuarista surgieron: la Liga de Comunidades Agrarias (LCA) y la Confederación Minera Hidalguense (CMH); estas organizaciones apoyaron a trabajadores agrícolas y mineros. Ocurrió también, un acontecimiento trascendental, no sólo para la entidad sino en la política educativa nacional. En octubre de 1923 se iniciaron, en Zacualtipán, las actividades de las misiones culturales al frente de maestros destacados como Rafael Ramírez. Estas brigadas,

²² *El Observador*, 10 de enero de 1925

²³ Salamini H. Fowler. *Mobilización campesina en Veracruz (1920-1938)*. S. XX 1ª ed. en español 1979, p. 269

²⁴ *El Observador*, y AGN, Pte. Obregón-Calles, exp. 243-H1-J, 15-04-24

pretendían no sólo alterar las condiciones de explotación e ignorancia, sino desplazar del poder local a los caciques y hacendados; así como afectar el dominio espiritual del clero²⁵. Su actividad no estuvo carente de violencia; sobre todo porque constituyeron una fuerza de renovación social y de mejoramiento cultural para las comunidades.

En el aspecto político, de 1921 a 1925, en Hidalgo fueron frecuentes las denuncias de presión, soborno, persecuciones y asesinatos de militantes y candidatos partidistas. La agitación política no sólo afectó a la periferia; en 1925, Antonio Azuara, el Gobernador interino Daniel Téllez Escudero, el Secretario General de Gobierno Asiain, Javier Rojo Gómez y otros, protagonizaron una balacera en el Hotel de los Baños en el centro de Pachuca. Según la investigación del general Pedro Gabay, JOM, tal escándalo se había dado por "diferencia de criterios políticos" y "copas de por medio"²⁶". Estas pugnas eran producto de la diversidad de intereses grupales que aspiraban la hegemonía política en el Estado. Surgieron también conflictos poselectorales, algunos de los cuales rebasaron la esfera local causando el desprestigio del gobierno hidalguense.

Por otra parte, a raíz de la promulgación de la Ley Agraria de abril de 1922, decretada por Obregón, Amado Azuara solicitó y logró subsidios para reforzar la actividad de la Comisión Local Agraria (CLA)²⁷. Sin embargo, esta actitud positiva se esfuma ante los

²⁵ De la Peña Sergio, "De la revolución al nuevo Estado (1920-1940)", en Semo Enrique, Coord. *México, un pueblo en la historia*, Alianza 4ª ed. 1992, p. 63

²⁶ AGN, Ptes: Obregón Calles, exp. 408-H-6; el General Pedro Gabay, JOM al Pte. Calles el 26 y 27 de enero de 1925.

²⁷ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 816-H-9, 29-04-22

acontecimientos posteriores. Los Azuara se apropiaron de algunos ranchos y junto con Primitivo Vargas, dueño de la hacienda Tepozoyuca, se apoderaron de una hacienda cercana a Tulancingo. El propietario no pudo pagar una suma de 200 mil pesos que adeudaba al erario del Estado por concepto de contribuciones y la hacienda pasó a manos de los Azuara, simulando una venta que a todas luces fue fraudulenta²⁸.

La administración azuarista estuvo influida por sus parientes y agobiado por la suspicacia de sus advenedizos. El juez de Tenango de Doria, José Siles, fue señalado por haberse convertido en propietario y cacique. Antonio Azuara fue acusado de ser contratista de madera y talar inmoderadamente los bosques del Mineral del Chico, El Cerezo y la Estanzuela para fabricar durmientes de las vías férreas²⁹. En abril de 1922, el Partido Nacional Agrarista (PNA) denunció que Antonio Azuara explotaba las magueyeras ejidales del pueblo de Tlaquilpan, haciéndose respaldar por una escolta de 50 hombres, los cuales cometían una serie de abusos y atropellos³⁰. Algunos campesinos ricos y empleados del gobierno se repartieron las grandes haciendas expropiadas por Nicolás Flores.

En otros casos, Amado Azuara, participó abiertamente en la devolución de tierras afectadas a los propietarios y obstaculizó la posesión de algunos terrenos, entre ellos a los vecinos de Nopala y

²⁸ *El Observador*, 3 de septiembre de 1922 y 9 de marzo de 1925. Primitivo Vargas era propietario de la hacienda Tepozoyuca.

²⁹ *El Observador*, 3 de septiembre de 1922 p. 1

³⁰ AGN Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-T-126, el C. Ing. Angel Barrios Vicepresidente del PNA al Pte. Obregón, el 6 de abril de 1922.

Atotonilco de Tula³¹. También los de Atitalaquia lo acusaron de proteger al General Espejel y "ser socio de negocios pulqueros³²". El gobernador negó las acusaciones y es probable que no se favoreciera directamente con las acciones retardatarias en la entrega de parcelas a los pueblos. Pero, el que permitiera que su hermano u otros militares actuaran impunemente, lo coloca como defensor de los intereses de los hacendados.

Los pueblos denunciaron que era inútil quejarse ante el Ejecutivo del Estado porque éste era uno de los implicados. Todo ello provocó levantamientos campesinos en diversos lugares, implicando tanto a verdaderos agraristas como a revolucionarios oportunistas. Pero esta agitación agraria no fue aprovechada por los Azuara para fortalecer sus bases de poder; por el contrario, su miopía política les hizo ver en ellos a enemigos por vencer y reprimieron el movimiento.

En este período, uno de los factores que permitieron el avance campesino fue la labor que desarrolló el diputado agrarista Matías Rodríguez del distrito de Tula. Sobre todo cuanto asumió la presidencia de la Comisión Local Agraria (CLA). Particularmente en 1921, Rodríguez impulsó el reparto agrario en la entidad. Esta actitud le causó fricciones con el grupo en el poder³³.

³¹ AGN, Ptes. Obregón Calles, exp. 818-A-50, telegrama enviado por Gregorio Hdez. a Obregón 12-02-22 y exp. 818-S-291, 22-12-23.

³² AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-A-21, Tomás Hernández a Obregón octubre de 1922

³³ AGN, Ptes:Obregón-Calles, exp. 818-S-310, Rojo Gómez a Obregón, 12 de marzo de 1921

Más tarde, en noviembre de 1922, al fallecer Amado Azuara en un accidente automovilístico, fue relevado por su hermano Antonio. Durante la administración de éste último se dieron importantes avances legislativos en materia agraria; pero también, los más fuertes levantamientos armados por no aplicarla. Esto era un reflejo de lo que sucedía a nivel nacional. Durante el período (1920-1928), el Gobierno Federal decretó importantes proyectos legislativos que manifestaban su intención por sentar las bases legales para enfrentar y solucionar los problemas agrarios. Entre ellas la ley de ejidos de 1920, el Reglamento Agrario del 10 de abril de 1922, la Ley de Irrigación de 1926 y la Ley sobre Crédito Agrícola. En este aspecto, Antonio Azuara, emitió el 17 de noviembre de 1923 la Ley Agraria del Estado. De entrada, el documento era muy claro en sus objetivos: "crear, fomentar y proteger en el Estado la pequeña propiedad³⁴". Declaraba de utilidad pública a los latifundios que poseían mayores extensiones que las permitidas por la ley; pero la ambigüedad del texto dejó un amplio margen de interpretación personal.

A los terratenientes que fraccionaron de manera voluntaria se les permitió proponer la forma del contrato de compraventa, así como reservarse "la extensión de tierra de su agrado³⁵". Se facultó a los propietarios, sociedades o instituciones a poseer varios tipos de tierras, siempre y cuando no excedieran las 1300 hectáreas; aún más, la "Sociedad Civil Teresa F. de Rovalo e Hijos" logró conservar

³⁴Ley Agraria del Estado de Hidalgo, Decreto Núm. 122, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado a cargo de Rafael J. Martiarena, Pachuca, Hgo. 1924, Art. 1 p. 1

³⁵Artículo 19 de la Ley Agraria de 1923, Capítulo II.

extensiones mayores que las legales³⁶. La ley parecía ser una creación del gobierno para disimular sus propios intereses políticos y económicos.

Irónicamente, en su último año de gobierno, Azuara afirmó: "pronto habrá de quedar resuelto totalmente la cuestión agraria"³⁷. Pero, el discurso no fue congruente con la realidad. Azuara manifestó que apoyaba la causa agraria; pero al mismo tiempo, censuró a los "falsos apóstoles del agrarismo". Según él, los dirigentes campesinos obedecían a "ambiciones mercantilistas y embaucaban a las masas inconscientes"³⁸. Desde el punto de vista gubernamental, los campesinos no eran capaces de organizarse; por tanto, eran manipulables y fácilmente inducidos. No obstante, los acontecimientos posteriores dieron a los trabajadores del campo, la oportunidad de mostrar el alto nivel organizativo con que contaban.

A fines de 1924 y principios de 1925, en el marco de las elecciones para gobernador del Estado, el cual disputaron: Matías Rodríguez y Jesús F. Azuara, fueron frecuentes los enfrentamientos armados. Las inclinaciones partidistas dividieron a los políticos; entre ellos Rojo Gómez, quien rompió con los Azuara³⁹. Según él, porque rechazaba el continuismo; sin embargo, el Presidente de los Partidos Confederados que apoyaban a Azuara afirmó, que tal actitud

³⁶ Decreto # 168, 11 de noviembre de 1924. A esta sociedad se le autorizó poseer en sus fincas de Pachuca y Apam, 1985-66-30 has.

³⁷ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-O-14, telegrama girado por Antonio Azuara, Gobernador de Hgo., el 23 de mayo de 1924.

³⁸ AGN. Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-H-14 Azuara a Obregón, 11-12-22

³⁹ *El Observador*, 14 de mayo de 1923, p. 1. AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 408-H-6, 6-02-25

obedecía a que las convenciones distritales habían rechazado la postulación de funcionarios del gobierno⁴⁰. Al ser descartados, varios de ellos se afiliaron con Matías Rodríguez. La candidatura de este último fue impugnada por algunos grupos porque no cumplía con los requerimientos legales de 3 años de vecindad; en tanto que la de Azuara pretendía continuar el cacicazgo de viejo cuño que anteriormente había funcionado para los Cravioto en el S. XIX. Las prácticas porfiristas seguían latentes.

Los campesinos de Hidalgo vieron en Matías Rodríguez al personaje que representaba la posibilidad de hacer realidad los ideales agrarios. Su actuación había favorecido a obreros y campesinos, no sólo de la entidad, sino de otras partes de la República⁴¹. Había mostrado tendencias progresistas en los puestos gubernamentales que había ocupado; aunque algunos señalaron que al repartir tierras en el distrito de Tula no había tocado las que poseía en Tetepango⁴². En este lugar entró en pugna con la familia Salinas Gil por encabezar al pueblo de Tezontlale en la afectación del rancho La Concepción⁴³. Sin embargo, fue en Atitalaquia donde se reflejó la actitud más típica que adoptó en esta época. Dirigió la toma del Rancho Nápoles, anexo a la hacienda de San José Bojay, el 5 de diciembre de 1922⁴⁴. Era clara su intención de socavar al latifundismo.

⁴⁰ *El Observador*, 14 de mayo de 1923, p. 1

⁴¹ Vega Sánchez Rafael, *"Vidas exactas: Matías Rodríguez"*, Edit. Herrero Hnos. Méx. 1931, pág. 94

⁴² *El Observador*, 10 de septiembre de 1922. p. 1.

⁴³ AGN, Ptes:Obregón-Calles, exp. 307-S-29, Pablo Salinas Gil había sido Presidente Municipal de Tula y Gobernador interino del Estado.

⁴⁴ *El Demócrata*, 15 de diciembre de 1922, p.1

En el contexto de las elecciones de 1925 aumentaron las tomas de tierras. Respaldado por el Partido Laborista Hidalguense, el candidato agrarista otorgó armamento a los campesinos para su defensa. Algunos pueblos vieron la oportunidad de vengar viejos agravios; entre ellos, los agraristas de Jasso, quienes aprovecharon estos tiempos turbulentos para apoderarse de las tierras de la hacienda productora de cemento⁴⁵; otros más, atacaron fincas en la región de los Llanos y el Valle de Mezquital. Ante esta situación, varios propietarios de la entidad denunciaron las acciones agraristas ante el Senado de la República⁴⁶.

Al aproximarse el día de las elecciones, los Azuara perdieron el apoyo del gobierno del centro, el cual se negó a apoyar al cacicazgo azuarista. A 15 días de las votaciones Jesús F. Azuara renunció a su candidatura. A partir de entonces los Azuara apoyarían al diputado Francisco López Soto y la entidad, a decir del Partido Independiente, vivió "una época de terror"⁴⁷. Los acontecimientos posteriores favorecieron la consecución de los objetivos políticos de Rodríguez.

3.1.2 De la huasteca al Valle del Mezquital.

Con una mayoría de diputados de los partidos agrarista y laborista, y con fuerte apoyo del gobierno del centro, Matías Rodríguez asumió la gubernatura en 1925. Anteriormente había

⁴⁵ *El Observador* 12 de enero de 1925 p. 1

⁴⁶ *El Observador*, 14 de octubre de 1924 p. 1

⁴⁷ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 408-H-6, 8-01-25

representado a los agraristas hidalguenses en el Congreso Constituyente de Querétaro⁴⁸. En mayo de 1921, al terminar la campaña para gobernador de Amado Azuara, las fuerzas políticas que lo postularon formaron el Partido Progresista Hidalguense, cuyo presidente fue Matías Rodríguez. Más tarde, en 1921, se hizo cargo de la Comisión Local Agraria. Como diputado dirigió la lucha por la tierra de varias comunidades del Valle del Mezquital y de la región de Los llanos. Por ello, en su ascenso al poder fue determinante el voto que le otorgaron los agraristas.

Al protestar como gobernador se comprometió a alfabetizar y elevar el nivel de vida del campesino. Mientras que López Soto apoyado por los Azuara formó un gobierno paralelo en la hacienda de San Isidro Tetlapaya, distrito de Apan. Aquí, se acusó al español José Carballo de colaborar con Soto, razón por la cual el gobierno de Hidalgo solicitó su expulsión; entre otras razones "por la tenaz oposición que ha venido haciendo a leyes agrarias del país y por el pésimo trato que hace víctimas a los campesinos de la región"⁴⁹. Posteriormente, los Azuara se recluyeron en su región y el poder político estatal pasó de las manos del grupo de la Huasteca al Valle del Mezquital.

Durante la gestión del Coronel Rodríguez algunas peticiones agrarias no se concedieron, como ocurrió con la comunidad del Rayo en Pisaflores, porque las tierras pertenecían a Rodolfo Rubio, amigo

⁴⁸ Aunque algunos afirman que no asistió por haberse enfermado. *La diputación hidalguense, Op. Cit.* p. 7

⁴⁹ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp 408-H-6 Matías Rodríguez a Calles, el 22 de abril de 1995.

personal del gobernador y del cacique de la sierra, Otilio Villegas⁵⁰. Para evitar posteriores afectaciones, Rodolfo vendió fracciones de su hacienda a sus arrendatarios y a otros agricultores. En otros casos, el gobernador dio garantías a los propietarios para que dispusieran libremente de las tierras que los campesinos amenazaban con invadir; o mostró debilidad al no someter a terratenientes rebeldes, como ocurrió con la hacienda San Lorenzo en el distrito de Apan.

El gobierno local experimentó en el crédito agrícola sin mucho éxito, y haciendo eco a la política agraria del Presidente Calles con quien el coronel mantuvo estrecho contacto, impulsó la irrigación de tierras hidalgüenses con la construcción de presas como el del Valle de Tecozautla en 1928. El Gobierno Federal se sumó a esta tarea y adquirió la presas: Requena y Taximay⁵¹. El 15 de noviembre de 1926 se inauguró la Escuela Agrícola en la hacienda del Mexe, la cual muy pronto se convirtió en escuela regional campesina. En ese mismo año se inauguró la carretera México-Pachuca; la entidad parecía avanzar rápidamente hacia el progreso y la modernidad.

En este período (1924-1928), predomina la idea callista de impulsar la pequeña propiedad y Matías Rodríguez fracciona algunas haciendas como la de Chimalpa, Palo Hueco, Tecocomulco y proyecta hacer lo mismo con las de Tlahuelilpa, Cuyamaloya y San Francisco Londres para repartirlo entre los agricultores⁵². No obstante, estas acciones fueron posible gracias a la presión que ejercieron los

⁵⁰ Schryer Frans J. *Op. Cit.* pag. 92

⁵¹ Estas presas fueron adquiridas a la Cía. de Luz y Fuerza y Tranvías de Pachuca en 750.000.00

⁵² Informe ante la XXX legislatura, P.O. 1-03-29, p. 101

pueblos, los cuales no siempre contaron el apoyo de sus dirigentes. Algunos de ellos se habían caracterizado por su espíritu agrarista en la fase armada de la revolución, mostraron una actitud abiertamente antiagrarista. Así ocurrió con el diputado Arturo del Castillo, quien se interesó por adquirir fracciones de la hacienda Tlahuelilpa en 1924. Arremetió contra los solicitantes de tierras de Mixquihuala, Tezontepec, Mangas y Tlaxcalilla y defendió la ley agraria⁵³. Tal era el pensamiento del revolucionario que había encabezado la primer dotación ejidal en 1915 y ahora la impugnaba.

Por otro lado, la visión política de Matías Rodríguez le permitió unificar a la élite local para estabilizar y consolidar su gobierno. La Liga de Comunidades Agrarias (LCA) caminó más a la par de los intereses del gobernante; éste a cambio le entregó cuotas de poder. Así, Wilfrido Osorio y Emilio Hernández fueron diputados por Actopan y Agustín Olvera en Tulancingo. El presidente de la LCA, Arcadio Cornejo, ocupó la senaduría, dirigió la Cámara de Diputados de la XXIX legislatura y fue el primer Presidente del PNR en Hidalgo. Al final del mandato rodriguista, Juan Cruz Oropeza logró una diputación en la legislatura local. La conquista de espacios políticos no significó un incremento en las resoluciones agrarias; por el contrario, las actividades de la Liga mediatizaron y dividieron al movimiento campesino, que no estaba conjuntado en una ideología proletaria; por ello fueron frecuentes los enfrentamientos

⁵³ AGN, Ptes:Obrégón-Calles, exp. 818-I-11, ocurso del C. Arturo del Castillo al Pte. Calles, el 27 de diciembre de 1924.

armados por cuestiones políticas⁵⁴. El despertar campesino de los primeros años de la década se encaminó a la subordinación.

Al consolidar su poder, el gobierno local, pudo enfrentar sin problemas el conflicto religioso de 1926. En este año el obispo de Huejutla, Jesús Manrique y Zárate, en una carta pastoral, se negó a cumplir con los deseos del Gobierno Federal de manifestar los bienes de los templos y registrar a los sacerdotes⁵⁵. No obstante, la rebelión del obispo no provocó levantamientos cristeros y su actitud no afectó la actividad socioeconómica y política de la entidad.

Como gobernante, Matías Rodríguez no impulsó un movimiento campesino reformista como lo hiciera en años anteriores. Irónicamente otros estados que tuvieron gobernantes no campesinos desarrollaron un agrarismo más combativo. Así tenemos a Emilio Portes Gil en Tamaulipas, en Yucatán a Felipe Carrillo Puerto y en Veracruz, Adalberto Tejeda. Pudiera pensarse que cuando un líder campesino asume el poder, los trabajadores del campo tienen ganado una fase importante en su acceso a la tierra o en la conquista de sus demandas sociales; esto no ocurrió en Hidalgo. Teniendo como base de poder los comités agrarios, el gobernador, no afectó la estructura agraria de la entidad en términos reales. La radicalización del movimiento no avanzó, porque los dirigentes de la Liga se subordinaron al agrarismo hecho gobierno.

⁵⁴ *El Observador*, 1 de diciembre de 1927, p. 1

⁵⁵ *El Observador* 6 de mayo de 1925, y 31 de julio de 1926, p. 1

3.2 La Liga de Comunidades Agrarias.

Entre 1917 y 1921 la actuación de los campesinos hidalguenses se encontraba atomizada. Su organización no fue inmediata al término de la revolución armada; esto fue posible sólo cuando las condiciones políticas y económicas lo permitieron y provocaron. Entre tanto, los conflictos se dirimieron de manera aislada y la acción de las guardias blancas en las haciendas inclinaron la balanza del lado de los propietarios. Sin embargo, en dos zonas de la entidad se ensayó una actuación de conjunto. En el Valle del Mezquital varios pueblos como: Mixquiahuala, distrito de Actopan; Tezontepec, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan, Atitalaquia, Tetepango, Ajacuba, distrito de Tula; y Tecozautla, distrito de Huichapan, tuvieron en Crisóforo Aguirre, Arturo del Castillo, Matías Rodríguez y Melchor Camacho Guerrero como sus representantes agrarios, respectivamente. Mientras que en la Sierra, los pueblos de Atotonilco fueron encabezados por Serapio López Barrios. Todos ellos fueron ex-jefes militares e influyeron en la organización de los campesinos demandantes.

Si a nivel nacional el Partido Nacional Agrarista representó el punto de partida de las organizaciones campesinas, en Hidalgo lo fue la Liga de Comunidades Agrarias que se formó el 15 de diciembre de 1922, en el Salón Iracheta de Pachuca⁵⁶. En esta ocasión, los campesinos atendían el llamado del Procurador de Pueblos Justino Bermúdez, uno de los representantes agrarios más radicales que haya

⁵⁶ *El Observador*, 17 de diciembre de 1922, p. 1 *Excélsior*, 19 de diciembre de 1922, p. 1 y Manzano Teodomiro, *Anales del Estado de Hidalgo, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Pachuca, Hgo. 1927, Segunda parte (1869-1927), pág. 272

pisado suelo hidalguense, quien protestó por los asesinatos de los representantes ejidales de Cuautepec y Metepec en el distrito de Tulancingo⁵⁷. Bermúdez, arremetió contra el gobierno azuarista, porque no había cumplido con las promesas de campaña sobre la entrega de ejidos. Exigió se devolvieran las tierras que las haciendas habían quitado a los pueblos y pidió la desaparición de la CLA⁵⁸.

Durante esta reunión, cerca de 30 representantes, protestaron contra el tortuguismo de la CLA en el trámite de expedientes. Los líderes agrarios lanzaron duros cargos contra el Presidente y Secretario de la CLA de quienes pidieron su remoción, por la ineptitud, indiferencia y menosprecio con que trataban a los campesinos. Esto obligó a los representantes de la Comisión Agraria a explicar la situación en que se encontraban los expedientes y el compromiso de atender sus demandas.

Ahora bien, en la convención de 1922, destacaron por su representatividad y activismo: Camerino Campos y Serapio López. Este último, dijo representar a más de 50 pueblos. En su discurso indicó que los campesinos ya estaban cansados de esperar; por tanto, si el gobierno no les otorgaba las tierras, las tomarían por la fuerza. López fue el primer Presidente de la LCA y contaba con el antecedente de haber comandado fuerzas militares revolucionarias en la sierra. En las elecciones locales para gobernador, en su calidad de Presidente del Patronato de la Raza Indígena, se manifestó antiazuarista. Apoyó a Cutberto Hidalgo, un personaje que había formado parte del gabinete

⁵⁷ *El Independiente*, 24 de diciembre de 1922, p. 1 APJH

⁵⁸ *El Observador*, 17 de diciembre de 1922.

de Adolfo de la Huerta y Obregón; pero que prácticamente era un desconocido para los hidalguenses⁵⁹.

Las simpatías hidalguistas le crearon fricciones con el gobierno de Azuara, y en razón a la firmeza de sus propósitos agrarios enfrentó una serie de obstáculos gubernamentales que radicalizaron sus demandas: invasiones de tierras a mano armada y enfrentamientos violentos. Participó en los conflictos que sobre terrenos comunales tuvieron los pueblos de Atotonilco, Juárez Hidalgo y Eloxochitlán en el distrito de Meztitlán y el de Atopisco contra el H. Ayuntamiento de Zacualtipán. López, murió en la plaza de Pachuca el 10 de enero de 1924 peleando contra los delahuertistas. Su activismo político y la lucha emprendida contra los latifundistas, lo colocan como uno de los líderes agrarios que más huella dejó en el espíritu inquieto de los campesinos hidalguenses.

Ahora bien, el carácter violento que adquirió la lucha campesina por la tierra, a fines de 1922 y principios de 1923, se debió fundamentalmente a la presencia de un representante agrario que instaba a los campesinos a hacerse justicia por propia mano si fuese necesario. En la convención, Justino Bermúdez, entregó a los representantes campesinos una circular que facultaba a los representantes agrarios a portar armas y defenderse de sus opresores. Esta actitud obedecía al hecho de que un gran número de agraristas habían sido asesinados por las guardias blancas de las haciendas⁶⁰.

⁵⁹ *La información*, Manifiesto de la Delegación de la raza indígena, diciembre 19 de 1920. APJH

⁶⁰ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-H-16

El documento provocó reacciones en contra por parte de los hacendados y las autoridades. De inmediato se dirigieron a Obregón para denunciar lo que consideraban un atropello y signo de rebelión⁶¹. En cada una de las denuncias, la intención y el señalamiento era claro; se acusaba al Procurador de Pueblos de ser el causante de los desórdenes. La prensa se sumó a la queja de los propietarios e informó que Bermúdez era capaz de "dar ejidos en la Avenida Juárez"⁶². No obstante, el procurador jamás se manifestó contra el gobierno, su actuación se dio dentro del sistema político al que decía representar; pero al promover la organización y movilización campesina, así como la defensa de sus derechos, atentó contra el orden establecido. Por ello, la oligarquía local atacó y obstaculizó sus ideas justicieras.

En Hidalgo, después de la lucha armada, el año en que se firmaron mayor número de resoluciones agrarias fue 1921. Apoyándose en estos documentos, los campesinos demandaron la posesión de la tierra; pero, debido a que la ley agraria concedía a los propietarios el derecho de interponer recursos legales, aprovecharon los beneficios que ésta les otorgaba. Por ejemplo, la circular # 49 aclaratoria de la ley del 6 de enero de 1915, permitía a los hacendados la conservación de las propiedades afectadas, por el término de un año, cuando se tratara de cultivos anuales hasta lograr la cosecha⁶³. En la práctica, estos plazos se prolongaron por mucho

⁶¹ AGN, Ptes:Obregón-Calles, exp. 818-T-68 Azuara a Obregón, 19-12-22

⁶² *El Observador* 24 de diciembre de 1922.

⁶³ Fabila Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria, (1493-1940)*, CEHAM-SRA, Méx. 1981, p. 472-473.

tiempo; por eso los campesinos decidieron tomarlas de manera violenta.

La prensa local informó de los "atentados agraristas" en Acayuca y Tolcayuca, donde los ejidatarios se apoderaron de las magueyeras y el tinacal del rancho El Durazno⁶⁴. Este era explotado por uno de los hermanos del general Enrique Espejel, -célebre por los abusos y atropellos que cometió contra los pueblos sureños-. En este contexto, fue asaltada la hacienda San Antonio Tula y la de Caltengo propiedad de Francisco Rule, donde los agraristas destruyeron las presas de irrigación y corrales de los ganados. El rancho Santa Rosa, de Ana de la Guardia, había corrido la misma suerte de manos de más de 100 agraristas armados. Mientras que el rancho San Ignacio, del español Laureano Fierros, también fue invadido⁶⁵.

Los problemas no terminaron con las tomas de tierras. Al intentar cultivarlas, los campesinos enfrentaron a las guardias blancas de las haciendas. En ciertos casos, el ejército se encargó de desalojar o reprimir a los agraristas. La presión campesina se intensificó en diciembre de 1922 y los primeros meses de 1923, tanto en el Valle del Mezquital como en la región de Los llanos; sobre todo en aquellas zonas que contaban con gran tradición de lucha y donde las haciendas habían cometido despojos violentos en el siglo anterior.

⁶⁴ *El Observador*, 20 de diciembre de 1922

⁶⁵ *El Observador*, 20 de diciembre de 1922

Desde luego, el Gobierno Federal, se sabía endeudado con los campesinos por la promesa de dotación de tierras hecha durante la revolución y después en la campaña electoral. Al ser informado de este tipo de actos reiteraba su compromiso agrario. No obstante, dejaba claro que esto se resolvería de acuerdo con las leyes y no de otra manera. Aunque afirmaba estar consciente de que el campesino necesitaba las parcelas, declaraba estar "igualmente empeñado en castigar con apego a la ley a todos los que usen medidas violentas y pretendan hacerse justicia por propia mano"⁶⁶. La presión agrarista impulsada por Bermúdez obligó a los líderes regionales, como Matías Rodríguez, a adoptar temporalmente la bandera del agrarismo en beneficio directo de las comunidades. No obstante, las acciones tenían una intención de fondo, ajena a los reclamos de tierras.

Por una parte, Matías Rodríguez deseaba ser postulado candidato a la gubernatura del Estado. Esto fue repetidas veces señalado por sus enemigos, quienes no pudieron impedir que avanzara en sus propósitos; por otra, la agitación campesina se dio en el marco de las campañas que realizaban los candidatos a diputados a la XXVII legislatura. Éstos, tomaron posesión el 1 de marzo de 1923. Particularmente los primeros meses de este año estuvieron marcados por la inestabilidad debido al movimiento campesino. Por toda respuesta, el gobernador depuso a Matías Rodríguez de su cargo como Presidente de la Comisión Local Agraria y en su lugar nombró al ingeniero Joaquín Furlong. A partir de entonces la política agraria cambiaría, pues Furlong proyectó realizar el reparto de tierras

⁶⁶ AGN, Ptes: Obregón Calles, exp. 818-T-68; carta del Pte. Obregón al Pte. del Cte. Admvo. de Tolcayuca, 29 de diciembre de 1922

procurando "la conciliación de todos los intereses", con la finalidad de evitar fricciones entre pueblos y terratenientes⁶⁷. Sin embargo, Rodríguez había ganado ya, el apoyo de una amplia base campesina que sería fundamental para la consecución de sus fines políticos.

Para evitar enfrentamientos, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Guerra, ordenó a la JOM, desarmar a los agraristas hidalgenses. Esto ocurrió en abril de 1923, cuando los candidatos a diputados habían recibido sus respectivas credenciales y el respaldo campesino ya no era necesario. Fueron desarmados 700 agraristas a quienes se les recogieron: rifles 30-30, máusers y parque, que el gobierno del Estado les había proporcionado⁶⁸. La mayoría de ellos pertenecían a los comités ejidales; aunque algunos, colaboraron, otros prefirieron huir a los montes, donde se les persiguió para someterlos.

La actuación del procurador Bermúdez permitió el repunte del agrarismo en una amplia zona de la entidad. Sin embargo, los resultados no siempre fueron los esperados; en algunos casos, las invasiones fueron respetadas y legalizadas, en otras, las quejas interpuestas por los propietarios movilizaron a las tropas federales para desalojar a los campesinos. La situación crítica del campesinado, por las malas condiciones socioeconómicas en que se encontraba, motivó algunas denuncias y llamamientos a establecer alianzas entre obreros y campesinos, como el pronunciamiento que en favor de la unificación de los trabajadores hizo en Pachuca la

⁶⁷ *El Observador*, 14 de enero de 1923, p. 1

⁶⁸ *El Observador* 7 de abril de 1923 p. 1

poetisa Gabriela Mistral⁶⁹. Los obreros manifestaron que los estatutos no los facultaban a otorgar ayuda a los campesinos y la organización agraria continuó actuando de manera aislada.

Sería más tarde, cuando se avanzaría en la unificación. El 11 de enero de 1927 los trabajadores del Estado formaron la "Primera Convención de Agrupaciones Sindicalistas Obreras y Agrarias del Estado"⁷⁰. Esta agrupación apoyó las exigencias de mejores condiciones laborales de los trabajadores de las haciendas, sobre todo de la región de los Llanos; pero debido a la falta de apoyo gubernamental su actuación no fue importante, aún más, se debilitó después de la muerte Obregón⁷¹.

Si bien es cierto, que más que de un triunfo debe hablarse de una derrota; los campesinos aprendieron que la movilización era un ingrediente importante para la consecución de sus demandas. Además, el desarme -que no fue total-, no significó la ausencia de asaltos a las haciendas, las cuales continuaron efectuándose aunque de manera esporádica y menos conjuntada. También es cierto que otros grupos degeneraron en gavillas de facinerosos que asaltaron en los caminos y las haciendas. Contrariamente a ello, hubo pueblos, como el de Tetepango, que abonaron la conducta de los propietarios para que estos no fueran afectados⁷².

⁶⁹ *El Observador*, 22 de octubre de 1923 p. 1

⁷⁰ *El Observador*, 15 de enero de 1926 p. 1

⁷¹ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 707-P-40, Confederación Sindical de Obreros y Campesinos, 30-07-28.

⁷² AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-S-43, documento girado por los vecinos de Tetepango, el 17 de julio de 1923.

Finalmente, pesó más la presión de los propietarios y del gobierno local, los cuales lograron que el Gobierno Federal reaccionara. Obregón pidió a Denegri, Presidente de la CNA que los delegados y procuradores pusieran fin a los "abusos" que había causado la circular que facultaba a los comités agrarios a portar armas⁷³. Poco después de la convención, el Presidente informaba a Bermúdez que por no haber cumplido su verdadera misión, puesto que:

"excita pueblos al tumulto y al conflicto en lugar [de] concretarse tramitar **diligentemente** conforme [a la] ley, todos [los] expedientes [de] dotación y restitución [de] ejidos, Ejecutivo [a] mi cargo dispuso con fecha ayer, su cese para que sea usted sustituido por personas que posean un **espíritu mayor de orden y equidad**⁷⁴."

Aunque las invasiones continuaron, con la remoción de Bermúdez, el campesinado hidalguense perdió la oportunidad de hacer efectivo su acceso a la tierra y afectar la estructura agraria de la entidad de una manera más radical. Así terminó una fase del movimiento campesino en el que estos aprovecharon la presencia de un representante agrario reformista y la coyuntura política de las elecciones para tomar algunas posesiones que les habían concedido. Quedaba claro que "mientras el poder de las clases terratenientes no sea controlado y el ambiente político sea desfavorable a la organización social y política, todo movimiento campesino importante será aplastado⁷⁵".

⁷³ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-H-6 Obregón a Denegri 20-12-22

⁷⁴ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-T-68 Obregón a Bermúdez, 21-12-22 El subrayado es mío.

⁷⁵ Salamini H. Fowler, *Op. Cit.* p. 15

El proyecto capitalista del gobierno avanzó. En mayo de 1923, Obregón autorizó a los hacendados a tener fuerzas armadas para defenderse de los agraristas. El Partido Nacional Agrarista (PNA) se opuso a ellos y protestó por los atropellos y abusos militares; exigió la disolución de las defensas sociales, denunció los fraccionamientos simulados, se opuso a los amparos, protestó por la prohibición del mercado de productos agrícolas a E. U y exigió la dotación y posesión de tierras, así como representatividad política⁷⁶.

La entrega de tierras a los pueblos más inquietos había cumplido con su función: amortiguar la violencia campesina, servir de "vía de reconcentración y pacificación" y lograr la subordinación y lealtad de las comunidades al gobierno⁷⁷. Hasta este momento, la cantidad de tierras asignadas a las comunidades no partía de la idea de restituir la extensiones de tierras despojadas por las fincas; sino sólo permitir la sobrevivencia de los campesinos y asegurar la mano de obra a las haciendas. Por eso, el campesino: desmoralizado y desilusionado, empezó a buscar desesperadamente nuevas soluciones y nuevos jefes para "rectificar sus antiguas ofensas"⁷⁸.

Para 1924, el presidente de la LCA era Benito H. Calva. En términos generales mantuvo la misma línea de conducta que su antecesor; cierto radicalismo en sus demandas. Aunque tuvo fricciones con el gobierno local, en ocasiones actuó de su lado por coincidir

⁷⁶ Rivera José, "Modernización, lucha agraria y poder político 1920-1934, en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana* # 4 CEHAM-S-XXI, pág. 53-56

⁷⁷ Bartra Armando, *Los herederos de Zapata, movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, Era, Colecc. Probl. de Méx., pág. 23

⁷⁸ Salamini H. Fowler *Op. Cit.* p.12

con sus intereses. Calva continuó solicitando la simplificación y agilización de los trámites legales. Protestó contra los amparos otorgados a los terratenientes porque negaban la validez de las posesiones provisionales y retardaban el acceso a la tierra⁷⁹.

La alianza de propietarios, jueces antiagraristas y militares había dado como resultado la insatisfacción de las demandas agrarias. Es cierto que el gobierno deseaba la destrucción del latifundio; pero sólo del improductivo, para sustituirlo por la pequeña propiedad. Así, cuando los pueblos fueron favorecidos, los elevados impuestos los colocaron en una situación angustiante y aunque la Liga local solicitó la exención de los pagos esto no fue posible, por el apoyo que el Gobierno Federal otorgó al Gobernador⁸⁰.

En marzo de 1924, Calva continuó demandando cambios de funcionarios, agilización en los trámites de los expedientes y respeto a las leyes agrarias por parte de las autoridades del Estado⁸¹. Sin embargo, no encontró apoyo del gobierno federal en su proyecto agrario. Le fueron negadas: la formación de un grupo armado para dar garantías a los agraristas, subsidio para la CLA y la remoción al Juez de distrito⁸². Los liderazgos campesinos de esta etapa de la lucha agraria, manifestaron una fuerte tendencia a la lucha social abanderando los postulados de la revolución.

⁷⁹ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-E-28, anexo IV, Benito H. Calva al Juez de Dto. de Pachuca, feb. de 1924.

⁸⁰ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-E-32, 3-11-22

⁸¹ AGN. Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-H-27, Calva a Obregón, 19-03-24

⁸² AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-H-27, Obregón a Calva, 14-04-24

Temporalmente radicalizaron sus demandas; pero más tarde, varios de ellos se convirtieron en los nuevos caciques regionales.

3.3 Los campesinos en la vorágine política.

La incursión del campesinado en los procesos electorales, sin contar con una cultura política que posibilitara una participación más efectiva en los procesos democráticos, fue aprovechada por otros con mayor visión para manipularlos. Así, durante la gira de campaña del general Calles, la prensa denunció que los callistas habían enviado a algunos pueblos de Hidalgo, la siguiente circular: "Todos aquellos que se rehusen a asistir a las manifestaciones en favor de Calles se les quitarán los ejidos y a los que asistan y no tuvieren... se les tendrá presentes para darles la tierra"⁸³.

Estas disposiciones crearon conflictos entre las bases campesinas. Sin embargo, fue en 1925 cuando los dirigentes estatales provocaron una escisión en el campesinado. La división fue causada por intereses políticos y los conflictos entre las facciones fueron favorecidos por la falta de participación política de la mayoría de los campesinos jornaleros. Para éstos últimos, lo fundamental era asegurar su subsistencia. Así, aunque el agrarismo era la fuerza social más importante de la entidad también es cierto que era la más inorgánica. En este marco, se organizaron convenciones agraristas en Ixmiquilpan Actopan, Pachuca, Tulancingo, convocados por la LCA para impulsar candidatos agraristas.

⁸³ *El Observador* 23 de noviembre de 1923, p. 1

En Actopan, el licenciado Manuel Delgado, dijo que a partir de la convención campesina efectuada en Pachuca, se había iniciado un nuevo período en la lucha de los hombres del campo porque se había eliminado a los falsos agraristas⁸⁴. Se refería a Benito H. Calva y Téllez Escudero, quienes encabezaron un grupo campesino alternativo bajo los lineamientos del PNA. Por ello, Delgado, pidió que se formara el verdadero grupo representativo del campesino. Esto favoreció el ascenso al poder de Arcadio Cornejo. De aquí en lo adelante el sujeto de la lucha agraria parece ser el Estado y el campesino sólo objeto político. No obstante, mientras el campesinado hidalguense se encaminaba a la sumisión; a nivel nacional, se formó una organización combativa: la Liga Nacional Campesina (LNC), constituida en 1926, por 11 ligas del país, las cuales representaban a 310 mil campesinos dirigidos por Adalberto Tejeda y Úrsulo Galván.

Más tarde, la LCA de Hidalgo, se reunió -el 1 de marzo de 1928- para designar el candidato que apoyaría en las elecciones para gobernador; así como el representante al Congreso Federal. Los agraristas propusieron para Senador al presidente de la Liga, diputado Arcadio Cornejo y a José G. Parrés para Gobernador⁸⁵. El congreso solicitó la integración de las comisiones de Justicia y Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, las cuales se encargarían de estudiar los dictámenes para solucionar los problemas agrarios de la entidad. Al mes siguiente, la LCA efectuó convenciones en Actopan, Tula, Huichapan y Tulancingo para elegir candidatos a

⁸⁴ *El Independiente*, 11 de enero de 1925 p. 1, APJH

⁸⁵ *El Observador*, 1 y 3 de marzo de 1928, p. 1

diputados. De hecho, en esta etapa, la actitud de la Liga no fue diferente al de un partido político.

En este contexto, el 26 de marzo de 1928, se formó el Partido Agrarista Hidalguense encabezado por Daniel Téllez Escudero. Esta organización aglutinó a importantes grupos políticos y surgió como producto de la escisión del Partido Nacional Agrarista en Hidalgo; en tanto que otra fracción formaría con Luis Roberto Islas el Partido Demócrata. El partido agrarista se propuso luchar por obtener los beneficios de la Ley Agraria, a través de la solicitud de dotación y restitución de ejidos e irrigación de terrenos; así como fundar cajas de ahorro y establecer el seguro del campesino⁸⁶. Esta organización, celebró una reunión en Ixmiquilpan con el objeto de designar candidatos a Senador, Gobernador y Presidente de la República. Para estos cargos postularon a Daniel Téllez Escudero, José G. Parrés y Álvaro Obregón respectivamente.

Por su parte, la LCA, a fines de 1928, solicitó al gobierno del Estado que hiciera "todo lo posible" por mejorar las condiciones de vida de los agraristas, y entregar el poder a una persona que siguiera su programa agrario. En esta ocasión, los dirigentes se comprometieron a no inmiscuirse en trabajos partidistas para evitar la división de sus integrantes. Se quejaron por el mal funcionamiento de los Bancos Agrícolas, por la discriminación crediticia a los ejidos y comunidades y porque estas instituciones, no habían detenido la ambición de los acaparadores⁸⁷.

⁸⁶ *El Observador*, 26 de marzo de 1928. p. 1

⁸⁷ *El Observador*, 3 de noviembre de 1928, p. 1

Los convencionistas acordaron impulsar obras de irrigación y escuelas. Finalmente se formó la mesa directiva, la cual quedó integrada por: diputado Juan Cruz Oropeza, Secretario General; Estanislao Angeles, Secretario del interior; Antonio Cadena, Secretario del exterior; José Angeles, Tesorero y Agustín Olvera Comisario General. Se hicieron llamados a la unidad y convocaron a los que se habían separado a reintegrarse a la Liga. El congreso ratificó su adhesión al Dr. José G. Parrés como candidato a gobernador. Parecía que por primera vez los grupos políticos se unificaban en torno a un sólo hombre. Sin embargo, con la muerte de Obregón, las condiciones comenzaron a cambiar. Surgieron diferencias políticas entre los partidos regionales que provocaron enfrentamientos armados, como el que se registró en Actopan. En este lugar murió el diputado Emilio Hernández, líder agrarista de la región⁸⁸. Este asesinato, permitió a la LCA exigir a Parrés que definiera su posición en cuanto a los acontecimientos y la gente que lo rodeaba. Más tarde, otros enfrentamientos armados dejarían saldos sangrientos en Zimapán, Atotonilco, Tlanalapa y Tulancingo.

El distanciamiento entre los parristas, provocado por intereses políticos intergrupales y personales, fue aprovechado por Matías Rodríguez para avanzar en la conformación de un grupo de poder que le permitiera continuar manejando los destinos políticos de la entidad. Por conducto de la LCA, el 27 noviembre de 1928, postuló al ingeniero

⁸⁸ *El Observador*, 3 de septiembre de 1928 p. 1

y diputado Bartolomé Vargas Lugo. En esta decisión fue apoyado por una fracción de la diputación y senaduría hidalguense⁸⁹.

El Partido Agrarista fue una de las primeras organizaciones que rechazó la imposición de Vargas Lugo. En su convención del 21 de diciembre denunció la represión campesina ejercida por las autoridades de Omitlán y Atotonilco. El partido protestó por los hostigamientos a los campesinos de Carboneras, Encinos, El Vite, Cerezo y el Chico por simpatizar con Parrés. Uno de los dirigentes, José Zúñiga, señaló que en la entidad se había desatado una era de persecución y crímenes en los pueblos del Valle del Mezquital y la región de Los llanos como: San Agustín Tlaxiaca, Epazoyucan, Zempoala, Acelotla y Huasca. Zúñiga protestó por la extorsión campesina en Huasca y señaló que el delegado agrario, Alberto Vivar, presionaba a los campesinos para que votaran en favor de Vargas Lugo y que lo mismo hacían los miembros de la CLA⁹⁰. Otros denunciaron detenciones y asesinatos de campesinos y destrucción de magueyeras. Aunque las quejas llegaron ante la Presidencia de la República, no fueron atendidas.

Como consecuencia de las simpatías partidistas se inició una depuración de los órganos de gobierno. Así, el Ayuntamiento parrista de Real del Monte fue depuesto⁹¹. Conforme se acercaba el día de las elecciones, los pronunciamientos subieron de tono. Se denunció la

⁸⁹ *El Observador*, 27 de noviembre de 1928 p. 1

⁹⁰ *El Observador*, 21 de diciembre de 1928 p. 1

⁹¹ *El Observador*, 3 de enero de 1929 p. 1

ayuda económica de Luis N. Morones a favor de Vargas Lugo⁹². El presidente de la Liga, Juan Cruz Oropeza, en apoyo a Vargas Lugo manifestó en Tizayuca que los campesinos estaban dispuestos a "tomar la carabina e irse a la montaña a defender sus ideales en caso de una funesta derrota"⁹³.

Tanto a nivel local como nacional las fuerzas se dividieron. El bloque obregonista y la mayoría de los diputados hidalguenses apoyó a Parrés; mientras que un reducido grupo contó con el apoyo de Calles y del Gobernador para impulsar a Vargas Lugo. Este último fue designado a menos de dos meses de las elecciones locales. En su campaña jugó un papel esencial el apoyo de la Liga campesina y la maquinaria del PNR hidalguense. El partido oficial surgió el 4 de noviembre, su "Jefe nato" fue: Matías Rodríguez. En uno de los documentos que se giraron, a los presidentes municipales, administradores de rentas y presidentes de comités ejidales, se expusieron las razones por las cuales la Liga retiró el apoyo a Parrés.

Se explicó que el desconocimiento se daba porque éste, había traicionado los intereses de los trabajadores y se rodeaba con enemigos del pueblo⁹⁴. La Liga se refería entre otros a Daniel Téllez Escudero del Partido Agrarista Hidalguense y Petronilo Otamendi del Partido Socialista Hidalguense; y adoptando un discurso emancipador finalizaba diciendo: "nosotros somos la revolución, el pueblo

⁹² AGN, Pte. Emilio Portes Gil, exp. 1/43/48; Vicente Aguirre al Presidente de la República, 14-01-29

⁹³ *El Observador*, 22 de diciembre de 1927 p.1

⁹⁴ Vega Sánchez Rafael, *Op. Cit.* p. 179-181

hidalguense"⁹⁵. Sin embargo, Abel Hernández Coronado fiel parrista y dirigente del Partido Agrarista manifestó que la LCA había abandonado la candidatura de Parrés, porque no había podido apoderarse de la dirección de la campaña, ni había logrado eliminar a algunas personas que no le eran gratas y porque le habían negado el número de diputaciones que exigía⁹⁶.

Después de las elecciones en las que a Escudero no se le reconocieron ni mil votos; se suscitaron actitudes hostiles entre los simpatizantes de Escudero y Cornejo, ambos aspirantes a la senaduría. Como había sucedido en épocas anteriores se instalaron dos legislaturas en la capital del Estado. Parrés intentó negociar su triunfo con Portes Gil⁹⁷; era evidente que había hecho mejor campaña, visitando la Sierra y la Huasteca, lugares donde no acudió Vargas Lugo. En este contexto, el candidato oficial solicitó al Secretario de la Presidencia de la República: "Ruégote influir con nuestros amigos [con el] fin [de que] gobernación reconózcala [a la legislatura] cuanto antes"⁹⁸. Es probable que la relación que guardaba Parrés con los Azuara haya sido determinante para que el gobierno del centro se inclinara por el candidato del Partido Revolucionario Hidalguense⁹⁹.

Había pasado ya la etapa de radicalización de la Liga y quedaba claro que esta se encontraba bajo el amparo, paternalismo y

⁹⁵ *El Observador*, 28 de noviembre de 1928 p. 1

⁹⁶ *El Observador*, 28 de noviembre de 1928 p. 1

⁹⁷ *El Observador*, 28 de enero de 1929 p. 1

⁹⁸ AGN, Pte. Emilio Portes Gil, 1/43/408, 20-02-29

⁹⁹ *El Observador*, 24-26 de febrero de 1929.

autoritarismo no sólo de sus dirigentes, sino del gobierno. La maquinaria del PNR mostró su efectividad y dio pie al proceso de consolidación del maximato rodriguista en el Estado, en medio de una crisis política que probó ser de gran violencia.

3.3 Reparto Agrario.

En este apartado, se intenta reconstruir la actividad del gobierno posrevolucionario (1917-1928), en materia de reparto de tierras. Uno de los objetivos es observar si existe relación entre la movilización campesina de un determinado período, con el ascenso o descenso de las dotaciones y restituciones ejidales; así como mostrar algunas de las causas que influyeron en los movimientos pendulares del reparto agrario.

Ahora bien, a nivel nacional, en los 66.5 meses que Carranza estuvo en el poder (1916-1920), repartió sólo 167,936 hectáreas. La política antiagraria del Jefe Constitucionalista se manifiesta desde el año en que se promulga la Ley del 6 de enero, pues no se registra ninguna dotación definitiva. El régimen carrancista fue presionado a repartir tierras, ahí donde había mayores posibilidades de enfrentamiento; "pero nunca más de las necesarias¹⁰⁰". Con el ascenso de Adolfo de la Huerta, al triunfo del Plan de Agua Prieta, se abre un espacio de transición en la historia del país. En los seis meses de gobierno se distribuyeron: 33,696 hectáreas. Más tarde, durante la administración de Álvaro Obregón, se repartieron 1.100,117

¹⁰⁰ Gutelman Michel, *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, Colecc. Probl. de Méx. Ed. Era, 9ª ed. en español, 1983. p. 87

hectáreas y en la gestión de Plutarco Elías Calles esta cifra ascendió a 2.972,876 has.¹⁰¹.

í, de manera superficial, se tiene la impresión de que el reparto n aumento. Sin embargo, la ley del 6 de enero de 1915 y los agregados ieron provocaron que este proceso fuera lento y burocrático. Esta ley as características de los pueblos que podían solicitar tierras; si la ía individual o comunal, no incluía a los peones acasillados, etc. "Sin esa ley fue la que abrió el cauce de la reforma agraria de la

Por otra parte, en 1915, los pueblos situados en los territorios carrancistas presentaron 348 solicitudes de restitución y los gobernadores sólo resolvieron favorablemente 7 casos¹⁰³. El primer expediente hidalguense que recibió la CNA fue el de Santiago Tlajomulco, el 26 de enero de 1917; el pueblo solicitaba restitución de ejidos. La primera dotación definitiva correspondió al pueblo de Tunititlán, municipio de Chilcuautla, a quien se le otorgó 1755 hectáreas, el 2 de agosto de 1917.

Desde su creación, la CLA hidalguense promovió la formación de Comités Particulares Administrativos "donde fue necesario". A fines de 1916 funcionaban 27 de ellos, en los distritos de: Actopan que incluía a los pueblos de San Agustín Tlaxiaca, Mixquiahuala, Tepenené

¹⁰¹ INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, Sría. de Programación y Presupuesto, México, D.F., 1983, T. I "Reforma Agraria", p. 277

¹⁰² Gómez Marte R. *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, Mex. Centro de Invest. Agrarias, 1975, p. 239

¹⁰³ M. S. Alperovich y B.T. Rudenko, *La revolución mexicana de 1910 a 1917 y la política de los Estados Unidos*, F.C.E. 1960, p. 34, Tomado de Ulloa Berta, *Historia de la Revolución Mexicana*, Colmex pág. 357.

y Actopan; distrito de Apan: Almoloya y Tlanalapan; además, en la cabecera del distrito de Atotonilco el Grande; mientras que en el de Huichapan, se encontraban activos los de Amealco, Ozocalpan y Chapantongo. En el distrito de Pachuca, se habían organizado los pueblos de Acayuca, San Pedro Huaquilpan, Zempoala, Tolcayuca, Tlajomulco y Zapotlán; en tanto que en Tula, se contaba con los de Atotonilco de Tula, Atengo, Atitalaquia, Michimaloya, Santa María Nativitas, Tezontepec, Tetepango, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan y Tula. Por su parte, el distrito de Tulancingo registraba el de Santa María Nativitas¹⁰⁴. Se dan a conocer aquí, por ser las pioneras en el estado de Hidalgo; lugares en donde el espíritu del Plan de Ayala había encontrado campo fértil para germinar.

En junio de 1917, el general Alfredo Rodríguez -gobernador interino- informó que desde la creación de la CLA, se habían instaurado 75 expedientes, de los cuales 4 no incumbían a la Comisión¹⁰⁵. De los 71 restantes, 56 pueblos solicitaban restitución de tierras y 15 se inclinaban por la dotación; es decir, la mayoría de los peticionarios no exigían que el gobierno les dotara de tierras; sino que la revolución les restituyera lo que consideraban suyo y que estaba en manos de las haciendas. Tomando en cuenta los nombres de los pueblos, se observa que los más activos fueron los del Valle del Mezquital, seguido por los de la región de Los llanos. Buen número de los demandantes pertenecían a los pueblos que en el S. XIX habían luchado contra los despojos de tierras promovidos por las haciendas.

¹⁰⁴ Informe de Nicolás Flores a Carranza, 17 de octubre de 1916.

¹⁰⁵ Informe del Gral. Alfredo Rodríguez *Op. Cit.* p. 22

Según los informes del gobierno local, la mayoría de los pueblos que solicitaron restituciones de tierras se habían beneficiado. Sin embargo, una revisión de las resoluciones que registró la CNA, nos indica que tales peticiones no fueron concedidas con ese carácter y las tierras que se otorgaron, fueron por concepto de dotación¹⁰⁶. Las restituciones no fructificaron, "por falta de pruebas" y aunque económicamente eran menos costosas al gobierno, estas no prosperaron porque afectaban los intereses de algunos personajes de raigambre porfirista o de "revolucionarios". Debe agregarse también, que las primeras solicitudes tropezaron con trámites burocráticos que hicieron más lenta su resolución. Así, en 1917, CNA exigió las peticiones fueran acompañadas por los títulos de los colindantes¹⁰⁷.

En 1919, a la CLA sólo se le asignaba el 1.07 % del presupuesto de ingresos y egresos del Estado; a pesar de ello, había organizado 115 expedientes, de los cuales, 47 se habían enviado a la CNA; pero sólo 12 se habían resuelto favorablemente¹⁰⁸. En su último informe de gobierno, Flores manifestó que entre 1919 y 1920, 49 pueblos hidalguenses habían recibido la visita de los topógrafos de la CNA, cuyos informes serían tomados como base para dictaminar las órdenes correspondientes. Reconoció que en algunos casos, como el del pueblo de Tunititlán, la posesión no se había efectuado "porque el representante o que se hace pasar por tal, se ha apoderado de un

¹⁰⁶ AGN, CNA, Resoluciones Presidenciales 1916-1927

¹⁰⁷ Informe del Gral. Alfredo Rodríguez, *Op. Cit.* p. 23

¹⁰⁸ Informe de gobierno del Gral. Nicolás Flores al XXV Congreso del Estado el 1 de marzo de 1919. P. O. 24 de abril de 1919

rancho y explota la magueyera en su provecho"¹⁰⁹. A este tipo de problemas se agregaron los amparos promovidos por los haciendas afectadas; así como las modificaciones de las resoluciones provisionales. Estos obstáculos aplazaron la entrega de los ejidos; sobre todo aquella que derogó la facultad concedida a los gobernadores "de dar posesiones provisionales sin previa aprobación del encargado del Poder Ejecutivo"¹¹⁰

Otras posesiones provisionales no se ejecutaron, porque el gobernador creyó conveniente aplazar las resoluciones, "mientras la Suprema Corte resolvía los amparos promovidos por los terratenientes...[todo ello], para evitar conflictos y moratorias judiciales"¹¹¹". Por esa razón se congelaron las solicitudes de más de veinte pueblos, la mayoría del Valle del Mezquital. A los obstáculos gubernamentales y judiciales se agregó el hecho de que los representantes de los pueblos, no reunían pronto los documentos necesarios para dictaminar si procedía o no la dotación o restitución.

En otros casos, los expedientes se enviaron incompletos a la CNA. El gobernador se refirió también a la actividad emprendida por el Visitador de Comités, quien no siempre tuvo éxito al afrontar los problemas. Hubo ocasiones en que este funcionario denunció la malversación de fondos que hacían algunos comités en la explotación comunal de magueyeras ejidales; en estos casos, el Gobernador ordenó

¹⁰⁹ Informe del Gral. Flores, 1-03-21, P. O. 1 de abril de 1921 p. 5

¹¹⁰ Ulloa Berta, *Op. Cit.* p. 365 decreto de abril de 1917

¹¹¹ Informe del Gral Flores, 1-03-21, P. O. 1 de abril de 1921

la distribución parcelaria. En síntesis, desde abril de 1915 a marzo de 1921 la CLA había instaurado 142 expedientes, es decir, 23.6 por año. Si se mantenía el mismo ritmo de trabajo anual, para atender la demanda de más de 2000 localidades que registraba el censo de 1921, se hubiesen necesitado más de ochenta años para culminar el reparto.

Con la llegada al poder del general Amado Azuara casi se cuadruplicó el número de solicitudes de tierras. De 12 que se registraron en 1920, aumentó a 45 en 1921¹¹². Esta situación fue promovida por los compromisos que en campaña adquirió el azuarismo. Así se tiene que el 50 % de las comunidades beneficiadas entre 1921 y 1924, oficialmente se les dotó en 1921. En esta administración, uno de los latifundios más afectados fue el de Tlahuelilpa, en el distrito de Tula. Sus propietarias: Trinidad Scholtz Vda. de Iturbe y Piedad Iturbe y Scholtz poseían además, la hacienda de Tareta en Michoacán, de la Llave en Querétaro, de Montero en México y de San Nicolás el Grande, en Tlaxcala¹¹³. En Hidalgo, contaban también con la hacienda Ulapa, los ranchos: Atotonilco o Montero, Zapote y Tepeitic.

Las dueñas de la finca solicitaron a Obregón la detención de los trámites agrarios, porque se les había afectado "integralmente" la hacienda de Ulapa y 5000 hectáreas de los ranchos Zapote y Tepeitic para dotar entre otros a: Mixquiahuala, Tetepango, Ajacuba, Tezontlale, Huitezcalco, Texcatepec, Tunititlán y Tenango. Además,

¹¹²Memoria del Departamento Agrario, Apéndice Estadístico 1936-1937, México, p. 64; tomado de Hans Werner Tobler, "Los campesinos y la formación del Estado revolucionario (1910-1940); en Friedrich Katz (comp.) *Revuelta, Rebelión y Revolución (La lucha rural en México del S. XVI al S. XX)* Tomo 2, era 1990 pág. 160

¹¹³ AGN, Ptes:Obregón-Calles, exp. 818-I-11, curso de Arturo del Castillo al Pte. Calles, el 27 de diciembre de 1924.

les habían afectado más de 2500 hectáreas de riego de primera clase para dotar a: Tezontepec, Tlahuelilpa y Doxey¹¹⁴. El avance en las posesiones fue posible, porque los pueblos presionaron ante las autoridades agrarias la resolución de sus peticiones. Todos ellos, contaban con una gran tradición de lucha desde el S. XIX. Para 1921, más de veinte pueblos se habían beneficiado con la afectación a la hacienda Tlahuelilpa¹¹⁵.

Los datos oficiales nos indican, que desde la promulgación de la ley del 6 de enero de 1915, hasta el 22 de abril de 1922, las posesiones provisionales y definitivas habían beneficiado a 11,693 campesinos de 59 pueblos hidalguenses. Estos ejidatarios detentaban un total de 118,416 hectáreas, que se habían tomado de 73 fincas de la entidad. De estas, 45 posesiones eran definitivas y equivalían a una extensión de 83,072 hectáreas y se encontraban en manos de 8,917 agricultores. Pero, no toda la superficie correspondía a las dotaciones, pues los pueblos poseían con anterioridad: 27,539 hectáreas; es decir el 30 % del total y la dotación real se reducía a 90,876 hectáreas¹¹⁶. Aunque al año siguiente, las dotaciones continuaron otorgándose, se observa una disminución del promedio en la extensión de los ejidos¹¹⁷.

Si bien es cierto que Matías Rodríguez manifestó ser un gobernante agrarista, de hecho, esto no fue así. El propio discurso

¹¹⁴ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-A-114, telegrama girado al Pte. Obregón por Lorenzo Astivia, el 26 de febrero de 1921.

¹¹⁵ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-I-11 Documento enviado por Antonio I. Villarreal al Pte. Obregón, 23 de junio de 1921

¹¹⁶ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-E-28 anexo III.

¹¹⁷ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-E-28, Informe de la CNA, junio de 1923

político tenía un alto contenido antiagrarista. Así, refiriéndose a este aspecto, manifestó en su informe de 1927 que le resultaba "casi... ocioso exponeros cual ha sido la conducta que sobre este particular he venido observando, sino fuera por la misma obligación moral que tengo [...] de informaros integralmente de mi gestión¹¹⁸". En los dos primeros años de su administración se beneficiaron escasamente 27 pueblos, los cuales recibieron una extensión de: 40,000 hectáreas.

Si en 1921 promovió el reparto de tierras, como mandatario otorgó un promedio de 13 dotaciones por año; es decir, sólo un tercio del año en cuestión. Más tarde, en su informe de 1928 afirmó que había entregado 10,558 hectáreas y que "se trabaja activamente para poner todos los expedientes [...] en las condiciones que exige la última Ley Agraria Federal"¹¹⁹. Con ello, el gobernante quería justificar que la causa del estancamiento en los trámites de los expedientes obedecía a cuestiones de carácter técnico-administrativo y no político.

Al finalizar su gestión, Matías Rodríguez reconoció que la revolución no había beneficiado a algunos pueblos¹²⁰. Explicó, que ello obedecía a la escrupulosidad con que se conformaban los expedientes y sobre todo para evitar que los recursos legales a que recurrían los terratenientes afectados, retardaran o imposibilitaran

¹¹⁸ Informe de Gobierno del Cnel. Matías Rodríguez, período: 1 de abril de 1925 al 28 de febrero de 1927, p. 15

¹¹⁹ Informe del Cnel. Matías Rodríguez, al XXIX Congreso del Estado, el 1 de marzo de 1928, p. 12, Biblioteca Instituto Mora.

¹²⁰ Informe de Gobierno del Cnel. Matías Rodríguez ante la XXX legislatura del estado, el 1-03-29, P. O. 1 de marzo de 1929.

a los campesinos el acceso a la tierra. En términos generales, sus informes se caracterizaron por una exaltación a su obra y un lenguaje efusivo, de poco contenido y sello egocéntrico.

Ahora bien, los datos sobre el reparto agrario en Hidalgo, se obtuvieron al cotejar las cifras de las resoluciones presidenciales que publicó el Periódico Oficial del Estado, los que proporcionó la CNA y la Secretaría de Reforma Agraria (SRA) de Hidalgo. En ellas se encontraron errores u omisiones que dificultaron su elaboración. Las variaciones en las cifras pueden deberse a que algunos consideran las resoluciones presidenciales firmadas y otros las entregas efectivas a los campesinos. Las del siguiente cuadro corresponden a las primeras.

Cuadro I

Año	Núm. de resoluciones	Sup. total entregada.	Núm. de benef.
1917	4	4955 Hectáreas	832
1918	5	4745 "	1641
1919	10	8792 "	1407
1920	12	21877 "	3480
1921	28	48052 "	4573
1922	6	7625 "	954
1923	7	6907 "	1244
1924	20	25500 "	3368
1925	25	28710 "	3682
1926	17	15237 "	2504
1927	30	25676 "	4883
1928	24	32651 "	4326

Fuente: SRA, Hidalgo, Programa de Abatimiento del Rezago Agrario, 1994 y P. O. del Estado de Hidalgo 1917-1928.

Durante el gobierno constitucionalista del general Flores (1917-1920), fue muy pobre la acción en materia agraria. El reparto de tierras se vio frenado por la ausencia de una presión y organización campesina y por la efectividad de la represión ejercida en su contra. Como se ha indicado, 1921 fue el año más fructífero para el campesinado hidalguense; sin embargo, ello no significa una radicalización de la política agraria del gobierno local. Este incremento, debe entenderse como el pago que hacía el gobierno

obregonista a la ayuda que los contingentes armados habían prestado en el derrocamiento carrancista, aunado a las promesas de campaña. También debe considerarse que en esta entidad el destino de la industria minera condicionaba el avance o estancamiento de los proyectos gubernamentales. Así, un incremento en la producción minera influyó en una mayor dotación a los trabajadores del campo.

Después de este año, el reparto agrario desciende abruptamente, porque según el discurso oficial, la intención era disminuir las fricciones entre pueblos y propietarios y esperar los fallos de la Suprema Corte de Justicia. Luego entonces, el reparto de tierras no se relaciona con el grado de agitación campesina de 1922 y 1923; en estos años la dotación es mínima. Lo que viene a demostrarse es que aunque en 1921 las cifras oficiales mostraron un incremento en la distribución de tierras, en la práctica los ejidos no se entregaron y fue necesario que los campesinos recurrieran a la movilización.

El incremento de dotaciones en 1924, puede explicarse como la respuesta que daba el gobierno a los campesinos, por haber combatido la rebelión delahuertista. Sin embargo, en este año, el número de solicitudes no se incrementó; es decir, sólo se resolvieron los expedientes que ya estaban en trámite¹²¹. Aunque en 1925 se aumentaron las dotaciones, estos fueron posible, gracias a la presión que ejercieron los pueblos en la jornada electoral para elegir nuevo gobernador y al juego de negociación que utilizaban las organizaciones campesinas para avanzar en sus demandas.

¹²¹Hans Werner Tobler, *Op. Cit.* pág. 160. En 1924 sólo se instauraron 10 solicitudes.

En síntesis, en los primeros años del constitucionalismo, el campesinado hidalguense registró una gran cantidad de solicitudes en la CNA; pero el gobernador, Nicolás Flores, se mostró titubeante o abiertamente opositor a la distribución ejidal. Más tarde, se dio un repunte en los primeros años de la década de los veinte, seguido de un abrupto descenso al finalizar la administración de los Generales Azuara. Así tenemos, que desde 1915 hasta 1924, ambos gobiernos otorgaron 41,673 hectáreas distribuidas en 35 posesiones provisionales; en tanto que en la gestión del coronel Rodríguez se entregaron 63, los cuales significaron, 63,645 hectáreas¹²². Pero, mayor número de ejidos creados, no significó un aumento en la superficie. Sin embargo, fue esta administración la que dio prioridad a las obras de irrigación.

Las estadísticas no revelan las transformaciones que se van dando en el campesinado. Este tuvo que aprender a luchar social, política y militarmente, para conquistarla. Para el campesino, el reparto agrario no ha sido una concesión gratuita del Estado; sino la resultante de un nivel de conciencia, organización y movilización que opera en un cambiante contexto de fuerzas sociales, regionales y nacionales. Por esta razón la acción agraria oficial no debemos entenderla, sino como un reflejo en ocasiones tardío, del surco que abre en la historia el hombre del campo¹²³.

¹²²Duarte Miguel Angel (Delegado del Departamento Agrario): "Aspecto General del Problema Agrario en el Estado de Hidalgo" en Morales José Ignacio, *Estado de Hidalgo*, Ed. 1941. pág. 142

¹²³Molina Alvarez Daniel, "El reparto agrario" en Salazar Adame Jaime, *Historia de la Cuestión Agraria en Guerrero*, CEHAM, p. 275

3.4 La lucha por la tierra.

Como se ha visto, el reparto agrario en el período mostró altibajos. Aunque se avanza en el terreno legislativo y el discurso oficial tiene un contenido agrarista; en la práctica, los avances fueron posibles, por la presión que ejercieron los campesinos. Esta parte del trabajo pretende mostrar, la lucha que desarrollaron los campesinos por su acceso a la tierra. Las reacciones de la comunidades fueron distintas; sin embargo, en el fondo tuvieron las mismas raíces: la indecisión del gobierno para afectar realmente la estructura agraria de la entidad y la no aplicación de las leyes. En los conflictos se entremezclaron intereses sociales, políticos, económicos y personales. Algunas pugnas provocaron enfrentamientos armados, no sólo contra los terratenientes, sino entre los pueblos. En ambos casos, varios fueron los campesinos que pagaron con su vida el intento por afectar la estructura agraria de la entidad.

3.4.1 El Valle del Mezquital.

Ciertos pueblos de la región enfrentaron la prepotencia de los hacendados en Atotonilco de Tula, Tepeji y San Nicolás Tecomatlán, municipio de Tetepango¹²⁴. Varios propietarios obtuvieron apoyo del Gobierno Federal para conservar temporalmente las tierras. Pero, en 1921, en la dotación al pueblo de Santiago Tezontlale, que afectó a la hacienda El Mezquite, propiedad de Adela Vda. de Berriozábal, -su

¹²⁴ AGN, exp. 818-S-120, Luis L. León, Secretario de Agricultura y Fomento a Obregón, 22 de septiembre y 13 de noviembre de 1926

extinto esposo había sido héroe de la batalla del 5 de mayo de 1862, en Puebla-¹²⁵; se observó una disposición de parte de la Presidencia de la República por compensar a la finca con terrenos nacionales "o bien de alguna otra forma adecuada"¹²⁶.

Por otra parte, el pueblo de San Agustín Tlaxiaca se quejó en 1922 de explotar sólo 1000 hectáreas de las 4000 que le otorgaba la resolución. Esto se debía a los recursos legales interpuestos por la hacienda San Ignacio. En efecto, las ambigüedades en las resoluciones de la Suprema Corte, habían evitado que varios pueblos se posesionaran de los ejidos. Particularmente los de Tlaxiaca denunciaron que el juez "haciendo lujo de liberalidad, no señaló plazo para la transplatación de la magueyera, no procuró porque el quejoso sacase el maguey de planta ni explotase el que estaba en fruto, sino que sólo procuró extorcionar (sic) al vecindario destruyéndole sus sembrados con el fin de vigilar, dizque las magueyeras"¹²⁷.

Más adelante, el fallo indicaba que la CNA no había seguido los trámites legales correspondientes, porque supuso que al no trasplantar los magueyes, se entendía que los dueños optaban por la indemnización; pero que en materia legal, "la renuncia debe ser expresa, no tácita"¹²⁸. Esta situación no era privativa de Hidalgo,

¹²⁵ AGN, Ptes:Obregón-Calles, exp. 101-H-1, telegrama enviado por Adela O. de Berriozábal al Pte. Obregón el 15 de dic. 1922.

¹²⁶ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-S-43, el Pte. Obregón a Adela O. de Berriozábal, 24 de julio de 1923

¹²⁷ AGN, Ptes:Obregón-Calles, exp. 818-A-48, informe que a la CNA rinde el Pte. del Comité Particular de Zapotlán el 9 de mayo de 1923

¹²⁸ AGN, Ptes:Obregón-Calles, exp. 818-A-48, informe del Juez Francisco Díaz al Pte. Obregón

durante los primeros años de gobierno posrevolucionario, "los encargados de aplicar la ley fueron el baluarte de los terratenientes para frenar la reforma agraria"¹²⁹. Finalmente se resolvió que los hacendados continuaran explotando las magueyeras, para ello contaron con la ayuda de la fuerza federal.

Situación similar vivieron los pueblos de Atitalaquia y Tlamaco contra la hacienda de San José Bojay, propiedad de Ignacio Villamil. Después de que los pueblos habían recibido sus ejidos, una orden legal dispuso que los desalojaran. Encabezados por el ex-coronel zapatista Tomás Hernández, los vecinos se negaron a abandonar las tierras. El general Enrique Espejel adquirió la hacienda en arriendo y fue éste quien se encargó de reprimir las aspiraciones de los pueblos. No obstante, la resistencia campesina contó con el apoyo del diputado Matías Rodríguez.

Sobre Espejel pesaban varios cargos, entre ellos el asalto al pueblo de Santa María Nativitas en Tulancingo¹³⁰. Además, abusos, atropellos y asesinatos en Ajacuba, Tlaxiaca, Tlaquilpan, Acayuca y Zapotlán, provocando que pueblos enteros deambularan sin rumbo¹³¹. Al ser acusado, Espejel negó los cargos; por el contrario, dijo ser víctima de los ataques campesinos. En este período, para los pueblos del sur de la entidad, el ejército significó: la represión, el acoso, el hostigamiento y el brazo ejecutor de los hacendados; sobre todo después de que los grupos campesinos fueron desarmados.

¹²⁹ Gómez Marte R. *La reforma agraria de México. Su crisis durante el período 1928-1934*. Porrúa 1964, p. 44

¹³⁰ *El Observador*, 8 de noviembre de 1922 p. 1

¹³¹ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-A-21, abril de 1922

Por su parte, los pueblos de Santiago, Monte Noble y Fontezuela, Yolotepec y Xuchitlán, en el distrito de Actopan, lucharon contra la prepotencia de Alejandro Athié, propietario de las fincas San Miguel Ocotzhá, Santa Rosa Florida y La Trinidad¹³². Aunque este dijo ser víctima de atentados agraristas, la investigación que realizó la CNA desmintió algunas de las acusaciones¹³³. Por el contrario, se comprobó que la hacienda Ocotzhá estaba defendida por guardias blancas, formados con soldados que pertenecían al extinto general Marcial Cavazos¹³⁴. También pudo comprobarse que tanto los ejidos de Yolotepec y Suchitlán, como la hacienda, habían cometidos atentados en contra; siendo la causa "el que los pueblos quieren hacer posesión provisional y la Hacienda lo impide por las armas"¹³⁵.

Debido a los amparos interpuestos por los terratenientes, las afectaciones que se efectuaron no fueron considerables. Así, para 1926, la hacienda El Mezquite poseía aún 1310 hectáreas¹³⁶ y la hacienda Florida continuó explotando 20,000 hectáreas¹³⁷. Considerando estos casos, se observa que el derecho de amparo, establecido para evitar abusos en la destrucción de la pequeña propiedad, sirvió para frenar el reparto agrario y proteger a los latifundios. Algunos

¹³² AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-0-14, 1 y 2 de octubre de 1923

¹³³ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-0-14, Athié al Pte. Calles, 30 de enero de 1925.

¹³⁴ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-0-14, Delegado de la CNA, Pachuca, 31 de enero de 1925

¹³⁵ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-0-14, informe que transcribe Luis L. León, Srio. de Agric. al Pte. Calles el 27 de marzo de 1925.

¹³⁶ P.O. 11 de julio de 1926. De un total de 1545 has.

¹³⁷ P.O. 24 de noviembre de 1931 p. 507

hacendados fraccionaron las tierras entre sus familiares y posteriormente demandaron amparo por una propiedad "inafectable".

3.4.2 Región de los Llanos.

Las haciendas del distrito de Apan basaban su riqueza en la explotación del maguey; algunas de ellas se extendían al estado de Tlaxcala y las resoluciones que se dictaron, en ocasiones, motivaron conflictos que afectaron a ambos gobiernos. Esta situación se agravó con la presencia de empleados armados quienes actuaron de manera conjunta con otros, contratados por los hacendados de la región. Los pueblos señalaron a algunos integrantes de los comités, porque no fueron honestos al realizar el reparto agrario. Algunos de ellos, se adjudicaron la mayor parte de las tierras, como sucedió en Acayuca¹³⁸; en tanto que los de Tlapacoya, Zempoala y otros, acusaron a los comités agrarios de realizar malos manejos con el dinero de la explotación de magueyeras ejidales¹³⁹.

En esta región, la hacienda San Ignacio, fue afectada con 13,000 hectáreas para favorecer a: San Mateo Ixtlahuaca, Zapotlán, San Pedro, Huaquilpa, Acayuca, Tlaquilpan, San Agustín Tlaxiaca y Tezontepec. Estos pueblos habían luchado contra los despojos terrenales que desde el S. XIX había efectuado la hacienda San Javier. Sin embargo, en 1922, el propietario de la hacienda afirmó:

¹³⁸ *El Observador*, 24 de febrero de 1928

¹³⁹ *El Observador*, 17 y 19 de febrero de 1925, p. 2 y 4. AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-S-172

"jamás ha habido despojo alguno"¹⁴⁰. Lo cierto fue que aunque los pueblos presentaron documentos para reclamar la restitución de tierras, estos no fueron suficientes ante los ojos de los encargados de aplicar la ley.

Las nuevas circunstancias colocaron a los pueblos ante una oportunidad para hacer valer sus derechos. Por ello, en algunas actitudes la justicia popular tuvo cierto revanchismo. Este cobró forma en los asesinatos de administradores y tomas de tierras a mano armada, como el efectuado por los de Villa de Tezontepec y Tolcayuca en 1922 y los de Tlapacoya y Zapotlán de Juárez en 1925. En todas las ocasiones el gobierno manifestó su disposición a ayudarlos; pero también declaró estar igualmente empeñado en "castigar con apego a la ley a todos lo que usen medidas violentas y pretendan hacerse justicia por propia mano"¹⁴¹.

El conflicto con la hacienda San Ignacio, devino del incumplimiento de los resolutivos presidenciales que habían resuelto otorgar tierras a estos pueblos entre 1918 y 1921. Pero, hacia 1923 no habían recibido nada o habían tomado posesión sólo de una parte de ellos. Cuando el hacendado de San Ignacio logró el fallo a su favor, la CNA ordenó a los pueblos abandonar los terrenos y el acceso a la tierra se aplazó¹⁴². Nuevamente, las medidas legislativas fueron sólo

¹⁴⁰ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-A-48, documento enviado por Miguel Cervantes al Pte. Obregón el 6 de mayo de 1922.

¹⁴¹ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-T-68, Obregón a José Cruz, Pte. del Cté. Part. Admvo de Tolcayuca, 29 de dic. de 1922

¹⁴² AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-A-48, documento enviado por Miguel Cervantes al Pte. Obregón, el 6 de mayo de 1922

un instrumento usado por los terratenientes para colocar una barrera legal a la reforma agraria.

Ahora bien, fue en esta región donde se efectuó la primera huelga de trabajadores agrícolas en la hacienda Chimalpa, cuya historia está muy relacionado con la finca San Lorenzo. En ambas, la lucha fue contra mayordomos extranjeros y propietarios ausentistas. La represión se agudizó desde el momento en que los trabajadores decidieron sindicalizarse. No obstante, los movimientos pudieron orientarse y radicalizarse en 1926, por el apoyo que les brindó la Confederación Minera Hidalguense (CMH), afiliada a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Así Pedro Arroyo pudo encabezar al sindicato de San Lorenzo y Gumersindo Quezada hizo lo propio con la agrupación de Chimalpa.

Agrupados en el Sindicato de Obreros y Campesinos de Chimalpa, los trabajadores pudieron presionar a la hacienda en junio de 1926. Como lo habían hecho con los trabajadores de San Lorenzo, la agrupación no fue reconocida por la propietaria, Dolores Sanz Vda. de Lavie¹⁴³. Al no ser atendidos en sus demandas, el 6 de octubre de 1926, se lanzaron a la huelga. Las demandas fundamentales fueron: aumento de salarios, jornada de 8 horas, escuelas, servicio médico y otros¹⁴⁴. Hasta este momento no se incluía ninguna demanda agraria.

¹⁴³ *El Observador*, 19 de junio de 1926 p. 1

¹⁴⁴ *El Observador*, 6, 9 y 10 de octubre de 1926 p. 1

Con la intervención de las autoridades locales, el 10 de octubre, los trabajadores recibieron respuesta a sus demandas¹⁴⁵. No obstante, los compromisos de mejoras laborales, económicas y sociales adquiridos por los representantes de la hacienda no se cumplieron. Por el contrario, la situación de los trabajadores organizados empeoró. La persistencia en las demandas, incrementó la represión contra los trabajadores sindicalizados en 1929¹⁴⁶. En esta ocasión, Luis Islas Osorno, Secretario General de la Confederación Sindicalista del Estado manifestó que el administrador gozaba de impunidad y que el abogado consultor del gobierno era también apoderado de la finca¹⁴⁷. Cuando los trabajadores solicitaron dotación de tierras, el movimiento adquirió un nuevo giro.

Las relaciones entre los sindicatos de la fincas con la CMH fueron fundamentales para orientar sus exigencias. Sin embargo, también los mineros enfrentaban una crítica situación a finales de 1926, debido a la depreciación de la plata en el mercado internacional. Por esta causa las compañías despidieron a 1400 mineros en el mes de octubre¹⁴⁸. Fuera de la región de los Llanos, la influencia de la CROM tuvo un impacto poco significativo. A nivel nacional la acción de esta organización se enfrentó a diversos factores que dificultaron su influencia en el campo, entre ellos, la falta de una estrategia adecuada que contemplara medidas reales como el reparto de tierras, el apoyo financiero, la ayuda técnica y la

¹⁴⁵ *El Observador*, 10 de octubre de 1926 p. 1

¹⁴⁶ *El Observador*, 21 de enero de 1929 p. 1

¹⁴⁷ AGN, Pte. Emilio Portes Gil, exp. 3/88/427, febrero de 1929

¹⁴⁸ *El Observador*, 11-16 de octubre de 1926 p. 1

inexistencia de una política permanente y de acercamiento con los campesinos¹⁴⁹.

3.4.3 Región Tulancingo.

La lucha agraria de esta región va a estar menos conjuntada en este período. De hecho, en la documentación revisada no participa ningún líder agrario regional; aunque a nivel estatal, Agustín Olvera decía representarlos. Los movimientos se vincularon más con las facciones partidistas. Aquí, los propietarios buscaron acercamientos para evitar enfrentar aislados la presión campesina. Así tenemos que en 1922 algunos hacendados, entre ellos los señores: José Landero, Alberto Mosphi y Alfredo Hernández se reunieron en las haciendas de Tepenacasco y Totoapa el Grande para redactar un documento en el que acusaban a los campesinos de ser asaltantes, ladrones y bandidos. Todo ello, con la finalidad de que no prosperaran las solicitudes de tierras que afectarían sus propiedades ¹⁵⁰.

La lucha más intensa la emprendió el pueblo de Apulco, municipio de Metepec. La resolución de 1923, le otorgaba tierras y afectaba a la hacienda Apulco, que poseía una extensión de 7,600 hectáreas. Debido a la oposición que manifestaron los propietarios, fue necesario que el ingeniero de la CNA solicitara la ayuda de la fuerza federal para llevar adelante los trabajos técnicos. A pesar de

¹⁴⁹ Rivera Castro José, *Op. Cit.* p. 73

¹⁵⁰ AGN. Ptes. Obregón-Calles, exp. 408-H-7

ello, se enfrentó a numerosos obstáculos interpuestos por el encargado de la finca¹⁵¹.

El pueblo se posesionó provisionalmente de las tierras en 1921; pero el administrador manifestó a la CNA que no respetaría la posesión y advirtió: "que bajo ningún concepto y por ningún motivo permitirían abrir las brechas necesarias para definir linderos"¹⁵². Más tarde, en agosto de 1925, los conflictos se suscitaron por el espacio que el pueblo utilizaba para pastar sus animales y por cortar leña en los montes ejidales¹⁵³. La hacienda dio su versión sobre este asunto y encontró apoyo en la autoridad municipal. Ante esto, la CNA, solicitó garantías para que los pueblos de Apulco y Temascalillos usaran de manera libre los terrenos. La Comisión señaló que el administrador de la hacienda continuaba con "la labor de tenaz oposición" a las resoluciones gubernamentales¹⁵⁴.

En 1925, el administrador negó la existencia del pueblo; informó que la resolución presidencial había dotado, ilegalmente, los terrenos de la Estación de Apulco del Ferrocarril Hidalgo y que eran falsos los informes de los procuradores¹⁵⁵. Finalmente, en noviembre de 1925, Apulco recibió la posesión definitiva; pero poco después, los campesinos se quejaron de que los hacendados continuaban

¹⁵¹ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-A-45, informe del Ing. Manuel Avila al Delegado de la CNA en Hidalgo el 13 de octubre de 1921

¹⁵² AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-A-45, informe del Ing. Manuel Avila al Delegado de la CNA en Hidalgo, 13 de octubre de 1921.

¹⁵³ AGN, Ptes: Obregón-Calles exp. 818-T-171, El Pte. del Cté. Part. Admvo. de Apulco al Gral. Brigadier Ubaldo G. Garza, 10-08-25

¹⁵⁴ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-T-171, oficio enviado por el Pte. de la CNA al Pte. Calles, el 11 de julio de 1925.

¹⁵⁵ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-T-171, el administrador de la Hda. de Sta. Clara de Apulco al Gral. Ubaldo Garza, 13-08-25.

oponiéndose a la ejecución. Para tal efecto, arrendaron los terrenos a varios particulares con la finalidad de perjudicarlos¹⁵⁶. Así, los enemigos del pueblo se diversificaron. Otras haciendas adoptaron actitudes similares.

3.4.4 Región: Sierra.

En la década de los veinte la reforma agraria no prosperó en la Sierra por la presión que ejercieron los caciques de la región sobre los campesinos. Las amenazas, persecuciones y asesinatos, inhibieron las intenciones de los agraristas. Quizá en la aparente inmovilidad de los agraristas, deba considerarse también el hecho de que en esta zona se encuentran los municipios más extensos de la entidad: Meztitlán y Zimapán. Esta situación, dificultó la conjunción de sus habitantes para presionar por los cambios. A ello debe agregarse la existencia de malos caminos y el aislamiento geográfico con respecto a la capital del Estado; así como el deficiente control que ejercía el gobierno local en los terratenientes y autoridades.

Los trabajos de localización de ejidos que se efectuarían en los municipios de Molango y Xochicoatlán en 1923, no avanzaron, debido a la represión que ejercieron los propietarios y las autoridades. Un ejemplo de ello, lo constituyó el informe del Delegado de la CNA en Hidalgo quien expresó: "Presidentes Municipales de Molango y Xochicoatlán [apoyados] con gente armada, impidieron [el] trabajo [de

¹⁵⁶ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-L-115, 23 de dic. de 1926

los] ingenieros Lobatón y Salazar, fijándoles plazo 24 horas para suspender garantías, sino abandonan [la] región¹⁵⁷".

En 1926, en la localización de tierras de la hacienda Quetzalapa, para dotar al pueblo de San Andrés Miraflores del municipio de Tlahuiltepa, 45 individuos, encabezados por Guadalupe y Fidel Martínez y Adelaido Gómez, tirotearon al ingeniero y la gente que lo acompañaba¹⁵⁸. Por eso, algunos ingenieros que laboraron en la zona, se hicieron acompañar de una escolta para marcar los linderos de las haciendas. En la Vega de Meztitlán, los campesinos se organizaron para evitar que las tierras que ocupaban fueran devueltas a Rafael Cravioto¹⁵⁹. Sin embargo, en esta ocasión, los Cravioto contaron con el respaldo de la ley, de los militares y de las autoridades locales¹⁶⁰. Aunque se afectaron algunas haciendas, como la de "Chilaco", las constantes inundaciones no permitieron levantar las cosechas correspondientes¹⁶¹. La fertilidad de las tierras de la Vega despertó el interés del gobernador Nicolás Flores¹⁶² y de los Cravioto. Estos últimos intentaron realizar obras de desagüe, porque pensaban beneficiarse con 5000 hectáreas de

¹⁵⁷ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-M-62, 21 de agosto de 1923, Ramón P. Denegri a Obregón. Queja de Alfredo Martínez.

¹⁵⁸ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 101-R2-A-1, Luis L. León Pte. de la CNA a Calles, 25 de febrero de 1926

¹⁵⁹ *El Observador*, 31 de mayo de 1923 p. 1

¹⁶⁰ AGN, Ptes. Obregón-Calles, exp. 818-H-21, 26 de abril de 1923

¹⁶¹ Cantú Treviño Sara, *La Vega de Meztitlán en el Estado de Hidalgo*, Soc. Mex. de Geografía y Estadística, 1953.

¹⁶² AGN, Ptes: Obregón Calles, exp. 818-H-21, informe de Fernando Noriega al Pte. Obregón el 2 de junio de 1921

terreno¹⁶³; pero las inundaciones de 1928 impidieron la realización del proyecto.

El caso de la hacienda El Zoquital.

Pocos días después de haberse promulgado la ley del 6 de enero de 1915, los pueblos de Atotonilco pidieron a la Asamblea Municipal el apeo y deslinde de sus tierras. Entre ellos, el pueblo de Ayotengo solicitó restitución de los terrenos que le había despojado la hacienda El Zoquital, propiedad de los Cravioto, la cual contaba con 24,852 hectáreas. Pero la petición no prosperó¹⁶⁴.

Pompeyo Cravioto, uno de los copropietarios de la hacienda, manifestó cierta disposición por vender, el terreno que reclamaban, en diez mensualidades, "con garantía hipotecaria"¹⁶⁵. Los campesinos habían sido asesorados por Marcodia, procurador común y representante agrario de Atotonilco. Éste fue sustituido por Serapio López quien continuó la defensa de los pueblos; para tal efecto se dirigió al Presidente Carranza en demanda de justicia y acusó a funcionarios del gobierno de coludirse con los Cravioto¹⁶⁶.

Al no prosperar la restitución, el pueblo solicitó dotación de ejidos. Pero los informes del ingeniero Munguía y del Delegado de la CNA en Hidalgo, Mariano Olivares, indicaron que el pueblo no existía

¹⁶³ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 731-I-7, memorándum de la Cía. Agríc. de aprovech. de la Laguna de Meztitlán a Calles 19-05-25

¹⁶⁴ P.O. 16 de junio de 1917., pág. 2 y SRA, Hidalgo, Vol II, exp. 24

¹⁶⁵ P.O. 16 de junio de 1917, pág. 2

¹⁶⁶ SRA. Hidalgo, Vol. II exp. 24, 26 febrero y mayo de 1926

y que Ayotengo no estaba registrado como pueblo; en conclusión, no procedía la dotación¹⁶⁷. Por ello, la resolución de abril de 1917 instó a los vecinos de San Nicolás a solicitar la refundación del pueblo para tener derecho a la dotación¹⁶⁸. Cuando en 1920, la legislatura local autorizó la creación del pueblo, formándolo con las rancherías del Xhaté y Cerro Colorado, el gobernador Flores resolvió otorgarle 1624 hectáreas¹⁶⁹. Después, las dotaciones se autorizaron como pueblos independientes, pero los conflictos continuaron cuando los pueblos intentaron apoderarse de los terrenos.

En esta lucha, el liderazgo de Serapio López fue fundamental para avanzar. Primero, como procurador común; después, en su calidad de Presidente de la Delegación de la Raza Indígena en el Estado de Hidalgo. Sus antecedentes revolucionarios le permitieron contar con un amplio apoyo de las bases campesinas. López fue un auténtico defensor agrario que denunció los procedimientos deshonestos utilizados por los hacendados para hacer creer a los jueces y autoridades que los indígenas no querían tierras; así como de la represión de que eran objeto¹⁷⁰.

Después de que los pueblos del Xhaté, Buenavista, Cerro Colorado, Metlapa y Zoquital, lograron tierras provisionales; enfrentaron la oposición de los propietarios, quienes apoyándose en las leyes agrarias lograron retardar la dotación. Estas comunidades

¹⁶⁷ SRA, Hgo., exp. 24, doc. de dic. de 1916 y enero de 1917

¹⁶⁸ P.O. 16 de agosto de 1921, p. 1

¹⁶⁹ P.O. 16 y 24 de agosto de 1921. pág. 1-3

¹⁷⁰ AGN. Ptes. Obregón-Calles, exp. 241-G-Z-2 López al Srio. de Gob. 2-05-21 y exp. 241-E-L, El Pte. de la CNA en Hidalgo, abril de 1921.

tenían como antecedente la lucha emprendida contra los despojos de tierras en el siglo anterior. Los Cravioto habían extendido sus dominios, hasta reducir el espacio de los pueblos¹⁷¹. En esta nueva fase de la lucha agraria, Serapio López logró que un ingeniero de la CLA, acompañado de la Fuerza Federal, iniciara los trabajos de localización de ejidos en las rancherías mencionadas, en medio de las protestas de los hacendados.

Las pugnas entre pueblos y hacienda se agudizaron entre 1915 y 1921; para entonces, el administrador de la hacienda era Agustín Mc-Naught. Con él, se recrudecieron las condiciones laborales en la hacienda, a la par que Serapio López encendía la llama agrarista. Los principales líderes fueron acusados por la hacienda, de varios delitos: robo, incendio, homicidios, lesiones y despojos¹⁷².

En 1921, la CNA denunció la oposición que el administrador manifestaba a las órdenes que emitía la superioridad; fue necesario acudir al auxilio de la fuerza armada para realizar los trabajos técnicos¹⁷³. Las fricciones derivaron en tiroteos entre algunos pueblos contra los empleados de la finca o con la escolta de guarnición¹⁷⁴. En su labor antiagrarista, el administrador, contó con el respaldo de los arrendatarios de la finca, porque les proporcionó

¹⁷¹ *La información*, diciembre 5 de 1920, (APJH)

¹⁷² AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-X-5 , A. Mac-Naught al Tte. Cnel. Enrique Barrios G. Jefe del Estado Mayor de la JOM el 9-06-21

¹⁷³ AGN, Ptes. Obregón Calles, exp. 818-X-5, Informe de la CNA de Hgo. el 19 de agosto de 1921

¹⁷⁴ SRA. Deleg. Hgo., el Xhaté, exp. 121-N, 20 de agosto de 1921, Informe del Deleg. de Pachuca a la CNA.

yuntas, aperos, raciones de maíz y semillas¹⁷⁵. Esto hizo posible la simulación de un contrato de aparcería con sus empleados. De esta manera, Mc-Naught trató de evitar el fraccionamiento y disminuir los riesgos de pérdida por inversión en las siembras. Finalmente, el acceso a importantes fracciones ejidales fue posible debido a la presión que ejercieron los pueblos.

3.4.5 Región huasteca.

Para el período de estudio (1917-1928), la represión, la intimidación y los asesinatos selectivos, fueron algunos de los métodos que utilizaron los caciques de la región para detener las ansias libertarias y la lucha por la tierra en la región más fértil de la entidad. Aquí, después de la revolución, se da una continuidad de las condiciones que prevalecían desde el porfiriato. Al término de la lucha armada, los rancheros suplantaron a los hacendados y hábilmente se apropiaron del calificativo de revolucionarios. Algunas prácticas porfiristas continuaron, por ejemplo, el cobro de capitación que ya había sido abolido por la revolución. Otros propietarios que habían abandonado sus tierras durante la lucha armada, regresaron a explotarla como antes lo habían hecho¹⁷⁶. Irónico destino de los que habían sido pioneros en la lucha contra la dictadura.

Los propietarios de la región, bajo el amparo de los Azuara y del general Mariel, reforzaron su cacicazgo. No obstante, la derrota

¹⁷⁵ AGN, Ptes: Obregón-Calles, exp. 818-X-5, telegrama de A. Mac-Naught al Pte. Obregón, el 26 de julio de 1921.

¹⁷⁶ Schryer Frans J. *Peasants and the law, Op. Cit.* p. 11

del carrancismo significó también, la pérdida de influencia regional de Mariel. Esto permitió el surgimiento de nuevos caciques; pero de hecho el poder de los hacendados no fue socavado.

En sus exigencias agrarias, los pueblos de la región tuvieron la influencia de agraristas veracruzanos o de personajes externos como fue el caso de los pueblos de Orizatlán, quienes contaron con la orientación de profesores como Bonfilio Galván y Rubén Rodríguez Lozano¹⁷⁷. No obstante, fue en 1927, cuando se denunció la presión ejercida por seis hacendados coludidos con las autoridades de Huejutla y en connivencia con los representantes del clero. Se informó que los jueces del Ayuntamiento, eran también administradores de las haciendas cercanas; esto hacía doblemente difícil la movilización campesina. Las persecuciones de las Guardias Blancas llamadas Defensas Sociales fueron una amenaza constante. Se afirmó que estas se encontraban a la órdenes del presidente municipal ingeniero Carlos Manuel Andrade. A éste último, se le acusó de mantener presos a 50 agraristas, a quienes se les negó el derecho de amparo, hostilizándolos para que se retractaran en sus peticiones¹⁷⁸.

Se denunciaron las críticas condiciones laborales de los campesinos, los cuales eran obligados a trabajar gratuitamente en las fincas durante 4 días de la semana; en tanto que las mujeres tenían la obligación de realizar labores domésticas en la casa de los patronos¹⁷⁹. Se les exigían altos impuestos, por utilizar una fracción

¹⁷⁷ Rodríguez Lozano Rubén, *Maestros Revolucionarios*, Méx. D. F. 1963

¹⁷⁸ *El Machete*, Méx. D. F. Año III Núm. 75, agosto 13 de 1927, p. 4

¹⁷⁹ *Ibidem*.

de la finca; este fue uno de los factores que influyeron en la pérdida del control sobre sus tierras.

Con la aparición de los primeros intentos de organización agraria, la represión contra el campesinado de la huasteca se incrementó en 1927. El precio que pagaron los primeros líderes agrarios de la región fue muy alto; varios de ellos fueron asesinados. Así tenemos que en el mes de septiembre, la LNC informó de la muerte de cinco delegados agrarios en Huejutla, entre ellos: Erasmo Rivera, Ramón Leiva y Emilio Lara¹⁸⁰. En el mismo mes fue asesinado Hemelindo Reyes, uno de los dirigentes más destacados de la región y que encabezó a 26 pueblos indígenas de la huasteca. Al salir del juzgado donde había sido citado el comité agrario para dialogar con los terratenientes de Huichapa y Huejutla, Reyes y otros campesinos fueron acribillados por los hacendados, "encabezados por el Presidente Municipal y el Juez de Primera Instancia¹⁸¹". Esto provocó la reacción de más de 200 campesinos, quienes se reunieron en la plaza de Huejutla, para protestar y exigir justicia. Denunciaron el asesinato de 4 campesinos de la comunidad de El Chote; así como otros tantos heridos, casas incendiadas y persecución de campesinos y maestros rurales. La situación hostil, generada por estas injusticias y ante la imposibilidad de lograr un juicio imparcial por parte de las autoridades; hicieron pensar que la inquietud desembocaría en una rebelión¹⁸².

¹⁸⁰ *El Machete*, septiembre 24 de 1927, p. 1, Telegrama girado a la LNC el 20 de septiembre de 1927

¹⁸¹ *El Machete*, septiembre 24 de 1927 p.1

¹⁸² *Ibidem*.

Antes de 1928, los expedientes agrarios de la huasteca no habían avanzado debido a la represión agrarista y a la corrupción de los representantes de las comisiones agrarias gubernamentales. Pero al finalizar la década, el Profr. Bonfilio Galván, quien lideró a 15 comunidades, fue uno de los primeros en denunciar ante el Gobierno Federal la situación de atraso y las condiciones inhumanas en que vivían los campesinos del distrito de Huejutla; así como los asesinatos campesinos¹⁸³. Poco después, en abril de 1928, organizados en torno a la agrupación agraria: "Mártires de la Revolución", los agraristas del distrito de Huejutla, solicitaron armamento para su defensa y el desarme de los terratenientes de Huejutla y poblados cercanos, porque continuaban los asesinatos de indígenas.

Exigieron que un Inspector de Trabajo visitara la zona, para que se diera cuenta de la verdadera situación social, económica y política en que se encontraban los trabajadores del campo; principalmente por los tratos inhumanos de que eran víctimas los campesinos de Chachaixpa y Santa Cruz en el municipio de Huejutla. Además, demandaron la remoción del personal administrativo de Orizatlán y Huejutla, por su participación activa en los asesinatos de campesinos. Protestaron por la persistencia del servicio de topiles y semaneros. Los primeros a cargo de las autoridades locales, con obligación de servir durante un año de correos y los segundos al servicio de los hacendados toda la vida¹⁸⁴.

¹⁸³ AGN, Ptes:Obregón-Calles, exp. 811-H-79, Galván a Calles 12-01-28

¹⁸⁴ AGN, Ptes.Obregón-Calles, exp. 811-H-79, Bonfilio Galván al Pte. Calles, 16 de abril de 1928 y *El Observador*, 28 de junio de 1928

Como la respuesta del gobierno no fue contundente, los campesinos se armaron para detener la ola de violencia que provocaron los señores de la tierra. Pero, en junio de 1928, el general Bernal desarmó a los agraristas huastecos, porque venían causando "dificultades" y "hostilizando" a los terratenientes¹⁸⁵. Como se observa la situación que vivían los campesinos huastecos era diferente a las demás regiones; mientras que algunos pueblos de los Llanos o del Valle del Mezquital avanzaban en sus peticiones de ampliación e irrigación de sus terrenos, los trabajadores agrícolas de la huasteca estaban a la zaga.

A los primeros intentos de organización agrarista, se opusieron no sólo la élite terrateniente; sino también, la pasividad de importantes núcleos campesinos. Esto se explica no sólo por el aislamiento geográfico, la falta de una tradición de lucha; sino también por la coerción que contra los indígenas se efectuó, fortalecido por una simbiosis que del poder político y económico ejercieron los terratenientes.

Como elementos restrictivos de la movilización pueden citarse: la falta de medios de comunicación, la dificultad de los indígenas nahuas para conceptualizar y verbalizar sus demandas, por ser esta una de las regiones donde se concentra mayor número de hablantes monolingües. A ella se sumaron las presiones que ejercieron los caciques indígenas, quienes contribuyeron en la persistencia de las estructuras del antiguo régimen y colaboraron al lado de los grupos

¹⁸⁵ *El Observador*, 13 de junio de 1928, p. 1

de poder. Aunque algunas investigaciones indican que aquí, las actitudes paternalistas de los propietarios, no agudizaron la polarización de pobres y ricos, como sucedió en otras regiones del país¹⁸⁶; esto debe tomarse con cierta reserva, porque cuando la inquietud agraria logró avanzar, sobre todo al final de la década de los veinte, el enfrentamiento entre campesinos y terratenientes tuvo saldos sangrientos.

A nivel estatal, el discurso de los gobernantes del período, reflejó una sana intención por atender las demandas agrarias; pero en la práctica, su actitud fue contradictoria. Algunos de ellos, participaron en los despojos de tierras, solapando a agricultores particulares o militares en el manejo o explotación de terrenos ejidales. Sólo, la presión que ejercieron los campesinos armados de algunas zonas de la entidad les permitió avanzar en sus exigencias. En estas actitudes, influyó en buena medida, la tradición de lucha y el papel desarrollado por los grupos de poder local o regional. También se observa que la movilización fue mayor y más temprana en aquellos lugares que contaron con la presencia de dirigentes que habían sido ex-jefes militares zapatistas. No obstante, los pueblos de Tula y Actopan tuvieron la ayuda del ex-carrancista y diputado agrarista Matías Rodríguez.

Como se ha visto, a partir de 1925, la Liga campesina se adapta a la dinámica que le otorgan los caciques regionales y se somete a los intereses del gobierno. Tortuguismo burocrático, falta de

¹⁸⁶ Schryer Frans J. *Peasants...Op. Cit.* pág. 24

personal y presupuesto de la CLA, obstáculos gubernamentales, juicios de amparo, apoyo a la pequeña propiedad y a las haciendas, amenazas de terratenientes y autoridades locales, se opusieron al avance en el acceso a la tierra por parte del campesino hidalguense. Esto revelaba el estancamiento de la lucha agraria y de que la revolución no había logrado el cambio que anhelaban.

Aunque los informes oficiales registran los beneficios desde el momento de la firma de la resolución, esto no fue congruente con la realidad. Sin embargo, no en todos los casos los resultados perjudicaron a las comunidades. Las investigaciones que realizó la CLA, evidenciaron los falsos contratos de compra-venta y algunos terrenos pasaron a manos de los pueblos, gracias a la combatividad que demostraron y a la actitud firme de sus dirigentes.

No obstante, la magnitud de las afectaciones a las fincas agrícolas, nos indican que la estructura agraria de la entidad se mantuvo prácticamente sin cambios. Esta situación prevaleció no por falta de presión de las bases campesinas, sino por la indecisión de los nuevos líderes agrarios de sustituir el régimen de propiedad existente, porque una reestructuración hubiese afectado sus intereses. Por ello, al finalizar el período, la lucha por la tierra en Hidalgo nos muestra a un campesino enfrentado prácticamente sólo a las fuerzas que se oponen al avance de la reforma agraria.

Capítulo cuarto.

El campesinado hidalguense durante el rodriguismo.

(1929-1934)

En este período, la vida política del estado de Hidalgo fue dominado por el maximato de Matías Rodríguez, a la par que Plutarco Calles lo ejerció a nivel nacional. El campesinado sufre un reflujo, no organizativo; sino en los métodos y procedimientos de presión por su acceso a la tierra. La mayoría de las acciones fueron conducidas por la Liga de Comunidades Agrarias y aunque sus líderes mantuvieron un discurso agrarista y manifestaron preocupación por reivindicar al proletariado, de hecho se subordinaron a los lineamientos que les marcó el hombre fuerte de la entidad. Esto dio como resultado un estancamiento en la solución de sus demandas. Se parte de la tesis de que la resistencia campesina no desapareció; pero no fue suficiente para socavar la hegemonía política inmovilista del rodriguismo. Serían las actividades reorganizativas que se dieron como consecuencia de la sucesión presidencial de 1934, las que crearían las condiciones para el resurgimiento del agrarismo, así como de nuevas fuerzas políticas que retomarían esta bandera.

4.1 Los años difíciles (1929-1932).

El surgimiento del PNR como institución política, inició el proceso de sometimiento e integración de caudillos, caciques o

líderes que regenteaban las organizaciones políticas regionales, los cuales paulatinamente fueron aceptando los dictados del centro del país. Así, el período del maximato (1929-1934), no fue "un momento histórico de reestructuraciones sociales o económicas, sino que gira fundamentalmente alrededor de intrigas políticas en las que se miden los principales integrantes de la oligarquía política dominante". La centralización de las decisiones fue aprovechado por Calles para fortalecer su poder.

Cuando Calles, a través del Secretario de Hacienda, sugirió al gobernante en turno, la conveniencia de incluir en el presupuesto de 1929, diez millones de pesos, para el pago de la deuda agraria. El presidente Portes Gil, comprendió que ello, además de limitar la capacidad de su administración en esa materia, podría tener altos costos políticos y se negó a adoptar tal medida, haciéndolo saber en los siguientes términos:

"Mire usted general, yo tengo que dar más tierras de las que usted dio porque se nos viene encima una revolución dentro de tres o cuatro meses, y me considero en el deber de demostrar a los campesinos que soy tan revolucionario como usted. Se me va a levantar parte del ejército y yo voy a tener necesidad de que los campesinos sustituyan al ejército".

Visto así, el incremento en el reparto agrario durante la presidencia de Portes Gil, obedeció más a situaciones políticas coyunturales que a un programa social preestablecido.

Medin Tzvi, *El maximato presidencial: Historia Política del maximato, 1928-1935*, Ed. era 5ª reimpresión 1991, p. 14

W. Wilkie James y Edna Monzón de Wilkie, *México, visto en el siglo XX, entrevistas de historia oral*, Inst. de Invest. Económ. ed. Libros de Méx. 1969, p. 513, tomado de Tzvi Medin, p. 60

Por otro lado, debido al poder que Calles deseaba ejercer sobre el ejecutivo, Portes Gil no estaba seguro del rumbo que seguirían los acontecimientos y se preparó para la posibilidad de que tuviera que huir de la ciudad de México. Para ese caso, proyectó escaparse al estado de Hidalgo, donde se encontraban diez mil campesinos armados bajo las órdenes del coronel Matías Rodríguez, a quien ya se había reocupado por enviarle armamento. Se aseguraba, que en Tetepango, Rodríguez poseía armas y municiones extraídas de las fábricas que estaban a cargo de Celestino Gasca⁴. Luego, el Presidente pensaba seguir hacia San Luis Potosí, donde Cedillo comandaba a miles de campesinos; después, continuaría por Tamaulipas, aquí, él mismo tenía quince mil agraristas armados⁵. Irónicamente, en este tiempo, una de las preocupaciones del Gobierno Federal seguía siendo el desarme de los grupos campesinos. Esta intención tuvo que aplazarse ante la necesidad de contar con su respaldo para sofocar las rebeliones que amenazaban con desequilibrar al país, entre ellas el movimiento escobarista de marzo de 1929 y la guerra cristera.

Ahora bien, para 1930, las ideas antiagraristas se consolidaron y se avanzó en la tarea de "abandonar la vía campesina de desarrollo del capitalismo para tomar franca y vigorosamente la vía latifundista⁶". En junio de ese año, desde su hacienda "El Mante", en Tamaulipas, Calles afirmó que el ejido era un error y fracaso de la revolución por improductivo; por tanto, no había necesidad de atender

AGN, Pte.E. Portes Gil, exp. 1/258, 10 de diciembre de 1929,

W. Wilkie Jansen, *Op. Cit.* p. 513, tomado de Tzvi Medin, *Op. Cit.* p.60

Gutelman Michel, *Capitalismo y Reforma Agraria en Mexico*, Colecc. Probl. de Méx. 1ª ed. en español, 1983, p. 98

as solicitudes de ampliaciones ejidales⁷. El Jefe Máximo, consideró que los gobiernos de los Estados debían fijar un plazo, "lo más corto posible a las comunidades que gozan aún del derecho a pedir tierras; una vez expirado este plazo ya no queremos oír hablar más de este asunto⁸".

En el fondo, lo que Calles no deseaba reconocer era que el abandono de los ejidos se debía a que la política agraria del gobierno había sido insuficiente para lograr la emancipación del campesino. El problema no se resolvía otorgando un pedazo de tierra, en muchas de las ocasiones de mala calidad; debía acompañarse con la entrega de los elementos necesarios para hacerla producir.

En Hidalgo, los defensores del agrarismo reaccionaron contra las declaraciones de Calles. Ante ello, sus simpatizantes: Arcadio Tornejo, Juan Cruz Oropeza, José Rivera, Agustín Olvera, Matías Rodríguez, Bartolomé Vargas Lugo y otros, organizaron una manifestación para apoyarlo, contra lo que consideraron ataques injustos⁹. Quedaba claro que para los campesinos hidalguenses el agrarismo oficial era altamente perjudicial, porque sobreponía la lealtad a los hombres a la de los principios revolucionarios.

Contrariamente, en julio de 1931, el presidente de la CNA, General Manuel Pérez Treviño, arremetió contra la prensa porque había venido realizando una campaña de desprestigio a las conquistas

El Observador, 25 de junio de 1930, p. 1

El Observador, 25 de junio de 1930, p. 1

El Observador, 30 de junio de 1930, p. 1

evolucionarias. Citó la sección "Los males del agrarismo" del diario *La Prensa*; en cuya columna se daban a conocer hechos aislados para denostar la lucha agraria y oponerse al reparto de tierras.

En esta ocasión, Treviño, llamó a los campesinos a la unidad en torno al gobierno y a contrarrestar la campaña antiagrarista. Invitó a los órganos del Gobierno federal y local y a los procuradores agrarios a agilizar los expedientes, levantar censos; ejecutar las posesiones provisionales y enviar la documentación a la CNA¹⁰. Aunque cuando sólo sea en el discurso, se observa una política agraria distinta. Esta actitud revolucionaria contradecía las ideas del Jefe Máximo; por ello, no tardó en rectificar. Días después, Treviño afirmó en Coahuila:

"si los gobiernos de la revolución hubieran procedido a la repartición de la tierra en grandes parcelas, entregadas a los campesinos sin elementos, sin preparación técnica, sin organización de crédito suficiente, se hubiera suspendido en forma peligrosa la producción agrícola[...] por eso el ejido a base de pequeñas parcelas, constituye la fórmula más apropiada para el mejoramiento de nuestros campesinos".

De esta manera continuó defendiendo la idea de que la distribución ejidal, en su carácter de "neopegujal" era una fase transitoria a la pequeña propiedad.

En Hidalgo, los informes y declaraciones del gobernador Vargas Lugo revelaron su intención de dar fin cuanto antes al reparto agrario. La prensa, apoyó la medida antiagrarista y con ello reforzó la idea de garantizar la propiedad a los agricultores para que

¹⁰ *El Observador*, 10 de julio de 1931, p. 1

¹¹ *El Machete*, 20 de julio de 1931, p. 5

udieran "laborar con absoluta confianza"¹². Esta fue una de las principales preocupaciones de la época. En este contexto, fue asesinado Benito H. Calva, ex-líder de la LCA, y dirigente de los pueblos de Atotonilco¹³. La escasa presión que efectuó el agrarismo oficial de este período, dio oportunidad a la clase terrateniente de avanzar en la consecución de sus objetivos. Al no contar con el respaldo de líderes reformistas que participaran en el grupo de poder, o que tuvieran apoyo en sus ideas progresistas, el agrarismo entró en un período de reflujo; no en sus demandas, sino en los procedimientos de lucha con respecto a los años anteriores.

A su arribo al poder, en abril de 1929, Vargas Lugo, efectuó algunos reacomodos en la administración. Así, fueron depuestos los integrantes del Ayuntamiento de Pachuca y el Gobernador colocó al frente de la Junta Local a una persona más afín a sus intereses, al diputado Juan Cruz Oropeza, líder de la LCA. En tanto que en algunas regiones del Estado, como Actopan y Mixquiahuala, los parristas fueron perseguidos, encarcelados o asesinados. La falta de una ideología proletaria orilló a los trabajadores del campo a enfrentarse con sus hermanos de clase, fundamentalmente por cuestiones de carácter político, un ejemplo de ello fue el asesinato de Francisco López, presidente del comité agrario de Agua Bendita¹⁴.

A la administración de Vargas Lugo le correspondió enfrentar la crisis económica que trajo consigo la depreciación de la plata. La naturaleza se sumó a las calamidades y el estado se vio azotado por

²El Observador, 24 de junio de 1930 p. 1 y 23 de abril de 1932 "Mientras haya agrarismo y obrerismo no habrá tranquilidad ni habrá crédito".

³El Observador, 28 de enero de 1932

⁴El Observador, 20 de abril de 1929, p. 1

na fuerte tormenta que destruyó los sembradíos de amplias zonas de la entidad en mayo de 1929¹⁵. La Vega de Meztlán por enésima ocasión registró una inundación; perdiéndose todas las cosechas. El agua arrasó las casas de varios pueblos y el paludismo comenzó hacer estragos¹⁶. Al finalizar el año, las causantes de las pérdidas de la producción agrícola fueron las heladas y la sequía¹⁷. Un año después, nuevamente Atotonilco, Meztlán y Omitlán fueron azotados por tormentas que arruinaron los sembradíos y colocaron en una situación crítica a los pueblos hidalguenses.

La depreciación de la plata obligó a las compañías mineras de Hidalgo a efectuar reajustes de personal. Fueron despedidos miles de obreros entre 1929 y 1930¹⁸. En esta actitud, las empresas se espaldaron en la circular 251 girada por la Secretaría de Industria, a cual facultó a las empresas mineras para reajustar al personal¹⁹. La Confederación Sindical Unitaria protestó por los reajustes; mientras que el Partido Comunista atacó a la CROM por haber aceptado que los trabajadores cesados recibieran sólo 38 días de indemnización, cuando la Constitución exigía tres meses.

Parte de los obreros cesados fueron reubicados en la construcción de obras públicas, como la carretera Pachuca-Huejutla²⁰. La situación angustiante de los mineros obligó al gobierno a promover, el 28 de septiembre de 1930, la organización de los trabajadores en lo que se

⁵ *El Observador*, 17 de mayo de 1929, p. 1

⁶ *El Observador*, 28 de sept. y 2 de oct. de 1929, p. 1

⁷ *El Observador*, 18 de noviembre de 1929, p. 1

⁸ *El Observador*, 25 de noviembre de 1929, 21 de febrero y 3 de marzo de 1930

⁹ *El Machete*, agosto de 1930, p. 8

¹⁰ P. O. 1 de marzo de 1930. Informe del Gob. Vargas Lugo p. 82

llamó Convención General de Trabajadores del Estado. El llamado fue tendido por 23 agrupaciones sindicales, las cuales formaron la confederación de Trabajadores del Estado de Hidalgo¹. En esta ocasión, Vargas Lugo, pidió a las organizaciones obreras y campesinas o inmiscuirse en los asuntos políticos por las divisiones que ello causaba en sus filas. Sin embargo, permitió que los congresistas remetiesen contra la CROM, principalmente porque no habían apoyado su campaña a gobernador. La nueva agrupación que se formó, logró crear un bloque de resistencia que evitó el despido de más de 650 trabajadores mineros.

Además de los problemas laborales, se registraron otros de orden político. En el marco de la campaña por la presidencia de la república, en noviembre de 1929, vasconcelistas y ortizrubistas protagonizaron un encuentro sangriento en Tulancingo²; las diferencias políticas cobraron víctimas en Huejutla. A ello se agregaron algunos levantamientos armados, denuncias de cacicazgos, presencia de grupos armados³, así como atropellos de las defensas sociales y vínculos de diputados locales con el escobarismo⁴.

Para el erario local, el impuesto minero representaba aproximadamente un 70 % de los ingresos totales. Así tenemos que en 1928, se recaudaron: \$ 962,616.00 por este concepto; en tanto que

¹ Discurso de Vargas Lugo el 28 de septiembre de 1930 en la inauguración de los trabajos de la Convención, en *Memorias Op. Cit.*

² *El Observador*, 12 de noviembre de 1929

³ AGN, Pte. Emilio P. Gil, exp. 6/684

⁴ *El Observador*, 5 de marzo y 27 de mayo de 1929

para 1931 descendió a 552,068.00²⁵. Al reducirse los impuestos, hasta cerca del 50%, se aplazaron algunos proyectos del gobierno local, entre ellos el de la cuestión agraria. También jugó un papel importante en la economía del Estado, el impuesto del pulque. Para 1931, la entidad poseía 218 fincas productoras, que le redituaban \$ 1.106,250.00 anuales²⁶.

La crisis económica provocó el despido de empleados del gobierno local²⁷; sin embargo, no se abandonaron otros aspectos fundamentales como la educación. El impulso a la enseñanza corrió a la par de las dotaciones ejidales, las cuales se hicieron acompañar de espacios para la construcción de escuelas primarias. De 218 que tenía la entidad en 1928, donde laboraban 963 maestros y 47,056 alumnos; para 1933 eran 607 escuelas. La administración cumplió con el objetivo de dar educación a una mayor cantidad poblacional; sin embargo, descuidó la calidad de la misma; pues el número de profesores no aumentó de manera paralela al de los edificios escolares.

4.2 Consolidación del rodriguismo.

Cuando Ortiz Rubio integró su gabinete, Manuel Pérez Treviño y Luis L. León dejaron los cargos que ocupaban en el Partido Nacional Revolucionario. En el proceso de reestructuración administrativa del

Memoria de las labores del Gobernador Constitucional Inq. Bartolomé Vargas Lugo (1929-1933) s/p., Impreso en los talleres linotipográficos del gobierno, Biblioteca del Colegio de México.

El Observador, 24 y 29 de enero y 28 de marzo de 1931

El Observador, 9 y 12 de enero de 1931, p. 1

artido, el 10 de febrero de 1930, Matías Rodríguez fue designado secretario General del PNR, sustituyendo a Luis L. León. Junto con él, ascendió a la presidencia del partido un personaje más afín a Ortiz Rubio, el Profr. Basilio Badillo. De inmediato, varias delegaciones hidalguenses se aprestaron para felicitar y agasajar al Badillo de Tetepango. Con este nombramiento se consolidó su liderazgo en la entidad.

Pronto, se vio rodeado por sus aduladores, quienes lo colocaron a la altura de los personajes de la política nacional y le asignaron virtudes justicieras: "Abanderado de la obra social en Hidalgo", "Símbolo de la consolidación y de la honradez en el partido"²⁸ y "Jefe de la Revolución en Hidalgo". Su actuación en el comité nacional se dio en medio de las pugnas que protagonizaron los bregonistas, callistas y ortizrubistas, tanto en las cámaras como en el partido. Poco después, el 24 de abril, a sólo dos meses de las elecciones legislativas, renunció el comité ejecutivo del PNR. Para entonces, el ex-gobernador hidalguense, era candidato a senador y su representante fue nada menos que Juan Cruz Oropeza.

Antes de la convención en la que sería ratificada su candidatura; por cuestiones de carácter político, el Coronel Rodríguez tuvo fricciones con Luis N. Morones²⁹. Así, durante el congreso de marzo, los delegados del PNR hidalguense atacaron duramente a Morones. Como consecuencia de estas diferencias, varios sindicatos abandonaron la UROM. La Secretaría de Industria y Comercio desconoció a la CMH como

²⁸ *El Observador*, 23 de febrero de 1930 p. 2

²⁹ *El Observador*, 25 de marzo de 1930, p. 1

organización representativa de los mineros. En su lugar reconoció a la recién creada Alianza de Trabajadores Mineros -dirigida en su mayoría por empleados del gobierno- que se integró a la LCA¹⁰. Con ello se dio un duro golpe a la CROM en Hidalgo¹¹. Las fricciones que se suscitaron provocaron el asesinato del Secretario General de la AMH, Paulino Salazar, en Real del Monte¹²; en tanto que el poder de la CROM entró en franco retroceso.

Ahora bien, los campesinos de Hidalgo poco podían esperar de sus dirigentes estatales; su actuación estuvo normado por el rodriguismo, que en 1930, tenía en Bartolomé Vargas Lugo a uno de sus incondicionales. Difícilmente podía fructificar un proyecto reformista en la entidad, porque no había distinción entre dirigentes agrarios y gobierno: eran uno sólo. Esto se observa en la participación que la Liga hizo en el Congreso Agrario de Michoacán en 1930. La delegación por Hidalgo lo formaron: Juan Cruz Oropeza, presidente de la LCA; los diputados: Ernesto Viveros, Homero Beltrán y el gobernador Bartolomé Vargas Lugo¹³. Luego entonces, la organización campesina fue en este período un instrumento de desmovilización y de apoyo incondicional al sistema. La posibilidad de obtener tierras tuvo una estrecha relación con la subordinación política. Aunque es probable que esta agrupación adoptó algunas actitudes independientes, en términos generales, se cimentó en estructuras caciquiles.

¹⁰ *El Observador*, 2 de julio de 1930, p. 1

¹¹ AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 524/325

¹² *El Observador*, 3 de junio de 1933, p. 1

¹³ *El Observador*, 9 de enero de 1930, p. 1

En el congreso de Michoacán, la representación hidalguense sugirió que se gestionara ante el gobierno federal a través " de los caminos legalmente indicados", un aumento del capital de los Bancos Agrícolas Ejidales existentes y propuso la creación de otros. La Liga campesina protestó por la débil actuación de los bancos ejidales, los cuales no habían podido eliminar a los acaparadores, por insuficiencia de capital para pignorar la producción. Para ello, citaban el caso hidalguense en el que el Banco manejaba sólo \$ 250,000.00, razón por la cual no refaccionaba a los ejidatarios beneficiados con el sistema de riego del Valle del Mezquital, ni la de los productores de nuez en tierras ejidales de la Vega de Meztitlán¹⁴. Para hacer efectivo este trámite, la Liga propuso que la gestión y representatividad campesina se confiara a Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Luis L. León y Marte R. Gómez¹⁵.

La petición era justa; pero en la práctica, los beneficios fueron mínimos, porque a las exigencias de los ejidatarios se interpusieron los trámites burocráticos y la corrupción de los funcionarios gubernamentales. Así, en enero de 1932, el Agente del Ministerio Público, Lic. Edmundo M. Pérez, acusó de peculado a Jesus M. Carlos, gerente del Banco Agrícola Ejidal en Mixquiahuala, por la cantidad de \$ 16,107.29. Este sistema de financiamiento como obra gubernamental, fracasó porque beneficiaba más a propietarios particulares y personas que tenían nexos con los señores del poder que a ejidatarios.

¹⁴El Observador, 9 de enero de 1930, p. 1

¹⁵El Observador, 9 de enero de 1930 p. 4

En las elecciones de 1932, algunos líderes agrarios avanzaron o se reafirmaron en sus posiciones políticas; entre ellos el senador Arcadio Cornejo, quien logró la diputación por el distrito de Tula; mientras que Otilio Villegas representaría al distrito de Zimapán. En Actopan, en la legislatura anterior Wilfrido Osorio había sido candidato propietario y Estanislao Angeles suplente, en esta ocasión sólo se invirtieron los cargos. Juan Cruz Oropeza relevaría a Matías Rodríguez en el cargo de senador y su suplente fue Ernesto Viveros³⁶.

Los dirigentes de la Liga campesina hidalguense se preocuparon más, por atender los asuntos de carácter político que los de índole social. Continuaba la idea de que esta forma de participación era la vía más eficaz para solucionar el problema agrario. No obstante, no todo fue negativo para el campesinado. En algunos conflictos que se suscitaron durante el año de 1929, pudo darse una efectiva participación de la Liga Agraria, porque el gobierno local permitió que un representante campesino interviniera en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)³⁷. Esto favoreció a Cornejo en la consolidación de su liderazgo moral de la organización agraria.

Estos líderes agrarios habían logrado afianzar su poder al encabezar la lucha por la tierra en la década de los veinte. Después de ser promotores de la reforma agraria mantuvieron el poder y control de sus respectivas regiones, aceptando una serie de compromisos que los limitaron. A partir de entonces su papel fue contener las inquietudes agrarias de los pueblos. Con esta actitud,

³⁶ *El Observador*, 12 de marzo de 1932

³⁷ P. O. 1 de marzo de 1930, Informe de Vargas Lugo, p. 82

e colocaron del lado de los poderosos y contribuyeron a mantener inalterable el nuevo orden que convenía a los intereses de la ligarquía local.

La preservación de este orden implicó el uso de la fuerza contra los caciques que decían representar. Es cierto que para algunas comunidades la inducción y orientación de estos dirigentes significó el logro de algunas transformaciones; -en este sentido, conviene agregar que Juan Ruiz Oropeza pagaba a los profesores de Ajacuba con su propio peculio³⁸; pero a cambio las comunidades quedaban sujetas al control de los caciques regionales. Los pueblos quedaban en deuda con sus dirigentes, porque estos sólo resolvían parcialmente los problemas y constantemente tenían que recurrir a sus favores. La subordinación que lograron en sus bases se extendió de manera vertical a otros poderes de nivel superior con los cuales estos tenían contacto. Así, se creó una trama compleja de compromisos y subordinaciones.

Un ejemplo de la transformación que sufrieron algunos líderes agrarios del período, fue el que protagonizó, Manuel Mera, de Mexiquihuala. En 1921, encabezó a uno de los grupos de ejidatarios que estaban en pugna por el control del comité particular del municipio. Su inconformidad era justa, porque el comité agrario encabezado por José Cornejo se había reservado las mejores tierras; por ello, solicitó una distribución equitativa. Ante esto, la CNA dispuso se llevara a cabo la Ley del Patrimonio Ejidal. Pero, en esta ocasión fue Manuel Mera quien se convirtió en cacique. Sus

³⁸El Observador, 12 de mayo de 1931

colaboradores se apoderaron de las mejores tierras, acapararon las cosechas y los créditos bancarios".

Para 1929, en la ciudad de México, a petición del diputado Leopoldo Camarena, Marte R. Gómez, compareció ante la Cámara de Diputados y manifestó que asumía la responsabilidad en la nueva distribución. Informó que el reparto provisional que se había hecho adolecía de irregularidades, por la premura con que se había efectuado y porque se había dado con sujeción a parcelamientos hipotéticos⁴⁰.

Estos dirigentes mantuvieron un discurso agrarista; pero no protestaron cuando el gobernador afirmó que había dado fin a la cuestión agraria⁴¹. Aunque en algunos puntos de la entidad se avanzó en el proceso de dotación a los pueblos, hubo regiones como la sierra de la huasteca donde la actividad agraria ni siquiera inició. Por otra parte, en esta época, aquellas zonas que se habían movilizado en los primeros años de la década de los veinte, convivían con algunos latifundios cuyas dimensiones mostraban la insuficiencia de la acción agraria gubernamental, así como el nuevo aliento que habían adquirido los terratenientes para defenderse y la escasa presión de los pueblos. Así tenemos que para 1930, la hacienda El Zoquital, que había sido afectada con 15,514 hectáreas para dotar a once pueblos de la zona; aún explotaba 10,324 hectáreas⁴².

⁴⁰ *El Observador*, 30 de octubre de 1929, p. 1 y 4 y AGN, Pte. Emilio Portes Gil, exp. 3/329; 1-07-29

⁴¹ *El Observador*, 30 y 31 de octubre de 1929, p. 1

El Observador, 23 de febrero de 1932

P. O. 8 de mayo de 1930, p. 194-195

Por otra parte, los fraccionamientos fraudulentos que habían realizado algunas haciendas como la de Hueyapan, propiedad de José Landero, sirvieron de base para exigir al Departamento Agrario, el respeto a las pequeñas propiedades. No obstante, debido a las fricciones que los Landero tuvieron con el gobierno local, este decidió afectar a la finca en octubre de 1932⁴³. En ello influyó también, el hecho de que el procurador Agustín Olvera, antiguo capitán de peones de una fracción de la hacienda de San Juan Hueyapan, organizó a los campesinos de la región. Para evitar los fraccionamientos, otros propietarios recurrieron a diversos argumentos: Alberto Genty, dueño de la hacienda El Cazador, otorgó títulos de propiedad a sus peones, para que no se beneficiara el pueblo de San Juan de Guadalupe⁴⁴. Además, inexistencia de los pueblos, imputación de censos agrarios, respeto a la pequeña propiedad o que los solicitantes eran peones acasillados⁴⁵.

Por su parte, la propietaria de la hacienda Laguna de Zupitlán en el distrito de Tulancingo, presentó 26 escritos en las que otras tantas personas, por diversas razones manifestaron no querer tierras; así como una carta del administrador de la fábrica "Santiago", en que se hacía constar que los solicitantes de tierras eran obreros⁴⁶. En la región de los Llanos se suscitaron fricciones contra los comités judiciales o autoridades municipales a quienes se acusó de beneficiarse

AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 525.2/24
AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.1/265
P. O. 8 de octubre de 1932 p. 460
P.O. 24 de agosto de 1931

on el producto de la explotación de las magueyeras⁴⁷. Fueron varios
os propietarios que se quejaron de haber sido afectados de manera
irrazonable". Es cierto que algunas investigaciones demostraron que
as quejas tenían fundamento; pero, en otras no se encontraron
videncias de los atropellos que señalaban; por el contrario, que las
otaciones eran procedentes y que se habían observado las
isposiciones correspondientes. Así ocurrió con la hacienda Santa
atilde en el distrito de Pachuca⁴⁸.

Cuando el Estado determinó hacer valer "los derechos" de los
ropietarios, la resistencia campesina no fue suficiente para detener
a oleada antiagraria. Así cuando el pueblo de Dongoteay se negó a
bandonar las tierras de Carlos Robalo, que le había concedido la
otación provisional, porque la resolución presidencial reducía la
xtensión y les daba tierras de mala calidad. La Oficialía Mayor de
a CNA expuso al Presidente que en el país había varias situaciones
similares:

I-Resoluciones no ejecutadas en virtud de que los ejidatarios
se niegan a recibir la posesión por inconformidad con las mismas,
existiendo proyecto aprobado, 73 casos.

II-Resoluciones no ejecutadas porque los ejidatarios se
niegan a prestar ayuda para la formación del plano o bien porque
han abandonado el poblado, 12 casos.

III-Resoluciones no ejecutadas porque los ejidatarios se
niegan a acatarla habiendo invadido terrenos ejidales vecinos o
de propiedad particular, 7 casos. Total 92 casos."

El pueblo de Dongoteay se encontraba en el primer caso; la
propuesta de la CNA fue que se llevara a cabo la posesión, sin
efectuar el deslinde. Se notificó al comité agrario que estaba

⁷ *El Observador*, 3 de mayo de 1929 y 28 de diciembre de 1932

⁸ AGN, Pte. Emilio Portes Gil, exp. 5/414, 9 y 29 de jul. 1929

⁹ AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 552.1/366 20-02-33

obligado a entregar los terrenos. No hay evidencias de que alguna organización campesina haya contribuido en apoyo de estas comunidades y las intenciones antiagrarias pudieron avanzar.

Hubo ocasiones en que la actuación del gobierno fue congruente con su intención de favorecer a los núcleos campesinos con tierras de calidad; pero los recursos que promovieron los hacendados, nulificaron o retardaron los beneficios. Ejemplos de ello, lo constituye el caso del pueblo de "Los Romeros" en Tulancingo, cuya resolución afectó, en 1932, a la hacienda San Nicolás El Grande y su rancho anexo "El Colorado", propiedad de Ricardo T. Sobey. Aunque la resolución definitiva aumentó el número de hectáreas⁵⁰, disponía que desalojaran las tierras de riego que les había otorgado la resolución provisional. El hacendado logró modificar y reubicar el ejido en tierras de temporal y la CNA ordenó que "debía ponerse al propietario afectado en posesión de estas"⁵¹. En situación similar se encontró el ejido San Mateo, Ixcuinquitlapilco que se negó a abandonar el rancho Cedhó⁵². Aquí, la CNA determinó que los campesinos debían desalojar las tierras, "en la inteligencia de que servirá de precedente a otros pueblos que siguen la misma actitud de desobediencia, instigados por líderes locales"⁵³.

⁵⁰AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.14/119; informe de la CNA al Pte. de la Rep.; 20 de diciembre de 1932

⁵¹AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.14/119, el gobernador Viveros al presidente A. L. Rodríguez.

⁵²P.O. 1 de junio de 1929, p. 253 y AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.14/573, 29-04-33

⁵³AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, 1 de junio de 1933.

Es cierto que el descontento de los trabajadores del campo, en este período, fue menor. Sin embargo, aunque menos conjuntada, no desapareció y el agrarismo se mantuvo vivo en algunas zonas del Estado. La movilización campesina, en la mayoría de los casos, trajo como consecuencia diversas manifestaciones de violencia. Como se observa, a partir de su movilización, el campesino adquirió una dimensión diferente, de sujeto pasivo pasa a ser el principal punto de interés y preocupación para las élites terratenientes. Los casos anteriores evidencian que los trabajadores agrícolas no se subsumieron en la cotidianidad y la abulia. Sin embargo, pudo más la acción en su contra, orquestada tanto por los encargados de aplicar la ley, como por la falta de apoyo que recibieron de la organización campesina estatal.

4.3 Aparición de la huasteca en el discurso oficial.

En marzo de 1930, el gobernador realizó una gira por la sierra y la huasteca hidalguense. Al referirse al problema agrario de esta región reconoció la urgencia de entregar tierras a los indígenas; pero al mismo tiempo expresó que esto no era posible porque: "no las hay. Los grandes latifundios no existen más que en reducido número⁵¹". La mayoría de las poblaciones de esta zona poseían tierras comunales. Según el gobierno, algunas comunidades se habían apoderado en otros tiempos, de las tierras de ciertos pueblos vecinos; por tanto, si se aplicaba alguna restitución se crearían conflictos entre ellos. De esta manera, el gobierno local presentaba el problema como una pugna entre comunidades y no de estas contra las haciendas. Ninguna mención

⁵¹Memoria de Vargas Lugo, *Op. Cit.*

le la existencia de despojos, mucho menos de afectar a las haciendas, simplemente porque estas "no existían". Lo cierto era que la mayoría de las propiedades de la región estaban amparadas por la Ley y no podían ser afectadas, porque habían fraccionado antes de que los pueblos tuvieran la oportunidad de organizarse para solicitar tierras. Las subdivisiones hechas por los hacendados fueron considerados como válidos y la estructura agraria de la región permaneció inalterable.

Los propietarios de esta zona no explotaban directamente la tierra; sino que la rentaban a precios elevados a los indígenas, reservándose la explotación de los pastizales para la engorda de ganado. Esta última actividad era altamente rentable para los terratenientes, por la riqueza de pastizales de la huasteca y por la escasa mano de obra que empleaba. A pesar de que los propietarios intentaron acallar las voces de los núcleos indígenas, el gobernador pudo percatarse de las condiciones humillantes que vivían los indígenas de la región:

"los Presidentes Municipales los obligan a pagar la contribución personal y mensual que abolió la revolución en uno de sus primeros acuerdos; que las mismas autoridades y los propietarios de terrenos los obligaban a prestar servicios gratuitos de dos días a la semana; que el pago de sus salarios se hacía en parte o totalmente en alcohol y por último estaban obligados a pagar una renta muy alta de las tierras que conseguían para trabajar. Carecían de escuelas en absoluto en todos sus poblados"⁵⁵.

Como consecuencia de la gira gubernamental, el 5 de abril, se creó la Procuraduría de Indígenas de la Sierra y la Huasteca Hidalguense a cargo de Homero Beltrán. El objetivo era mejorar las condiciones de atraso y pobreza de los indígenas de la sierra y la

⁵ Memoria Vargas Lugo, *Op. Cit.*

huasteca, "a quienes se fomenta toda clase de vicios, se atropella sin escrúpulos; explotan tinterillos, algunas autoridades y hacendados"⁵⁶.

La producción agropecuaria de la huasteca pudo haber sido una de las soluciones a la escasez de alimentos que se produjo en la época de la crisis. Pero, la falta de caminos no permitió que se aprovecharan las cosechas de la región. Así, mientras en Pachuca la carga de maíz valía \$ 20.00, en Huejutla estaba a \$ 6.00. Los precios bajos pudieron mantenerse porque a los campesinos se les obligó a trabajar en las haciendas sin retribución ninguna⁵⁷. La acción de la Procuraduría abarcó los municipios de: Yahualica, Huautla, Cochiatipan, Huejutla, Calnali, Orizatlán, Molango, Zacualtipán, Tlanchinol, Tlanguistengo, Tehuetlán, Tahuiltépea, Huazalingo, Lolotla y Tepehuacán⁵⁸.

Concretamente las acciones que desarrolló fueron: la supresión de los trabajos gratuitos a las haciendas; la de los servicios llamados "topiles", la creación de cien escuelas. Disminución del impuesto mensual que exigían los Presidentes Municipales y posteriormente abolición del mismo. Se disminuyó el monto que sobre el arrendamiento de las tierras se pagaba a los hacendados y se iniciaron los estudios de las condiciones agrarias con la finalidad de observar si procedía la lotación de tierras debido a la subdivisión de las fincas. También se suprimió el pago de salarios con alcohol; el cual había influido

⁵⁶Memoria Vargas Lugo, *Op. Cit.*

⁵⁷*El Machete*, abril de 1930, p. 2 y AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 25.3/311, 6-08-33

⁵⁸Decreto de la creación de la Procuraduría de Indígenas, 5 de abril de 1930; en Memorias de Vargas Lugo, *Op. Cit.*

grandemente en la alienación y control de las masas campesinas⁵⁹. Con la instauración de la procuraduría, la situación de los trabajadores agrícolas de la sierra y la huasteca comenzó a cambiar. Aunque en su gira por Hidalgo, el General Cárdenas no llegó a conocer estos lugares, reconoció que las condiciones en las que se encontraban los indígenas hidalguenses era comparable a la que sufrían sus hermanos en otros estados como Chiapas y Oaxaca⁶⁰.

Esta institución, "única en su género en nuestro país", se creó con ánimos paternalistas para proteger y educar a los indígenas. En este aspecto obtuvo buenos resultados; no así en la destrucción de los cacicazgos. Su actuación permitió la vinculación de la sierra y la huasteca con la capital del Estado. Además, sus intenciones reivindicatorias afectaron algunos intereses locales y fue un precedente importante para iniciar el rompimiento de las estructuras tradicionales de la región. Aunque su papel no consistió en impulsar las solicitudes agrarias hizo nacer esta inquietud.

Cercana a esta región, en la sierra norte del estado, se encontraba la hacienda de Cahuazas, que tenía cerca de 2500 hectáreas, abarcando parte de los municipios de Chapulhuacán y Tepahuacán de Guerrero. En noviembre de 1933, la familia Rubio Medesma manifestó que cinco aparceros se habían posesionado de algunas fracciones de la finca⁶¹. Lo cierto era que los vecinos de Hahuatitla habían decidido formar el comité particular, en

P.O. 28 de febrero de 1931, Informe de Vargas Lugo, *Op. Cit.* p. 96

Cárdenas Lázaro, *Ideario Político*, Era, 4ª reimp. 1991, p. 168 "Discurso en Achuca Hidalgo, 3 de junio de 1934.

AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.1/676

septiembre de 1933, para solicitar dotación de tierras. Denunciaron que el fraccionamiento hecho por el propietario era fraudulento porque favorecía a sus familiares. Agregaron, que si poseían un animal de carga o sembraban en estas fracciones, otro producto que no fuera maíz se les cobraba aparte; aún más, pagaban una cuota anual de \$ 5.00 por habitante "por vivir en este lugar, dizque por la leña que consumimos"⁶². La respuesta satisfactoria a su petición ejidal se daría... ocho años después.

En la sierra y la huasteca, la situación de los campesinos que se habían decidido a la lucha agraria era particularmente difícil; pues se enfrentaron a la prepotencia de las autoridades locales y de los hacendados. Estos últimos, tenían de su lado los recursos económicos que les permitían manejar a su favor el fiel de la balanza de la justicia. Como respuesta a sus reclamos, los líderes agrarios fueron víctimas de la represión, el encarcelamiento, las amenazas y los asesinatos, como sucedió en Huautla cuando los campesinos decidieron invadir las propiedades de Esutolia Castelán⁶³.

Además de la procuraduría de la sierra y la huasteca, se creó otra en Huichapan; ambas, dependientes de la LCA. Pero como se ha indicado, su funcionamiento tendió más a favorecer intereses políticos que sociales. Así, la del distrito de Huichapan a cargo de José Lugo Guerrero, oficialmente se dio en razón de que en esta zona se habían resuelto ya la mayor parte de los expedientes agrarios. Por

⁶²AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.1/676, 16-dic- 1933; Primitivo Serna al residente de la República.

⁶³AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 533.4/412 31-08-33

tanto, era necesario "disciplinar y exigir" al ejidatario: el cultivo de las tierras, la construcción de escuelas y encauzarlos para 'establecer firmes relaciones de armonía con los propietarios que habían sido afectados por las dotaciones de ejidos"⁶⁴. El nombramiento de Lugo Guerrero se dio el 2 de febrero de 1932, para el 12 de marzo era postulado como candidato a diputado del PNR por el Distrito en el que era procurador. Otro tanto sucedería con Homero Beltrán en la Huasteca.

4.4 Las buenas intenciones.

El 8 de octubre de 1931, el gobierno local decretó la creación del Banco Refaccionario Ejidal para apoyar a los ejidatarios con dinero semillas y animales para cultivar y explotar adecuadamente las tierras dotadas⁶⁵. El propósito era bueno pues se pensaba afianzar el nuevo régimen de propiedad que se estaba creando, con la dotación de tierras ejidales. El proyecto partía de la idea de que la entidad contaba con 150 ejidos en producción, que aportaban un promedio mensual de \$ 50.00 por concepto de contribuciones. Se pensaba reunir 100,000.00 anuales; aunado a las buenas cosechas que iban a levantarse. Para tal efecto, la XXXI legislatura autorizó un capital inicial de \$ 200,000.00 que serían tomados del cobro de los adeudos e contribuciones ejidales. Sin embargo, se perdieron las cosechas y el fondo no pudo reunirse; por lo que el 15 de abril de 1932, se plazó su creación⁶⁶.

El Observador, 6 de febrero de 1932. Circular a los campesinos de Nopala, Huichapan, San Sebastián, Alfajayucan y Maravillas.

Decreto # 211, 8 de octubre de 1931, Memoria, Vargas Lugo *Op. Cit.*

Decreto # 237, 15 de abril de 1932, Memoria, Vargas Lugo, *Op. Cit.*

Destino similar tendría la ley de expropiación por causas de utilidad pública del 25 de abril de 1932. Su intención era beneficiar a la clase trabajadora cuando las compañías violaran las leyes laborales. Pero, desde su creación fue atacada; según los empresarios, porque atentaba contra las posibilidades de inversión en la República⁶⁷. La dimensión social de la ley no fue importante porque no se aplicó con rigor. La única compañía a la que pudo afectarse fue la fábrica de Cemento "Cruz Azul" que se declaró en quiebra en 1931. Después de que la empresa interpuso una demanda de amparo, la expropiación no se efectuó y el gobierno la adquirió y entregó a 250 obreros, mediante el pago inicial del 20% de su valor⁶⁸. El costo total fue de \$1.312,555.20 a pagar en 20 anualidades y constituyó "uno de los casos raros en que el modelo de cooperativa en gran escala tuvo un resultado positivo". Esta ley fue derogada en septiembre de 1932, según Matías Rodríguez, porque había causado pánico" en el exterior y "por las malas interpretaciones"⁶⁹. Una vez más una iniciativa del gobierno local quedaba sólo en el papel de las buenas intenciones.

Otras acciones sociales tampoco se cumplieron; entre ellas la construcción de escuelas por parte de las haciendas, denunciada por las misiones culturales de Apan. Otras disposiciones como la iniciativa del gobernador, de disminuir a once los diputados que representarían a la legislatura local, en lugar de los 15 que venían

⁶⁷ *El Observador*, 20 de mayo de 1932

⁶⁸ Memoria de Vargas Lugo, *Op. Cit.*

⁶⁹ *El Nacional*, 18 de julio de 1932 y *Excelsior*, 20 de julio de 1932

uncionando⁷⁰, provocó una reacción del gobierno central, quien desconoció a la Cámara hidalguense en marzo de 1931. No se dio ninguna explicación sobre los motivos del cambio; probablemente porque el gobernante deseaba economizar en los trabajos electorales o porque quería deshacerse de sus enemigos⁷¹.

Aunque la diputados aceptaron disolver el Congreso, dejaron claro que se encontraban "en la mejor disposición de aceptar el puesto que en la lucha nos designe el pueblo de Hidalgo y el PNR⁷²". Y así fue en efecto, el partido oficial apoyó a los mismos candidatos y no fue necesario realizar convenciones distritales. Aunque en el discurso, el PNR indicaba que apoyaba el proceso de institucionalización política que se había iniciado en el país, aún no se desprendía de la forma de poder personalista y caudillista. En estas elecciones como las que se dieron en 1932, la participación del campesinado fue en calidad de comparsa, la mayoría era inducida u obligada a participar en favor de sus redentores.

Más tarde, en marzo de 1934, la Secretaría de Acción Agraria del PNR realizó una investigación en Hidalgo con la finalidad de conocer la situación de los campesinos. Los procuradores informaron que las exigencias fundamentales se centraron en la tramitación rápida de los expedientes y la deficiente cantidad de tierras recibidas. Agregaron que la masa campesina se encontraba en malas condiciones socioeconómicas y carecía de planteles educativos y que en algunas

⁷⁰El Observador, 4 de abril de 1931, p. 1

⁷¹El Observador, 28 de marzo de 1931, p.1

⁷²El Observador, 4 de abril de 1931, p. 1

onas se presentaban fuertes divisiones entre los grupos campesinos⁷³". El PNR se comprometió a actuar en favor de los rabajadores agrícolas, después del período de elecciones. La actitud del partido oficial obedecía más a la preocupación por el avance de las fuerzas contrarias al grupo rodriguista.

4.4 Entre la sumisión y la rebeldía.

En septiembre de 1932, Ortiz Rubio fue relevado por el sonoreño Abelardo Rodríguez⁷⁴. En el mismo mes, Ernesto Viveros, oriundo de Tepic -del mismo pueblo que Matías Rodríguez-, fue postulado por el PNR y la LCA como candidato a Gobernador. El encargado del Comité Central de Propaganda fue el senador Juan Cruz Oropeza. Esto habla del poder que tenía la Liga y el control que ejercía sobre la vida política de la entidad⁷⁵. Viveros se había formado bajo la sombra del rodriguismo. Fue diputado por Tula en la XXX legislatura, ocupó cargos en la administración de Matías y cuando fue designado candidato a la gubernatura, fungía como Presidente Municipal de Tepic. Aunque otros grupos intentaron lanzar una candidatura independiente, no significaron una amenaza para el maximato local. El contrincante más serio fue el Profr. Leopoldo Camarena, quien había encontrado fuerte apoyo en la sierra y la huasteca, únicos lugares del Estado donde se intentó crear una organización opositora al rodriguismo.

El Observador, 13 de marzo de 1934

De acuerdo con *El Observador* del 3 de sept. de 1932, los aspirantes a sustituirlo eran: Abelardo L. Rodríguez, Alberto Pani y el hidalguense Javier Sánchez Mejorada

El Observador, 10 de septiembre de 1932, p. 1

Así, en septiembre de 1932, se llevó a cabo la convención serrano-Huasteco en San Lorenzo Iztacoyotla. Participaron delegados de los municipios de Calnali, Tepehuacán, Huejutla, Meztlán, Misaflores, Chapulhuacán y La Misión con el objeto de rechazar el continuismo⁷⁶. Esta inconformidad surgía por la marginación que de los políticos de la sierra y la huasteca había hecho el maximato local. Después de que los Azuara fueron relegados del poder, los intentos de sus paisanos por volver a tomar las riendas del gobierno se habían manifestado, primero con el apoyo a José G. Parrés en 1924 y posteriormente con la organización de esta convención.

Los congresistas de Iztacoyotla denunciaron el poder omnímodo que Matías Rodríguez ejercía en la entidad. Rechazaron la candidatura de Viveros, porque a sus 28 años, no reunía el requisito legal de cumplir 35 años de edad antes de las elecciones y segundo, porque era el pariente político de Matías Rodríguez⁷⁷. Al ex-gobernador se le acusó por explotar los bosques, monopolizar la leche, controlar la fábrica de cemento y la compañía de tranvías de Pachuca y por los arrendamientos de las haciendas y enriquecimiento ilícito.

Los convencionistas señalaron que el reparto agrario hecho por Rodríguez, en su gestión había sido en beneficio propio y de un reducido grupo. Se quejaron contra los presidentes de comités ejidales, porque por medio de ellos, el hombre fuerte de la entidad dominaba la región. Estos comités aprovechaban las tierras que otros

AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 515/6

AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 515/6

trabajaban, así como los créditos del Banco Ejidal. Indicaron que había un descontento general en la entidad; con excepción de los "rodriguistas", beneficiados con la política de carro completo que se dictaba desde el centro del país para una docena de privilegiados. Estos se enrolaban los cargos públicos, "y una vez que son Presidentes municipales, para ser luego diputados locales o federales, saltando de un distrito a otro, de manera que la influencia ni se extienda ni se malgaste. Todo esto forma un engranaje de complicidades que se traduce en impunidad para crímenes⁷⁸". Al no recibir una respuesta satisfactoria, los 13 municipios apoyaron la candidatura del Profr. Camarena.

Esta jornada electoral fue menos violenta. Los principales conflictos se suscitaron en la zona donde la oposición era fuerte: la tierra y la huasteca. Después de las elecciones; se instalaron dos legislaturas, una apoyaba a Camarena y otra a Viveros. El gobierno del centro no tardó en reconocer el triunfo de éste último". En el ascenso de Viveros fue importante el apoyo del "Grupo Acción", el cual aglutinó a diversas organizaciones sociales. Sin embargo, su formación fue coyuntural, y la fuerza que adquirió no provino de sus filas; sino del apoyo que el Gobernador y Matías Rodríguez le brindaron.

Cuando aparecieron otras acusaciones contra el cacicazgo de Matías Rodríguez, el PNR solicitó ayuda a los pueblos, los cuales manifestaron su adhesión al "Jefe de la Revolución en Hidalgo" y

⁷⁸AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 515/6
⁷⁹EL Observador, 21 de febrero de 1933

protestaron contra los ataques camarenistas. Así lo hicieron entre otros, la Unión de Campesinos "Matías Rodríguez" de Apam. La legislatura local, apoyó también al "abanderado de las conquistas revolucionarias en el Estado de Hidalgo"⁸⁰.

Ahora bien, cuando Viveros asumió el poder, la estabilidad política y la recuperación económica eran un hecho. Pero, su administración se vio crispado por el empuje del cardenismo y por la presión que ejercieron los latifundistas para que se les garantizara la tenencia de la tierra. Al iniciar su gobierno mostró una tendencia por favorecer a los propietarios; así lo denunciaron los del Llano, municipio de Tula. El pueblo se quejó porque su solicitud de ampliación de ejidos no se había resuelto. Según la CLA porque su expediente se había extraviado; pero a juicio de los vecinos, lo que había en el fondo era que "los señores, Ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, Senador Matías Rodríguez y el Gobernador Viveros, compraron a la hacienda Tlahuelilpa el terreno llamado "Siete Mezquites", con el fin de favorecer a los terratenientes"⁸¹

Ejemplos claros de la fuerza que adquirieron los propietarios en este período fueron los que se suscitaron en Tulancingo, donde la hacienda San Antonio Farías, mediante un amparo evitó que prosperara la resolución presidencial que expropiaría a la hacienda y esta fue devuelta a su propietario⁸². Otras dotaciones no prosperaron porque la Comisión Local encargada de instaurar los expedientes, actuó en favor

AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 515/6; 12, 13 y 17 oct. 1932.

AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.14/1161

AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.14/1285, 22-06-34

le los hacendados y retardó el trámite de los expedientes o abiertamente se negó a enviarlos a la CNA⁸³. Algunos campesinos señalaron a los ingenieros como encubridores de los malos manejos que se hacían de los fondos ejidales. La hacienda Santa Ana Chichicautla propiedad de Albino López, fue declarada inafectable por la Dirección de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización, porque la finca cedió 600 hectáreas de terreno para que la colonizaran parceros o arrendatarios⁸⁴. Por su parte, la Compañía Agrícola del valle de Tulancingo, no fue afectada porque fraccionó antes de que el pueblo de Acatlán solicitara tierras ejidales⁸⁵.

Las solicitudes de algunos pueblos no prosperaron porque afectaban intereses de funcionarios de alto nivel. En el trámite de estos expedientes deliberadamente se siguieron otros procedimientos que retardaron la resolución de las demandas campesinas. Así, en 1934, los representantes agrarios de Amealco, Zimapantongo, Juchitlán y San Bartolo Ozocalpan, después de varios años de lucha manifestaron que el Departamento Agrario les había informado que el presidente de la República no había resuelto su expediente, porque estaba en espera de la llegada del General Acosta (Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas), propietario de la hacienda El Estillero. Ante ello, los pueblos exigieron la aplicación de las leyes:

"sin que téngase que juzgar [a los] actuales poseedores [de las] haciendas; así sean generales [de] nuestro ejército, quienes están más obligados a cumplimentarlas por ser miembros [de] nuestro partido PNR y [por] haber protestado y combatido su contingente a antiguos expoliadores y explotadores. Es una

AGN. Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.14/985, 12-05-34

AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 445.1/4; 22 de marzo de 1934.

P.O. 8 de marzo de 1929, p. 117-118

necesidad de 3000 vecinos dispongan parte [de la] hacienda Astillero; agradeceremos sean aplicadas en su caso; así pudieran ser propiedades del propio Presidente de la República⁸⁶".

Debe reconocerse también, que hubo ciertos casos en los que se observó buena disposición de parte de los funcionarios públicos para avanzar en el proceso de la reforma agraria. Un ejemplo de ello lo constituye el expediente de la hacienda Chimalpa⁸⁷. Algunos propietarios, amparándose en las leyes agrarias del Estado, lograron reservar para sí, las mejores tierras de su hacienda; pero, en el proceso de la reforma agraria, los pueblos resolvieron apoderarse de estos terrenos, porque consideraban irrisorio el beneficio de la evolución al dotarles con tierras cerriles. Otros hacendados impugnaron las ampliaciones argumentando que las tierras con las que habían sido dotadas los pueblos se encontraban abandonadas. Por su parte, las comunidades denunciaron que al momento de hacer efectiva la dotación de parcelas, los terrenos que les entregaban no coincidían con los que marcaba la resolución presidencial.

Algunas fricciones fueron favorecidos por elementos del propio gobierno, entre ellos los procuradores agrarios, quienes no sólo se dedicaron a la resolución de los problemas del campo; sino que incursionaron en asuntos políticos. Cuando así sucedió, los pueblos exigieron el cumplimiento del papel que les correspondía. El ejemplo más claro fue el que denunciaron los pueblos del municipio de Huasca, quienes exigieron la destitución del procurador Agustín Olvera a

AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.14/973; 6-06-34; Máximo Río Frío, milio Cruz, Aurelio Monroy y Guadalupe Barrientos, representantes agrarios.

P. O. 8 de febrero de 1934, p. 5

quien señalaron como autor intelectual de varios asesinatos⁸⁸. En el municipio de Atotonilco el Grande⁸⁹ y Meztitlán, los comités ejidales y las autoridades municipales fueron señaladas como culpables de persecuciones, asesinatos, obstrucción en la explotaciones ejidales e incumplimiento en la entrega de terrenos a los campesinos y no aplicación de la Ley del Patrimonio Familiar⁹⁰.

Fueron varios los propietarios que eludieron las fricciones con los pueblos, rentando las haciendas. En estos casos, los arrendatarios enfrentaron las dificultades con los agraristas. Así sucedió con las haciendas: Florida y Ocotzá de Alejandro Athié⁹¹ y la hacienda El Mayorazgo de Luis Lurhs en el municipio de Alfajayucan. En 1932, Lurhs vendió la hacienda al holandés Adrián Z. Haar y fue este quien enfrentó la presión que ejercieron los pueblos de San Antonio Corrales, El Boxtho y la Huapilla⁹². En este lugar, la distribución ejidal se complicó por la densidad demográfica de los pueblos. Al hacer el estudio de las rancherías y comunidades de Alfajayucan la CLA encontró que debían dotarse a 11 pueblos y a un total de 976 personas; por tanto era imposible señalar parcelas tipo⁹³. Hecha la afectación, la finca continuó explotando 416 hectáreas.

⁸⁸ *El Observador*, 9 de noviembre de 1933, p. 1

⁸⁹ *El Observador*, 30 de junio de 1934, p. 1

⁹⁰ AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 552.21/51 y 552.14/1340

⁹¹ AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 552.1/567, 21-07-33 y 27-08-33

⁹² AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552.1/487; memorándum de la CLA, 2 de junio de 1933

⁹³ AGN. Pte. Emilio Portes Gil, exp. 5/701, 27-08-29 y 2-09-29 y Abelardo Rodríguez, exp. 552.1/487, memorándum de la CLA

En otros casos, se observa cierta disposición por parte de los hacendados para contribuir en la dotación de tierras. No obstante, en las negociaciones que realizaron con el gobierno, solicitaron que sus fincas se declararan inafectables para explotar con seguridad las fracciones que les correspondían. Pero, no todas las exigencias se dieron en el nivel de la protesta; algunos pueblos rebasaron esta fase de la lucha agraria y reaccionaron de manera violenta. Así, en junio de 1934, grupos agraristas armados invadieron propiedades de las fincas de Ocotillos, Tochatlaco y San Onofre del municipio de Tempoala. Lo mismo sucedió con los pueblos colindantes con la hacienda la Estancia, en Actopan, aquí los campesinos fueron encabezados por Leopoldo Badillo⁹⁴.

En la consecución o estancamiento de las demandas agrarias jugó un papel importante la relación que guardaban los líderes regionales con los centros de poder. El rodriguismo solapó estos liderazgos, y el nepotismo en la regiones fue una práctica cotidiana. Así, el distrito de Tula fue el lugar donde instauró su feudo el ahora diputado Arcadio Cornejo, "Jefe del 6º Regimiento del Estado". Cuando en 1933, la prensa lo señaló como encubridor de crímenes y responsable de los desórdenes en la región, más de 20 pueblos enviaron sendos documentos al Presidente de la República protestando por lo que consideraban calumnias contra "el valuarte (sic) del grupo campesino y obrero de la región"⁹⁵.

AGN: Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 552.5/267, 9-09-33

AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 51.3/5 2-10-33 y 11-10-33

Otro ejemplo, lo constituye la familia Sosa en Acaxochitlán, distrito de Tulancingo; donde al surgimiento de grupos cardenistas, el diputado Carlos Sosa se encargó de reprimirlos. Sus crímenes y abusos no fueron denunciados por su lealtad al maximato local y porque su hermano Damián Sosa era el presidente municipal; en tanto que Lauro Sosa fungía como Juez conciliador⁹⁶. Hasta este momento, las condiciones sociopolíticas eran desfavorables para promover una organización ajena al maximato local. No obstante, la vorágine política nacional estaba creando condiciones positivas para el avance de nuevas organizaciones.

En la práctica, estos caciques se hacían respetar a través de la amenaza, la persecución, los encarcelamientos y asesinatos. El potencial violento que poseían sus subordinados sería utilizado en las elecciones de 1934 para reprimir a sus hermanos de clase. En cada pueblo, los jefes de las defensas sociales por la impunidad y la influencia que gozaban, hicieron lo propio con los habitantes a los que decían resguardar. Cometieron atropellos y asesinatos que inhibieron el grado de participación política y presión campesina por la tierra. Estas defensas sociales en contubernio con las autoridades locales, utilizaron la fuerza de las armas para imponer voluntades en Tepetitlán, San Pedro Nextlalpan y Yahualica⁹⁷. En Xochiatipan eran señores de vidas y haciendas⁹⁸; también dominaron los municipios de Alfajayucan, Tecozautla, Tezontepec, Tulancingo y otros poblados⁹⁹.

⁹⁶AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 524/343

⁹⁷AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 541.5/50

⁹⁸AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 525.3/384

⁹⁹AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 541.5/70, 517.1/35 y 541.5/26

4.4.1 Los barruntos anticaciquiles.

Una de las causas por las cuales se incrementó la represión contra los cardenistas fue el hecho de que la élite política, siguiendo los lineamientos del caudillo local, apoyó como precandidato a la Presidencia de la República al general Manuel Pérez Treviño. Diputados y senadores argumentaron que esta adhesión partía del hecho de que Treviño había usado la fuerza del PNR, del cual era presidente, para ayudar a obreros y campesinos hidalguenses, entre ellos a los de la Fábrica de la Cruz Azul. El documento lo firmaban como voceros hidalguenses: Juan Cruz Oropeza, Arcadio Cornejo, Bartolomé Vargas Lugo y el propio Matías Rodríguez¹⁰⁰. Aunque este último negó su firma; porque según él, su carácter de Secretario de Actas y Acción Agraria del Comité Ejecutivo Nacional del PNR lo obligaba a ser neutral, para el centro del país, era claro que en Hidalgo no se hacía nada en materia política sin su aprobación.

En este contexto, Bartolomé Vargas Lugo fue nombrado jefe de campaña de los treviñistas. Poco después, a la par que en México, Treviño renunciaba a su precandidatura, en junio de 1933; surgía en apoyo a Cárdenas el Partido Socialista Hidalguense (PSH), encabezado por Javier Rojo Gómez¹⁰¹. Junto a él colaborarían, otros políticos marginados por el rodriguismo o que se habían distanciado de él, entre otros: Ismael Pintado Sánchez, Vicente Aguirre, diputado Daniel Olivares y Honorato Austria.

¹⁰⁰ *El Observador*, 18 de mayo de 1933, p. 1

¹⁰¹ *El Observador*, 9 de junio de 1933, *Excelsior*, 9 de jun. 1933

La renuncia de Treviño a su candidatura, colocó a la élite política local en cierta situación marginal. Para que su poder no se clipsara, los rodriguistas reprimieron todo intento de organización política que tratara de sustituirlos. Si a nivel nacional habían sufrido un descalabro por apoyar a Treviño, trataron de que esto no sucediera en la entidad, donde contaban con el apoyo de Viveros y de las bases campesinas armadas. Como premio a su lealtad treviñista, Vargas Lugo fue electo Secretario General del PNR, en tanto que Matías Rodríguez continuó con la comisión de Actas y Acción Agraria. Más tarde, Bartolomé Vargas pasó a laborar a la CNA, de donde saldría para hacerse cargo del Banco Ejidal. El gobierno de Abelardo Rodríguez lo comisionó para instalar, el 19 de abril de 1934, una agencia del Banco Nacional de Crédito Agrícola en Hidalgo¹⁰².

Hacia unos días que los dirigentes de la LCA se habían manifestado treviñistas, cuando poco después, sin empacho, adoptando la política del camaleón, por conducto de Cruz Oropeza, afirmaron ser cardenistas¹⁰³. Así, cuando en septiembre de 1933 el candidato del PNR visitó la entidad, la maquinaria oficial se había incorporado a su precandidatura¹⁰⁴. Como producto de esta visita, más tarde Cárdenas precisó las actividades más urgentes para la entidad: "Terminar las obras de desecación de la Laguna de Meztitlán, llevar a las tierras, ganados; población indígena muy pobre"¹⁰⁵.

¹⁰² *El Observador*, 19 de octubre de 1933 y AGN Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 531.1/130-2

¹⁰³ *El Observador*, 14 de junio de 1933

¹⁰⁴ Cárdenas Lázaro, *Obras, I.-Apuntes 1913-1940*. Nueva Biblioteca Mexicana, 3ª ed. INAM, 1986 p. 238.

¹⁰⁵ Cárdenas Lázaro, *Obras, I Op. Cit.* p. 295

Además del PSH, surgieron otros grupos en apoyo de Cárdenas, algunos impulsados por antiguos treviñistas y otros por auténticos cardenistas. En este contexto nació el Partido Socialista de la Sierra Hidalguense, dependiente de la LCA, formado por delegaciones municipales de: Molango, Calnali, Tlahuiltepa, Huazalingo, Cochicoatlán, Meztitlán, Lolotla y Juárez Hidalgo. En su convención, manifestaron que Ernesto Viveros, Matías Rodríguez y Vargas Lugo habían dado a los campesinos de la entidad "una era de tranquilidad espiritual y aunque modesta, pero libre vida económica"¹⁰⁶. Para este tiempo, varios eran los pueblos que no compartían esta opinión.

En el discurso, el gobierno local manifestó ser cardenista; pero en la práctica los simpatizantes del General, tuvieron que enfrentar al aparato gubernamental que se resistía a la incursión y surgimiento de nuevos grupos políticos. Así, en agosto de 1933, el PSH, denunció los asesinatos, arbitrariedades y aprehensiones de los caciques y la policía de Tulancingo y Acaxochitlán¹⁰⁷. En otras zonas como la sierra, los campesinos fueron reprimidos en la medida en que su incursión en asuntos de índole político, afectaron ciertos intereses.

Rodolfo Agis Bazán Secretario General del Gran Centro Organizador Pro-Cárdenas del Estado; denunció en agosto de 1933, la represión a los simpatizantes cardenistas, principalmente en San Agustín Tlaxiaca, Tornacuxtla e Ixcuinquitlapilco. En este último lugar, Wilfrido Osorio, fue señalado como uno de los causantes de los

¹⁰⁶ *El Observador*, 14 de junio de 1933, p. 1

¹⁰⁷ AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 516.1/92-3, 516.1/92-1, 524/343 y 524/665

atropellos y desórdenes¹⁰⁸. Las protestas de los partidos políticos locales aumentaron denunciando la situación difícil de sus agremiados y simpatizantes¹⁰⁹. Particularmente en los meses de mayo, junio y julio de 1934 se intensificó la represión contra los pueblos de Tula, Actopan, Mineral del Chico, Mixquiahuala y Pachuca¹¹⁰. En la mayoría de los casos se afectó a simpatizantes o candidatos cardenistas. Esto era un indicador de que el control político que las autoridades locales habían ejercido, durante más de una década, comenzaba a tambalearse y con ello el poder del hombre fuerte de la entidad.

La coyuntura política de las elecciones había permitido la aparición de nuevas voces y grupos que se oponían al maximato local¹¹¹. No obstante, la lucha contra el rodriguismo había dejado saldos sangrientos. La élite local utilizaba la represión, la intimidación y la violencia para detener las ansias libertarias de las comunidades y con ellos mostraba su debilidad en las bases campesinas. Al parecer, para los líderes progresistas de este tiempo, lo primordial era romper con las estructuras caciquiles; mientras que para los campesinos, a ello se anteponían las conquistas sociales y económicas no satisfechas.

Varios diputados se sumaron a las denuncias contra el gobierno local, entre ellos: Homero Beltrán, Francisco Mendoza y N. Rubio¹¹².

¹⁰⁸ AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 552.5/404; 24-02-34

¹⁰⁹ *El Observador*, 28 de junio de 1933, p. 1 y AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 533.4/568, 533.4/412, 541.1/30, 524/343, 524/440 y 516.1/92.

¹¹⁰ AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 517.1/35, 517.1/35-1 y 5516.1/317

¹¹¹ AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 524/343, 12 de abril de 1934, Agustín Guerrero, Repte. de 79 pueblos Tula y Actopan.

¹¹² AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 517.1/35, 10-05-34

Indicaron, que a partir del momento en que las organizaciones campesinas y obreras habían decidido apoyar a candidatos a senadores y diputados federales, contrarios a la planilla oficial del gobierno local, se había iniciado una persecución contra ellos; especialmente en Tula, Huichapan y Zimapán. La pugna entre los grupos de poder local amenazaron con provocar una inestabilidad política. Esto dio pie a que corrieran versiones de que Ernesto Viveros renunciaría a su cargo. No obstante, su caída hubiese significado un duro golpe al rodriguismo, quien hasta este momento había sido tocado, pero no herido. La permanencia de Viveros en el poder no favoreció la limpieza de callistas que las nuevas fuerzas sociales demandaban; ni afectó grandemente a los políticos hidalguenses. El debilitamiento de este, como grupo dominante, se daría en la gestión de Rojo Gómez.

Por otro lado, aunque el PNR en Hidalgo había avanzado en la integración de los partidos regionales, cuando las decisiones del centro favorecieron a alguna de las facciones en pugna; el grupo marginado no aceptó plácidamente su derrota. La coyuntura política del momento fue utilizada por algunos para reacomodarse en las filas cardenistas y contar así con el respaldo de un grupo que les permitiera negociar en mejores condiciones con los señores del poder. Así, en marzo de 1934, Arcadio Cornejo, diputado federal y Gregorio Hernández ex-diputado local se distanciaron del rodriguismo, porque fueron marginados en la elección de candidatos para diputados y senadores. Al efectuarse la Convención en Tula, se presentaron para manifestar su inconformidad a la postulación que se haría de Wilfrido Sorio y Polioptro Martínez, para diputado y senador respectivamente.

más de 500 campesinos armados, vitorearon a Gregorio Hernández y Arcadio Cornejo para ocupar los mismos cargos¹³. Pero la protesta no fructificó y esto los orilló a refugiarse en el cardenismo.

En situación similar quedó el Procurador de Pueblos Agustín Olvera, dirigente de Tulancingo y de algunos pueblos serranos. Cuando sobrevino la oleada campesina se mantuvo del lado del rodriguismo y en su calidad de Jefe de las Defensas Sociales reprimió a los trabajadores agrícolas de la región¹⁴. No obstante, en los primeros meses de 1934, con el apoyo de los comités ejidales de los distritos de Tenango y Tulancingo aspiró a la diputación; pero no logró su objetivo¹⁵. Al ser marginado, se distanció del hombre fuerte de la entidad y se alió con el cardenismo. En esta nueva fase de la lucha, Tornejo, Olvera y otros políticos, encontraron apoyo de las bases campesinas, porque radicalizaron sus demandas. Algo más hay que agregar, la presencia de un importante grupo de campesinos armados sin los cuales el agrarismo hubiera sido derrotado. Sin embargo, otros mantuvieron la lealtad al ex-gobernador, entre ellos: Vargas Lugo y Juan Cruz; por esta razón, temporalmente fueron marginados de la política local; pero pronto encontrarían reacomodo.

Como se observa, los conflictos internos fueron una de las características dominantes del período precardenista; donde luchaban los grupos que defendían el orden anterior y los que pugnaban por el cambio. En Hidalgo, estas divisiones comenzarían a cavar la tumba del

¹³ *El Observador*, 24 de abril de 1934

¹⁴ AGN. Pte. Abelardo Rodríguez, 517.1/35 y 541.5/26-2, 16-11-33

¹⁵ AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 517.1/35, 25-04-34

rodriguismo. Pero el avance real de los nuevos grupos sociales fue posible debido a la influencia de los acontecimientos nacionales. Si anteriormente, Matías Rodríguez había llenado el vacío de la falta de un partido político fuerte, cuando la coyuntura electoral permitió el resurgimiento de nuevas organizaciones o la transformación de otras, su poder comenzó a declinar. No fueron únicamente los nuevos grupos quienes se encargaron de vilipendiarlo; sino los mismos que antes aplaudieron sus decisiones.

A nivel nacional, para 1934 se habían creado algunas de las bases e instrumentos que serían empleados en la época cardenista para avanzar en la reforma agraria. Se había formulado el Plan sexenal del PNR, había surgido el Departamento Agrario, sustituyendo a la CNA, cuyas filiales estatales serían las Comisiones Agrarias Mixtas (CAM); así como el Código Agrario en marzo de 1934. Esta ley, sustituyó el concepto de poblado por el de núcleo de población, incluyó a los peones acasillados con derecho a dotación; redujo la pequeña propiedad a 150 hectáreas de riego y 300 de temporal. En este contexto, los campesinos reformistas apoyaron el fortalecimiento de la CCM, cuyo accionar fue de gran importancia en el medio rural. Las organizaciones progresistas capitalizaron su rebelión; con este complemento, los avances en la consecución de sus demandas empezaron a ser más claros.

En su campaña política, Cárdenas recogió las demandas que le hicieron los grupos sociales en diversas partes del país. En junio de 1934, visitó Pachuca; aquí, ante cerca de 20,000 hidalguenses indicó

que desarrollaría un programa de acción en beneficio del campesino y del obrero¹¹⁶. Poco después, reconoció que el problema agrario estaba en pie en toda la república; pero también comprendió que toda acción que se hiciera por enfrentarla, ocasionaría oposiciones de diversa índole, empezando con el propio Calles¹¹⁷. La conciencia de esta responsabilidad lo llevó a prometer la formación de milicias campesinas para la defensa del ejido: "entregaré a los campesinos el háuser con que hicieron la Revolución para que defiendan el ejido y la escuela"¹¹⁸.

El discurso gubernamental reconoció la necesidad de acompañar la entrega de tierras con los implementos agrícolas, crédito refaccionario, obras de irrigación, caminos, implantación de modernos sistemas de cultivo y la organización de cooperativas para mejorar la producción agrícola ejidal¹¹⁹. La gira política que realizó no fue propiamente para buscar el triunfo electoral; sino para conocer la realidad en que vivía la población y actuar en consecuencia; así como para fortalecer sus bases de poder¹²⁰.

4.4.1 El agrarismo se reorganiza.

Si a nivel estatal, los grupos regionales provocaron el inmovilismo, a nivel nacional, el agrarismo revolucionario encabezado por la Liga Nacional Campesina mantuvo viva la inquietud agraria. Sin

¹⁶ *El Observador*, 4 de junio de 1934, p. 1

¹⁷ Cárdenas Lázaro, *Apuntes*, *Op. Cit.* p. 307

¹⁸ Cárdenas Lázaro, *Ideario... Op. Cit.* p.114 Discurso en Tres Palos Guerrero, 17 de mayo de 1934.

¹⁹ Cárdenas Lázaro, *Ideario...Op. Cit.* p.119

²⁰ Medin Tzvi, *Op. Cit.* p. 148

embargo, hacia 1930 debido a las pugnas internas y a la presión del exterior, la LNC se escindió. Una fracción, la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván (LNCUG) se integró al partido comunista y otra al PNR. En 1933 esta organización nuevamente se dividió, todo esto, en el marco de las elecciones para Presidente de la República.

Uno de los grupos que se formaron fue encabezado por Enrique Flores Magón y Graciano Sánchez, quienes lograron el apoyo de Portes Gil, Marte R. Gómez y de los cedillistas de San Luis Potosí. Las organizaciones que los respaldaban, el 31 de mayo, formaron la Confederación Campesina Mexicana (CCM). Esta agrupó a cinco ligas estatales y poco después sería la organización agrarista más fuerte del país. El fortalecimiento de la CCM se vio favorecido por el apoyo que prestó a Cárdenas y por la radicalización de sus demandas. Estas exigencias encontraron expresión en la elaboración del Plan sexenal del PNR en Querétaro. Los cambios que se hicieron al documento fueron más afines al cardenismo y "posiblemente menos aceptables a los ojos de su patrocinador, el general Calles"²¹.

En las convenciones que efectuó la Liga campesina hidalguense después de 1928, el tono de las demandas cambió. Fueron frecuentes los elogios a la figura del hombre fuerte de la entidad y la necesidad de lograr las aspiraciones del pueblo; pero, sin indicar la forma en que se obtendría. La LCA logró un enorme poder político y económico, afiliando a diversas organizaciones, entre ellos a los grupos mineros y empleados del gobierno. A estos últimos se les

²¹ González Navarro Moisés, *La CNC. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, Méx. UNAM, 1977, p. 99

escontó un día de salario para los fondos económicos de la organización y probablemente fue la primera, a nivel nacional, que promovió la inclusión de mujeres en sus filas, como fue el caso de las empleadas gubernamentales y profesoras de Pachuca¹²². Su fuerza como agrupación campesina, numéricamente era importante; así tenemos que en septiembre de 1934 a su convención asistieron 2200 delegados¹²³.

Como había sucedido desde 1928, más que buscar alternativas de solución al problema del campo o la discusión de pliegos petitorios, las convenciones eran el escenario adecuado para la propaganda política; para construir o destruir personajes que no comulgaran con las ideas del rodriguismo. Así, en esta ocasión se repitieron las declaraciones de pureza de principios y los discursos estuvieron llenos de intenciones por defender a los desvalidos. Abundaron los llamados a la fraternidad y los líderes se asignaron el papel redentor. El discurso quería ocultar lo que en la práctica ya era evidente, el tiempo de los líderes rodriguistas había terminado, que no cumplido. Para este período, a los dirigentes agraristas de Hidalgo les sienta muy bien la apreciación que hace Bartra del caciquismo "los caciques inicialmente líderes populares, desempeñaron un papel importante, pero en la medida en que fueron rescatados por la burguesía y afiliados a su partido se dedicaron a servir sus intereses y a mediatizar las demandas populares"¹²⁴.

²² *El Observador*, 2 de agosto de 1934

²³ AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 06/133 y *El Observador*, 26 de septiembre de 1934

²⁴ Bartra Roger, *Caciquismo y poder político en el México rural*, S. XXI, 7ª ed. p. 3

Los llamados de unidad, fraternidad y ánimo redentor de los representantes del agrarismo oficial no tocaban ya las cuerdas sensibles de los trabajadores del campo, quienes los que realmente querían era liberarse de sus libertadores. Si la Liga continuaba integrada, era gracias al apoyo de las autoridades locales y para mantenerse en el poder recurría a la difamación, la presión, los tropellos, con el intento de cooptar todo impulso del agrarismo radical. Los líderes estatales decían ser los guardianes del orden y proclamaban ser los abanderados del campesino; mientras elaboraban "listas negras" para reprimir a sus opositores¹²⁵.

La subordinación al cacicazgo local había inhibido las ideas agraristas de algunos dirigentes, los cuales con la aparición de organizaciones campesinas como la CCM, comprendieron que había llegado el momento de llevar el proceso agrario, a un estadio donde el beneficio fuera más real; pero ello, provocó la represión. Así a nivel nacional, en febrero de 1934, la CCM informaba de la persecución que se hacía contra sus integrantes en varios estados de la República. La Confederación solicitó justicia y garantías porque habían caído un promedio de 700 agraristas a manos de hacendados, guardias blancas y agentes de los gobiernos de los estados. Exigió la inclusión de los peones acasillados y de los arrendatarios en la nueva legislación agraria; así como otros beneficios sociales y económicos¹²⁶.

²⁵ *El Observador*, 10 de octubre de 1934 p. 3

²⁶ AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 552.1/494-1; 9 de febrero de 1934, memorándum del segundo pleno de la CCM al Pte. Rodríguez.

En Hidalgo, la filiación cardenista de Rojo Gómez y de los diputados: Arcadio Cornejo, general J. Nochebuena, J. Antonio Cadena, Francisco Austria y otros, reactivó al agrarismo. A fines de agosto de 1934, se informó de la realización del "Primer Congreso Obrero y Campesino del Estado de Hidalgo" efectuado en Tula de Allende. A ella asistieron 734 delegados de comunidades agrarias, núcleos de población y centros obreros¹²⁷. El objetivo era unificarlos para presionar por el cambio en el medio rural. Aún cuando la LCA había continuado en su labor de avanzar en las conquistas sociales; en algunas áreas como la sierra y la huasteca, la desorganización y la consiguiente falta de presión por la tierra, no habían logrado beneficio alguno. Las condiciones laborales y existenciales continuaban siendo miserables. En otras zonas, la situación era diferente, pues la organización campesina había hecho posible la manifestación de actitudes rebeldes, las cuales les permitieron avanzar en la conquista de sus demandas; pero estas se habían dado en un marco de violencia.

De esta situación fue enterado el General Cárdenas en octubre de 1934, cuando la CCM le envió un memorándum donde resumía los problemas más urgentes de los campesinos organizados. Señalaban que una de las principales preocupaciones eran las actividades que desarrollaban los comités estatales del PNR, algunos gobernadores reaccionarios y otros enemigos del campesinado. Denunciaron el ambiente hostil que se había creado en Guerrero, Jalisco, Guanajuato y Tamaulipas, donde los campesinos sufrían presiones y persecuciones.

²⁷ AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 06/128, 26-08-34

se quejaron por el retraso en el envío de expedientes a la CNA por parte de las comisiones locales. Reconocieron que en otras entidades se avanzaba en la organización de los ejidatarios. Sin embargo,

"la entidad federativa donde los trabajadores atraviesan por una situación más angustiosa en estos momentos, y a la que a nuestro juicio merece una atención preferente, es la de Hidalgo, donde la más feroz y estúpida persecución contra los agraristas y los trabajadores organizados se lleva a cabo por parte de las autoridades locales, alcanzando proporciones inauditas que hacen increíbles los hechos que motivan las constantes quejas de los trabajadores afectados¹²⁸".

La CCM informaba que después del exitoso congreso obrero-campesino efectuado en Tula, las autoridades locales, bajo la dirección del ex-gobernador Matías Rodríguez, habían armado a bandas de asesinos que se dedicaban a recorrer los núcleos ejidales,

"sembrando el terror y haciendo ascender a cifras enormes la cantidad de compañeros caídos en la lucha. Se encuentran en esta capital numerosos compañeros huyendo de estos brutales atentados y constantemente recibimos quejas de nuevos hechos sangrientos, de encarcelamientos a compañeros, de persecuciones contra éstos y sus familias y de violaciones a todas las leyes y a todos los derechos legales y humanos"¹²⁹.

Dramática era la situación del campesinado en la entidad, en donde la capacidad de negociación de la CCM corrió a la par que su fortalecimiento a nivel nacional; mientras tanto, prácticamente se concretó a canalizar las protestas. Lo que había logrado era movilizar a importantes regiones que habían permanecido pasivas y a intensificar la presión por la tierra, sin que la respuesta fuera

²⁸ AGN, Pte. Abelardo Rodríguez, exp. 437/70; Mex. D.F. 30 de octubre de 1934, memorándum que el Comité Central Ejecutivo de la CCM presenta al C. Gral. de Div. Lázaro Cárdenas, acerca de los aspectos más importantes de la organización agraria en el país.

²⁹ *Ibidem*

fectiva en el corto plazo. La inquietud agraria se había difundido y dio pie al surgimiento de organizaciones campesinas independientes como la de la Col. Emiliano Zapata, cerca de Tizayuca donde se nombró un Comité de Unidad Obrero-Campesino el 16 de diciembre de 1933¹³⁰.

Como se observa, las divisiones internas de la élite política local, generado en el marco de la sucesión presidencial de 1934, habían creado las condiciones para que las comunidades se movilizaran. Los dirigentes de la CCM se dieron cuenta del enorme potencial de fuerza que dormía en las bases campesinas; así como de la posibilidad de manipularla en su beneficio. Al integrarse a los órganos de poder, los cecemistas, temporalmente aceptaron la subordinación; pero el movimiento campesino le ganó la partida al proyecto callista de detener el reparto agrario¹³¹.

4.5 Distribución de tierras (1929-1934).

A nivel nacional, hacia 1930, los avances que había logrado el agrarismo eran insuficientes; más de setenta millones de hectáreas se encontraban repartidas en menos de dos mil predios mayores de diez mil hectáreas¹³². A nivel estatal, el censo de 1930 había registrado 14,280 predios mayores de una hectárea y 10,608 menores de dicha medida¹³³. La superficie agrícola de los predios mayores de una hectárea era de 1.089,878 hectáreas y los 35,360 ejidatarios que se

¹³⁰ *El Machete*, 30 de diciembre de 1933

¹³¹ Bartra Armando, *Los herederos de Zapata, Movimientos campesinos posrevolucionarios en México* (Era 1ª ed. 1985, p. 26

¹³² Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1938, Sría. de Econom. Nal. Mex. 1939, p. 190; tomado de Tzvi Medin, *Op. Cit.* p. 16

¹³³ Sría. de la Econom Nal. *Op. Cit.* p. 113

Encontraban organizados en 222 ejidos, poseían 267,476 hectáreas. De estas, sólo 4.2 % eran de riego, 31.5 % eran laborables, el 47.42 % pastales, el 6.62% forestales y el resto lo ocupaban frutales y tierras improductivas¹³⁴.

Para 1934 era evidente que el agrarismo no había sido derrotado; in embargo, en términos generales la situación socioeconómica de los trabajadores del campo casi no había cambiado¹³⁵. Algunos ejidatarios habían abandonado sus tierras por falta de medios para cultivarlas. La ambigüedad de la política agraria se apreciaba también en las tierras no repartidas. Cuando tuvo lugar el cambio de poderes en noviembre de 1934, las comisiones agrarias habían recibido más de 4,000 solicitudes de dotación; de ellas, sólo la mitad se habían resuelto afirmativa o negativamente y el resto estaba en trámite de tramitación¹³⁶.

Resumiendo, a nivel nacional, entre 1915 y 1934, se habían efectuado 7,000 dotaciones, beneficiando a 866,161 campesinos, con una extensión de 11,580,833 hectáreas clasificadas en: tierras de riego, temporal, agostadero, monte, desértica e indefinida¹³⁷. Para el estado de Hidalgo en el mismo período se registran: 473,746, las cuales beneficiaron a 48,694 ejidatarios¹³⁸. De acuerdo con la Comisión Agraria, del 1º de enero de 1915 al 30 de noviembre de 1934, se otorgaron 293 posesiones definitivas a 46,581 campesinos con una

⁴ Sría. de la Econom Nal. Op. Cit. p. 114

⁵ *El Machete*, junio de 1930, p. 1 y 8

⁶ Meyer Lorenzo, Op.Cit. p. 193

⁷ INEGI, *Estadísticas históricas*, p. 273

⁸ INEGI, *Estadísticas históricas*, p. 274

xtensión total de 311,650 hectáreas⁹. Si atendemos estos últimos datos tenemos un promedio de 1063.6 hectáreas por ejido y 6.6 por beneficiario.

A nivel nacional, las administraciones del maximato distribuyeron el 1.8 % de la superficie del país; es decir, 3.442,932 hectáreas; beneficiando a un total de: 304,706 ejidatarios¹⁰. El reparto agrario de este período tuvo un incremento durante el gobierno de Portes Gil y descendió en la administración de Ortiz Rubio debido entre otras cosas a la crisis económica mundial y al avance del antiagrarismo, para volver a acelerarse en el régimen de Abelardo Rodríguez. En esta última actitud influyó la reorganización de los grupos campesinos y la puesta en marcha de algunos puntos del plan sexenal.

Siendo congruente con las declaraciones de dar fin al reparto agrario; entre 1930 y 1931, la administración de Pascual Ortiz Rubio decretó el fin del agrarismo en varias entidades; porque en esos lugares, "la revolución había cumplido ya su cometido"¹¹. Irónicamente, se intentaba dar por terminado la cuestión agraria en aquellas zonas donde ni siquiera se habían formado las brigadas de ingenieros que llevarían adelante los trabajos técnicos para tramitar las solicitudes ejidales¹². Los embates contra el agrarismo sustentaban la nueva política de orden y trabajo que el gobierno

⁹ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 151.3/780, informe del C. Gabino Vázquez, Jefe del Departamento Agrario al C. Ignacio García Téllez, Srío. Particular de la residencia, 9 de julio de 1937

¹⁰ INEGI, *Estadísticas históricas*, p. 277

¹¹ Meyer Lorenzo, *El Conflicto social y los gobiernos del maximato*, de la serie, *Historia de la Revolución Mexicana*, Colmex, 1ª reimpr. 1980, p. 220

¹² R. Gómez Marte, *La Reforma Agraria de México*, Porrúa, 1964, p. 63

eseaba implantar para favorecer al latifundio. Esta idea se afianzó con la aparición del decreto del 26 de diciembre de 1930.

En Hidalgo, la política agraria del gobernador Vargas Lugo, partía de la premisa de dotar a los ejidos de las mejores tierras. Además, realizar la localización "conveniente" de los ejidos y evitar la existencia de "soluciones de continuidad"¹³. El Gobernador manifestó que la improductividad en el campo hidalguense se debía a la falta de apoyo que los hacendados prestaban a los campesinos. Al independizarse, los ejidatarios quedaban "desamparados" de la ayuda que tradicionalmente les proporcionaban: yuntas, semillas y dinero. Por ello, para apoyar a los campesinos, su gobierno instauró medidas como la exención en el pago de las contribuciones¹⁴. En estas disposiciones se percibe un aire paternalista para con los campesinos. A estos se les colocaba como necesitados de la protección oficial; el ejemplo más claro lo constituyeron las procuradurías regionales.

Considerando los datos que aparecen en los informes de los gobiernos hidalguenses, las dotaciones provisionales del periodo se representan de la siguiente manera:

¹³ P. O. 1 de marzo de 1930, Informe de Vargas Lugo p. 81

¹⁴ P. O. 1 de marzo de 1930, Informe de Vargas Lugo p. 82

Cuadro II

Informe	Número de resoluciones	Superficie total entregada.	Número de beneficiarios.
1930	37	30000 hectáreas.	3879 ¹⁴⁵
1931	39	25990 hectáreas.	5329 ¹⁴⁶
1932	61	35749 hectáreas.	6546 ¹⁴⁷
1934	36	24158 hectáreas.	5672 ¹⁴⁸

Atendiendo estas cifras, resulta que las posesiones provisionales ascendieron en 1932. Esta situación muestra un movimiento diferente respecto al reparto agrario a nivel nacional. Mientras que en el país, el peor año del período fue 1932, para Hidalgo fue el anterior. Esto coincide con el año más crítico en la captación de los impuestos mineros; fue en 1931 cuando se redujo a casi un 50 %. Aunque el número de dotaciones definitivas cayó abruptamente en el año de 1932, no ocurrió lo mismo con las dotaciones provisionales. De esta manera, el Gobierno Local compensó la escasa acción del Gobierno Federal. La lucha por la tierra se intensificó en 1933 con la aparición de grupos reformistas como la CCM; pero ello no significó una mayor distribución de tierras. Como se ha comprobado la respuesta a estos reclamos fue la represión.

Para 1933, en el cuarto y último informe, Vargas Lugo, hizo un balance de lo hecho durante su gestión: 250 pueblos dotados de ejidos. En su asignación se afectaron un promedio de tres propiedades; esto representaba 750 segregaciones de tierras¹⁴⁹. En esta ocasión, manifestó que había dado fin "al problema agrario en su parte esencial", resolviendo, 171 expedientes, los cuales

¹⁵ P. O. 1 de marzo de 1930, Informe de Vargas Lugo p. 82

¹⁶ P.O. 28 de febrero de 1931, Informe ante el XXXI Congreso, p. 96

¹⁷ P.O. 1 de marzo de 1932, Informe Vargas Lugo, p. 122

¹⁸ Informe del Gobernador E. Viveros *Op. Cit.* s/p.

¹⁹ 4º informe de Vargas Lugo; en *Memorias, Op. Cit.*

beneficiaron a 57,987 campesinos con una extensión de: 90,000 hectáreas¹⁵⁰.

Los datos anteriores nos muestran que en promedio, cada pueblo beneficiado recibió: 527.9 hectáreas y cada ejidatario 1.5 has. rónicamente, casi el 50% de las tierras entregadas eran útiles para a cría de ganado; obviamente los jornaleros no contaban con los recursos necesarios para comprarlos, con lo cual, la dotación no les rindó un beneficio real. Además, sólo el 6.7 % de las tierras entregadas correspondieron a terrenos que tenían un potencial grícola importante, porque eran de riego o temporal de primera. Con llo, los supuestos beneficios se redujeron y el propósito de dotar on tierras de buena calidad a los ejidos, quedó sólo en el discurso. a mayor parte de las tierras entregadas fueron de agostadero y erril. A pesar de ello, a nivel nacional, el estado de Hidalgo fue na de las pocas entidades donde los ejidatarios disponían entre el 0 y 50 % de la tierra arable. En el resto del país los ejidos cupaban una posición secundaria¹⁵¹.

El gobernador reconoció que algunas resoluciones habían quedado endientes, porque presentaban "verdaderas dificultades por no llenar os requisitos legales esenciales a pesar de que los campesinos olicitantes necesitan tierras"¹⁵². Su política agraria favoreció a os hacendados en la medida en que un buen número de afectaciones se esolvieron, convenciendo a los propietarios para que donasen

⁰ Memoria Vargas Lugo, *Op. Cit.*

¹ Meyer Lorenzo, *Op. Cit.* p. 193

² Memoria Vargas Lugo, *Op. Cit.*

voluntariamente algunas tierras. En otros casos, cuando la Suprema Corte de Justicia amparó a los propietarios y ordenó la devolución de los terrenos, el gobierno arrendó las tierras para entregarlas en parceria a los campesinos, como fue el caso de la finca "La Viña", en el municipio de Chilcuautla⁵³.

La situación más dramática la vivían los habitantes de la Sierra de la Huasteca; pero en el Valle del Mezquital, el reparto agrario no había avanzado de acuerdo con los deseos de las comunidades. Un estudio hecho a partir del censo de 1930, reveló que al considerar a los terrenos mayores de 201 hectáreas que legalmente podían afectarse, se reunían 239,825 hectáreas. Al distribuirlas, teóricamente en 10 hectáreas para cada beneficiario, quedaban por lotar: 23,982 parcelas; la mayoría de estas se ubicaban en Tlixquiahuala y la Estancia⁵⁴. Aproximadamente se había afectado el 50% de la propiedad territorial del Valle; sin embargo, las mejores tierras estaban en manos de los mestizos, sobre todo en aquellos lugares con predominio indígena y bajo nivel cultural. Los indígenas paulatinamente habían ido ocupando los cerros, obligados por las acciones legales que desconocían sus derechos.

Ahora bien, en 1934, el discurso del gobernador Viveros dejó entrever que su preocupación principal era el problema de la productividad y seguridad en la tenencia de la tierra. Según Viveros, los únicos obstáculos que se interponían en la dotación y restitución de tierras a las comunidades eran las condiciones específicas de cada

⁵³ Memoria Vargas Lugo, *Op. Cit.*

⁵⁴ Fabila Alfonso, *Valle de el Mezquital*, Ed. Cultura, Méx. 1938. p. 51

región y las disposiciones de la Ley Agraria que garantizaba la pequeña propiedad⁵⁵.

Por otro lado, en el período 1929-1934, las resoluciones definitivas en Hidalgo, tuvieron un movimiento pendular. Las dotaciones de por sí insuficientes, descendieron abruptamente en los últimos años del gobierno de Vargas Lugo, para mostrar un repunte durante el primer año de la administración de Ernesto Viveros.

Cuadro III

Año	Número de resoluciones	Superficie total entregada.	Número de beneficiarios.
1929	21	18435 hectáreas	2772
1930	32	30345 hectáreas	3858
1931	13	12153 hectáreas	3095
1932	10	7199 hectáreas	1226
1933	15	10639 hectáreas	1738
1934	49	38249 hectáreas	5357

Fuente: SRA. Pachuca, Hidalgo, Programa de abatimiento del Rezago Agrario y Duarte Miguel Angel, Delegado del Departamento Agrario en Hidalgo, "Aspecto General del Problema Agrario en el Estado de Hidalgo", en Ignacio Morales José, *El Estado de Hidalgo*, p. 140

Considerando los datos anteriores, los cuales son perfectibles, debido a que las fuentes consultadas poseen errores u omisiones que sólo en parte pudieron ser cotejadas y rectificadas, se observa que las dotaciones de 1932 descendieron a niveles comparables a la época carrancista. En parte, esto fue consecuencia de la política antiagraria orquestada durante la administración de Ortiz Rubio, además de los desequilibrios que provocó la crisis del capitalismo mundial. Aunque esta se inició en 1929, se agudizó entre 1931 y 1932 y relegó entre las prioridades nacionales el pago de la deuda agraria para adquirir mayores extensiones de tierra.

⁵⁵ P.O. 1 de marzo de 1934; Informe de E. Viveros.

Cuando Viveros se hizo cargo del gobierno de la entidad, la crisis económica había sido superada y existía una política agraria distinta por parte del gobierno del centro. En efecto, en mayo de 1934, el Presidente de la República Abelardo L. Rodríguez; apoyándose en los lineamientos del nuevo código agrario, giró instrucciones a los gobernadores sobre los propósitos que tenía de impulsar la distribución de tierras. Solicitó a los mandatarios, intensificar su colaboración con mi Gobierno hasta el máximo de las posibilidades económicas de ese Estado. Dicha intensificación puede consistir en la designación de mayor número de ingenieros y del personal administrativo agrario para las comisiones agrarias mixtas por ejemplo"¹⁵⁶.

Aunque los gobernadores se comprometieron a desarrollar con mayor ímpetu la resolución de los expedientes, en la práctica esto no fue así. Al hacer el balance de lo alcanzado en el primer semestre, el Presidente de la República informó que a pesar de la recomendación "he visto con pena que [...], solamente se han resuelto 18 expedientes judiciales en todos los Estados de la República"¹⁵⁷". Nuevamente solicitó se activara la tramitación de la documentación necesaria para resolver los que estuvieran pendientes de resolución; aumentar el número de topógrafos y realizar los trabajos aún a costa del sacrificio de alguna o algunas partidas presupuestales, cuyo destino no sea de tanta urgencia"¹⁵⁸".

¹⁵⁶ AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez. exp. 552.14/1176, 2-05-34; el Presidente Rodríguez al Gobernador Viveros.

¹⁵⁷ AGN, Pte. Abelardo L. Rodríguez, exp. 552-14/1176; 24-07-34.

¹⁵⁸ *Ibidem*.

Luego entonces, el incremento en el reparto agrario que registra el año de 1934, se debió más a una presión que el gobierno del centro ejerció en la autoridad local, que al ánimo justiciero de Viveros, quien hasta entonces seguía gobernando bajo el estigma del porfirismo. La intensificación de los trabajos agrarios se dio también como una necesidad coyuntural, por la presión que ejercían las organizaciones sociales en la jornada electoral; estos exigieron cambios urgentes y el Gobierno Federal fue obligado a actuar en consecuencia.

En suma, tenemos 140 resoluciones en este período, los cuales beneficiaron con 116,930 hectáreas a 18,046 ejidatarios. Esto significa que cada ejido se formó con 835 hectáreas en promedio y a cada ejidatario le correspondieron 6.4 hectáreas. Aún cuando estas acciones no habían llenado las aspiraciones de varios pueblos, el número de hectáreas promedio no fue raquítrico. Pero si se considera la alta densidad poblacional de algunos pueblos; en gran número de ellos, la parcela descendió a una hectárea y el beneficio se redujo. A la cantidad de los terrenos se opuso su calidad, así como el incumplimiento de las resoluciones oficiales.

Las modificaciones hechas a las dotaciones provisionales generalmente fueron en contra de las aspiraciones de los pueblos y varios de ellos tuvieron que esperar años para tener acceso a la tierra. En amplias zonas de la entidad la estructura agraria, sustancialmente no se había modificado y las dotaciones hechas no se

abían acompañado de créditos, educación, mercados y tecnología; porque ello implicaba la creación de nuevas instituciones: bancos, cooperativas agrícolas, escuelas rurales; los cuales hasta este período habían quedado en el papel de las buenas intenciones.

Es de reconocerse que en la década de los veintes, la lucha agraria fue más intensa que en el período de estudio. Los lugares que tradicionalmente habían mantenido una fuerte resistencia y capacidad de organización contra las haciendas, al lograr su cometido, entraron en una etapa de pasividad y fueron otras zonas las que se movilizaron. En las regiones, los grupos de poder apoyaron a los dirigidos estatales, porque deseaban asegurar la continuación de sus privilegios. Sin embargo, durante el período electoral de 1934 volvieron a resurgir aquellas zonas con gran tradición de lucha y la agitación campesina, temporalmente, adquirió un gran nivel organizativo. También es cierto que hay un reflujo en la presión agraria en aquellos años en que la crisis afectó con mayor fuerza la calidad de vida de los trabajadores.

Para importantes zonas de la entidad, la preocupación mayor no fue avanzar en las conquistas sociales; sino asegurar el empleo y la subsistencia. En esta pasividad influyó también, la capacidad de control que ejercieron los líderes de la Liga campesina en las comunidades para contener las inquietudes agrarias y mantener la esperanza de ser favorecidos si apoyaban las actividades partidistas. Por ello, al adherirse a otras agrupaciones campesinas, como la CCM, iniciaron una nueva etapa de lucha; pero al mismo tiempo liberaron

las fuerzas represivas del gobierno local. En medio de las pugnas de los grupos de poder, el campesinado cumplió con su papel histórico de ser parte importante en los cambios que exigía la época.

Capítulo quinto.

5.- El agrarismo institucional (1935-1940).

En este apartado se pretende dar a conocer el proceso seguido por los campesinos hidalguenses hacia la unificación. Se parte del supuesto de que la acción agraria gubernamental del período fue la más trascendental; pero también, que esta fue insuficiente para transformar algunas regiones como la sierra y la huasteca, las cuales continuaron con un alto grado de marginación. Las organizaciones campesinas del Estado, pudieron desprenderse del patrocinio rodriguista cuando los acontecimientos nacionales debilitaron el maximato local. Esta coyuntura política fue usada por algunas agrupaciones para impulsar un cambio de orden estructural, el cual avanzó con el ascenso al poder del huichapense, Javier Rojo Gómez, quien para reforzar sus bases de poder, encauzó la lucha por la tierra con el auxilio del gobierno federal y en medio de las pugnas de los grupos de poder regional. Finalmente, el propósito es mostrar que la política agraria adoptada por el gobierno local no sólo fue producto de su buena fe y de sus ánimos justicieros; sino influida por la presión que ejercieron los campesinos.

5.1 El ocaso del maximato.

En su toma de posesión como Presidente de la República, Cárdenas fue muy claro sobre el proyecto que tenía su gobierno con respecto a

a cuestión agraria. Se propuso intensificar el reparto agrario, crear "nuevas fuentes de producción económica y de bienestar social; así como entregar a los pueblos y a los trabajadores del campo lo que por siglos ha sido su fuente de vida". Poco después afirmaría: "el gobierno debe extinguir las llamadas haciendas agrícolas constituyendo ejidos, tanto para dar cumplimiento al postulado agrario como para evitar la violencia que se registra entre hacendados y campesinos"². En materia agraria, su actitud respondió a los requerimientos que se formularon en el Plan sexenal. Este documento marcó el rumbo que debía seguir la política agraria. No obstante, llevar a la práctica los postulados agrarios implicaba también luchar contra las fuerzas que se oponían en su realización.

En junio de 1935, comenzó a ser más claro el distanciamiento Calles-Cárdenas; ocasionado por los ataques que el primero hizo de la política obrerista del gobierno. Esto provocó una depuración de diputados y senadores adictos al Jefe Máximo. En su decisión por afectar las estructuras de poder callista y gobernar ajeno a las influencias del maximato, Cárdenas fue respaldado por las organizaciones obreras y campesinas. Así, surgió el Comité de Defensa Proletaria, el cual se dio a la tarea de organizar un congreso nacional obrero campesino que tenía la idea de formar un frente sindical único. Este fue un antecedente de la futura Confederación de Trabajadores de México (CTM). Sin embargo, al finalizar 1935, Calles volvió a la carga, declarando que el Gobierno apoyaba acciones demagógicas, que el país caminaba hacia la ingobernabilidad y que las

Cárdenas, Lázaro, *Apuntes, I. Op. Cit.* p. 312
Cárdenas, Lázaro, *Obras, Apuntes, I.* p. 311-312

organizaciones obreras ponían en peligro la estabilidad del país. Finalmente, el gobierno determinó expulsarlo del país en abril de 1936. Según González Navarro, una de las causas del distanciamiento Cárdenas-Calles fue la restitución de tierras a los pueblos indígenas del Valle del Mezquital³.

En Hidalgo, las causas de los enfrentamientos fueron diversas, pero predominaron las que intentaban romper con las estructuras caducas del rodriguismo, el cual era apoyado subrepticamente por el gobierno local. La acción más violenta se desarrolló en Pachuca, al enfrentarse elementos de la Liga de Defensa del Obrero y Campesino Hidalguense contra la Defensa Rural adherida a la LCA⁴. Poco después se registraría un enfrentamiento más, a principios de 1936, donde moriría Francisco Nieto, Oficial Mayor de la Federación Campesina de Hidalgo⁵. Estas fricciones, eran el signo claro de que dos fuerzas políticas se disputaban el control político de la entidad.

Cuando Calles y algunos de sus colaboradores fueron expulsados del PNR, entre ellos se contaría a uno de sus más fervientes defensores, el hidalguense Bartolomé Vargas Lugo⁶. Varios callistas fueron consignados por sedición. En Hidalgo, los simpatizantes del jefe Máximo intentaron sublevarse, así lo denunciaron los habitantes de Meztitlán, quienes manifestaron que en este lugar se fraguaba una conspiración encabezada por Vargas Lugo. Sus colaboradores habían

González Navarro Moisés, *La CNC. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, Méx. UNAM, 1977

El Observador, 4 de diciembre de 1935. p.1

El Observador, 2 de enero de 1936, p. 1

El Observador, dic. 14 de 1935 y *El Nacional*, dic. 17 1935

acordado apoyar incondicionalmente a Calles, comprometiéndose a estar pendientes de un levantamiento en la región. De acuerdo con los vecinos se habían reunido: Melchor Licona, un compadre de Vargas Lugo que trabajó en el Banco Agrícola y más de 20 personas "y muchos a quienes no conocemos, porque decían eran de México, entre ellos varios Diputados"7.

Con la expulsión de Calles, sus simpatizantes quedaron en una situación marginal. Esto favoreció un reacomodo de las fuerzas políticas. Los callistas fueron relegados de los centros de poder y la reestructuración afectó también a los gobiernos de las entidades. En la búsqueda de un nuevo equilibrio del poder político fueron removidos la mayoría de los gobernadores; sólo se salvaron: Hidalgo, Tlaxcala y Tlaxcala; pero en otros catorce, el cambio fue espectacular8.

En la coyuntura política del momento los maestros hidalguenses organizaron una manifestación para solicitar la desaparición de los poderes del Estado. Otras organizaciones, como la Federación de Obreros y Campesinos "Ala Izquierda" se pronunciaron en el mismo sentido. A pesar de que la CCM apoyó dicha medida, Viveros se mantuvo en el poder, gracias al apoyo que encontró en los grupos regionales y municipales9. El rodriguismo poseía aún cierto arraigo en las regiones; pero había dejado de controlar la entidad. Por ello, los ataques a la figura de Matías Rodríguez fueron más abiertos. La

El Observador, 23 de diciembre de 1935, p. 1

Hernández Alicia, *Op. Cit.* p. 60

El Observador, 31 de diciembre de 1935

rensa informó, en abril de 1936, que se le expulsaría del país y se le degradaría de su grado militar, sobre todo porque su residencia en Tacuba había servido de centro de reunión a los callistas. El discurso del gobierno local reveló su intención de dejar de lado al rodriguismo, el cual había tenido una influencia comparable al que en los destinos políticos estatales tuvieron Garrido Canabal en Tabasco y Riva Palacio en el Estado de México.

Aunque en Hidalgo, los simpatizantes del sonorenses fueron marginados, algunos de sus allegados encontraron acomodo en la administración posterior. Un ejemplo de ellos fue el ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, quien sobrevivió políticamente porque apoyó la candidatura a gobernador de Rojo Gómez. En el proceso electoral de 1937, Graciano Sánchez fue señalado como uno de sus principales colaboradores y Vargas Lugo "el director y punto de apoyo económico"¹⁰.

Al grupo de Matías Rodríguez y Vargas Lugo se había unido por parentesco político, Javier Rojo Gómez. Además de las relaciones políticas familiares con Vargas Lugo, Rojo Gómez contaba con sus propias fuerzas. Para entonces, "era bastante fuerte en once distritos electorales y en cuatro no se reconocía más autoridad moral, legal y material que la impuesta por (él)"¹¹. En una primera fase de la vida política de la entidad, los Lugo y los Rojo Gómez

¹⁰AFJM, 10/110/1, No. 12 f.153, 1936, Carta del precandidato a gobernador por Hidalgo Vicente Segura, en Hernández Alicia, *La mecánica cardenista*, en *Historia de la Revolución Mexicana*, Colmex, 1ª reimp 1981, p. 24

¹¹Hernández Alicia, *Op. Cit.* p. 24

dominarían la política estatal hasta fines de los años cuarenta; a partir de esta fecha, aparecen en la escena dos nuevos grupos, representados por Corona del Rosal y Sánchez Vite.

5.1.1 Reestructuración del poder regional.

En Hidalgo, las inclinaciones partidistas hicieron resurgir las viejas prácticas del cacicazgo local: intimidaciones, persecuciones, asesinatos selectivos, deposición de autoridades, etc. Las organizaciones campesinas se mostraron particularmente activas impulsando a uno u otro precandidato. Un ejemplo de ello lo constituye la Confederación Proletaria Hidalguense. Esta organización apoyó a Otilio Villegas como candidato a la gubernatura; pero cuando este renunció y se alió con Rojo Gómez, la Confederación lo desconoció. En el marco de las elecciones, Vicente Segura y Javier Ordoñez figuraron como precandidatos rodriguistas, también participó Agustín Guzmán, líder minero; en tanto que Rojo Gómez contó con el apoyo de la Confederación Campesina y Obrera del Estado. Después de algunas negociaciones entre las cúpulas partidistas, en la convención del 7 de octubre, Rojo Gómez fue el único candidato del PNR². Una nueva "familia revolucionaria" comenzó a definirse a partir de entonces y a cerrar filas en defensa de sus intereses.

La alianza Villegas-Rojo Gómez constituye un momento importante en la vida política de Hidalgo, porque aglutinó a las fuerzas más numerosas de la entidad. Los líderes regionales que tuvieron la

²El Observador, 30 de mayo de 1936

visión de apoyar la candidatura rojogomista, utilizaron la coyuntura política electoral para fortalecer su poder. Esto fue posible, mediante la radicalización de sus demandas, principalmente de carácter agrario. Sus vínculos con la élite política local, les permitió garantizar una respuesta más efectiva a sus subordinados, sobre todo por la actitud agrarista que asumió el gobierno local. Pero, no descuidaron su futuro político y rápidamente ocuparon puestos de elección popular.

La mayoría de ellos se había formado en la época rodriguista, los menos habían surgido en el cardenismo. Así tenemos que en Actopan actuaron: Felipe Contreras y Estanislao Angeles. Agustín Olvera representaría a los obreros y campesinos de Tulancingo y los Austria reinstaurarían su feudo en el distrito de Molango; Arcadio Cornejo controlaría el distrito de Tula; mientras que Juvencio Nochebuena se encargaría de la Huasteca. Estos personajes contaron con el respaldo de políticos de alto nivel como: Saturnino Cedillo y Garrido Canabal entre otros¹³.

En 1933, Rojo Gómez financió a un grupo de hidalgueses, entre los que figuraron Vicente Aguirre, el general Juvencio Nochebuena y líderes campesinos de la entidad, los cuales se reunieron en San Luis Potosí para apoyar la candidatura del General Cárdenas a la presidencia de la República. También participó otro grupo de la entidad encabezado por Honorato Austria. Ambos se entrevistaron con el general Cedillo, poniendo a sus órdenes el grupo formado en

¹³Menes Llaguno Juan Manuel, *Javier Rojo Gómez (Un hombre de este pueblo)* Gobierno del Estado de Hidalgo, 1992, p. 72

Hidalgo, el cual, poco después se integraría a la Confederación Obrera y Campesina¹⁴. La relación con Cedillo fue determinante para que el grupo que encabezaba Rojo Gómez, contara con el respaldo necesario del centro para avanzar en la conquista del poder; así como en la consolidación y control de la organización campesina. El antirrodriguismo de Rojo Gómez chocaba con la idea de la mayoría de los políticos hidalguenses; pero iba muy acorde con los cambios que se estaban generando a nivel nacional.

Ahora bien, si anteriormente la entidad había sido dominada por el cacicazgo rodriguista, a partir de 1937, comenzó a cobrar forma el grupo político que encabezaría Javier Rojo Gómez, el cual sentaría las bases de una nueva estructura de poder local que perduraría en las décadas siguientes. Al revisar los nombres de algunos integrantes de su administración, tenemos: Tesorero, José Lugo Guerrero; Secretario de Hacienda, Vicente Aguirre, Secretario Particular: Raúl Lozano Ramírez. En los años posteriores, todos ellos, serían gobernadores de la entidad. Queda claro, que lo que sucedió en Hidalgo, fue que el antiguo grupo de hombres que comandó Matías Rodríguez había sido relevado por otro pequeño grupo, que desde entonces reconoció el liderazgo de Rojo Gómez. Aunque con un nuevo discurso las prácticas caciquiles continuaron. Si la situación cambió para un importante sector del campesinado, esto fue meramente coyuntural, en tanto se afirmaba la nueva familia política.

¹⁴Menes Llaguno Juan Manuel, *Op. Cit.* p. 50

5.2 Política agraria del Gobierno de Rojo Gómez (1937-1941)

Cuando Rojo Gómez asumió la gubernatura, las organizaciones sociales y la prensa misma pidieron un cambio radical en la administración. Se denunció que los caciques, a la sombra del agrarismo habían explotado a los campesinos. La prensa local resumió la situación que había prevalecido hasta ese momento: "12 años de sufrimiento en que hemos visto tanto que da pena recordarlo. Servidores de esas administraciones fueron nuestro peor azote, individuos analfabetas, perversos, matones, déspotas y traidores formaron la falange de 3 períodos"¹⁵.

Como gobernador, Rojo Gómez admitió la existencia de caciques regionales que obstaculizaban el control político de la entidad. Al inicio de su gobierno, "era evidente que las funciones de los presidentes municipales y diputados locales eran menospreciados y reducidos por la voluntad de esos caciques"¹⁶. Para opacar la fuerza de los grupos regionales, Rojo Gómez realizó frecuentes visitas a las comunidades, sobre todo durante la entrega de tierras. Habilmente, se abstuvo de intervenir en las fricciones que los grupos de poder regional protagonizaban, "incluso se llegó a decir que algunos funcionarios propiciaban la animadversión entre los caciques".

La mayoría de los líderes agrarios regionales del período no resistieron la tentación de la riqueza a través del ascenso al poder político. Es cierto que promovieron los trámites agrarios

¹⁵ *El Observador*, 20 de marzo de 1937

¹⁶ Herrera Cabañas Arturo, "Poder y familia en el Mezquital", en Martínez Assad Carlos y Sarmiento Sergio (coord) *Nos queda la esperanza. El Valle del Mezquital*, CNCA 1ª ed. 1991, p. 142

correspondientes para apaciguar la oleada agrarista; pero también se recuperaron por su futuro político y en ocasiones recurrieron a prácticas represivas. El movimiento agrario, temporalmente, debilitó a los grupos de poder en las regiones; pero al mismo tiempo, dio pie al surgimiento de una nueva élite local, la cual poco después, incautó el discurso agrarista y aprovechó la nueva circunstancia para relegar a sus enemigos y avanzar en sus propósitos personales. Sin embargo, para sus seguidores, éstos eran los nuevos redentores del campesino.

Con el cambio de gobierno la actitud oficial tuvo un giro importante en favor de los campesinos. En junio de 1937, el gobernador Javier Rojo Gómez informó al Presidente, de la gravedad del problema agrario en el estado de Hidalgo:

"porque desde que se inició el reparto de tierras solamente se han satisfecho 476 solicitudes y quedan pendientes 411, resultando que los pueblos dotados, solamente han sido satisfechos en mínima parte, ya que la parcela con que han sido favorecidos es notoriamente insuficiente para sostener a la familia beneficiada. Todas las propiedades que quedan y que pudieran servir para acordar favorablemente las solicitudes de dotación han sido fraccionadas para eludir el cumplimiento de las leyes agrarias"¹⁷.

Para avanzar en la resolución del problema pidió al gobierno del centro, se le otorgaran facultades para ordenar la investigación de los fraccionamientos y poder determinar, si estos eran reales o simulados. En caso contrario, la situación que se crearía sería muy preocupante, pues prácticamente no habría tierras que entregar a los campesinos. El gobernador informó que existían en abandono muchos

¹⁷AGN, Pte. Lázaro Cárdenas. exp. 151.3/780, Rojo Gómez al Pte., memorándum del 14 de junio de 1937

casos de haciendas afectadas, que se destruían sin que se aprovecharan. Aunque los campesinos exigían tierras no podía atenderseles, porque era necesario dictar leyes de expropiación¹⁸.

Ante el señalamiento hecho por Rojo Gómez, el Departamento Agrario informó, que a nivel nacional del 1º de diciembre de 1934 al 1º de mayo de 1937 se habían otorgado 5,781 ejidos con 8.730,638 hectáreas, para 793,442 beneficiados. Al estado de Hidalgo habían correspondido 202 posesiones definitivas, para 17,874 campesinos con una superficie de 161,551 hectáreas¹⁹. Hasta este momento se tenía un promedio de 9 hectáreas por ejidatario y 799.7 por cada dotación. En este aspecto, en 1937, Hidalgo ocupó el quinto lugar a nivel nacional en el porcentaje de la superficie ejidal entregada, con respecto a la total censada en 1930²⁰.

Al iniciar su administración, Rojo Gómez afirmó categóricamente: "mi gobierno será profundamente agrarista". El discurso dio muestras de ser congruente con los hechos a escasos un mes de haber tomado posesión de su cargo, cuando para conmemorar el Día del Trabajo, ordenó a la Comisión Agraria Mixta ejecutar 10 resoluciones agrarias, favoreciendo a pueblos de los municipios de Tasquilo, Ixmiquilpan, Alfajayucan y Santiago de Anaya²¹. Por primera vez, el impulso al ejido partía de la idea de que a través de ella podía acelerarse el desarrollo económico de la entidad. Además, el gobernador reorganizó

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 151.3/780, 9 de julio de 1937, Gabino Vázquez, Jefe del Depto. Agrario al C. Lic. Ignacio García Téllez, Srío. Part. de la Presidencia.

²⁰ Secretaría de la Economía Nacional, *Geografía, Op. Cit.* p. 115

²¹ *El Observador*, 3 de mayo de 1937, p. 1

a la Comisión Agraria Mixta, (CAM) porque no había cumplido con las funciones que se le habían encomendado. Lo más importante del discurso oficial no era sólo la intención de avanzar; sino el reconocimiento de que el problema seguía en pie.

Los cambios anunciados se observaron en el aumento al presupuesto a la Comisión Agraria Mixta, de \$ 44,249.04 anuales que las administraciones anteriores habían destinado al proyecto agrario, se incrementó a más de cien mil²². Esto permitió aumentar el salario del personal y pudo exigírsele eficiencia y honestidad. También fue posible establecer las "casas del agrarista" en Apan, Tulancingo y Huejutla, para dar alojamiento a los campesinos que realizaban sus trámites correspondientes.

La política agraria del período de Rojo Gómez se concretó en la resolución en paquete de los problemas de una zona o municipio. Después de saber la cantidad de terreno afectable y el número de campesinos por dotar, se hacía un reparto proporcional "sin marginar a ninguna comunidad"²³. Pero, al poner en práctica este procedimiento surgieron otros problemas, como la falta de tierras de calidad, la escasa extensión territorial de la entidad y la densidad poblacional. Como consecuencia, algunos pueblos, recibieron extensiones insuficientes para sobrevivir; en otros casos, se reconoció que la asignación hecha había sido ridícula; aún más, que era imposible otorgar tierras. Ante estos problemas, el gobierno formó una comisión de técnicos cuyo propósito principal fue

²²Renovación Op. Cit.

²³El Observador, 31 de marzo de 1939, p. 1

concentrar los datos necesarios para conocer: "el número de campesinos que hay en el Estado, la extensión de tierra que se les ha entregado, la calidad de ésta, su productividad, las necesidades de cada familia [y] su estándar de vida"²⁴.

Por primera vez, los proyectos no partían de cero, se reconocía que era prioritario conocer la magnitud del problema y sus características específicas para luego actuar en consecuencia. Los estudios que los ingenieros realizaron, demostraron una serie de irregularidades que obstaculizaban el reparto agrario: la existencia de fraccionamientos simulados, cantidad de tierras en manos de los propietarios mayores que las que registraban en el Catastro del Estado. Las dotaciones aisladas habían beneficiado a las comunidades que habían hecho más gestiones o que tenían más influencias con las autoridades agrarias.

Al firmarse las resoluciones por zonas o municipios se redujo la posibilidad de que el Departamento Agrario modificara las resoluciones de la CAM. Antes de resolver los expedientes, se citaba a todos los pueblos interesados para informarles del proceso seguido y la cantidad de tierras asignada a cada poblado. De esta manera, "cuando se dicta la resolución hay conformidad en los intereses y se evita todo descontento y choque entre ellos"²⁵. Como se observa, el gobierno local trataba de circunscribir el problema como un conflicto entre pueblos; es cierto que surgieron pugnas entre las comunidades

²⁴El Observador, 31 de marzo de 1939, p. 1

²⁵Renovación (Semanario Independiente Izquierdista y de Información Política), Pachuca, Hgo. 1 de marzo de 1938

principalmente por cuestiones de linderos; sin embargo, las fricciones mayores fueron de éstas contra las haciendas. Durante el cardenismo, en la atención de los asuntos agrarios participaron también los "jefes de zona", quienes en las regiones se encargaron de documentar las solicitudes de tierras y aguas. Se ocuparon en depurar censos, sancionar los cambios de comisariado, así como asesorar a los campesinos en materia de organización política y económica²⁶.

Al término de los trabajos de las brigadas, oficialmente, no quedó "un sólo metro de tierra afectable que no pase a manos de los campesinos²⁷". Los representantes gubernamentales tuvieron cuidado en aclarar a los campesinos que ya no había más propiedades afectables. Con ello se buscaba otorgar confianza a los agricultores para que explotaran sus terrenos. Sin embargo, estas acciones lesionaron algunos intereses creados por los hacendados, los cuales arremetieron contra el Gobierno local. Cuando los ataques se multiplicaron, el presidente Cárdenas apoyó la actuación del Gobernador afirmando que: "la transformación del país, incomprendida por los antirrevolucionarios no puede detenerse, México requiere de muchos como Gómez para continuarla²⁸". Los pueblos respondieron a la confianza que les otorgaba el gobierno y trabajaron arduamente para demostrar que el ejido era una opción viable para resolver el problema de la productividad. El ejemplo más claro de ello fue el

²⁶Escárcega López Everardo, "El principio de la Reforma Agraria", en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. El Cardenismo un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940*, S. XXI-CEHAM, 1ª ed. 1990, p. 78

²⁷Renovación, *Op. Cit.*

²⁸*El Universal*, 11 de noviembre de 1937

ejido La Estancia en Actopan, donde se afectó a la hacienda del mismo nombre que había contado con una extensión de 15000 hectáreas²⁹.

Más tarde, cuando el Gobierno Federal intentó afectar algunas haciendas de la entidad y entregarlos como colonias agrícolas, el gobernador solicitó que se otorgaran como ejidos³⁰. En otros casos, Rojo Gómez mostró su desacuerdo con las disposiciones de la Oficina de la Pequeña Propiedad cuando esta ordenaba modificar alguna resolución dotatoria de tierras u ordenaba su devolución³¹. La acción agraria no se concretó sólo a la distribución de tierras, se avanzó también en la construcción de obras de irrigación. Para julio de 1939, el sistema de riego 03 de los distritos de Tula y Actopan, cubría una superficie de 21,883 hectáreas. El sistema de riego 08 de la Laguna de Mezquitlán regaba 6200 hectáreas; en tanto que la presa Madero daba vida a 3000 más³². Otras obras menores se encontraban en proceso de construcción o reconstrucción, la mayoría de ellas en el valle del Mezquitl.

Para avanzar en sus propósitos agraristas, el gobierno local aumentó el presupuesto de irrigación³³. Pero no todo marchó conforme a lo previsto por las autoridades. En junio de 1940, Rojo Gómez informó que la reparación de la presa Requena para regar tierras de

²⁹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/460, 17 de marzo de 1936 J. Mercedes Rello al Pte.

³⁰AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6846, 13 de sept. de 1940, Rojo Gómez al Pte.

³¹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 151.3/780, Memorándum para el Pte. de la Rep., 6 de junio de 1940

³²*El Observador*, 14 de julio de 1939, p. 1

³³AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 151.3/780, Rojo Gómez al Pte. Memorándum del 11 de enero de 1940

Fula, no se había iniciado y las que estaban en servicio, como la presa Madero, beneficiaban sólo a particulares y no a ejidatarios³⁴. Con la aparición de tierras de riego en zonas donde sólo era de temporal, los despojos de tierra aumentaron. Los beneficiados fueron personas que estaban vinculadas con el poder político local, regional o nacional. En algunos casos, existió un contrato de compra-venta; pero los precios que se pagaron -por grandes extensiones de tierra que poco después serían de riego- fueron ridículos³⁵. Los nuevos caciques se apropiaron de tierras o permitieron su explotación a otros grupos sociales.

La actividad social del gobierno de Rojo Gómez se dio también en la atención a un mayor número de escuelas, que acompañaban a las dotaciones agrarias. Por otra parte, el huichapense, abrió las puertas de Palacio de Gobierno a los campesinos, incrementó las audiencias para tratar directamente los asuntos más urgentes de las comunidades; con ello fortaleció sus bases de poder y debilitó a los intermediarios. Utilizó la fuerza de los representantes agrarios para hacer contrapeso a la presión que ejercían los grupos caciquiles. Esta situación, creó un mejor equilibrio de fuerzas que le permitió avanzar en su proyecto de gobierno. No obstante, algunos caciques lograron acomodarse en su administración; otros, ocuparon puestos de elección popular. De esta manera, el poder informal que poseían en sus regiones buscó el reconocimiento oficial y con ello aceptaron la subordinación.

³⁴AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 151.3/780, Memorándum para el Pte. de la Rep., 6 de junio de 1940

³⁵Boege Eckart, *La lucha por la tierra de las comunidades otomíes en el Valle del Mezquital*. INAH, p. 63-64

5.4 Movilización campesina hidalguense en el cardenismo, por zonas.

El agrarismo cardenista, no se reduce a las grandes acciones emprendidas en La Laguna, Michoacán y Yucatán. En principio es de aceptarse que las grandes expropiaciones agrícolas, que afectaron totalmente a los propietarios, han sido considerados como ejemplos que opacaron las acciones efectuadas en otras entidades. Es cierto, que estas fueron menores; pero tuvieron la característica de ser más constantes. La presión que ejercieron los pueblos para que estas acciones se tradujeran en beneficios efectivos, en buena medida, influyeron en el proyecto agrario oficial. Aunque ahora algunos de esos repartos se les ha colocado en la lista de las acciones gubernamentales. Otras organizaciones sociales influyeron en la organización campesina del período cardenistas. Las fricciones, no sólo fueron contra las haciendas u obstáculos legales; en ocasiones, las más cruentas fueron las que se suscitaron entre los pueblos. En estos enfrentamientos se mezclaron intereses agrarios, políticos y personales.

5.4.1 Tulancingo.

Entre 1934 y 1935, la región de Tulancingo fue la zona de mayor movilización agraria en la entidad. En la década de los veinte, el Valle del Mezquital y la región de Los llanos mantuvieron la lucha por la tierra; pero en este período, los pueblos de Tulancingo dieron muestras de su combatividad. En términos generales, la decisión de invadir los predios por medio de las armas obedeció fundamentalmente

que la Comisión Local Agraria había declarado inafectables los terrenos de las haciendas. Estos fraccionamientos habían beneficiado a familiares de los terratenientes o a eventuales compradores.

Los pueblos más combativos contaron con el asesoramiento de Agustín Olvera ahora afiliado al cardenismo. Su actuación movería la animadversión de sus enemigos, quienes lo acusaron de ser el autor intelectual de varios crímenes. Entre ellos el del comisariado ejidal de El Paraíso, denunciado en mayo de 1935 por Estanislao Angeles, secretario de la Liga de Comunidades Agrarias. Este último señaló que las fricciones regionales se habían originado a raíz de la división campesina encabezada por Agustín Olvera, Genaro Amador y Graciano Sánchez³⁶. Estos dirigentes influyeron grandemente en la actitud decidida de los grupos campesinos.

La agitación campesina enfrentó a los cardenistas con los adictos al gobierno local. Varios pueblos de la región, entre ellos: Singuilucan, Santo Tomás, San Gabriel, Zempoala y San Agustín se quejaron por atropellos y asesinatos cometidos por órdenes del gobernador del Estado y del cacique Matías Rodríguez. Los hacendados, autoridades locales y la policía reprimieron a los campesinos más combativos, como sucedió con los trabajadores de la hacienda Totoapa el Grande que arrendaba el general Lindoro Hernández³⁷.

En el avance que lograron los pueblos influyó la presencia de un líder agrario que radicalizó temporalmente sus demandas; pero

³⁶AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/987, 17 de mayo de 1935

³⁷AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 403/214

fundamentalmente porque los campesinos se encontraban armados. Con estos elementos, los pueblos de Tulancingo fueron los primeros en presionar al gobierno cardenista a cumplir con las promesas de campaña. Para tal efecto, se apoderaron de ranchos como El Ocote, donde actuaron 50 hombres armados encabezados por Agustín Olvera³⁸. En estas acciones se involucraron algunas autoridades municipales en favor de los campesinos. Pero ello no detuvo a los hacendados, quienes continuaron con las prácticas intimidatorias para con los más activos. Después de apoderarse de las tierras, los pueblos solicitaron la legalización de las mismas; pero las propias autoridades se negaron a tramitar los expedientes. Así ocurrió en noviembre de 1935; según Olvera, el mandatario local tenía amistad con los terratenientes y eso lo comprometía a respaldarlos³⁹.

En los primeros meses de 1935, varios pueblos de la región se lanzaron a la toma de tierras. En abril se apoderaron de los ranchos de Dolores, Santa Bárbara Chica, La Concepción, Preciosa Chica, Preciosa Grande y La Chiripa⁴⁰. Sin embargo, la toma de tierras más espectacular se dio en mayo, cuando más de doscientos campesinos armados, invadieron las propiedades de los ranchos: Ahuehuetitla, Sayola, Aquetzalpa, San Miguel Huatengo, San Francisco Huatengo, San Nicolás el Grande, San Nicolás el Chico, Santa Clara, Farías, Huapalcalco, Zupitlán y Las Canoas. Los hacendados argumentaron que sus propiedades eran inafectables; para probarlo presentaron actas

³⁸AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3101, 14 y 18 de mayo de 1935

³⁹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2476, Agustín Olvera Repte. de la Fed. Campesina y Obrera Hgo, 8 de nov., de 1936

⁴⁰AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3101, 30 de abril de 1935

levantadas ante la presidencia municipal, las cuales estaban avaladas por los ingenieros de la CAM¹. Agregaron que las tierras no eran ociosas y estaban sembradas. Elevaron sus quejas a diferentes autoridades, sin obtener una respuesta favorable; finalmente lograron el apoyo de la Confederación de Cámaras de Comercio de México.

Los propietarios exigieron que el Presidente atendiera el asunto porque no sólo afectaba a los particulares; sino también:
"importa a la colectividad y al prestigio del Gobierno, toda vez que el despojo violento y atentatorio llevado a cabo por individuos asuzados por líderes especuladores y atrabiliarios, sienta un precedente, en caso de impunidad y tolerancia, que amenaza a la sociedad con la anarquía y con la pérdida de garantías que otorga nuestra Carta Magna².

Los "pequeños propietarios" habían logrado conjuntarse para demandar garantías. En todo momento se colocaron en el papel de víctimas de los agraristas, con acciones como tiroteos a sus empleados, robo de ganado y destrozo de los sembradíos. Como eran varios los pueblos solicitantes de tierras, las resoluciones se estudiaron en conjunto y la mayoría de las fincas fueron reducidas al mínimo de la superficie que la fracción II del art. 51 del Código Agrario señalaba como pequeña propiedad. Sólo se respetaron aquellas que habían sido recibidas por herencia de un testador ya fallecido y se comprobaba que se había hecho con anterioridad a las solicitudes de los pueblos.

¹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3101, 17 de abril y 3 de mayo de 1935

²AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3101

También fueron invadidas otras fincas³. En algunas además de la tierra se demandaba el acceso al agua. Cuando las autoridades ordenaron devolver los terrenos, otros pueblos invadieron las fracciones, de tal suerte que la agitación agraria no se detuvo. La mayoría de las tomas de tierras se efectuaron a principios de 1935; pero no en todas las ocasiones tuvieron apoyo del gobierno. En ciertos casos, la Presidencia de la República recomendó a los pueblos que debían ceñirse a los procedimientos legales, "porque no encontraba juicioso el procedimiento adoptado"⁴. Las acusaciones en contra se dieron por ambos lados, hubo hacendados que se quejaron de las acciones agraristas en perjuicio de sus intereses, y pueblos que se quejaron de intimidaciones y asesinatos por parte de hacendados que contaban con guardias blancas.

En 1935 se desconocieron los fraccionamientos simulados hechos por la hacienda de Santa Ana Chichicauautla entre 12 familiares⁵. Sólo entonces, pudo beneficiarse al pueblo de Tecocomulco, con la aclaración de que al levantar las cosechas entregarían una parte de ellas al hacendado, con la finalidad de pagar "el valor de los sarbechos y las siembras"⁶. Por su parte, el pueblo de Acatlán invadió la hacienda de Zupitlán; mientras que otros tomarían la de Tepenecasco⁷. Los de Capulín y Paliseca invadieron la hacienda de

³AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3101, 24 de abril de 1935

⁴AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/460, 22 y 24 de oct. de 1935. Luis I. Rodríguez, Srío. Part. de la Presid. a Lucio Hdez.

⁵AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2022, julio de 1935

⁶AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 445.1/4, 14 de abril de 1935, El Repte de la Delegación Agraria del Depto. Agrario en el Estado, Ing. José Segundo Serrano al Pte. del Comité Ejidal de Tecocomulco.

⁷*El Machete*, 1935

Hueyapan. Esta hacienda inicialmente había contado con más de 12000 hectáreas y en 1935 conservaba cerca de 5000. Para 1938, las afectaciones la redujeron a 147 hectáreas; sin embargo, varios hacendados lograron conservar para sí, las mejores zonas de cultivo. Esto fue posible porque se adelantaron a donar algunas fracciones, o negociaron la reubicación de las tierras ejidales. A la hacienda de Hueyapan se le afectaron íntegramente los ranchos anexos, porque se comprobó que su propietario José Landero tenía otras fincas rústicas en el Estado de Nayarit⁴⁸. Después de posesionarse de los terrenos, algunos pueblos fueron presionados para que devolvieran las tierras al latifundio. En esta ocasión fueron respaldados por la LNC⁴⁹.

Cuando los informes o las acciones de los ingenieros no dejaron conformes a las comunidades, provocaron fricciones entre los pueblos. Finalmente, queda claro que en la mayoría de los casos, los pueblos no enfrentaron de manera aislada la oposición de los terratenientes. Ya no fue la combatividad de una sola comunidad la que se puso en movimiento; sino la decisión y el coraje de una amplia zona.

5.4.2 Valle del Mezquital.

En el período cardenista, la agitación campesina de la región fue motivado más por cuestiones políticas que agrarias. Como había sucedido en la década de los veinte, Arcadio Cornejo representó las inquietudes de varios pueblos del distrito de Tula. Mientras que en

⁴⁸ P.O. 24 de agosto de 1938, p. 314

⁴⁹ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5042, 13 de enero de 1938

la zona de Actopan actuarían entre otros, Felipe Contreras y Estanislao Angeles.

Una de las acciones más importantes fue encabezada por los pueblos de Santiago, Zapata y Guerrero del municipio de Tetepango cuando invadieron los terrenos de la hacienda El Mezquite⁵⁰. Los propietarios argumentaron que se trataba de una pequeña propiedad, porque anteriormente la habían fraccionado entre sus familiares. La presión ejercida por los pueblos, aunada a la nueva actitud del gobernador Rojo Gómez, hizo posible que a principios de 1940, avanzaran las intenciones de realizar la expropiación⁵¹. Por su parte, los ejidatarios de Tlaxcoapan, con el apoyo de la LCA y CCM invadieron el rancho de San Isidro Bojay, propiedad del general Ignacio Enríquez. Este militar se había opuesto a la ejecución de la resolución de ampliación ejidal.

El diputado Nabor Ojeda manifestó que con la toma de tierras, los campesinos hacían cumplir la resolución de octubre de 1935, en virtud de que el Departamento Agrario se había rehusado a hacerlo⁵². El General manifestó que en anteriores resoluciones se había declarado inafectable la finca por la Comisión Agraria, porque no habían transcurrido aún los 10 años legales para que el pueblo tuviera derecho a solicitar la ampliación. El Gobierno Federal giró instrucciones al gobernador para proteger al militar. Este informó

⁵⁰AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 493/803, 10 de febrero de 1936 Felipe B. Berriózabal y Mercedes B. de Fdez. Castelló

⁵¹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 403/803, enero y abril de 1940

⁵²AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4230, documentos de 1936, 1937 y 1938

que a pesar de las gestiones hechas por el pueblo no se había llevado a cabo la dotación y que ello había provocado la reacción campesina⁵³. Otros pueblos actuarían de igual manera para presionar a las autoridades a resolver sus peticiones.

Una de las exigencias más constantes de los pueblos fue el respeto a las posesiones provisionales, porque al dictarse las resoluciones definitivas, se ordenaba reubicar las tierras ejidales. Los cambios que se efectuaron obedecieron a la presión de los hacendados o de algunas organizaciones campesinas que representaban a otros pueblos. Ciertas protestas fueron ocasionadas por la indecisión que mostraron los ingenieros de la Comisión Agraria para acatar las disposiciones de las resoluciones. En este sentido se dio la queja del Presidente del Comité Ejidal de Huichapan. Aquí la resolución ordenaba afectar las posesiones de Bartolomé Vargas Lugo. Para los campesinos la actitud titubeante del ingeniero comisionado obedecía a que deseaba proteger los intereses del ex-gobernador⁵⁴.

La represión ejercida contra los pueblos de la región por parte de las guardias blancas de las haciendas y del gobierno local provocó la muerte de varios campesinos. Por ello, algunas solicitudes de tierras incluyeron a las viudas de los campesinos caídos; así sucedió con la petición de los comisariados del municipio de Alfajayucan⁵⁵. En este período se desconocieron los fraccionamientos de la sucesión

³AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6027, 5 de enero de 1938, El Brio. Part. Lic. Raúl Castellanos al Jefe del Departamento.

⁴AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2998, Jesús Santos, Pte. del Comité Ejidal de Huichapan, 7 de mayo de 1936.

⁵AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/373; 24 de enero de 1940

Ricardo Honey y hacienda Ocotzhá en Ixmiquilpan y la hacienda San Miguel Chingú, en Atitalaquia⁵⁶. Como había ocurrido en la zona de Tulancingo, las resoluciones anteriores habían respetado las tierras de las haciendas porque se había declarado que eran inafectables; pero, el gobierno rojo-gomista resolvió fraccionarlos en favor de los pueblos.

5.4.3 Llanos.

La mayoría de las fincas que se afectaron en esta región fueron haciendas magueyeras. En repetidas ocasiones los comités agrarios fueron acusados por algunos ejidatarios por malversar los fondos de las explotaciones ejidales o distribuir las tierras de manera desigual, reservándose para sí grandes extensiones. Probablemente por la cercanía con la zona de Tulancingo, los pueblos de esta región invadieron varios ranchos y haciendas. Los nexos que los hacendados pulqueros tuvieron con funcionarios de alto nivel, les permitieron retardar el acceso campesino a la tierra. No obstante, la presión ejercida por los pueblos fue uno de los factores que hicieron posible el avance en los propósitos reivindicadores. En este proceso, las acciones violentas y enfrentamientos sangrientos volvieron a resurgir.

Las fricciones que se dieron entre los pueblos fueron motivados por el surgimiento de un campesino combativo contra otro subordinado a las condiciones del cacicazgo local. Actos violentos se registraron

⁵⁶AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 403/734

en Emiliano Zapata, municipio de Tepeapulco, porque un grupo gestionaba la devolución de parcelas que se había repartido de manera inequitativa. En algunos casos se denunció a los Delegados de Promoción Ejidal por intentar deponer a los comités y dividir al campesinado por intereses políticos.

La combatividad de los campesinos motivó la reacción de las fuerzas conservadoras, entre ellas, la de los Jefes de la Defensas Sociales que se encontraban al servicio de los hacendados o eran incondicionales del gobierno local. Esta fue una de las causas por las cuales varios dirigentes locales cayeron asesinados antes de ver coronado sus esfuerzos, como sucedió con el representante de Chimalpa⁵⁷. Las persecuciones y asesinatos se dieron también por cuestiones partidistas, tal fue el caso del Presidente del Comité Ejidal de Apam⁵⁸.

Debe reconocerse que la actuación de algunas autoridades fue del todo revolucionaria, de tal suerte que encabezaron las tomas de tierras que los jueces habían declarado inafectables. En este sentido actuaron, en agosto de 1940, los Presidentes Municipales de Pachuquilla y La Reforma⁵⁹. Los hacendados salieron en defensa de sus pequeñas propiedades; pero en esta ocasión, se aplicaron las modificaciones del código agrario y pudieron afectarse las haciendas y ranchos.

⁷ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 541/2033

⁸ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/746, 23 de sept. de 1935

⁹ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404/2230, 23 de enero de 1937

Gran número de propietarios de la región se quejaron contra los agraristas porque estos destruían las magueyeras. Algunos predios realmente constituían pequeñas propiedades; sin embargo, por haber adquirido las fracciones cuando el expediente de dotación o ampliación de los pueblos se encontraba en trámite, la Comisión Agraria desconoció los fraccionamientos. Así sucedió con algunos fraccionistas de la hacienda San Javier⁶⁰. En estos casos, los afectados organizaron grupos armados para defender sus predios.

Las protestas campesinas fueron diversas: contra los atropellos de las Defensas Rurales; favoritismo en la distribución de tierras, por la represión de las autoridades locales, despojo de parcelas por parte de los comisariados, intimidación de los representantes agrarios de los pueblos por el sólo hecho de pertenecer a organizaciones campesinas distintas⁶¹. Fueron pocos los propietarios que no fraccionaron y mostraron disposición para colaborar en las dotaciones; entre ellos, el rancho San Antonio en Tezontepec, pero tal actitud se dio después de que los campesinos invadieron los terrenos⁶². El propietario de esta finca se inconformó por la desigual afectación de las propiedades colindantes y porque la forma que adquiriría el terreno afectado hacía difícil y costoso su explotación⁶³.

⁰AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4213, febrero y marzo de 1937

¹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 541/880, 17 de marzo de 1936

²AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4044, marzo y mayo de 1937

³AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/7628, 15 de abril de 1937, Refugio Fernández al Pte.

Se desconocieron los fraccionamientos hechos por la hacienda Santa María la Presa y el Rancho de Tecoco; el de Jometitlán, la hacienda Santa Rita de Arriba y Santa Rita de Abajo, la de Tecajete, Buenavista y la Estancia, los ranchos Colorado o Xuchitepec, San Nicolás o las Animas y la hacienda de Arcos. En estos casos el criterio que se siguió fue considerar el régimen de propiedad existente en el momento en que los pueblos habían solicitado las tierras; por tanto, los cambios que tuvieron, como ventas y traspasos, no se tomaron en cuenta. Aunque los propietarios interpusieron quejas no se consideraron porque no se les reconoció personalidad jurídica. La oposición más fuerte la emprendió el propietario de la hacienda de San Juan Ixtilmaco, pero en esta ocasión, el pueblo solicitante fue respaldado por el gobierno estatal y por la Comisión Agraria del Sindicato Campesino del Estado⁶⁴

Si algunas haciendas fraccionaron para evitar las afectaciones, la hacienda Chimalpa utilizó otro procedimiento. A la muerte de su propietaria, sus bienes, entre ellos las haciendas, se otorgaron a una beneficencia privada. El capital ascendía a \$ 1.274,770.56, de los cuales la mayor parte correspondía al valor de las haciendas: Chimalpa, La Laguna y anexas. El argumento utilizado por la hacienda fue que la finca era inafectable por no ser un latifundio; "sino bienes destinados a beneficencia social y, por otra parte, puede aplicarse por analogía el criterio que se sustenta en la no afectación de las fincas plataneras y de las fincas ganaderas"⁶⁵. De

⁶⁴AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/746, 13 de marzo de 1935 y 26 de febrero de 1938 y exp. 404.1/1190, agosto 15 de 1939

⁶⁵AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4311, 29 de sept. de 1936.

3000 hectáreas que había tenido originalmente, en la última afectación de 1937, le quedaban 1400, mismas que los agraristas invadieron⁶⁶.

En los casos revisados, hay un cambio de actitud en los procedimientos y en la decisión de actuar en favor de los pueblos. Se reconocía que autoridades menores habían declarado inafectables los terrenos; pero se aclaraba también, que esto no los exentaba de afectaciones. La mayoría de las movilizaciones fueron anteriores a la presencia de las brigadas de la comisión agraria. Cuando estas se presentaron en la zona, en muchos de los casos lo que hicieron fue legalizar las tomas que habían efectuado los pueblos.

5.4.4 Sierra.

La brigada de ingenieros que se instaló en el municipio de Molango, después de efectuar los trabajos relativos a las visitas de inspección reglamentaria y recabar los datos necesarios para la formación de un plano de conjunto que comprendiera todos los pueblos del municipio; así como las fincas afectables, concluyó que no existía ninguna finca afectable que pudiera aportar tierras⁶⁷. La acción agraria de este y otros municipios se concretó a legalizar o confirmar las posesiones que las comunidades poseían.

Los pueblos de la sierra fueron dotados de pequeñas fracciones de tierras de mala calidad. Algunos campesinos no alcanzaron ninguna

⁶⁶AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4311, 5 de agosto de 1936

⁶⁷P.O. 1 de junio de 1941

porción ejidal y varios pueblos recibieron la dotación como título comunal. Es decir, en estos casos no se aplicó la ley del patrimonio familiar y las explotaciones de las tierras se mantuvieron en forma colectiva. El despertar campesino movilizó algunas comunidades que tradicionalmente habían permanecido pasivas. Esta situación afectó los intereses de los grupos regionales, los cuales reaccionaron violentamente, como sucedió en Tenango⁶⁸. Al continuar las represiones, los pueblos de la zona exigieron dotaciones de armas para defenderse, tanto contra las autoridades, como contra los Jefes de las Defensas Sociales, entre ellos, Lorenzo Patricio⁶⁹. La defensa que comandaba había asesinado cerca de cien campesinos⁷⁰.

En la organización de los comités agrarios de la zona cobró gran importancia la injerencia de los maestros rurales, algunos de ellos se convirtieron en gestores de las demandas agrarias y lideraron varias comunidades organizando los sub-comités de Defensa Proletaria. Fue en esta región, donde la movilización campesina cobró mayor cantidad de víctimas. De todos los pueblos de la región, particularmente los de Tepehuacán de Guerrero y Tlahuiltepa, protagonizaron encuentros sangrientos. Estas fricciones surgieron desde el momento en que los líderes de la región decidieron utilizar la cuestión agraria, para reforzar sus bases de poder y establecer la hegemonía política sobre los demás.

⁶⁸AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/96 dic. de 1934 y febrero y marzo de 1935.

⁶⁹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/987, 18 de abril de 1935, León García, Of. Mayor de la CCM

⁷⁰AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/96, 8 de enero de 1936, Delfino López de Tulancingo al Pte. Cárdenas.

Grupos cardenistas organizaron comités agrarios de la región, esto los enfrentó a la oposición de las autoridades locales. Así, en noviembre de 1935, Honorato Austria, en representación de los campesinos de Acapa del municipio de Tlahuiltepa, informó del asalto que habían sufrido los campesinos de este pueblo en los terrenos que habían solicitado. Denunció que el grupo armado era encabezado por personas que actuaban bajo las órdenes del Presidente Municipal y agregó: "es con esta la tercera vez que aquellas autoridades del municipio de Tlahuiltepa han desaparecido en aquél lugar la Organización Agraria asesinando a los componentes de la Directiva y persiguiendo a sus miembros"⁷¹.

En su actitud reformista, los Austria habían contado con el apoyo de ciertos funcionarios de mayor nivel, entre ellos del General Cedillo⁷². El resultado fue la intensificación de la movilización campesina en la sierra en los últimos años del período de gobierno de Ernesto Viveros. Los intentos de organización trajeron consigo la reacción de las fuerzas conservadoras. Así, en marzo de 1935, el diputado Juvencio Nochebuena denunció la muerte de dos Presidentes de Comités Ejidales en la zona de Molango y solicitó el desarme de la Defensa Social de Tlahuiltepa y Acapa⁷³.

¹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1555, Honorato Austria, Repte. Regional de la Fed. Camp. y Obrera 11 de noviembre de 1935

²AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/1555, 22 de nov. de 1939; Comandantes de Def. Rur. de Tepehuacán de Gro. y exp. 8497

³AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 541/244, 8 de marzo de 1935 y exp. 151.3/229, 14 de Sept. de 1937, Honorato Austria al Pte.

Las comunidades de esta zona se habían adherido a la Federación Campesina del Estado; en esta actitud influyeron los hermanos Francisco y Honorato Austria⁷⁴. Estos personajes promovieron la lucha agraria en la región y denunciaron la presencia de guardias blancas. Pero, la supuesta actitud reformista, queda en evidencia al ser el municipio de Tepehuacán, el último en la entidad que fue dotado con tierras ejidales⁷⁵. No obstante, la entrega de tierras aunque tardía, les permitió dominar la región.

Los Austria y las Defensas Sociales de algunos pueblos de los municipios de Chapulhuacán y Tepehuacán de Guerrero invadieron los terrenos de la hacienda Cahuazas, propiedad de la familia Rubio Ledesma⁷⁶. Los propietarios señalaron que los dirigentes campesinos eran los caciques que dominaban las presidencias municipales. En efecto, algunos alcaldes se convirtieron en presidentes de comités ejidales al término de su gestión en los Ayuntamientos⁷⁷. Al apoderarse de las tierras de la hacienda, los campesinos enfrentaron la violenta oposición de los hacendados⁷⁸. Conforme avanzó el proceso de la reforma agraria en la región, los predios de la hacienda Cahuazas, paulatinamente fueron pasando a manos de los campesinos. El proceso de afectación se aceleró en marzo de 1940,

⁴AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 541/601, 18 de nov. de 1935

⁵Primer informe de gobierno, José Lugo Guerrero a la XXXV legislatura p. 28-31 Biblioteca del Colegio de México.

⁶AGN, Pte, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/3290, 27 de junio de 1936

⁷AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 8497, 6 de marzo de 1940 Severiano Rubio Ledesma de Jacala, 6 de marzo de 1940, Memorándum al Pte.

⁸AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 8497 Severiano Rubio, al Pte, 28 de junio de 1938

cuando los ejidatarios de diferentes pueblos de la región de Jacala invadieron la finca⁷⁹.

Al desconocerse los fraccionamientos pudieron afectarse algunas haciendas de la región, entre ellas, la de Quetzalapa ubicada en los municipios de Jacala y Tlahuiltepa, la cual poseía 5,190 hectáreas, propiedad de la familia Honey⁸⁰ y la de San José Tampochocho en el municipio de Chapulhuacán, propiedad de la testamentaria Ma. Chávez Viuda de Sánchez⁸¹. En otros municipios de la región, las denuncias campesinas señalaron a autoridades municipales y representantes agrarios como causantes de despojos e intimidaciones. La movilización de las comunidades corrió a la par de las fricciones que los caciques tuvieron en períodos específicos, como los electorales.

5.4.5 Huasteca.

Al iniciar la década de los treinta, se incrementaron las peticiones de tierras por parte de los pueblos de la huasteca. En sus solicitudes denunciaron las altas rentas que pagaban por las tierras que trabajaban; la situación miserable en que vivían y la humillación de que eran objeto por parte de los hacendados. Prácticamente ninguna de sus peticiones se resolvió antes de 1939 y cuando se firmaron las resoluciones a varios pueblos no se les dotó de ninguna hectárea. Los informes de los ingenieros indicaron que no existían haciendas por

⁷⁹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/6835

⁸⁰P.O 24 de mayo de 1940, p. 172

⁸¹P.O. 16 de agosto de 1942

afectar; por tanto, las resoluciones se acompañaron con textos como el siguiente:

"Se les legaliza la posesión de terrenos de diversas calidades conocidos como comunales; absteniéndose este gobierno de fijar parcela tipo, para evitar futuras dificultades que pudieran surgir con la aplicación del Patrimonio Familiar. Se dejan a salvo los derechos de los capacitados que no tenían terrenos en los comunales cuya posesión se confirma, para que de acuerdo con lo previsto por el art. 58 de la ley de la materia, soliciten la creación de un nuevo centro de población agrícola"⁸².

El régimen de propiedad dominante en la región lo constituían las tierras comunales. Fueron pocos los pueblos que solicitaron restitución de tierras; pero al no presentar los títulos que se les exigieron estas se entregaron por dotación. No obstante, algunos pueblos invadieron la hacienda Chililico, en junio de 1935, cuando una resolución comprobó el despojo de tierras que la finca había hecho⁸³. Los terrenos que disfrutaban los pueblos habían sido adjudicados por los jefes políticos del porfiriato. Los informes de las brigadas manifestaron que la totalidad de las tierras existentes en la región, eran pequeñas propiedades. Así el 9 de mayo de 1939, sólo se confirmaron las posesiones de la mayoría de los pueblos del municipio de Huautla; situación similar se daría con los pueblos del municipio de Huejutla⁸⁴.

Algunas fincas que en Huautla se afectaron fueron: Pajonal y el Aguacate de la familia Castelán; Tamoyón primero y Tamoyón segundo⁸⁵.

⁸² P.O. 8 de marzo de 1942

⁸³ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1847, Fco. Zárate al Pte.

⁸⁴ P.O. 16 de marzo de 1942

⁸⁵ P.O. 16 de marzo de 1943

Oficialmente, estas haciendas fueron reducidas al límite de extensión de la pequeña propiedad. Aunque en algunas resoluciones de la región el promedio de hectáreas repartidas fue de 6 a 8 hectáreas, de acuerdo con el promedio estatal, estas cifras descendieron a fracciones insignificantes.

Al ser afectadas sus propiedades, la mayoría de los hacendados interpusieron demandas de amparo para evitar la posesión de la tierra por los campesinos. No obstante, otros cedieron voluntariamente las tierras para la formación de ejidos, como sucedió con la familia Azuara, dueña de la hacienda Machín en el municipio de Huautla⁸⁶. La actitud predominante fue la represión campesina; en este sentido, la Federación de Campesinos de Hidalgo denunció en 1935, la intimidación que ejercían las guardias blancas de Yahualica en los pueblos de Santa Lucía y Mesa Larga⁸⁷.

En todo el período de estudio (1917-1940), sólo 3 comunidades de la huasteca hidalguense obtuvieron resoluciones definitivas de sus parcelas: El Potrero, Potejamel y la Laguna del municipio de San Felipe Orizatlán. También debe considerarse que la superficie concedida no correspondió siempre a la superficie entregada⁸⁸.

En 1939, en el segundo informe de gobierno de Rojo Gómez aparecen por primera vez, los nombres de los pueblos huastecos

⁸⁶ P.O. 16 de agosto de 1942

⁸⁷ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 555.1/95, 16 de abril de 1935

⁸⁸ SRA, Delegación Agraria en la Huasteca Hidalguense, Perfil agrario al 9 de diciembre de diciembre de 1994.

beneficiados. Pero, el acceso real a las parcelas se dio después de que las comunidades vencieron una serie de obstáculos. En este proceso, los campesinos fueron auxiliados por representantes de las organizaciones agrarias. Los maestros rurales se encargaron también de encabezar las demandas, entre ellos pueden mencionarse al Profr. Antelmo Torres Hernández, Francisco Zárate y Justino Coiro. Cuando en Tenexco se formó el primer comité agrario, sus integrantes fueron asesinados. A pesar del peligro que representaba incursionar en estos asuntos, el Profr. Octavio Arteaga, los reorganizó. Por ello, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza solicitó respaldo a las gestiones que éste realizaba en la Delegación Agraria⁸⁹.

Debido a la distancia que separa esta región con la capital del Estado, los grupos armados que intimidaban a las poblaciones actuaron libremente. Los atropellos fueron cometidos tanto por las Defensa Sociales, como por los defensores de los agraristas. En Atlapexco, el diputado Juvencio Nochebuena ayudó a los campesinos a gestionar sus tierras; pero más tarde, se convirtió en el cacique de la región⁹⁰.

Algo más hay que considerar, en el tardío reparto agrario en la región, el menosprecio ancestral que los mestizos han mostrado a los indígenas asignándoles un lugar inferior; por tanto, incapaces de actuar por sí mismos y manejables por su incultura. A ello debe agregarse el rechazo a sus formas particulares de organización,

⁸⁹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/10752, Salvador Teuffer, Of. Mayor del Depto. Agrario a Miguel A. Duarte Delegado Agrario Pachuca, 24 de octubre de 1939

⁹⁰AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/834 31 de marzo y 22 de abril de 1935. Ver Ouweneell Aris, *Región State and Capitalism in México Nineteenth an Twentieth Centuries*, CEDLA, No. 54

mezclado con cierto odio hacia todo lo que suene a "indio". Este odio ha sido correspondido ampliamente por el indígena, marginado en todos los órdenes sociales. En la agitación campesina jugaron un papel fundamental los procuradores de pueblos, como Martiniano Díaz⁹¹ y Nicolás Cruz originario del Xúchitl. Conforme avanzaron las acciones agraristas en la región, los propietarios se quejaron de ser atropellados en sus derechos, denunciaron el aumento del bandidaje y las invasiones agraristas.

Por otra parte, la acción agraria gubernamental más importante en la región se dio en mayo de 1939. En esa ocasión, Rojo Gómez informó al Presidente Cárdenas,

"teniendo en cuenta [que en la] región huasteca nunca habíanse dado ejidos a [los] campesinos, gobierno a mi cargo preocúpase por resolver [el] problema agrario y hoy entregué 86 posesiones otros tantos pueblos. Como [los] problemas esta región son múltiples, requieren acuda gobierno federal y por eso acompáñanme representantes varias secretarías de Estado que estudian situación, ruego usted prestarnos bondadosa cooperación"⁹².

La legalización de las tierras comunales produjo un mínimo cambio de orden estructural en el sistema de tenencia de la tierra que se trataba de destruir. El rezago histórico que vivía la zona era muy grande; por ello, aunque la acción gubernamental fue importante, no alcanzó a redimirlos. De hecho, en este periodo, los representantes gubernamentales actuaron cuando se había generalizado la inquietud de la lucha por la tierra. La actitudes paternalistas de los propietarios no modificaron las relaciones que en las

⁹¹ SRA. Exp. 23/17588, 22 de junio de 1935, Martiniano Díaz, 22 de junio de 1935

⁹² AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8481, 15 de mayo de 1939

haciendas y ranchos había prevalecido hasta antes de la revolución; la pobreza y el atraso era la nota dominante en la región.

5.2.1 Reparto agrario.

Durante el régimen cardenista, el avance en materia agraria fue espectacular -por las dimensiones del reparto agrario-. No obstante, en el Estado de Hidalgo, un importante número de resoluciones, sólo confirmaron las tierras que ya poseían los campesinos de la sierra y la huasteca. Para que el proyecto cardenista pudiera avanzar y el ejido se constituyera en una solución real al problema de la productividad agrícola fue necesario apoyarlo con instrumentos como el Banco de Crédito Ejidal y observar la aplicación de la ley agraria. Con estos apoyos, se atacaron los procedimientos indirectos de explotación campesina como el préstamo usurario y la compra anticipada de cosechas.

A nivel nacional, las acciones cardenistas mostraron en la práctica una clara intención de beneficiar a los campesinos; pero fue en octubre de 1936, cuando el discurso agrarista pasó del dicho al hecho, con el reparto agrario de La Laguna "la primera ejidización en grande"⁹³. En este año, Cárdenas empezó a cumplir el compromiso adquirido en Tres Palos Guerrero, de poner en manos de los campesinos, las armas para que se defendieran de las agresiones. En julio de 1937, el Gobierno ordenó que en los estados donde se

⁹³González Luis, *Los días del Presidente Cárdenas*, en *Historia de la Revolución Mexicana*, Colmex, 1ª reimp. 1988, p. 101

presentaban agresiones de grupos armados, se otorgaran a la brevedad posible, las posesiones provisionales de las tierras en disputa y se aseguraran los bienes de los latifundistas, que fueran cómplices, para indemnizar a las víctimas⁹⁴. Así, el gobierno reforzó sus bases de poder y aseguró el equilibrio de fuerzas necesario para mantenerse en el poder. No tardaron algunas organizaciones, como el PCM, en aceptar la alianza con el PNR y la CTM. Se reconocía que el cambio era efectivo y se apresuraron a respaldarlo. Después de haber afianzado su poder, el Gobierno pudo avanzar en acciones mayores, como la expropiación petrolera de marzo de 1938 y enfrentar sin problemas la rebelión cedillista.

Ahora bien, el reparto agrario en Hidalgo avanzó; si en 1934, se entregaron 49 posesiones, para 1935, la administración del Gobernador Ernesto Viveros, otorgó 90 posesiones definitivas. Las 72,251 hectáreas beneficiaron a 8,156 campesinos. No obstante, se ejecutaron sólo 22 posesiones provisionales correspondientes a una extensión de 12,979 hectáreas para 1,712 ejidatarios⁹⁵. Por otra parte, según el censo levantado por la Dirección General de Estadística, en 1935, existían 351 ejidos hidalguenses que poseían una superficie de 369,518 hectáreas, de las cuales 123,971 formaban la superficie de labor (33.5%) y el resto lo ocupaban los bosques, agostaderos, cerros y caminos. Estos ejidos favorecían a 54,836 ejidatarios; del total,

⁹⁴AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/1076, 23 de jul. de 1937

⁹⁵*El Observador*, 16 de noviembre de 1935, p. 1

cerca de 40,000 se dedicaban a trabajos agrícolas en su ejido y el resto a la ganadería, avicultura y explotación forestal⁹⁶.

Por otro lado, la CLA hidalguense dejó de funcionar el 12 de mayo de 1934 y dio lugar a la creación de la Comisión Agraria Mixta. Antes de su desaparición, la CLA instauró 16 expedientes; pero a partir del funcionamiento de la CAM, se intensificó la distribución de tierras. Se instauraron 103 expedientes para 586 ejidatarios; de ellas se ejecutaron 9 posesiones provisionales y se distribuyeron 4,315 hectáreas. El gobierno local reconoció que la acción quedaba incompleta si las dotaciones no se acompañaban con obras de irrigación. No obstante, la preocupación principal seguía siendo el de la productividad, hacer del ejido una explotación agrícola rentable; así como establecer "centros adecuados, que de acuerdo con el Plan Sexenal, sirvan para elevar el nivel económico y técnico de nuestras explotaciones agrícolas⁹⁷.

Los trabajos agrarios habían enfrentado la oposición de los propietarios afectados para dotar terrenos a los pueblos. En noviembre de 1937, el presidente de la Asociación de Predios Rústicos Inafectables, Armando Gómez Landero, solicitó garantías ante la Presidencia de la República, porque la Comisión Agraria Mixta de Hidalgo daría posesión a cerca de 100 ejidos afectando pequeñas propiedades⁹⁸. Lo cierto fue que el gobierno local, para conmemorar

⁹⁶Secretaría de la Economía Nacional, *Geografía Económica del Estado de Hidalgo*, p. 254

⁹⁷P.O. 1 de marzo de 1935, Informe de E. Viveros, p. 88

⁹⁸AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8481, 19 de nov. de 1937

el 27º aniversario de la Revolución Mexicana proyectó esta importante acción agraria⁹⁹. El reparto de tierras pudo efectuarse tomando como base las modificaciones que se habían hecho al Código Agrario vigente y ello permitió superar la actividad agrarista de las administraciones anteriores.

En 1937, se llevó a cabo el reparto agrario en Yucatán. En otras zonas se otorgaron créditos y obras de irrigación; se organizaron ejidos de manera colectiva para impulsar productos industriales o de exportación. Se otorgó asistencia técnica a los ejidos para darles la oportunidad de demostrar, que como forma de producción económica eran una opción adecuada y sus resultados eran igual o superiores a las grandes explotaciones agrícolas. Todo ello serviría como base de apoyo para transformar totalmente la estructura agraria del país¹⁰⁰. Así tenemos que durante el período cardenista se efectuaron 10,975 dotaciones que beneficiaron a 728,847 campesinos con 18.786,131 hectáreas. A nivel estatal, se instauraron casi 800 expedientes de dotaciones y ampliaciones ejidales, de los cuales se resolvieron 579. Se entregaron 230,635 hectáreas a 132,111 campesinos¹⁰¹; esto nos da un promedio de 1.7 hectáreas por ejidatario, cifra que queda lejos de los 25.7 hectáreas que correspondieron al promedio nacional.

⁹⁹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/8481, 18 de noviembre de 1937, Rojo Gómez al Presidente.

¹⁰⁰Escobar Toledo Saúl, "La ruptura cardenista" en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. El cardenismo: un parteaguas en el proceso agrario (primera parte) 1934-1940*, p. 32

¹⁰¹Morales, José Ignacio, "Aspecto General del Problema Agrario en Estado de Hidalgo, en *El Estado de Hidalgo*, ed. 1941, p. 143

Queda claro que las acciones realizadas por el gobierno rojogomista fueron insuficientes para satisfacer las necesidades de los campesinos. A estas deficiencias se sumaron los malos manejos que en la distribución hicieron algunos comités particulares de los pueblos, los cuales acapararon una parte de las tierras ejidales, a iniciativa propia o en contubernio con los terratenientes y autoridades locales, reduciendo aún más la superficie que correspondía a cada ejidatario.

A partir del segundo año de gobierno, una de las constantes que se observa en el discurso gubernamental de Rojo Gómez, fue su propósito de dar fin al reparto agrario. Aún más, en 1939 declaró que no iba a ser necesario utilizar todo el período de su gestión¹⁰². Fue en este año, cuando declaró que en la región central y sur de la entidad se había dado fin al problema agrario "casi en forma absoluta". A partir de esta fecha, las comisiones comenzarían a actuar en la Sierra y la Huasteca, "donde nunca antes de ahora se había repartido un sólo ejido. Injustamente se había dejado a esa parte de nuestra población sin los beneficios del programa agrario; en un período corto se habrá terminado por completo el reparto"¹⁰³.

El propósito de Rojo Gómez de dar por terminado el reparto agrario no se cumplió. Algunos pueblos de la sierra lograrían este beneficio, oficialmente, durante la administración del gobernador José Lugo Guerrero que inició en 1941¹⁰⁴. En la práctica, varias

¹⁰² Segundo informe de Gobierno de Rojo Gómez, abril de 1939 en Menes Llaguno Juan Mnauel, *Op. Cit.* p, 311

¹⁰³ Segundo Informe de Gobierno, *Op. Cit.*

¹⁰⁴ Primer informe de gobierno, José Lugo Guerrero a la XXXV legislatura p. 28-31 Biblioteca del Colegio de México.

comunidades tuvieron que enfrentar la oposición de los hacendados y el acceso a la tierra se aplazó. No obstante, cuando el gobierno manifestó que en determinadas zonas ya no existían tierras por afectar, la CAM inició la entrega de certificados de inafectabilidad a los propietarios.

Las medidas agraristas del gobierno de Rojo Gómez fueron de corte populista. Su administración no afectó ni enfrentó de manera abierta a los latifundistas de la sierra y la huasteca, sólo en la medida en que apaciguaran los ímpetus agraristas. Aunque numéricamente las dotaciones aumentaron, se redujeron a extensiones ridículas; por tanto, las acciones constituyeron sólo paliativos y no soluciones reales a los problemas ingentes de la población. Si consideramos que el mayor número de dotaciones del período correspondieron a la Sierra y la Huasteca, lo que sí se logró formar, fue una "olla de presión" que adquirió mayor tensión en las décadas posteriores, hasta eclosionar en los setentas en importantes movimientos campesinos. En esta apreciación hay que considerar un factor decisivo y fundamental, el demográfico. Como se ha indicado, Hidalgo poseía una densidad poblacional casi cuatro veces más del promedio nacional. Las dotaciones provisionales no se formaron tomando en cuenta las relaciones de proporción económica equilibrada entre tierra y hombres.

Ahora bien, considerando las dotaciones definitivas del período, tenemos los siguientes datos.

Cuadro IV

Año	Num. de resol.	Clasificación de las tierras					Total	Benef.
		1*	2	3	4	5		
1934	4	355	691	1776	-	692	3514	690
1935	59	1936	22311	5632	3304	21119	54302	7029
1936	95	1458	18857	11573	11497	32301	75686	74312
1937	37	122	10257	4232	271	5931	20813	2092
1938	54	509	7549	3791	2226	13846	27921	2695
1939	75	607	10626	4525	2872	12962	31592	4054
1940	83	1406	7068	4015	2319	12414	27222	4292
Total	407	6393	77359	35544	22489	99265	241050	28250

*1.-Tierras de riego, 2.-Temporal, 3.-Agostadero, 4.-Monte, 5.Otras.

Fuente: Escárcega Everardo, "El Principio de la Reforma Agraria", en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*, S. XXI-CEHAM, 1ª ed. 1990 p. 125 - 137

A partir de estos datos podemos afirmar que durante el período de gobierno de Ernesto Viveros que culminó en marzo de 1937, la cantidad y extensión de las posesiones definitivas fueron más amplias que en el de su sucesor. Solamente lo ejercido en los dos últimos años, por el primero, supera lo hecho por el gobierno de Rojo Gómez. La diferencia se encuentra en las posesiones provisionales; mientras el régimen que terminó en 1937, entregó 181; en la de Rojo Gómez fueron 579. Por otra parte, si a nivel nacional, 1937 fue el año en que aumentó la acción agraria, para Hidalgo este fue el más bajo en todo el período cardenista. Con esto se concluye que la gestión de Rojo Gómez se preocupó más en dotar tierras provisionales que definitivas. Finalmente, lo que importaba era que los campesinos las explotaran de inmediato.

A la insuficiente cantidad de tierras entregadas, se agregó, su escasa calidad. Así tenemos, que de las 241,050 hectáreas entregadas, sólo el 2.6% correspondieron a tierras de riego, le siguieron las tierras de agostadero y las de mayor extensión fueron las de temporal

con 32 %, superada por las no clasificadas. Seguramente, éstas últimas eran tierras con escaso rendimiento agrícola, los cuales significaron 41.1 %. El promedio de las posesiones definitivas fue de 592.2 hectáreas por ejido y 8.5 por beneficiario.

Resumiendo, la acción agraria en el estado de Hidalgo, desde 1915 al 31 de agosto de 1940, fue como sigue:

Dotaciones.....	584	Número de ampliaciones.....	170
Superficie.....	571,529 has.	Superficie.....	88,760 has.
Núm. de benef.....	54,234	Número de beneficiados....	6,100
Núm. de excluidos	26,993	Núm. de excluidos.....	15,707105

Durante el mismo período, a nivel nacional, se formaron 13,614 ejidos, a los cuales se otorgó 25.163,870 hectáreas haciendo un promedio de 1,848 hectáreas por ejido; en tanto que para Hidalgo esta superficie se redujo casi la mitad, 978.6 hectáreas. Siendo esta entidad una de las que se encuentran en la porción central del país tenemos que a mayor densidad demográfica le correspondió menor superficie. Esto dio lugar a situaciones contrastantes con respecto a la media nacional: 25.9 hectáreas por ejidatario a escala nacional y 14.5 a nivel estatal.

Conviene agregar que algunas resoluciones no se publicaron en el período cardenista porque se presentaron problemas de orden jurídico, supuestamente se afectaban pequeñas propiedades. Hacia 1940 la imagen del país había cambiado, el latifundismo se encontraba debilitado en la mayor parte de la república, en su lugar quedaron los pequeños propietarios y los ejidos. Algunos campesinos habían logrado una

¹⁰⁵ Memoria 1940-1941. Departamento Agrario. Formulado por la Oficina de Planeación y Divulgación, p. 115

real transformación socio-económica; para otros, la situación no se modificó grandemente. El propio Cárdenas reconoció que una gran masa de campesinos no había sido dotada de tierras, ni crédito¹⁰⁶. Aunque se resolvieron muchos problemas, la magnitud de las respuestas no encuentra relación entre las exaltaciones del discurso oficial con la cotidianidad del campesino.

5.3 El agrarismo hidalguense durante el cardenismo.

La desorganización campesina había causado conflictos entre personas o grupos que perseguían intereses opuestos. Esta situación había interrumpido la dotación y restitución de tierras. Por ello, el Gobierno Federal llamó a efectuar convenciones regionales y estatales con la finalidad de que en cada entidad existiera sólo una Liga de Comunidades Agrarias. En su integración participaron las delegaciones de los centros de población dotadas o en proceso de dotación, quienes confluyeron en agosto de 1938 en la formación de la Confederación Nacional Campesina (CNC), en ese mismo año, el PNR se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM)¹⁰⁷. La creación de una sola organización campesina, directa o indirectamente sirvió para debilitar las banderas de los movimientos campesinos independientes, que como la Liga Nacional Campesina se habían rehusado a someterse al PNR.

Cuando Cárdenas ascendió al poder, en Hidalgo, las tensiones entre autoridades locales y campesinos era muy alto. Las

¹⁰⁶ Cárdenas Lázaro, *Ideario...Op. Cit.* p. 122; 23-06-40

¹⁰⁷ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 437/70, 9 de julio de 1935

organizaciones campesinas coincidían en que el maximato rodriguista había sido nefasto y las transformaciones radicales, sólo podían lograrse desprendiéndose de su tutela. De esto fueron conscientes los líderes regionales, quienes concluían que sólo el reparto de tierras podría pacificar a las bases campesinas. Pero los limitados intereses sociales de los cacicazgos tradicionales se manifestaron por continuar subordinados a las órdenes del rodriguismo. Esto les impidió visualizar hacia el futuro inmediato y en lugar de orientar en términos modernizadores sus áreas de influencia, estas conocieron el terror del autoritarismo, la miseria y el pánico a las guardias personales, la tortura y las cárceles privadas¹⁰⁸.

Este ambiente hostil no era privativo de Hidalgo, por ello, la CCM a través de Graciano Sánchez, exigió en junio de 1935 la formación de Defensas Rurales para armar a los campesinos. La situación crítica prevalecía en: Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Hidalgo, Chiapas, Guanajuato, Tlaxcala, México y Colima¹⁰⁹.

En Hidalgo, el triunfo cardenista en las urnas electorales fue visto por los opositores al rodriguismo como el momento propicio para presionar por un cambio estructural. Pero, el avance en la organización campesina por parte de los grupos regionales se dio en un ambiente tenso y sangriento. En febrero de 1935, Francisco Austria de la Federación Campesina y Obrera de la Sierra protestó por la muerte de Carlos Viveros, en Tula Hidalgo, a manos de la policía

¹⁰⁸ Martínez Assad Carlos, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*. F.C.E-UNAM, 1ª ed. 1990 p. 15

¹⁰⁹ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 437/70, Graciano Sánchez Srío. Gral. de la CCM, al Pte. Memorándun, 21 de junio de 1935

estatal. Para entonces, Viveros era el Secretario de Prensa de la Liga de Campesinos y Obreros¹¹⁰. Varios pueblos y agrupaciones señalaron como culpables a las autoridades locales.

Diversas organizaciones sociales participaron en la creación de comités agrarios para la unificación campesina. Esta actividad se vio acompañada con una intensa agitación política. Nuevos grupos como el Comité de Defensa Proletaria y la Federación Campesina y Obrera del Estado, relegaron del plano protagónico a la LCA, sobre todo al final de la administración de Ernesto Viveros. Los ataques contra el maximato local fueron más abiertos; pero las diferencias entre uno y otro grupo político no fueron abismales.

En julio de 1935 surgió la Federación Campesina y Obrera del Estado. Esta organización respaldó la iniciativa cardenista de unificar a los trabajadores en una sola federación sujeta a la CCM y al PNR. Poco después, sería la organización campesina más combativa de Hidalgo. En junio, sus dirigentes: J. Antonio Cadena y Agustín Olvera habían participado en el tercer pleno de la CCM. La organización logró que la CCM exigiera la ampliación ejidal del pueblo de Acatlán, del distrito de Tulancingo, porque sólo contaba con 49 parcelas para 809 solicitantes. Se pronunció en favor del refaccionamiento por parte del Banco Ejidal para obras agrícolas y de irrigación. No obstante, la exigencia mayor fue el cese a los abusos y crímenes que solapaba el gobierno local.

¹¹⁰AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 541/149, 2 de feb. de 1935

Contando como antecedente los atropellos cometidos por el gobierno local y las fuerzas federales, la organización campesina informó que se había creado el caos en la entidad. Por ello, exigió la remoción de las autoridades militares y la desaparición de los poderes en el Estado ¹¹¹. Esta fue una de las exigencias que se repitieron en los mítines regionales que efectuó la Confederación Campesina y Obrera del Estado. Algunos de los que se opusieron a los cambios administrativos, como Arcadio Cornejo y Corro Viña, indicaron que lo que deseaban Rojo y Nochebuena era ocupar estos puestos y que para tal efecto, contaban con el apoyo del General Cedillo¹¹².

En el proceso de unificación campesina, la CCM estatal compitió con la LCA. Las fricciones que se crearon, obligaron a algunas autoridades municipales como la de Tulancingo a suspender los actos públicos y evitar así, choques sangrientos¹¹³. En el mitin de agosto de 1935, la Federación Campesina y Obrera del Estado y la CCM reunieron en Tlanguistengo más de 4000 campesinos. En ella, "graves cargos lanzó pueblo contra [el] gobierno antirrevolucionario; pidiendo [la] intervención [del] Gobierno Federal para que desaparezcan los poderes"¹¹⁴. En Tula Arcadio Cornejo informó de una reunión similar con la asistencia de más de 5000 campesinos. Aquí,

¹¹¹ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 437/70, 21 de junio de 1935, memorándum del tercer pleno de la CCM.

¹¹² AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 556.4/12, 19 de diciembre de 1934, Manuel Corro Viña al Pte.

¹¹³ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas., exp. 437/70, 9 y 10 de agosto de 1935

¹¹⁴ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 437/70, Jesús Gutiérrez y Roberto Martínez, al Pte. 19 de agosto de 1935

algunos pueblos se quejaron de ser perseguidos por pertenecer a la Federación Campesina y Obrera del Estado¹¹⁵.

La permanencia de E. Viveros en el poder, sólo puede explicarse por la subordinación al gobierno central y al distanciamiento gradual del rodriguismo. En 1935, se avanzó en la unificación campesina al constituirse la Federación; pero el gobierno local mantuvo activos a algunos grupos que por medio de la violencia controlaban a las poblaciones. Ahora, los voceros de las inquietudes campesinas eran: Agustín Olvera, Vicente Aguirre, diputados: Juvencio Nochebuena, Francisco Austria, José Lugo Guerrero, Javier Rojo Gómez, Arcadio Cornejo y Francisco Nieto¹¹⁶.

Como se observa, pocos personajes se habían incorporado a la nueva élite política de la entidad. El avance que los dirigentes habían logrado en su carrera política se había dado a la sombra del maximato rodriguista; pero en esta nueva etapa, radicalizaron sus posiciones para estar acorde con los nuevos tiempos y ser congruentes con la política agraria que del centro se marcaba. Para septiembre de 1935, la mayoría de los 357 comisariados ejidales, con que contaba la entidad se habían afiliado a la Federación. Esta organización se apoyó en los hombres clave de las zonas o municipios y al lograr su adhesión, se aseguró la incorporación de varios pueblos a la Federación Campesina.

¹¹⁵AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 542.1/774 J. Antonio Cadena, Srio. Gral. de la Fed. Camp. y Obrera del Edo. de Hgo., 18 de oct. de 1935

¹¹⁶*El Observador*, 20 de julio de 1935, p. 1

En julio de 1935, surgió también, La Liga de Defensa Campesina Obrera Hidalguense Ala Izquierda, encabezado por Rodolfo Agis Bazán. En su formación se señaló que era de urgente necesidad "un cambio de hombres y de sistemas" en el Estado¹¹⁷. Se indicó que las masas obreras y campesinas contaban ya con la decisión necesaria para promover el cambio. "Nos hallamos en condición de demostrar ante la República, la serie de crímenes que manchan no solamente a sus autores; sino a toda una administración nefasta para el proletariado del Estado de Hidalgo".¹¹⁸ En noviembre, esta organización intentó llevar a cabo en Mineral del Monte, el Congreso Campesino Obrero Pro-indígena¹¹⁹. Pero debido a su radicalismo, tuvo fricciones con el gobierno local; también la CCM se opuso a la organización del congreso, porque consideraba que atentaba contra el proceso de unificación¹²⁰.

En los períodos electorales las organizaciones campesinas hidalguenses intensificaron su actividad en el terreno político. Sus dirigentes impulsaron candidaturas a puestos de elección popular. Así, en las elecciones de 1935, la competencia en los plebiscitos se dio entre las siguientes agrupaciones políticas: Confederación Proletaria Hidalguense, Liga de Comunidades Agrarias y la Confederación Obrera y Campesina. En la mayoría de ellas ganó la LCA¹²¹. Manuel Durán de la Confederación Proletaria protestó contra

¹¹⁷ *El Observador*, , 27 de julio de 1935, p. 1

¹¹⁸ *El Observador*, 27 de julio de 1935, p. 1

¹¹⁹ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.4/95, Agis Bazán, Srio. Gral. del Congreso Campesino Obrero Pro-indígena, 5 de nov. de 1935

¹²⁰ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.4/95 Rodolfo Agis Bazán Srio. Gral., al Pte. y exp. 437/70, 30 de oct. de 1935

¹²¹ *El Observador*, 7 de octubre de 1935

los procedimientos ilegales que había empleado la Liga para imponerse.

Estas organizaciones auxiliaron a los campesinos sindicalizados en sus conflictos contra las haciendas; entre ellos a los trabajadores de la hacienda Santa Ana Chichicuautila, propiedad de Albino López. En el fondo, la principal causa de la represión fue que con auxilio de la Federación Campesina, los trabajadores habían levantado el censo agrario para solicitar ejidos. El propietario dijo contar con la protección de Matías Rodríguez, sobre todo porque el ex-gobernador explotaba unos montes de su hacienda. Situación similar vivieron los trabajadores de la hacienda de Totoapa el Grande en la región de los Llanos¹²². Otras agrupaciones tuvieron menos influencia en la organización del campesinado, como la Confederación de Trabajadores y Campesinos del Estado de Hidalgo que dirigió Manuel Ramos¹²³ y el grupo Acción Revolucionaria Hidalguense¹²⁴.

Uno de los avances que se observan en este período se dio en la organización de los campesinos de la sierra y la huasteca. En estas regiones no se había logrado afectar la estructura agraria, porque el gobierno local había mostrado indecisión para efectuarla. Sin embargo, para este tiempo, el campesinado de la región impulsó los cambios. Así tenemos que a fines de 1935, en el distrito de Molango, 39 comunidades acordaron solicitar: la activación del reparto de tierras; refaccionamiento de implementos e insumos agrícolas por el

¹²² *El Observador*, 21 de septiembre de 1935

¹²³ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 437.1/395

¹²⁴ *El Observador*, 30 de noviembre de 1935

Banco de Crédito Agrícola e instalación de molinos de Nixtamal. Exigieron que la Secretaría de Economía Nacional, el Banco Nacional de Crédito y los maestros rurales los ayudaran a organizarse en cooperativas de consumo, en la adquisición de créditos para acabar con los acaparadores, en la construcción de escuelas, caminos y otorgamiento de becas para sus hijos. Pidieron la aplicación del salario mínimo y la jornada de 8 horas. Pugnaron por la desaparición de las faenas forzadas y la contribución personal, así como garantías para que el maestro rural pudiera sindicalizarse¹²⁵.

La aparición de organizaciones populares en el cardenismo se ha explicado como producto de la dirección y rumbo que señalaron los mandos superiores. Esto no es del todo real, por una parte debe reconocerse que las condiciones creadas por el gobierno del centro permitió el surgimiento de estas agrupaciones. Pero, como se observa en Hidalgo, la efervescencia que había generado la incursión del campesinado en los asuntos políticos permitió un avance en su reagrupación. Cuando el presidente Cárdenas llamó a la unificación, los hidalguenses ya habían avanzado en este terreno.

5.3.1 El magisterio y los campesinos.

Durante el cardenismo, los maestros hidalguenses tuvieron una fuerte influencia en la organización campesina, sobre todo en aquellas zonas donde el agrarismo no había fructificado. En este proceso se enfrentaron a la oposición de los terratenientes y

¹²⁵AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/4213, 24 de noviembre de 1935 y exp. 151.3/820

autoridades locales que habían creado un clima de terror en algunas zonas como la sierra y la huasteca. Sin embargo su actuación afectó en diverso grado los intereses de los caciques regionales; por ello, fueron constantes, las protestas de la Federación de Maestros Revolucionarios contra las autoridades civiles y caciques regionales. La situación caótica que se generó, obligó a la SEP a solicitar de la Secretaría de Guerra la expedición de permisos a los maestros para portar armas de fuego¹²⁶.

En este período, el magisterio avanzó en el proceso de sindicalización. Su unificación en un sólo organismo no fue fácil por la divisiones internas que existían. Por un lado, en las categorías presupuestales, unos dependían del erario local y otros del federal, y por otro, debido a la existencia de diversas agrupaciones que ostentaban ser los auténticos representantes del magisterio, entre ellos: la Federación Sindical de Trabajadores de la Enseñanza, el Sindicato de Maestros Revolucionarios Hidalguenses y el Sindicato de Maestros Izquierdistas del Estado de Hidalgo.

En las huelgas que los maestros promovieron entre 1935 y 1938, por mejoras laborales y salariales, contaron con el respaldo de las organizaciones agrarias, entre ellas de la Federación Campesina y Obrera¹²⁷. Entre las peticiones más constantes que hicieron pueden mencionarse: federalización de la enseñanza en la entidad, desarme de las guardias blancas en las regiones, cese a la represión contra maestros que pugnaban por reivindicaciones sociales, dotación de

¹²⁶ *El Observador*, 9 de noviembre de 1935

¹²⁷ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 534/262, 31 de oct. de 1935

armas, salario mínimo de \$ 4.00 y garantías para ejercer su profesión. El impulso de la educación socialista al afectar los intereses de los hacendados y de los grupos de poder local provocó persecuciones y asesinatos de maestros rurales. Además exigieron la desaparición de la Federación de Directores e Inspectores por ser antirrevolucionaria¹²⁸.

Las movilizaciones sociales se intensificaron en 1936 en el período de selección de las precandidaturas a la gubernatura de la entidad. Fue en este proceso en el que el Sindicato de Maestros Revolucionarios Hidalguenses, manifestó su intención por colaborar en la organización de los campesinos. Agrupados en el Comité de Defensa Proletaria del Estado encabezado por el Profr. Jocundo Cortés se propusieron objetivos de corte radical. Liberar a los campesinos de toda influencia política y tutelaje de caciques regionales. Coordinar a los comités o sindicatos de las comunidades con el subcomité regional y estatal. Este último se daría a la tarea de resolver los conflictos y demandas existentes en todas las zonas y convocar al primer Congreso de Unificación Proletaria¹²⁹.

Poco después, exigieron que la organización campesina estuviera desligada "del capitalista y del burgués". En su plataforma de principios manifestaron que tenían el deseo de abocarse al conocimiento del problema agrario, procurar una mejor distribución de la tierra, pugnar por la desaparición del latifundio, fomentar el

¹²⁸ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 534.6/262,

¹²⁹ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 437/70, Profr. Jocundo Cortés Srío. Gral. del Comité Estatal de Defensa Proletaria, 9 de abril de 1936.

cooperativismo y luchar por la aplicación de las leyes. Para ello indicaron que era necesario formar un organismo estatal y trece subsedes, una por cada zona escolar, donde se nombrarían los subcomités de Defensa Proletaria. Los encargados de estas oficinas organizarían a las comunidades en sindicatos, ejidos, cooperativas o ligas de resistencia. Después, convocarían a un congreso estatal¹³⁰. Como se observa, las demandas campesinas, se radicalizaron cuando contaron con la dirección de grupos externos.

Congruentes con esta idea, organizaron los congresos regionales: en Meztitlán y Atotonilco el Grande, en junio de 1936. En Jacala, se efectuó en mayo de 1936. La característica singular de esta convocatoria fue que llamó tanto a delegados hombres como a mujeres¹³¹. Los congresos tenían el propósito de estudiar los problemas agrarios específicos de las zonas y de las comunidades; los relacionados con la producción, salario mínimo, educación y el nombramiento de comités organizadores locales y regionales. Mientras las organizaciones campesinas cardenistas impulsaban la conquista de demandas sociales, la LCA, trataba de mantener las estructuras tradicionales, ocupando a los campesinos en otras actividades como los campeonatos deportivos interejidales¹³².

¹³⁰ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 433/131, 1 de junio de 1936, Jacala, Hgo. Profr. Jocundo Cortés al Pte.

¹³¹ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 433/131, 4 de mayo de 1936, Jacala, Hgo. Convocatoria, "Por el triunfo del proletariado", Srío. Gral. Juvencio Rendón Rojas.

¹³² *EL Observador*, 21 de mayo de 1936

En agosto de 1936, la Federación Campesina de Hidalgo, realizó su segundo congreso ordinario. El Secretario General J. Antonio Cadena, informó que habían asistido 1,416 delegados, los cuales representaban "la totalidad del Estado"¹³³. Esto había sido posible, porque en julio, la LCA se había adherido a la Federación¹³⁴. En esta ocasión Agustín Olvera, en nombre del 2º Congreso Campesino, solicitó la destitución del gerente del sistema de riego 03, de Tula, dependiente del Banco de Crédito Agrícola, porque se oponía a la unificación y hostilizaba al campesinado.

Después de la convención, con el apoyo de algunas autoridades locales, los maestros llevaron a cabo otros congresos regionales. En Tlahuiltepa y Molango en agosto de 1936. Las exigencias se centraron en la asistencia técnica, mejoras de ganado, cultivos más productivos, localización de tierras ociosas por parte de las autoridades; remoción de algunas autoridades, aplicación del salario mínimo y otras demandas materiales, así como armamento para defenderse¹³⁵.

En este contexto se efectuó el primer congreso indígena en Ixmiquilpan, auspiciado por el Gobierno Federal. En ella los indígenas de la región de Actopan, Ixmiquilpan, Zimapán y otros puntos de la entidad denunciaron a los caciques de sus pueblos por

¹³³ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 437/70, 1 de agosto de 1936

¹³⁴ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.4/95, 30 de julio de 1936, Antonio Cadena al Pte.

¹³⁵ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/5493, Profr. Leobardo Parra Marroquín, 10 de agosto de 1936, Director de Educ. Fed. en el Estado, al Pte. y *El Observador*, 20 de agosto de 1936

los crímenes, despojos y explotaciones que cometían. Solicitaron: escuelas, herramientas de labranza, yuntas y armas¹³⁶. Poco después de este encuentro, se iniciaron obras de irrigación en la zona del Mezquital¹³⁷. En esta región, los campesinos de Actopan se organizaron para acudir a la ciudad de México y solicitar el reparto de tierras. Probablemente fue el primer pueblo de la entidad que inició una huelga de hambre, logrando que el Presidente accediera a sus peticiones¹³⁸.

Los encargados de realizar los trabajos de unificación campesina, informaron en septiembre de 1936 que se habían efectuado reuniones en los poblados de Zempoala, Real del Monte y Tuia. Uno de los dirigentes más activos, Agustín Guzmán, informó que en tres semanas de trabajo se habían organizado a 13,000 campesinos, así como fuertes contingentes mineros. Los trabajos progresaban en la sierra, en lugares como: Tlahuiltepa y Molango¹³⁹. En octubre pudo efectuarse en Zacualtipán y más tarde en Tulancingo. En el desarrollo de los trabajos, los maestros exigieron el desarme de las Defensas Rurales. Denunciaron la situación paupérrima en que se encontraban los habitantes de la sierra y protestaron contra los encarcelamientos de campesinos. Solicitaron garantías para sus compañeros que en la Sierra eran víctimas del cacicazgo de los hermanos Austria¹⁴⁰. El Partido Comunista en Hidalgo, creado en febrero de 1938, se sumó a los propósitos organizativos

¹³⁶ *El Observador*, 25 de septiembre de 1936, p. 1

¹³⁷ Cárdenas, Lázaro, *Obras. Apuntes I, Op. Cit.* p. 358.

¹³⁸ *El Observador*, 17 de octubre de 1936, p. 1

¹³⁹ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 437/70, 21 de sept. de 1936

¹⁴⁰ AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 534.6/262, 11 de junio de 1940.

Los objetivo de las reuniones eran: tratar los problemas campesinos sobre distribución de tierras y medios prácticos para la aplicación de la Ley Agraria. Se abordaron también los problemas de los obreros, sindicalización, jornadas de trabajo, problemas forestales e industrialización de materias primas. Finalmente, los días 6 y 7 de diciembre de 1936 se formó la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Hidalgo, al frente de ella se colocaría Agustín Olvera¹⁴¹. Queda aún por aclarar, las actividades de los congresos distritales que se desarrollaron en los años posteriores en ciertos lugares como Tulancingo. Quizá porque los núcleos poblacionales se negaban a integrarse a las corporaciones estatales. Es probable que estas comunidades mantuvieran la idea de organizarse políticamente de manera independiente. Dicho esto, porque fue en esta zona donde la LNC mantuvo el control de algunas poblaciones.

A partir de 1937, la acción gubernamental opaca toda acción de los líderes agrarios regionales. Los dirigentes campesinos como representantes agrarios o políticos, actuaron dentro de un marco de institucionalidad; aceptaron la dirección del gobierno porque concordaba con sus intereses. Hacia 1938 al transformarse la estructura agraria de algunas regiones como el Valle del Mezquital y Los llanos, se definieron las áreas que debían permanecer en manos de los pequeños propietarios. Estos últimos, de inmediato se dieron a la

¹⁴¹AGN, Pte. Lázaro Cárdenas, exp. 404.4/95, 3 de dic. de 1936, Ing. Francisco Velázquez.

tarea de organizar los sindicatos de pequeños agricultores en varios municipios.

En 1940, en el marco de las elecciones para gobernador del Estado, en Pachuca, fue asesinado Agustín Olvera. Para entonces, ocupaba el cargo de Secretario de Acción Agraria y Sindical del primer Comité Ejecutivo de la CNC en Hidalgo y se perfilaba como uno de los candidatos viables para suceder a Rojo Gómez. Como producto de las investigaciones, el congreso campesino de Apam expulsó de la Liga al diputado Cecilio Sánchez acusado de estar involucrado en el asesinato de Olvera. En su actuación el congreso contó con el apoyo de Graciano, Secretario General de la CNC¹⁴².

Después de 1940, no puede hablarse ya de un movimiento campesino porque sus dirigentes se burocratizaron y se subordinaron al partido oficial y con sus excepciones, se corrompieron. Desde entonces, el ejido fue relegado y comenzaron a impulsarse las explotaciones agrícolas capitalistas. La reforma agraria que impulsó el hombre de Jiquilpan revolucionó el panorama rural del país; pero en materia organizativa, la creación de la CNC en 1938, que aglutinó al campesinado en torno a un organismo de acuerdo con las ideas gobiernistas, no permitió que los trabajadores agrícolas se organizaran de manera independiente.

En sus primeros momentos, esta organización respondió a los requerimientos campesinos; pero después de cumplir medianamente sus

¹⁴² *El Observador*, 7 de junio de 1940, p.1

ofrecimientos, los líderes cenecistas se ocuparon en mediatizar a los campesinos. Aunque su discurso fue emancipador, en la práctica, se inclinaron por la subordinación. Esta organización campesina fue reformista en sus inicios en la medida que ayudó a debilitar o derrumbar las estructuras tradicionales; luego, fue usado como instrumento por dirigentes y gobierno para neutralizar las movilizaciones campesinas. Posteriormente, las acciones que los dirigentes agrarios promovieron se limitaron a garantizar la consolidación de sus patrocinadores, fueran estos del gobierno central o del cacicazgo regional¹⁴³.

En el contexto de la sucesión presidencial, Rojo Gómez apoyó al candidato del PRM y poco después formó parte del gabinete ávila-camachista, haciéndose cargo del Departamento del Distrito Federal. En Hidalgo fue sustituido por Otilio Villegas, quien terminó su gestión. Cuando Rojo Gómez dejó la gubernatura contaba con una fuerte base de poder, esta situación le permitió consolidar su liderazgo político e imponer a su sucesor, José Lugo Guerrero; un nuevo cacicazgo cobraba forma.

¹⁴³Bartra Armando *Op. Cit*, p. 27

Conclusiones.

Las movilizaciones campesinas hidalguenses, en determinados períodos, se vieron influidas por acontecimientos de carácter local y nacional. Sin embargo, el impacto de los fenómenos sociales no afectó a todas las regiones por igual. En algunas zonas, las condiciones socioeconómicas y las actividades agrícolas influyeron en la combatividad o pasividad de los campesinos. Así tenemos que en la sierra y la huasteca algunas tareas del campo mantenían atado por más tiempo a los trabajadores, mientras que en las otras zonas, las actividades laborales les permitieron cierta libertad de movilidad. Si para éstos últimos, sumamos mejores condiciones en el sistema de comunicación y transporte; así como la cercanía de los centros de poder, la capital del Estado y de la República, lo que les permitió presionar con mayor eficiencia, contamos con mayores elementos que nos ayudan a explicar la movilización de estas áreas.

Las condiciones socioeconómicas del sur de la entidad, -ocupada por el Valle del Mezquital y la región de los Llanos-, favorecieron una mayor movilización agraria. Estos movimientos fueron propiciados por los violentos despojos de tierras que provocaron las haciendas que se expandieron a fines del S. XIX. Las comunidades reclamaron el respeto a sus propiedades o la devolución de las mismas. Sin embargo, la indiferencia de las autoridades mostró una tendencia a respaldar a los latifundistas, e invariablemente reprimieron las exigencias campesinas. Después de haber intentado obtener respuesta a través de la vía pacífica y legal, los fallos sistemáticos en su contra los

convencerían de la inutilidad del proceso y optaron por la invasión de tierras o el camino de las armas.

Cuando estalla el movimiento revolucionario, las regiones donde las comunidades habían sido despojadas de sus propiedades se mostraron particularmente combativas. En ella influyeron, entre otros factores: la tradición de lucha que habían sostenido contra las haciendas, la presencia de liderazgos reformistas, las condiciones socioculturales y las actividades agrícolas regionales. En la huasteca, además de la marginación política de los grupos locales o regionales, influyeron otras circunstancias como la densidad demográfica y los despojos cometidos por las haciendas, las cuales favorecieron los primeros levantamientos armados encabezados por rancheros y hacendados.

Sin embargo, la revolución no heredó al campesinado hidalguense un dirigente agrario reformista que impulsara la lucha por la tierra. Los que surgen lo hacen a una escala regional o local; pero no hay una figura estatal que promueva la organización y conducción de la lucha agraria. Si en los primeros años de década de los veinte el movimiento campesino se radicalizó; en esta actitud influyó la presencia de un líder agrario externo, cuya acción más concreta fue la formación de la Liga de Comunidades Agrarias. Aunque el hidalguense Matías Rodríguez impulsó la lucha por la tierra en una amplia región del Estado, esto ocurrió mientras ocupó cargos de menor relevancia. Al asumir la gubernatura mediatizó la exigencia agraria y los grupos regionales se convirtieron en catalizadores de sus exigencias.

Una de las hipótesis que se planteó para explicar la movilización campesina de finales de 1922 y principios de 1923, fue la que los trabajadores del campo presionaron para que el gobierno incrementara el reparto agrario. No obstante, la violencia campesina se comprobó que esta situación se desencadenó por el incumplimiento en la entrega de la tierra; sobre todo por la débil aplicación de la legislación agraria. Al movilizarse, los agraristas evidenciaron la escasa relación que existía entre el propósito emancipador del gobierno y la realidad. No cabe duda que surgieron importantes avances legislativos en materia agraria; pero, al término de la década de los veintes, el predominio de las haciendas indicó su falta de aplicación. Por tanto, el discurso agrarista de los gobiernos anteriores al cardenismo no fue congruente con su actuación. El tortuguismo burocrático en las resoluciones presidenciales, la concesión de amparos a los terratenientes y la indecisión en la aplicación de las leyes fueron algunos de los factores que retardaron la entrega de los ejidos a las comunidades.

Ahora bien, entre 1929 y 1934, la vida política de la entidad estuvo normado por el maximato rodriguista. Esta situación pudo mantenerse porque contó con el respaldo del gobierno central y de los grupos de poder regional a quienes entregó cuotas de poder. No obstante, en la coyuntura política de la sucesión presidencial de 1934, las pugnas internas de la élite local lo debilitaron, sobre todo por falta de visión política. En el desmoronamiento de las estructuras

tradicionales, participan tanto auténticos cardenistas, como líderes oportunistas marginados por el rodriguismo.

Cuando Cárdenas asumió la Presidencia de la República, las condiciones sociales, económicas y administrativas estaban dadas para hacer efectivo el reparto agrario. Sin embargo, para que esto fuera posible, hubo de sacudirse de la influencia del maximato callista. En Hidalgo, el rodriguismo no fue derrotado de inmediato, aunque debilitado, subsistió y a pesar de la presión que ejercieron los grupos sociales mantuvo el control de importantes zonas de la entidad. Su fuerza política fue socavada durante la gestión del gobernador Rojo Gómez. Para tal efecto, el gobierno local promovió la movilización social e impulsó los trabajos de unificación del campesinado, todo ello con la intención de crear sus propias bases de poder. Políticamente, el ascenso de Rojo Gómez significó la conformación de un nuevo cacicazgo, el del "Grupo Huichapan", el cual desde entonces ha determinado la vida política de la entidad y en cuyos orígenes jugó un papel importante, el reparto agrario.

Por otra parte, en la decisión del gobierno local de afectar la estructura agraria de la entidad influyó la presión que ejercieron los campesinos. La idea de que el proyecto agrario del cardenismo fue más una acción gobiernista que a la presión ejercida por los campesinos, no se cumple cabalmente para la entidad. En 1935, en la región de Tulancingo y los Llanos se da un importante movimiento campesino, cuyas raíces más profundas la otorgaron los hacendados, quienes para evitar las afectaciones, fraccionaron sus fincas entre

sus familiares; para ello contaron con el apoyo de las instancias gubernamentales. Esto había dejado sin oportunidad a los campesinos demandantes para obtener o ampliar sus ejidos. No obstante, la adopción de una nueva política agraria del cardenismo no resolvió el asunto, porque el problema era complejo. Al intentar la distribución de las tierras aparecieron dificultades específicas como la alta densidad poblacional de algunos municipios, la mala calidad de las tierras y la indecisión gubernamental para afectar algunas propiedades. No obstante, el cardenismo ha pasado a la historia como la época en que se desarrollaron los más importantes acontecimientos del México posrevolucionario.

Los grupos sociales, que se involucraron en el proceso de unificación de los trabajadores del campo de la entidad, impregnaron un nuevo aliento al agrarismo revolucionario. Pero, en el fondo, el objetivo era dejar al campesino subordinado a la política gubernamental. A pesar de todo, el cardenismo otorgó a los campesinos la oportunidad de mostrar y mostrarse a sí mismos la capacidad de transformación de que eran susceptibles; con lo que las palabras de Natalio Vázquez Pallares adquieren mayor relevancia:

"algunos dicen que la clase más revolucionaria de la sociedad es la clase obrera. Probablemente tengan razón. Pero en México la clase más revolucionaria de la sociedad la constituyen los campesinos. Si hay un sector en la sociedad que haya empujado nuestra historia, hasta hacer una revolución, si hay un sector que haya pagado con su sangre

el precio de hacernos una nación, ése ha sido el de los campesinos...
yo, nomás ahí te lo dejo para que pienses"i.

"Córdova A. *El Proyecto agrario de Natalio Vázquez Pallares*, Ed. CEHAM, p. 91, tomado de Salazar Adame et. al. *Op. Cit.* p. 432